

# CUADERNOS DE HISTORIA 46

ISSN - 0716-1832



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

JUNIO, 2017

CUADERNOS DE HISTORIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
Fundada el 19 de noviembre de 1842  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Avda. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025  
Ñuñoa. Santiago de Chile  
e-mail: c\_histor@uchile.cl  
Teléfono: (56-2) 229787031

DIRECTOR RESPONSABLE: Osvaldo Silva Galdames (Universidad de Chile)

SECRETARIO DE REDACCIÓN: Sergio Grez Toso (Universidad de Chile)

COMITÉ EDITORIAL

Alan Angell (Latin American College, Oxford, Inglaterra)  
Fernando Cajías de la Vega (Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia)  
Eduardo Cavieres Figueroa (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)  
Marcello Carmagnani (Fondazione Luigi Einaudi, Turín, Italia)  
Carlos Alberto Contreras Carranza (Pontificia Universidad Católica del Perú,  
Perú)  
Josep Fontana (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España)  
Cristián Guerrero Yoacham (Universidad de Chile)  
Brian Loveman (San Diego State University, Estados Unidos)  
Pedro Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid, España)  
Luis Ortega Martínez (Universidad de Santiago de Chile)  
Luis Alberto Romero (Universidad de Buenos Aires, Argentina)  
Gabriel Salazar Vergara (Universidad de Chile)  
Sergio Villalobos Rivera (Universidad San Sebastián, Chile)

CONSEJO ASESOR EDITORIAL

Raúl Buono-Core Varas (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)  
Hernán Cortés Olivares (Universidad de La Serena, Chile)  
Javier Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco, Bilbao, España)  
Luis A. Galdames Rosas (Universidad de Tarapacá, Chile)  
Sergio Guerra Vilaboy (Universidad de La Habana, Cuba)  
Asunción Lavrin (Arizona State University, Estados Unidos)  
Zvonimir Martinic Drpic (Universidad de Chile)  
Luis Millones Santa Gadea (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)  
Carmen Norambuena Carrasco (Universidad de Santiago de Chile, Chile)  
Guillermo Palacios y Olivares (El Colegio de México, México)  
Pedro Pérez Herrero (Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España)  
Pablo Rodríguez Jiménez (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

*Traducciones:* Azun Candina P. (Universidad de Chile)

*Composición y corrección de textos:* Reditext. Teléfono: 22 239 9194

*Impresión:* Gráfica LOM. Fono-fax: 22 860 6800

# CUADERNOS DE HISTORIA 46

Santiago de Chile

Junio de 2017

---

## SUMARIO

### *Estudios*

Narrativas de la expansión ibérica en el Pacífico: un análisis comparativo de dos versiones sobre la expedición de Villalobos (1542) ..... 7-30  
*Paula Hoyos Hattori*

La fundación del convento de Nuestra Señora de la Salud en Pátzcuaro. Estrategia y consolidación de la élite local en la segunda mitad del siglo XVIII ..... 31-54  
*Magdalena Guzmán Flores y María Concepción Gavira Márquez*

Jamón de Chiloé: itinerario histórico de un producto típico de América del Sur (siglos XVIII y XIX) ..... 55-82  
*Fernando Mujica, Michelle Lacoste Adunka, Pablo Lacoste, Amalia Castro, Juan Guillermo Muñoz y Felipe Martínez*

Ahorro y vivienda: dos objetivos del ‘paradigma moralizador’ en Chile durante las primeras décadas del siglo veinte ..... 83-109  
*Simón Castillo Fernández y Javiera Letelier Carvajal*

Discursos médicos acerca del aborto provocado en Chile (1960-1970) ..... 111-136  
*Liliana Mabel Reyes Rocha*

“*Et eamus ad regem legionis et faciamus eum regem super nos et dominum et amicus nostrum, quia, sicut ero noui, ipse dominatibur terre sarracenorum*”. Alfonso VII de León y Zafadola Rex Sarracenorum ..... 137-151  
*Ángel G. Gordo Molina y Diego Melo Carrasco*

### *Reseñas*

Marco Antonio León León  
*Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* ..... 155-158  
(Alexis Flores Córdova)

Cristóbal García-Huidobro Becerra (Compilador) <i>Epistolario de Manuel Montt (1824-1880). Fuentes para la historia de la répública. Vol. XL Tomo I</i> .....	159-161
Sergio Villalobos R.	
William Sater <i>Tragedia andina. La lucha de la Guerra del Pacífico (1879-1884)</i> .....	162-163
(Sergio Villalobos R.)	
José Manuel Azcona Pasto y Víctor Guijarro Mora <i>La utopía agraria. Políticas visionarias de la naturaleza en el cono sur (1810-1880)</i> .....	164-167
(Carmen Norambuena C.)	
Benjamín Silva Torrealba (Compilador) <i>Historia social de la educación chilena. Tomo II</i> .....	168-170
(Juan Pablo Conejeros M.)	
Matilde Morcillo <i>El cónsul general Bernardo Rolland de Miota y los sefardíes de París durante la Segunda Guerra Mundial</i> .....	171-172
(María Ángeles Jaén)	
Rodrigo Ahumada Durán <i>La idea de la historia en Henri Marrou. Historiografía y epistemología</i> ....	173-176
(Patricio Miranda Rebeco)	
Victor Bulmer-Thomas <i>The economic history of the Caribbean since the Napoleonic wars</i> .....	177-179
(Antonio Santamaría García)	
Enrico Tuccinardi y Salvatore Mazzariello <i>Architettura di una chimera. Rivoluzione e complotti in una lettera dell'anarchico Malatesta reinterpretata alla luce di inediti documenti d'archivio</i> .....	180-183
(Jorge Canales Urriola)	

Revista *Cuadernos de Historia* está indexada en:

- ABC CLIO LIBRARY (U.S.A)
- ERIH PLUS
- HAPI (HISPANIC AMERICAN PERIODICAL INDEX)
- HISTORICAL ABSTRACTS
- I2OR (INTERNATIONAL INSTITUTE OF ORGANIZED RESEARCH)
- LATINDEX CATALOGO
- SciELO-CHILE
- SCOPUS



# ESTUDIOS





## NARRATIVAS DE LA EXPANSIÓN IBÉRICA EN EL PACÍFICO: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOS VERSIONES SOBRE LA EXPEDICIÓN DE VILLALOBOS (1542)

*Paula Hoyos Hattori\**

**RESUMEN:** El artículo propone la lectura comparativa de dos versiones sobre la expedición que partió desde la Nueva España hacia el oeste en 1542, bajo el mando de Ruy López de Villalobos. Se plantea el análisis y la comparación de dos documentos: (i) un informe oficial, redactado por García Descalante Alvarado en Lisboa en 1548; (ii) una carta del jesuita Cosme de Torres (1510-1570), escrita en Goa el 25 de enero de 1549. Los autores de ambas fuentes formaron parte de la comitiva de Villalobos, pero sus narrativas acerca de la expedición resultan marcadamente distintas. El artículo concluye que las dos versiones manifiestan, por un lado, la explícita rivalidad luso-hispánica por el dominio del océano Pacífico y, por otro, la deliberada construcción de relatos oficiales que contribuían a uno u otro bando en el marco de esa competencia.

**PALABRAS CLAVE:** Portugal, España, expediciones, océano Pacífico, jesuitas, siglo XVI.

\* Licenciada y profesora en Letras por la Universidad de Buenos Aires, en donde se desempeña como docente de literatura europea del Renacimiento. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). La autora agradece al Dr. Mariano Bonialian, cuyo seminario de doctorado “Lo colonial en perspectiva mundial. América Latina y sus relaciones con China y Europa, siglos XVI-XVIII” disparó la investigación volcada en este artículo. Contacto: paulahoyosh@gmail.com

*NARRATIVES ABOUT THE IBERIC EXPANSIONISM IN THE  
PACIFIC: A COMPARISON OF TWO VERSIONS ABOUT THE  
VILLALOBOS EXPEDITION (1542)*

*ABSTRACT: The paper aims to analyze the Spanish expedition headed by Ruy López de Villalobos, that left from New Spain in 1542. Two documents provide different points of view about the same expedition: (i) one official report, written by García Descalante Alvarado in Lisbon, in 1548; (ii) one letter, written by the Jesuit Cosme de Torres (1510-1570) from Goa (India), in 1549. The comparison of the texts shows how the rivalry between the Spanish and the Portuguese kingdoms were running at the time in the Pacific Ocean. Besides, the second document was edited during the 16<sup>th</sup> century, which reveals the discursive component in that rivalry.*

*KEY WORDS: Portugal, Spain, Pacific Ocean, Expedition, Jesuits, 16th century.*

Recibido: diciembre 2015

Aceptado: enero 2017

### *Introducción*

Desde fines del siglo XV, las Coronas de Portugal y España protagonizaron la expansión ultramarina europea, carrera que las enfrentó por la explotación y el dominio de las tierras a las que arribaban. Esta competencia, si bien extensamente estudiada, será abordada en este trabajo a partir del análisis comparatista de dos documentos que brindan versiones disímiles sobre la llamada Expedición Villalobos. Esta expedición, de bandera hispana, partió desde la Nueva España bajo el mando de Ruy López de Villalobos en 1542, con el objetivo de explorar los mares del Pacífico Sur en procura de la Especiería, un conjunto de islas ricas en especias anhelado por los europeos e identificado con el archipiélago de las Molucas. Una serie de imprevistos que detallaremos más abajo (enfrentamientos con los nativos, falta de alimentos, desconocimiento del camino de regreso hacia América por el Pacífico) llevaron a los navegantes a requerir del auxilio de los portugueses para poder regresar al Viejo Mundo.

En este artículo proponemos el estudio de dos documentos disímiles, que nos permitirán, por un lado, reconstruir los pormenores de la aventura militar de Villalobos, y, por otro, reflexionar acerca del establecimiento deliberado de narraciones oficiales sobre las experiencias de ultramar, que las dos Coronas ibéricas auspiciaban y requerían para legitimar sus empresas expansionistas. El

primero de los textos a analizar es el informe de uno de los viajeros españoles, García Descalante Alvarado, firmado en 1548 en Europa, impreso junto a otros documentos inéditos del Archivo de Indias en 1866. El segundo es una misiva redactada por el jesuita valenciano Cosme de Torres (1510-1570) en Goa, el 25 de enero de 1549, incluida, entre otros epistolarios, en la monumental colección de misivas ignacianas editada en la ciudad de Évora en 1598<sup>1</sup>. Desde una perspectiva que privilegia el análisis textual de las fuentes, sostenemos que el contrapunto entre ambas echará luz acerca de la construcción intencionada de narrativas oficiales, que perseguían determinados objetivos en el marco de la competencia luso-hispánica por los dominios de ultramar.

Antes de comenzar con la comparación entre ambas versiones de la expedición, y para poder comprender debidamente el contexto de las empresas ultramarinas europeas, recapitulamos sucintamente el estado de las expediciones ibéricas en el Pacífico desde el siglo XIV.

### *Portugal y España en la contienda por el Pacífico*

#### 1. Consolidación de la vía lusa entre Europa y Asia

Las inquietudes colonialistas portuguesas se remontan a la primera mitad del siglo XV, cuando bajo el reinado de João I (1357-1433), Enrique “el Navegante” (1394-1460) inició las campañas de exploración de la costa africana. Tras la toma de Ceuta (1415) y ya como gobernador de Algarve, el infante Enrique convocó en su pequeña corte de Sagres “no sólo [a] navegantes, sino astrónomos, constructores de barcos, cartógrafos, fabricantes de instrumentos”<sup>2</sup>, para hacer del imperio portugués el precursor de la carrera europea de ultramar.

Entre los hitos del recorrido luso nacido bajo el auspicio de Enrique, cuentan: los intentos de conquista de las Canarias en 1424 y 1434; la colonización de Porto Santo en 1420 y la subsiguiente ocupación de las Madeira; la primera

<sup>1</sup> *Cartas que os padres e irmãos da Companhia de Iesus escreuerão dos Reynos de Iapão & China aos da mesma Companhia da Índia, & Europa, des do anno de 1549 até o de 1580*. Utilizamos la siguiente edición facsimilar: *Cartas que os padres e irmãos da Companhia de Iesus escreuerão dos Reynos de Iapão & China aos da mesma Companhia da Índia & Europa, des do anno de 1549 até o de 1580. Primeiro tomo (Edição fac-similada da edição de Évora, 1598)*, Maia, Castoliva, 1997. En lo sucesivo, citaremos esta fuente como: *Cartas de Évora*, N°folio recto/verso. Incluimos en el cuerpo del texto nuestras traducciones al castellano y, en nota al pie, el original en portugués, respetando su ortografía y modismos.

<sup>2</sup> Parry, John H., *Europa y la expansión del mundo (1415-1715)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (1949), p. 37.

navegación al sur del cabo Bojador en 1434; la exploración de siete de las islas Azores en 1439; el arribo al cabo Blanco en 1442; la construcción de la primera factoría portuguesa *além-mar* en la isla de Arguim (hoy Mauritania) en 1448; el hallazgo y poblamiento del archipiélago de Cabo Verde hacia 1460<sup>3</sup>. Tras la muerte del príncipe navegante, la empresa colonial prosiguió en ritmo lento hasta la coronación de João II (1455-1495), en 1481.

La competencia luso-castellana data de esta primera etapa de exploraciones y conquistas. El enfrentamiento entre ambas Coronas por el dominio sobre las islas Canarias –fieramente defendidas por los nativos guanches– se mantuvo implícitamente hasta que en 1475 “la guerra corsaria entre las islas fue absorbida por la guerra de sucesión entre España y Portugal”<sup>4</sup> y, finalmente, el Tratado de Alcaçovas cerró la disputa en 1479. Con la firma del documento, que sellaba la paz entre los reinos, “Portugal se aseguró todas las islas que antes habían estado deshabitadas, y Castilla solamente las islas Canarias”<sup>5</sup>.

Bajo el reinado de João II y su sucesor, Manuel I (1469-1524), tuvo lugar una nueva serie de hazañas de navegación lusas, que posibilitaron la triunfal llegada de Vasco da Gama a Calcuta en 1498: en 1486 Diego Cao arribó al cabo Cross; en 1487, Bartolomeu Dias logró por primera vez ir más allá del cabo de Buena Esperanza y del cabo Agulhas, el más meridional del continente africano. Así, Dias contribuyó a la circunvalación del África y a la consolidación de la ruta a Asia, centro de los intereses comerciales y colonialistas del imperio portugués en las décadas siguientes. Además, las noticias del exitoso viaje de Colón iniciaron un nuevo capítulo en la rivalidad entre lusos y castellanos, mediada por Alejandro VI con el Tratado de Tordesillas (1494), que, al delimitar los campos de acción de ambas Coronas, “impulsó las exploraciones portuguesas a lo largo de la ruta marítima oriental hacia la India”<sup>6</sup>.

En su segundo viaje, en 1502, Vasco da Gama fundó la factoría de Cochín, alrededor de la cual se organizaría la presencia lusa en el Índico bajo el Virreinato de Don Francisco de Almeida. Su sucesor, con el título no de Virrey sino de Gobernador<sup>7</sup>, Afonso de Albuquerque (1453-1515), fue el encargado desde 1509 de “transformar un comercio marítimo intruso basado en Lisboa en una

<sup>3</sup> Abulafia, David, *El descubrimiento de la humanidad. Encuentros atlánticos en la era de Colón*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 120 y ss.

<sup>4</sup> Parry, 1975, op. cit., p. 61.

<sup>5</sup> Abulafia, 2009, op. cit., p. 133.

<sup>6</sup> Abulafia, ibídem, p. 265.

<sup>7</sup> Subrahmanyam señala que Manuel I, por temor a los detractores de Albuquerque en la corte lisboeta, decidió darle ese título y no el que antes detentaba Almeida. Véase: Subrahmanyam,

cadena de establecimientos comerciales y navales permanentes que cubriera por completo el Medio Oriente”<sup>8</sup>. Con la conquista de Goa en 1510, de Malaca en 1511 y de Ormuz en 1515, además de la llegada a las Molucas en 1512, el viaje del portugués Jorge Álvares a China en 1513 y el posterior establecimiento de una colonia en Macau, la vía portuguesa del comercio de las especias se consolidaba definitivamente<sup>9</sup>.

## 2. Castilla en la carrera por las Islas de las Especias

En el *Diario del primer viaje*, Colón (c. 1451-1506), tras haber avistado la costa americana, plasmó su certeza de haber arribado a las Indias Orientales por vía atlántica. En la entrada del domingo 21 de octubre de 1492, señala: “partir[é] para otra isla grande mucho, que creo que debe ser Cipango, según las señas que me dan estos indios que yo traigo”<sup>10</sup>. *Cipango* es el nombre con el que Marco Polo (1254-1324) se refiere a Japón en *Il milione*, texto que Colón leyó, y que se mantenía vigente como material de consulta sobre la geografía del este asiático, a pesar de que Polo mismo admitiera no haber pisado tierras niponas, sino que las describía basado en lo que había oído desde el *Catay* (China)<sup>11</sup>.

El equívoco colombino fue finalmente corregido por el florentino Américo Vesputio (1454-1512), quien interpretó que la gran masa terrestre cuyas costas recorrió en dos viajes comprobados no era Asia, sino un continente “nuevo”. La carta en que Vesputio anuncia el “Mundus Novus” circuló ya en 1502 por Europa y fue reimpresa en 1507 por Martin Waldseemüller, junto con un mapamundi que asignaba el nombre de pila del navegante a ese continente<sup>12</sup>. Con esta información, la empresa castellana en pos de la ruta hacia la Especiería requería del hallazgo de “un estrecho a través de una masa terrestre cuyas dimensiones de este a oeste eran desconocidas”<sup>13</sup>. Las exploraciones de Solís y Magallanes nacieron con este propósito.

---

Sanjay, *The Portuguese empire in Asia: 1500-1700*, Sussex, John Wiley & Sons, 2012, pp. 67 y ss.

<sup>8</sup> Parry, 1975, op. cit., p. 53.

<sup>9</sup> Flores, Jorge Manuel, “China e Macau”. En Oliveira Marques (Dir.), *História dos Portugueses no Extremo Oriente, 1º vol., Tomo II: De Macau à Periferia*, Lisboa, Fundação Oriente, 2000, p. 158.

<sup>10</sup> Colón, Cristóbal, *Diario, cartas y relaciones. Antología esencial*, Buenos Aires, Corregidor, 2012, p. 143.

<sup>11</sup> Véase: Abulafia, 2009, op. cit., p. 39 y pp. 189 y ss.

<sup>12</sup> Véase: Vesputio, Américo, *El Nuevo Mundo. Cartas relativas a sus viajes y descubrimientos*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1951.

<sup>13</sup> Parry, 1975, op. cit., p. 73.

En 1519, el portugués Fernando de Magallanes, quien había estado en 1511 en la toma de Malaca encabezada por Albuquerque y por lo tanto conocía bien la topografía del Índico, puso su pericia al servicio de la corona castellana, y partió con rumbo sudoeste en busca del anhelado pasaje a las Indias Orientales. Tal como testimonia el escribiente de a bordo, Antonio Pigafetta, superviviente de la travesía, tras una conflictiva estadía en la costa patagónica, hallaron el estrecho que hoy lleva el nombre de Magallanes, y lograron atravesarlo el 28 de noviembre de 1520<sup>14</sup>. El resultado de la expedición, sin embargo, no fue promisorio: de los doscientos sesenta y cinco tripulantes que partieron en cinco naves en 1519, solo arribaron dieciocho en la nao *Victoria* a Sevilla tres años más tarde, y el paso interoceánico que habían hallado era peligroso y de difícil acceso. Sin embargo, su travesía por las islas de las Especias o Molucas constituye un hito de la historia que aquí nos proponemos reconstruir, pues, por un lado, testimonia la temprana presencia portuguesa en la zona y, por otro, define las posteriores empresas castellanas al mando de Loaisa (1524), Álvaro de Saavedra (1527) y, la que aquí nos interesa en particular, Villalobos (1542).

Recapitulamos entonces que el viernes 8 de noviembre de 1521, bajo el mando de Sebastián Elcano por la muerte de Magallanes en abril de ese año, la expedición fondeó en la isla de Tidore, una de las Molucas, y fue bienvenida por su rey<sup>15</sup>. En la noche del miércoles 13, arribó un portugués de nombre Pedro Alfonso, que informó a los navegantes que por mandato real, los portugueses debían impedirles que se establecieran en las islas. En palabras de Pigafetta: “nos dijo que hacía diez años que el rey de Portugal obtenía gran utilidad de aquellas islas, por lo que siempre había puesto gran cuidado en que no fueran conocidas de los españoles”<sup>16</sup>. De todos modos, lograron establecer buenas relaciones con el rey de Tidore, que en ese momento estaba enfrentado con los portugueses y con los habitantes nativos de Ternate, otra de las islas; incluso un grupo de cincuenta y siete europeos se quedó allí, para reparar la nao *Trinidad* y retornar por el Pacífico a Nueva España. El regreso de Elcano, aunque en una única nave maltrecha y con escasos sobrevivientes, evidenció el “estado de guerra más o menos abierta entre españoles y portugueses en las islas”<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Decidieron pasar el invierno de 1520 en el puerto patagónico que denominaron San Julián, y allí se desató “un complot para asesinar a Magallanes” que fue desarticulado por el capitán portugués, con el ajusticiamiento de quienes lo habían encabezado. Pigafetta, Antonio, *Primer viaje alrededor del mundo*, Buenos Aires, El elefante blanco, 2004, p. 46.

<sup>15</sup> Pigafetta, *ibídem*, p. 103.

<sup>16</sup> *Ibídem*, p. 110.

<sup>17</sup> Parry, 1975, *op. cit.*, p. 79.

En 1524, partió una segunda expedición española a Tidore pero “los barcos al mando de Jofre de Loaisa (...) no regresaron”<sup>18</sup>. En 1527, otro intento fallido que partió desde Nueva España estuvo a cargo de Álvaro de Saavedra. A sabiendas de que “los portugueses dominaban la situación en el Oriente”<sup>19</sup> y con ajustado presupuesto imperial, al año siguiente Carlos V firmaba el Tratado de Zaragoza, según el cual “cedía a Portugal por 350.000 ducados todos sus derechos a las Molucas”<sup>20</sup>. Este cambio en la situación política de las islas de la Especiería implicó que aquellos españoles de la expedición de Magallanes que habían quedado en Tidore debieran rendirse ante los portugueses. Sin embargo, algunos aún permanecían en el área cuando, en 1542, la flota de Villalobos debió entrar en territorio luso, como veremos a continuación.

### *La expedición de Villalobos*

El competitivo entramado de viajes españoles y portugueses que hemos reconstruido es el marco en el que nació la expedición de Ruy López de Villalobos, en la que nos centraremos en el resto del trabajo. Como punto crítico de la división territorial acordada mediante tratados, las islas del Pacífico fueron el escenario de una tensión que amenazó la paz entre las Coronas ibéricas.

Uno de los sobrevivientes de la expedición de Loaisa, Andrés de Urdaneta, en 1537 llevó noticias a la península ibérica sobre la riqueza en especias de las islas del Pacífico. La información llegó a oídos de Pedro de Alvarado, quien se encontraba de paso por Madrid y, tras su regreso a México, “celebró un acuerdo con el virrey Mendoza”<sup>21</sup> para llevar a cabo una expedición desde Nueva España con rumbo oeste. Por la muerte de Alvarado, Villalobos fue elegido capitán de la expedición, y ésta partió el 1 de noviembre de 1542 del puerto de Joan Gallego (o Puerto de Navidad), “con orden expresa de no tocar las Molucas”<sup>22</sup> que, como hemos dicho, formaban parte de los dominios portugueses desde el Tratado de 1529.

A continuación, analizaremos el informe oficial sobre la expedición, firmado por García Descalante Alvarado, desde Lisboa, en 1548. Luego, ahondaremos

<sup>18</sup> Knauth, Lothar, *Confrontación transpacífica El Japón y el Nuevo Mundo Hispánico 1542-1639*, México, Universidad Autónoma de México, 1972, p. 35.

<sup>19</sup> Parry, 1975, op. cit., p. 79.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>21</sup> Knauth, 1972, op. cit., p. 36.

<sup>22</sup> Santanaya, Agustín, *La Isla de Mindanao: Su Historia y su Estado Presente, con Algunas Reflexiones Acerca de su Porvenir*, Madrid, Alhambra y Compañía, 1862, p. 11.

en el segundo documento, la epístola redactada por otro de los miembros de la expedición, el religioso Cosme de Torres en 1549. Por último, sistematizaremos las diferencias en las narrativas de ambos escritores para brindar finalmente las conclusiones del trabajo, en las que cobra especial relevancia la construcción discursiva de las fuentes documentales.

### *Hambre y tensión ibérica en la expedición de Villalobos, según García Escalante Alvarado*

El relato de García Descalante Alvarado, escrito tras arribar a Europa por la vía portuguesa, fue impreso en 1866 junto a otros documentos hasta entonces inéditos del Archivo de Indias. En esta versión de los hechos, como veremos en detalle, el hambre y la enemistad con los portugueses constituyen los conflictos principales.

Tras la partida desde Nueva España, Alvarado narra el hallazgo de una serie de islas en el Pacífico y el arribo a Mindanao, a la que llamaron *Cesarea Karoli*, en la que intentaron sin éxito asentarse. Debieron partir hacia el sur, a una isla más pequeña que lograron ocupar tras un violento enfrentamiento con los locales. Desde este punto, la necesidad de abastecerse se volvió el móvil de las acciones de los viajeros. Según el relato de Alvarado, la situación legitimó el uso indiscriminado de violencia contra los nativos, a los que “se les dio combate, y en breve espacio se les ganó el pueblo”<sup>23</sup>. Una vez conquistada la tierra, la tripulación intentó cultivar pero, ante un primer fracaso, optó por volver a combatir y saquear:

hizo el General que todos sembrasen maiz, lo cual se sembró dos veces é no nasció, de lo cual se escandalizaron todos, porque *decian que no venian á sembrar, sino á conquistar*, y que era mejor tomar los mantenimientos que allí se hallaron, y antes que se acabasen, buscar en otra parte; porque *querian más morir en la guerra peleando, que no en aquella isla de hambre*<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Alvarado García Descalante, “Relación del viaje que hizo desde la Nueva-España á las Islas del Poniente Ruy Gómez de Villalobos, por orden del virey D. Antonio de Mendoza”. En Torres de Mendoza, (Ed.), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias, tomo V*, Madrid, Imprenta de Frias y compañía, 1866, p. 121. Respetamos la ortografía tal como aparece en el documento.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 123.

El itinerario prosiguió hacia otras islas al sur de Mindanao, en las que la situación fue similar:

Habiéndoles requerido [a los nativos] que nos vendiesen bastimentos, no lo queriendo hacer, no haciendo caso de la fortaleza del peñol, le[s] combatimos, (...) y no queriendo rendirse, murieron todos, que no escaparon sino algunas mujeres y niños, (...) el bastimento que (...) hallamos fue muy poco<sup>25</sup>

Los días se sucedían y “el hambre era tanta, que la gente no la podía sufrir, y della murieron muchos españoles é indios esclavos que de esa Nueva-España trajeron”<sup>26</sup>. Finalmente, el derrotero desesperado los hizo llegar a terreno luso:

*la comida en la nao era tan poco*, que (...) no había más de para diez días, y aquella tierra era tal, que ningún remedio esperábamos, acordamos de partimos en busca de la galera [que había partido con rumbo norte a buscar comida]; y no la hallando á dó pensábamos que estaba, se dexó al pie de un árbol una carta que decía que íbamos en demanda de una isla pequeña, de que teníamos noticia, y si no la podiésemos tomar, á Zamafo [Moratai]. Y no pudiendo tomar la isla, á causa de mucha *serrazon y corrientes*, las cuales *nos llevaron sin viento* en el golfo á Zamafo, y allegamos á un pueblo que se llama Zagala, que es del rey de Gilolo. Acaeció que, al tiempo que llegamos á esta provincia, que llaman costa de Moro, *con la necesidad ya dicha*, estaban en ella portugueses haciendo guerra á unos pueblos del rey de Gilolo<sup>27</sup>

Desplazando la voluntad del Capitán, los móviles de la acción en el fragmento citado son la búsqueda de comida y algunos fenómenos naturales (cerrazón, corrientes marítimas, ausencia de vientos favorables). Así, la narración de Alvarado procura que el arribo a las Molucas (es decir, la intromisión en terrenos que para los europeos se encontraban bajo la potestad de la corona portuguesa) no pudiera interpretarse como intencional.

Tras la “casual” llegada, los españoles primero establecieron relaciones con el monarca de la isla de Gilolo<sup>28</sup>, y luego con el de Tidore, en cuya tierra se establecieron durante tres años<sup>29</sup>. Desde el comienzo, la presencia de la flota española incomodó a los portugueses que aparecen en el relato sin voluntad de ayudar siquiera en el aprovisionamiento a sus vecinos ibéricos: “[los lusos]

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 126-7.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 128.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 131-32, nuestro destacado.

<sup>28</sup> Hoy llamada Halmahera.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 148.

inducieron (sic) á los naturales que no nos vendiesen ningun bastimento, amenazándolos si los vendiesen”<sup>30</sup>. Si bien el escriba no declara que la hostilidad fuera explícita, sí se encarga de manifestar sus sospechas:

Las cosas ocultas no es lícito afirmarlas, empero hay algunas que por congeturas (sic) se pueden conocer, y esta, que á nosotros nos acaeció con los portugueses, casi es tan clara, que se puede decir que la tractaban abiertamente, tractando nuestro daño, así con los naturales como con algunos españoles, de secreto<sup>31</sup>

Por otra parte, el enfrentamiento entre los dos bandos de europeos se volvió innegable cuando los españoles se establecieron en Gilolo y trabaron buenas relaciones con su rey, que estaba en guerra con los portugueses. Y aún más cuando abandonaron esa isla con rumbo a Tidore<sup>32</sup>. Sin embargo, el relato es cauteloso a la hora de presentar a los españoles como aliados de los nativos, primero, al reiterar que el pacto derivó del hambre de la tripulación, y luego, al mencionar que fueron a Tidore “con condición que no se había de hacer guerra a los portugueses ni á cosa suya, ni se les había de quitar su contratación del clavo”<sup>33</sup>. Es decir, si y solo si se respetaban la paz y los acuerdos comerciales lusos.

En 1545, ya sentada la base española en Tidore y mientras aguardaban el regreso de dos expediciones que habían partido a Nueva España en busca de ayuda, arribó un nuevo Capitán de Maluco, el portugués Jordão de Freitas<sup>34</sup>, quien modificó el tablero de fuerzas e intereses que hasta entonces se mantenía en tenso equilibrio. A poco de llegar, Freitas envió a Villalobos a través de un tripulante el mensaje de que “le rogaba que le ayudase con su gente para ir a hacer guerra al rey de Gilolo”. La respuesta, según Alvarado, se basó en el consenso del conjunto de los españoles y fue negativa<sup>35</sup>.

Pero, casi al unísono, otra oferta llegó a Villalobos:

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>32</sup> Dice Alvarado: “El rey de Tidore (...) nos vino en persona á rogar que nos fuésemos á su isla, y que nos daría de comer; y esto fue porque los portugueses, recelándose que este rey, por haber siempre sido amigo de castellanos, [por lo que] nos acogeria en su isla, le querían prender” (*Ibidem*, p. 136).

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>34</sup> Mencionado en la fuente como Jordan de Fretes.

<sup>35</sup> “Resolvimos todos que no era bien dar la gente ni ayuda contra el rey de Gilolo” (*Ibidem*, p. 142).

el rey de Gilolo envió un principal suyo con recaudo para el General y para el rey de Tidore, en que les decía (...) que le parecía, pues el tiempo se acercaba en que los portugueses de la India habían de venir, que era de allí á dos meses, que se debían de apercebir porque no los tomasen desapercibidos; y que para esto era bien que se juntasen el General [Villalobos] y los dos reyes [el de Gilolo y el de Tidore] y se confederasen todos tres<sup>36</sup>

Entre dos flancos declaradamente enemigos entre sí, los españoles se vieron disputados como aliados estratégicos. Anoticiado Freitas sobre la propuesta de Gilolo a Villalobos, y sabiendo también que el español se encontraba reunido en Tidore con el “rey” para tomar una decisión conjunta, se acercó al arrecife de esa isla y “estuvo platicando con el General, diciéndole (...) que *le rogaba que no ayudase á los moros*, y que la amistad qué tenía puesta la guardaría, y que fuésemos buenos amigos, que ellos lo serían nuestros”<sup>37</sup>. El portugués apeló al argumento religioso para que Villalobos pudiese identificarse con la causa lusa, pero en el bando español el problema del hambre seguía siendo el de mayor peso, y por ende, la proveeduría del rey de Tidore auspiciaba una alianza con los locales.

Para ejercer aún más presión sobre Villalobos, el 22 de octubre de 1545 arribó a Ternate una armada portuguesa proveniente de India, encabezada por el capitán Fernão de Sousa<sup>38</sup>, decidida a conquistar las islas de la Especiería. Mientras tanto, el navío español que había partido con rumbo a Nueva España regresó a Tidore sin haber podido encontrar el rumbo del tornaviaje<sup>39</sup>. Así, sin la posibilidad de volver a territorio hispano por la vía del Pacífico y a la espera de una improbable flota de ayuda, la supervivencia de lo que quedaba de la tripulación de Villalobos requería de una decisión certera y veloz.

Y es en este punto del relato cuando Alvarado comienza a diferenciar la voluntad política del General hispano del resto de la armada. Narra, primero, que Villalobos envió a Sousa una carta que “no la amostró á nadie ni supimos lo que escribía”<sup>40</sup>, y luego, que ambos se reunieron únicamente en presencia de un prior de Ternate –probablemente luso, dado que había llegado con Sousa–

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>37</sup> *Ídem*.

<sup>38</sup> Mencionado en la fuente como Hernando de Sosa.

<sup>39</sup> Andrés de Urdaneta estableció el camino de regreso Filipinas-Nueva España recién en 1565.

<sup>40</sup> Alvarado, 1866, *op. cit.*, p. 165.

y que “estuvieron hablando en secreto”<sup>41</sup>. Sobre lo acontecido algunos días después, narra lo siguiente:

el General [Villalobos] me invió á llamar en el monasterio, y allí me dixo que lo quel campo<sup>42</sup> pedía, que Hernando de Sosa no quería hacer nada dello. Y que [él mismo, Villalobos] (...) había dejado al Prior un papel, con ciertos capítulos que demandaba, que era que le levasen por la India y le diese[n] á él y á los suyos embarcación para España, y que se lo habían concedido; y que él no podía hacer otra cosa<sup>43</sup>

La decisión de Villalobos de pedir ayuda a Sousa para retornar al Viejo Mundo por la vía del Índico es presentada en el texto como una capitulación, como la aceptación del fracaso de la expedición y de la supeditación de España ante Portugal. Al día siguiente, Alvarado y otros dos tripulantes de la expedición le sugirieron a su Capitán que “mirase cuán obedecido había sido de los suyos, y no diese ocasión á que le desacatasen, porque el día que le viesen *entregado* á portugueses, no le acatarían ni ternían en nada, ni harían más cuenta dél, que de un soldado”<sup>44</sup>. En suma, le sugerían un posible levantamiento.

Ahora bien, ¿qué era lo que los del “campo” preferían? Antes del discreto concilio Villalobos-Sousa, el español había consultado la opinión de sus coterráneos; sus demandas, explyadas por Alvarado, eran: (i) que se acordaran “paz y tregua”; (ii) o bien, que se solicitara “tregua por tiempo limitado” y “un navío en que todos pidiésemos salir é irnos” para “volver á la Nueva-España”, con el compromiso de no volver a pisar terrenos lusos; (iii) que se perdonara al rey de Tidore, por ser vasallo declarado del rey de España. El pasaje más sugerente, sin embargo, es el que sigue a estas peticiones:

y como Hernando de Sosa no viniese en nada de lo arriba pedido, y nos quisiese hacer guerra, que en tal caso, se le debía requerir que no la hiciese (...) [pero] haciéndonos la guerra, nos debíamos defender hasta más no poder, para lo cual los más se ofrecieron y dijeron que estaban aparejados para morir por la honra de la nación española y de sus bienhechores<sup>45</sup>

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 168.

<sup>42</sup> El “campo” es la tripulación.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 169.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 170.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 167-68.

El texto explicita la preferencia de la tripulación a morir antes que verse “constreñidos ni forzados á nos entregar á otra ninguna nacion”, es decir, a regresar a Europa en barcos de bandera lusa.

La rivalidad entre España y Portugal, fomentada por la guerra de 1475, encontró en la división territorial de las islas del Pacífico un nuevo capítulo, que se basó en la vaguedad del límite establecido por el Tratado de Tordesillas, y su omisión de la determinación de un antemeridiano<sup>46</sup>. Con un acuerdo oficial impreciso y sin capacidad de ponerlo en práctica sobre el terreno en disputa (¿por dónde pasaba *exactamente* el primer meridiano que limitaba los dominios de las dos Coronas?, ¿qué antemeridiano debía tomarse como segunda demarcación?), no sorprende encontrar la indeterminación del linde como único argumento en los dos requerimientos que la tripulación presentó a Villalobos: “estas tierras no están averiguadas ni sabidas que sean del serenísimo señor rey de Portugal, antes, *por lo que hemos oido á vuestra merced que entiende de cosmografía* y á otros muchos, son y pertenecen á S.M.”<sup>47</sup>.

Tras el *racconto* minucioso de los requerimientos y sus respectivas respuestas, Alvarado señala que los españoles se vieron obligados a colaborar con los portugueses en un ataque a los sultanados de Gilolo y Tidore, y luego, por fin, se hicieron a la mar en naves lusas con rumbo al Viejo Mundo, el 18 de febrero de 1546<sup>48</sup>.

En toda la fuente, la única mención al padre Cosme de Torres –autor del segundo documento que analizaremos– es su nombre, enlistado en la “Memoria de los castellanos que son vivos, del armada de vuestra ilustrísima señoría” que aparece al final del informe de Alvarado. Sin embargo, sabemos que él estuvo entre los tripulantes españoles que abandonaron el periplo antes de poner

<sup>46</sup> Véase: Drumond Braga, Isabel, “Molucas”. En Oliveira Marques, (Dir.), *História dos Portugueses no Extremo Oriente, 1º vol., Tomo II: De Macau à Periferia*, Lisboa, Fundação Oriente, p. 297.

<sup>47</sup> Alvarado, 1866, op. cit., p. 192.

<sup>48</sup> Antes de dar fin a su informe, Alvarado relata que estando en Ternate oyó el testimonio de un navegante de nombre Pero Diez acerca de “las islas de Japan”, a cuya descripción le dedica un extenso párrafo, auspicioso sobre su riqueza en plata. Dice que “son islas de mucha pesquería, la riqueza que tienen es plata, la cual tienen en barretas pequeñas (...) Dice [Pero Diez] que vendieron diez quintales de pimienta en seis mill ducados” (Alvarado, 1866, op. cit., p. 203). Según Knauth, se trata de “la primera relación de un occidental sobre el Japón” (Knauth, 1972, op. cit., p. 39). Sin embargo, no tiene la misma opinión Juan Ruiz-de-Medina, quien edita ese pasaje de la narración de Alvarado, pero señala que la primera fuente occidental sobre el archipiélago es un informe que el mercader luso Jorge Álvarez escribió a pedido de su amigo y confesor Francisco Xavier. Véase: Ruiz-de-Medina, Juan, *Documentos del Japón 1548-1558*, Roma, Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, 1990.

la proa hacia Europa, y que su derrotero lo llevó a encontrarse en la isla de Ambón con el misionero navarro Francisco Xavier (1506-1552). A continuación abordaremos el relato que hizo Torres sobre esta misma aventura transpacífica.

### *Fe y auspicio luso en el periplo de Cosme de Torres según las Cartas de Évora*

Cosme de Torres (1510-1570), religioso valenciano que había pasado ya casi cuatro años en la Nueva España, formó parte de la expedición de Villalobos. Según sus propias palabras, a pesar de tener allí “todas las abundancias temporales que se podían imaginar”, no se contentaba y “deseaba no sé qué”<sup>49</sup>. Tras el derrotero de la armada en las Molucas, el valenciano permaneció en el sudeste asiático, en donde conoció a Francisco Xavier y se incorporó a las filas de la Compañía de Jesús. En 1549, año en el que redactó la carta que constituye nuestra segunda fuente documental, Cosme de Torres se dirigió junto a Francisco y otro jesuita, Juan Fernández, a Kagoshima, para dar inicio a la primera misión cristiana en territorio japonés.

La carta que Torres firmó en Goa el 25 de enero de 1549 fue incluida en el primer volumen de las *Cartas de Évora*, epistolario publicado en 1598 con el patrocinio del arzobispo local, Teotônio de Bragança. La obra, que forma parte del corpus jesuita sobre las misiones de ultramar, se inaugura significativamente con una dedicatoria a Francisco Xavier y Simão Rodrigues (1510-1579). Ambos, participantes de la fundación de la Compañía de Jesús en 1534<sup>50</sup>, visitaron en 1540 al rey João III, quien “estaba ansioso de recibir jesuitas en su reino, apuntado a la cristianización de los gentiles en sus posesiones ultramarinas”<sup>51</sup>, y sellaron así el inicio de la evangelización en Asia.

La misiva que analizaremos, originalmente redactada en castellano pero publicada en portugués, narra los avatares que llevaron a Torres desde su España natal hasta la India, en donde aguardaba el embarque hacia Japón. Sin mención alguna a la armada española al mando de Villalobos, el jesuita relata: “partí el primer día de noviembre del año de 1542 para estas partes e islas del Poniente,

<sup>49</sup> “Tendo todas as abundancias temporaes quanto se podia imaginar”; “não contente com isto sempre desejava não sey que” (*Cartas de Évora*, 4r).

<sup>50</sup> En ese año los primeros jesuitas realizaron el voto conjunto que dio inicio a la orden. En 1540, ésta fue reconocida oficialmente a través de la bula *Regimini militantis ecclesiae* de Paulo III.

<sup>51</sup> Hosne, Ana, *The Jesuit missions to China and Peru, 1570-1610. Expectations and appraisals of expansionism*, London y New York, Routledge, 2012, p. 49.

con una compañía de seis naves”<sup>52</sup>. El móvil de su decisión de abandonar Nueva España descansaba en una inquietud del valenciano, que —como ya hemos dicho— se sentía “buscando lo que no sabía”, con su intención de “servir a Dios” mezclada “con otros deseos”<sup>53</sup>. Así, fuera del marco político de la competencia luso-castellana por el dominio del Pacífico, el ánimo turbado y una búsqueda espiritual fundamentaron la partida de Torres, primero, de Sevilla al Nuevo Mundo, y luego, desde allí hacia las Molucas.

El autor-narrador apenas se detiene en lo que vio en Nueva España, por la gran circulación en Europa de información al respecto<sup>54</sup>. Por el contrario sí dedica dos de las siete columnas que componen su carta a describir las costumbres de algunos pobladores de las islas del Pacífico, incluidas las de Maluco, a donde llegaron junto a sus compañeros de viaje (es decir, la tripulación de Villalobos) “forzados por la necesidad, contra la voluntad de todos”. Mientras que en la relación de Alvarado el problema del hambre es reiterada una y otra vez, así como acentuada la involuntariedad del arribo a tierras lusas, en cambio, en la epístola de Torres, toda la experiencia en la Especiería se resuelve en dos oraciones:

Y forzados por la necesidad, contra la voluntad de todos, partimos y llegamos a Maluco, donde estuvimos cerca de dos años. Donde finalmente, por el parecer de algunos padres que allí estábamos y de algunos hidalgos, acordamos con el capitán de los portugueses que nos trajese para estas partes de la India, desconfiando de poder retornar a Nueva España: partiendo de aquella tierra, vinimos a la isla de Amboina [Ambón], en la cual encontré al padre Maestro Francisco<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> “me parti ao primeiro dia de Novembro, no anno de 1542, para estas partes e ilhas do Poente, com seys naos de companhia” (*Cartas de Évora*, 4r).

<sup>53</sup> “me parti de Sevilla, buscando o que não sabia: & ainda que minha tenção era de servir a Deos, e foi sempre, todavia andei sempre mesturado com outros desejos”.

<sup>54</sup> “Pasando por las islas Canarias, y las de Santo Domingo, y muchas otras, cuyas qualidades no diré por ser manifestas a todos, vine a Tierra Firme, que se llama Nueva España” (“Passando polas ilhas das Canarias, e de S. Domingos, & outras muitas ilhas, as qualidades das quaes, por serem manifestas a todos, não direi, vim a Terra firme, que se chama a Nova Espanha”, *Cartas de Évora*, 4r).

<sup>55</sup> “E forçados da necessidade, contra vontade de todos nos partimos, & chegamos a Maluco, onde estivemos perto de dous annos. Donde finalmente polo parecer dos padres que aly estavamos, & de alguns fidalgos, nos averiguamos com o capitão dos Portugueses, desconfiando de poder tornar a Nova Espanha, que nos trouxesse para estas partes da India: da qual terra partindo, viemos por huma ilha de Amboyna, em a qual achei o Padre M. Francisco” (*Cartas de Évora*, 4v).

Luego, el jesuita insiste en la inquietud espiritual que, una vez fuera de Maluco, lo siguió acompañando. Tras el primer encuentro con Francisco Xavier, Cosme decidió continuar viajando para presentarse ante el obispo de la India, objetivo que logró tras pasar por las islas de Java, la fortaleza portuguesa de Malaca y el archipiélago de Maldivas. En Goa quedó al servicio de una iglesia por “cuatro o cinco meses”, pero no logró “hallar descanso” en su espíritu. Su búsqueda, entonces, prosiguió:

Y viéndome tan atribulado de pensamientos y grandes deseos, me vine a este Colegio de Santa Fe, y conversé con el padre Nicolás Lanciloto, que entonces era rector, y preguntándole sobre el modo y la manera de religión que tenían en esta Compañía (...) imprimió mucho en mi corazón esa nueva manera de vivir: allí determiné de ahí a pocos días hacer los ejercicios espirituales (...) Al cabo de dos días sentí tan grande quietud y reposo en mi alma, que de ninguna forma lo podía explicar<sup>56</sup>

El punto de quiebre de la carta, hacia el que se direccionaba toda la narración anterior, es esta tranquilidad espiritual que Torres solo pudo alcanzar tras los ejercicios espirituales ideados por Ignacio de Loyola, cuyo hallazgo, puesta en práctica y posterior enseñanza a algunos “naturales de la tierra” ocupan la mitad final del documento. Menciona allí su labor docente en el Colegio de Goa y hace alusión, recién en el final de la epístola, al proyecto de iniciar la misión en “una tierra por nombre Japón”<sup>57</sup> ese mismo año, junto con Francisco Xavier. Finalmente, Cosme se despide de sus compañeros de la Compañía en Portugal rogándoles que oren por Francisco y él, que se encontraban a la espera de la temporada de vientos monzones para embarcarse hacia Kagoshima.

Con el relato de esta “iluminación”, la epístola contribuye a la construcción en tanto personaje del autor-narrador Torres, quien resultó ser una pieza fundamental en la fundación de la misión jesuita en Japón, donde ocupó el cargo de superior desde la partida de Francisco Xavier de regreso a la India,

<sup>56</sup> “E vendome tão atribulado de pensamentos, & desejos grandes, me vim a este Collegio de Santa fê, & pratiquei com o padre Nicolao Lanciloto, que então era Reitor, & preguntandolhe o modo e maneira que têm de religião em esta Companhia (...) imprimio muito em meu coração a nova maneira de viver: donde determinei daly a poucos dias fazer os exercicios spirituaes (...) ao cabo de dous dias senti tão grande quietação & repouso em minha alma, que em nenhuma maneira o podia explicar” (*Cartas de Évora*, 4v).

<sup>57</sup> “Y contándome el padre M. Francisco de una tierra de nombre Japón (...) diciéndome que deseaba llevarme allá consigo cuando regresase del cabo de Comorin, yo me ofrecí a eso” (“E dando conta ao padre M. Franciusco de hua terra por nome Japão (...) dizendome que desejava de me levar la consigo quando tornasse do cabo de Comorim, eu me offreci a isso”, *Cartas de Évora*, 5r, 1).

en 1551, hasta su muerte en 1570. La narración de la incansable búsqueda y la posterior tranquilidad alcanzada gracias al encuentro con Francisco y los ejercicios espirituales puede leerse como una sutil forma de proselitismo, pues aporta a la noción de transformación individual a través de una práctica religiosa específicamente jesuita. Así, este relato contribuía a la construcción de una imagen positiva de los misioneros jesuitas en general, y de la empresa nipona en particular.

En efecto, la escritura de misivas en el seno de la Compañía de Jesús constituyó una herramienta comunicativa con múltiples funciones. En principio, dada la diseminación de los misioneros en espacios tan diversos como Brasil, Malaca, Perú o Japón, la comunicación epistolar emergió como medio necesario para la organización administrativa de la institución ya durante la segunda mitad del siglo XVI<sup>58</sup>. Pero lejos de conformar el único objetivo, las cartas también forjaron la identidad colectiva de los ignacianos, aportando a la “propaganda” del instituto<sup>59</sup>. En palabras de M. Soledad Justo, “las cartas debían mostrar al centro romano, a los compañeros y al mundo los avances y los sacrificios de los jesuitas misioneros”<sup>60</sup>. Se trataba, entonces, de “una correspondencia pensada no sólo para informar sino además para mostrar al mundo”<sup>61</sup> la labor de la Compañía. Como explica Federico Palomo, se evidencia así el “carácter ‘construido’” de las cartas edificantes jesuitas, que apelaban a “estrategias narrativas determinadas”<sup>62</sup> con el fin de conformar una imagen positiva del instituto, en el marco de disputas con otras órdenes en pos de la evangelización de los enclaves europeos ultramarinos. En este sentido, Michel de Certeau explica que durante el generalato de Claudio Acquaviva (1581-1615) “constituir

<sup>58</sup> Esta función administrativa de las misivas es sugerida por el propio fundador de la orden, Ignacio de Loyola, en la octava parte de las Constituciones de la Compañía de Jesús, que versa sobre “lo que ayuda a unir los repartidos con su cabeza y entre sí”, es decir, la comunicación entre los misioneros “repartidos” por las cuatro partes del mundo y sus respectivos superiores. Véase: Loyola, Ignacio de, “Constituciones de la Compañía de Jesús”. En Ignacio Iparraguirre, (Ed.), *Obras*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1963, pp. 416-595.

<sup>59</sup> Acerca de la doble función administrativa y edificante de las misivas jesuitas, véase: Nelles, Paul, “Chancillería en colegio: la producción y circulación de papeles jesuitas en el siglo XVI”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo XIII, 2014, pp. 49-70.

<sup>60</sup> Justo, María de la Soledad, “Que no es para todos. El deber de escribir en la Compañía de Jesús”, *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 9, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2013, p. 7.

<sup>61</sup> Ídem.

<sup>62</sup> Palomo, Federico, “Corregir letras para unir espíritus. Los jesuitas y las cartas edificantes en el Portugal del siglo XVI”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos IV, 2005, p. 60.

un lenguaje común”<sup>63</sup> fue un objetivo primordial de la orden, que apuntaba a fortificar “un *interior*”, esto es, una identidad jesuita que uniera a todos los ignacianos “repartidos” por las misiones de ultramar. Dentro de esa búsqueda, la escritura (no solo de cartas, sino también de biografías e historias) ocupó un lugar central.

De modo que la epístola de Cosme de Torres debe interpretarse en ese marco específico de escritura, lectura y circulación de misivas que fue la Compañía de Jesús<sup>64</sup>. Torres, sin hacer mención a la expedición de Villalobos, y con escuetas descripciones de su experiencia en la Nueva España, hace hincapié, elocuentemente, en su búsqueda espiritual de la mano de la Compañía. Su narración contribuye, entonces, a la necesidad jesuita de exhibir no solo “los avances” de las misiones, sino también la especificidad de la identidad ignaciana, que en el caso analizado se vincula directamente con los ejercicios espirituales ideados por Loyola<sup>65</sup>.

Por otra parte, también es posible inscribir el relato de Torres en la relación entre la corona portuguesa y la Compañía. Esta institución, ya desde 1540 contaba con el explícito apoyo del imperio luso para la evangelización en sus dominios asiáticos y americanos. De manera que la carta del misionero valenciano, editada en un epistolario portugués, formó parte de la narrativa oficial lusa que, a pesar de estar Portugal bajo el reinado de Felipe II desde 1580, procuraba asumir como propio el “descubrimiento” europeo de Japón. En efecto, el auspicio de João III a la Compañía no solo posibilitó la presencia jesuita en Asia, sino que posicionó al Portugal del siglo XVI como el centro de las comunicaciones con el extremo este asiático en todo el Viejo Mundo<sup>66</sup>.

<sup>63</sup> Certeau, Michel de, “Historia de los jesuitas”. En *El lugar del otro*, Buenos Aires, Katz, 2007, p. 177.

<sup>64</sup> La circulación de misivas jesuitas constituyó una verdadera “red de información”, “cuyos flujos eran abundantes, seguían un ritmo regular y operaban a corta, media y larga distancia”. Nelles, Paul, 2014. op. cit., p. 52.

<sup>65</sup> Acerca de la práctica de los ejercicios espirituales y su significación identitaria, véase: Certeau, Michel de, “El espacio del deseo o el “fundamento” de los *Ejercicios espirituales*”. En *El lugar del otro*, Buenos Aires, Katz, 2007, pp. 257-267.

<sup>66</sup> Las informaciones sobre tierras por completo desconocidas en Europa, como el archipiélago nipón, durante la segunda mitad del XVI fueron escritas en gran medida por plumas de misioneros jesuitas, observadores privilegiados y cuya formación erudita era un requisito previo a la partida. Entre las tempranas ediciones de cartas jesuíticas escritas desde Asia, cuentan las impresas en Coimbra (1555, 1562, 1565, 1570); Lisboa (1593); además de la que aquí comentamos, editada en Évora en 1598. Para un listado exhaustivo de las ediciones en Portugal, véase: García, José Manuel, “Apresentação”, *Cartas que os padres e irmãos da Companhia de Jesus escreverão dos Reynos de Iapão & China... Primeiro tomo (Edição fac-similada da edição de Évora, 1598)*, Maia,

### *El Pacífico, las especias, la fe*

El océano Pacífico, escenario de las aventuras de Villalobos y de Cosme de Torres que aquí hemos reconstruido, tempranamente constituyó un espacio de disputa, cuyo dominio resultaba estratégico para el comercio desde Europa tanto con la Especiería, como con el Asia continental y el Nuevo Mundo. Si el “descubrimiento” de esa gran masa oceánica a los ojos españoles data de 1513, cuando Núñez de Balboa avizó sus costas desde el istmo de Darién en Centroamérica, resulta elocuente la rapidez con la que se desarrolló la carrera por su hegemonía. Como hemos visto, menos de treinta años más tarde, portugueses y españoles se encontraron frente a frente, dispuestos los segundos a dar batalla aún en paupérrimas condiciones, en pos de prolongar la ocupación hispana de ese territorio.

Los dos documentos que elegimos para abordar ese periplo al mando de Villalobos contrastan, al menos, en focalización, conflicto, circulación y propósito. Sobre lo primero, mientras la crónica de Alvarado cuida la construcción colectiva de la tripulación (“los del campo”) desde cuya perspectiva relata, la epístola de Cosme de Torres compone un personaje de autor-narrador cuya búsqueda espiritual guía toda la aventura.

Acerca de lo segundo, en el caso de Alvarado el gran factor de encono es en primer lugar el hambre; luego, la tensión del relato se incrementa a partir del arribo de Jordão de Freitas y Hernando de Sousa, y el punto crítico se sitúa en el momento en que Villalobos se entrevistó con Sousa a solas, sin tomar en cuenta los sucesivos requerimientos del resto de los españoles. Por otro lado, en la carta de Torres el conflicto se desarrolla al interior del protagonista del periplo, que vivía atribulado por “imaginaciones” y “tentaciones” de puerto en puerto, hasta la resolución final de sus contradicciones a través de los ejercicios espirituales, en el seno de la Compañía de Jesús.

En cuanto a la circulación, la narración de Alvarado forma parte de un volumen que sacó a la luz documentos inéditos del Archivo de Indias recién en la segunda mitad del siglo XIX; por el contrario, la carta de Torres fue traducida y publicada menos de cincuenta años después de su escritura, en un epistolario

---

Castoliva, 1997, pp. 17 y ss. También hay que mencionar la labor de misioneros de otras órdenes, como el franciscano Martín Ignacio de Loyola, cuyo *Itinerario* fue publicado en un volumen sobre China a fines del siglo XVI (*Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reyno de la China, sabidos assi por los libros delos mesmos chinas, como por relacion de Religiosos y otras personas que an estado en dicho Reyno*, Roma, 1585; reeditado en Barcelona, 1586).

jesuita que ha sido considerado “cúpula de todas [las ediciones] anteriores”<sup>67</sup>, las *Cartas de Évora* de 1598. En relación con los propósitos explicitados en las fuentes, mientras Alvarado pretendía informar su versión de los hechos al rey de España, Cosme buscaba contar a sus cofrades jesuitas en Europa la historia de “un pobre siervo, que aquí en esta Compañía halló reposo”<sup>68</sup> —es decir, él mismo— no solo para que apoyaran el misionado en Japón desde el Viejo Mundo sino también para alentar sus vocaciones apostólicas en ultramar.

La suerte editorial de ambos documentos nos brinda una pista para dar sentido a este contrapunto. Entendemos que la relación de Alvarado constituye el relato del fracaso de una expedición, que en lugar de retornar a la Nueva España promisorio de descubrimientos y conquistas, debió negociar con los portugueses para poder sobrevivir. Nulo interés diplomático habría de tener su publicación, que solo se efectuó con fines historiográficos tres siglos después de su escritura. Muy por el contrario, en el caso de Torres, la apropiación lusa de las palabras del valenciano evidencia el interés que revistió la presencia de la Compañía de Jesús a los fines no solo religiosos sino también políticos y comerciales de la Corona portuguesa en Japón. Creemos que la inclusión de la epístola en la colección de *Cartas de Évora* debe entenderse en vínculo con esos intereses.

En este sentido, los jesuitas, al menos en el período inicial de la misión entre 1549 y 1598, legitimaron y consolidaron las relaciones comerciales entre portugueses y japoneses, estableciéndose como mediadores entre los *daimyo*<sup>69</sup> locales y los mercaderes lusos. Los primeros anhelaban las tecnologías europeas de las que Japón carecía (como la escopeta)<sup>70</sup>; los segundos, la plata japonesa; los jesuitas, la protección de los *daimyō* para sobrevivir y predicar libremente en el hostil ambiente de la guerra civil que azotaba al archipiélago nipón<sup>71</sup>. De ahí que la edición de textos fuera veloz, pues contribuía a situar a Portugal

<sup>67</sup> García, José Manuel, 1997, op. cit., p. 20.

<sup>68</sup> “determinei fazerlhes saber (padres e irmãos meus em IESU) de hum pobre servo, que aqui nesta Companhia achou o repouso” (*Cartas de Évora*, 4v, 1).

<sup>69</sup> “Los grandes señores *daimyō* (...) tenían dominios cuyo producto anual según la estimación oficial en términos de arroz era de más de 10.000 *koku*”. Un *koku* equivale a ciento ochenta litros. Tanaka, Michiko, *Historia mínima de Japón*, México, Colegio de México, 2010, p. 134.

<sup>70</sup> Para más detalles sobre la exportación de la escopeta a Japón, véase: Lidin, Olof, *Tanegashima. The arrival of Europe in Japan*, Copenhagen, Nordic Institute of Asian Studies, 2002.

<sup>71</sup> Sobre las guerras intestinas en Japón durante el *sengoku jidai* o “Época de los Estados en guerra”, véase: Elisonas, Jurgis, “Christianity and the Daimyo”. En John W. Hall, (Ed.), *The Cambridge History of Japan*, volume 4, Cambridge University Press, 1991, pp. 301-424.

como motor de las relaciones entre el Viejo Continente y las remotas tierras del *Cipango* de Marco Polo, ahora revestidas de plata tangible y habitadas, en palabras de Francisco Xavier, por la “mejor [gentilidad] que hasta ahora se ha descubierto”<sup>72</sup>. En suma, la alianza entre portugueses y jesuitas en Japón buscaba perpetuar la exclusividad comercial para los primeros, y en materia de fe para los segundos. Como veremos a continuación, la contraparte española para esta alianza no tardó en arribar a las preciadas costas niponas, inaugurando un nuevo capítulo de los enfrentamientos luso-hispánicos aquí estudiados.

### *Consideraciones finales: mendicantes y jesuitas en Japón como antesala del cerramiento nipón*

En 1564, una expedición de bandera española, liderada por Miguel López de Legazpi y Andrés de Urdaneta, conquistó las islas Filipinas, así llamadas en honor a Felipe II, y fundó la ciudad de Manila, enclave hispánico estratégico para las navegaciones del Pacífico. Con este logro español, el intento portugués por monopolizar el dominio europeo en el área encontró su final. Pues esa misma expedición logró establecer el viaje de regreso desde Manila hasta Nueva España, lo cual posibilitaba la comunicación directa entre Asia y la América española sin la intromisión en los terrenos de dominio luso. Con el establecimiento del Galeón de Manila, que vinculaba esa ciudad con Acapulco todos los años, los españoles hicieron de la cuenca del Pacífico un espacio de “movilización en profundidad”<sup>73</sup> de personas, objetos, ideologías<sup>74</sup>.

Así comenzó una nueva etapa de la competencia ibérica en el Pacífico, en la que los españoles proyectaron arribar, desde Filipinas, a Japón y a China. Mientras la corona lusa auspiciaba el misionado de la Compañía de Jesús, el imperio español se alió con las órdenes mendicantes para legitimar su presencia en el archipiélago nipón y el Asia continental<sup>75</sup>. En palabras de Charles Boxer, “el monopolio portugués del comercio ultramarino japonés y el monopolio jesuita de la misión en Japón (...) fueron igualmente amenazados por la aparición de

<sup>72</sup> “a gente que ategora temos conversado, he a melhor que atesora está descubierta, & me parece que antre gente infiel não se achará outra que ganhe aos Japões” (Francisco Xavier en su epístola del 15 de noviembre de 1549 desde Kagoshima, *Cartas de Évora*, 9v).

<sup>73</sup> Gruzinski, Serge, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 52.

<sup>74</sup> Sobre el Galeón de Manila y la relevancia del Pacífico en el comercio global durante los siglos XVII y XVIII, véase: Bonialian, Mariano, *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el Imperio Español (1680-1784)*, México, El Colegio de México, 2012.

<sup>75</sup> Véase: Gil, Juan, *Hidalgos y samurais*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 24 y ss.

comerciantes y hermanos misioneros españoles venidos de Filipinas<sup>76</sup>. Ante la sociedad luso-jesuita, entonces, asomó el “partido”<sup>77</sup> hispano-mendicante, y ambas alianzas se enfrentaron mutuamente también en el campo discursivo.

En palabras de Ana Fernandes Pinto, sucesivas ediciones de uno y otro lado deben ser entendidas en el marco de una “lucha que los jesuitas sostuvieron por la defensa del exclusivo derecho de misionado en el archipiélago” japonés<sup>78</sup>. En particular, la edición del epistolario del que tomamos la misiva de Torres, las *Cartas de Évora*, se enmarcó en esa contienda editorial que los jesuitas llevaron adelante a través de la sistemática impresión de variados documentos redactados tanto desde las misiones como en Europa (no solo cartas, sino también historias, biografías, diálogos, etc.)<sup>79</sup>. Auspiciado por el poderoso arzobispo de Évora, Teotónio de Bragança, quien además encabezó una renovación administrativa y cultural en su diócesis, el epistolario buscaba evidenciar el éxito de la misión japonesa, y la necesidad de que continuara únicamente bajo el mando de la Compañía de Jesús<sup>80</sup>.

En este marco, cuando arribaron a la ciudad japonesa de Hirado cuatro franciscanos y dominicos desde Manila en 1584 con el objetivo de dar inicio a la misión mendicante en Japón, el visitador de la Compañía de Jesús, Alessandro Valignano, argumentó abiertamente en pos de que Roma mantuviera la exclusividad jesuita en ese territorio<sup>81</sup>. A pesar de la posición jesuita, la

<sup>76</sup> Boxer, Charles, *O imperio marítimo português. 1415-1825*, San Pablo, Companhia das Letras, 2002, p. 79.

<sup>77</sup> Sola, Emilio, *Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614*, Archivo de la Frontera, 2012, p. 27.

<sup>78</sup> Fernandes Pinto, Ana, *Uma imagem de Japão. A aristocracia guerreira nas cartas jesuítas de Évora (1598)*, Macau, Instituto Português de Oriente, 2004, p. 25.

<sup>79</sup> En este sentido, el recurso de la imprenta también aportaba a la consolidación de una imagen deliberadamente positiva de la orden. Acerca de las sucesivas ediciones de la biografía de Ignacio antes de su canonización (1622), véase el ya citado: Certeau, Michel de, “Historia de los jesuitas”, op. cit., pp. 179 y ss.

<sup>80</sup> Sobre Teotónio de Bragança, véanse: Palomo, Federico, *Poder y disciplinamiento en la diócesis de Évora: el episcopado de D. Teotónio de Bragança (1578-1602)*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994; Serrão, Vitor, *Arte, religião e imagens em Évora no tempo do Arcebispo D. Teotónio de Bragança, 1578-1602*, Vila Viçosa, Fundação Casa de Bragança, 2015.

<sup>81</sup> Señala Valignano en el *Sumario de las cosas de Japón*: “(...) una de las principales cosas que mueve a los japones a dejar sus sectas y a tomar nuestra ley es ver la diversidad que hay entre las sectas de los japones y entre los bonzos de unas mismas sectas, y por otra parte la conformidad en todo lo que nosotros decimos, no hallando entre nosotros alguna diferencia, por donde concluyen que las cosas de sus sectas son mentiras e invenciones de los hombres, y las nuestras son verdaderas y cosas de Dios, pues son tan ciertas. Y si ahora fuesen otras religiones

presencia de predicadores mendicantes se mantuvo en el archipiélago nipón hasta que, a principios del siglo XVII, todos los predicadores del cristianismo, fueran españoles o portugueses, franciscanos o jesuitas, debieron abandonar el territorio bajo pena de muerte.

La instauración en Japón de una estricta política de expulsión a los misioneros y mercaderes ibéricos respondió a la decisión de los gobernantes nipones de cerrar sus fronteras<sup>82</sup>. Ahora bien, las medidas apuntaban específicamente a los ibéricos y su pretensión de expansionismo religioso pues, en cambio, la Compañía Holandesa de Indias continuó comerciando en el puerto de Nagasaki. De modo que el afán por “conquistar” las almas de los japoneses, que en la perspectiva europea estaba estrechamente vinculada con el dominio comercial en el área del Pacífico, fue vislumbrado por la nueva clase gobernante japonesa como una amenaza contra la propia autonomía. La alianza estratégica entre misioneros, comerciantes y reyes europeos, así decodificada por el gobierno nipón, provocó la deliberada autoexclusión japonesa de la nueva configuración mundial del siglo XVI.

Como hemos analizado en este trabajo, esa nueva configuración –en la que Europa pretendía ocupar el centro estratégico, mientras Asia y América fueron territorios concebidos en función de la expansión de ese centro– se consolidó no solo a través de los viajes, las misiones, los enclaves coloniales, sino también gracias a las ediciones que nutrían el imaginario mundial en el Viejo Mundo. Por un lado, las divergencias entre las dos fuentes que analizamos aquí manifiestan los intereses encontrados de dos potencias imperialistas europeas; por otro lado, en ambas subyace una concepción común acerca de los territorios no-europeos, que son entendidos como espacios para la *expansión* (ya fuera espiritual o militar). En este sentido, ambos documentos delinean un mismo posicionamiento del espacio identitario propio (España o la Compañía de Jesús)

---

[órdenes] con diversos hábitos, diverso modo de proceder y diversas opiniones, aunque no sea en las cosas que son de fe, como los japones no sepan hacer tanta distinción, cualquiera contrariedad que entre otros religiosos y nosotros hubiese, sin duda creerían que somos de distintas sectas”. Valignano, Alessandro, *Sumario de las cosas de Japón*, Tokyo, Sophia Daigaku, 1954, p. 144, nuestro destacado.

<sup>82</sup> La escalada de medidas del cerramiento o *sakoku* (literalmente, “país encadenado”) comenzó durante el gobierno de Tokugawa Ieyasu (1543-1616). El análisis detallado de esta coyuntura excede los objetivos de este trabajo. Remitimos a: Tanaka, Michiko, op. cit., pp. 123-180; Coutinho, Valdemar, *O fim da presença portuguesa no Japão*, Lisboa, Sociedade histórica da independência de Portugal, 1999; Knauth, 1972, op. cit., pp. 321-360; Elison, George, *Deus Destroyed. The Image of Christianity in Early Modern Japan*, Cambridge, Harvard University, 1973, pp. 109-254.

en tanto centro regulador y expansible hacia nuevas latitudes, entendidas como periferias. Las empresas editoriales, entonces, tanto como las expediciones militares, contribuyeron a forjar, consolidar y propagar ese imaginario sobre el orden del mundo, piedra basal de la temprana modernidad europea.

# CUADERNOS DE HISTORIA 46

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2017: 31-54

---



## LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD EN PÁTZCUARO. ESTRATEGIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA ÉLITE LOCAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

*Magdalena Guzmán Flores\**  
*María Concepción Gavira Márquez\*\**

**RESUMEN:** Este trabajo aborda la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Salud en Pátzcuaro, Obispado de Michoacán, en 1747, señalando el papel de la élite local y su interés en la erección de este convento de monjas para mujeres españolas. El convento representó una de las estrategias de este grupo de españoles para fortalecer la ciudad de Pátzcuaro en el conflicto con Valladolid por conseguir la capitalidad del obispado. También analizaremos cómo el convento de dominicas de Pátzcuaro venía a reforzar el prestigio de las más importantes familias que detentaban el poder político, económico y social de la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII.

**PALABRAS CLAVE:** Pátzcuaro, convento colonial, élites.

\* Maestra en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Becaria CONACYT. E-mail: magdaguzman@live.com.mx

\*\* Doctora en Historia por la Universidad de Sevilla. Profesora investigadora de la Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-mail: cgaviram@hotmail.com

*THE FOUNDATION OF THE CONVENT “NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD” IN PÁTZCUARO. STRATEGY AND CONSOLIDATION OF THE LOCAL ELITE IN THE SECOND HALF OF THE XVIII CENTURY*

*ABSTRACT: This paper addresses the foundation of the Convent “Nuestra Señora de la Salud” in Patzcuaro, Michoacan, in 1747, noting the role of the local elite and interest in the erection of this convent for Spanish women. The monastery represents one of the strategies of this group of Spaniards to strengthen the city of Patzcuaro in the conflict with Valladolid to get the capital of the bishopric. We also discuss how the Dominican convent of Patzcuaro, came to reinforce the prestige of the most important families who held the political, economic and social power of the city in the second half of the eighteenth century.*

*KEY WORDS: Pátzcuaro, colonial convent, elites.*

Recibido: abril 2015

Aceptado: diciembre 2016

### *Introducción*

Este trabajo pretende analizar la fundación del Convento de Dominicas de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro (Michoacán) en 1747. Nos proponemos explicar cómo y quiénes consiguieron erigir esta institución durante un periodo de crisis poco propicio para las órdenes religiosas. Nuestro objeto de estudio se encuentra inserto en dos procesos históricos significativos, el primero está relacionado con el conflicto que Pátzcuaro y Valladolid mantenían por la permanencia de la capitalidad, pugna que venía desarrollándose desde el siglo XVI y que continuaba vigente para el siglo XVIII. El segundo se refiere a un periodo de conflictos entre la Iglesia y el Estado, especialmente nos remitimos al intento de mermar el poder e influencia de las órdenes religiosas y en concreto el proceso de secularización que comenzó a mediados del siglo XVIII. En este contexto tan significativo y hasta cierto punto adverso pretendemos encontrar una explicación a la fundación de este convento femenino destinado, como abordaremos a continuación, a las españolas peninsulares o criollas que pudieran demostrar su limpieza de sangre.

Entre los argumentos que explican la fundación del convento podemos considerar que formó parte de las estrategias de la élite pazcuarenses para dar más prestigio a la ciudad y reforzar su españolidad. Los conflictos por constituirse como la sede de la administración colonial entre ambas ciudades, Valladolid y

Pátzcuaro, dentro del obispado de Michoacán provocarían que cada una de estas ciudades buscara diferentes formas de demostrar su supremacía. El primer paso fue por parte de los pobladores de Valladolid al hacerse con el traslado de la sede catedralicia, pues esta ciudad fue fundada por y para españoles, mientras que Pátzcuaro era principalmente indígena<sup>1</sup>. Sin embargo, a principios del siglo XVIII la ciudad lacustre conseguía reconfirmar su capitalidad para perderla definitivamente en 1787 a partir de la implantación de las intendencias, cuando Valladolid terminó por hacerse con la capital política y eclesiástica.

La fundación de este convento de religiosas españolas ayudaría a Pátzcuaro a demostrar que era una ciudad de españoles y para españoles, al igual que Valladolid. Su edificación consideramos estaba inmersa dentro de esta lucha por la supremacía. En opinión de Rosalva Loreto, la fundación de conventos particularmente femeninos se caracterizaba como un fenómeno netamente urbano. Aunado a ello encontramos lo estipulado en el Concilio de Trento en el que se planteaba la convivencia y política monacal, y donde se informaba que los monasterios de monjas debían estar dentro de las ciudades, además desde su estructura material hasta sus funciones espirituales respondían a las características y necesidades urbanas<sup>2</sup>. Por tanto, uno de nuestros objetivos se centrará en plantear la posibilidad de que el monacato pudiera considerarse parte de las estrategias de la élite local, especialmente capitular, para reforzar las características de Pátzcuaro como ciudad de españoles.

Según Alberto Baena Zapatero, un convento tenía tres funciones imprescindibles: 1) Religiosa: la fe en los resultados benéficos que las plegarias pudiesen ejercer sobre la salud física y espiritual de la comunidad. 2) Asistencial: la función paternalista y protectora que la Corona debía ejercer sobre sus súbditos y en especial sobre las mujeres desamparadas, procurando los medios para que estas damas de familias de calidad no cayeran en la inmoralidad. 3) Política y simbólica: los conventos femeninos eran una forma de elevar la condición de su ciudad, situándola al lado de aquellas europeas que contaban con una mayor tradición. También se trataba de una manera de realzar el prestigio de la élite local que los hacían posibles con su patrocinio. La riqueza de los edificios y adornos era concebida como directamente proporcional a la de los notables de

<sup>1</sup> Silva Mandujano, Gabriel, “La pugna por la capitalidad en la provincia de Michoacán durante la época colonial”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, N° 13, Morelia, 1991, p. 17.

<sup>2</sup> Loreto López, Rosalva. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. México. El Colegio de México, 2000.

la ciudad<sup>3</sup>. En el caso del convento de dominicas de Pátzcuaro, consideramos interesante analizar cómo venía a reforzar el prestigio de las más importantes familias de españoles que detentaban el poder político, económico y social de la ciudad.

Abordaremos por tanto en este trabajo el esfuerzo y los detalles del proceso de fundación para identificar el grupo de personajes que lo hicieron posible, sus objetivos y los beneficios que pretendían con este convento de monjas. El análisis de las condiciones y trámites para entrar al convento nos permitirá conocer el proceso de selección y exclusión y lo que representaba para las familias de esta élite local tener una joven dentro del convento de dominicas de Nuestra Sra. de la Salud.

La historiografía que aborda las instituciones religiosas sobre el periodo colonial es muy amplia. Los estudios relacionados con los centros conventuales nos permiten determinar la funcionalidad social, política y económica de estas instituciones religiosas, así como la labor educativa que algunas de ellas desarrollaron<sup>4</sup>. En los últimos años se produjeron trabajos interesantes como el coordinado por Manuel Ramos Mediana<sup>5</sup>, a partir de los avances presentados en un coloquio sobre vida conventual femenina novohispana<sup>6</sup>, donde se desarrollaron nuevas metodologías implementadas en los estudios conventuales, siguiendo la vida cotidiana, historia institucional e historia económica. En nuestro trabajo más modesto, pretendemos analizar las causas de la fundación del convento y evaluar quiénes y cómo se beneficiaron de la creación del convento.

<sup>3</sup> Baena Zapatero, Alberto, *Mujeres novohispanas e identidad criolla (siglos XVI y XVII)*, España, Alcalá de Henares-Ayuntamiento, 2009, pp. 300-310.

<sup>4</sup> Entre los trabajos más importantes destacan los realizados por Lavrin, Asunción, “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”. En Bethell, Leslie, *Historia de la América Latina. 4 América Colonial: población, sociedad y cultura*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, pp. 109-137; Muriel, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Editorial JUS, 1995; Loreto López, op. cit., 2000. Estas autoras nos hablan de esa funcionalidad interna que mantenían los conventos durante el siglo XVIII y su importancia como institución de resguardo y protección, aspecto que nos interesa analizar para el caso del convento de dominicas de Pátzcuaro.

<sup>5</sup> Ramos Medina, Manuel (Coord.), *Vida conventual femenina. Siglos XVI-XIX*, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2013.

<sup>6</sup> El Coloquio fue el resultado del Seminario Permanente sobre Vida Conventual Femenina, el cual se lleva a cabo en el Centro de Estudios de Historia de México Carso.

### *El obispado de Michoacán a mediados del siglo XVIII*

El obispado de Michoacán es considerado durante la época colonial como un espacio altamente religioso donde se había establecido un gran número de parroquias en manos de los regulares. Antes del proceso de secularización, los franciscanos administraban 35 doctrinas, mientras que los agustinos mantenían el equivalente a 29 parroquias<sup>7</sup>. Ejemplos de ello fueron Pátzcuaro y Valladolid, la primera es una muestra clara de una ciudad religiosa, en ella se encontraban establecidos algunos conventos e iglesias: el convento de los agustinos, el de los franciscanos y de los jesuitas que además habían instaurado el colegio de San Nicolás. También podemos encontrar el Hospital de Santa Marta, el Santuario de Nuestra Señora de la Salud (actualmente el sagrario) y el templo del Hospital de San Francisco. Mientras que Valladolid también se caracterizó por la construcción de conventos e iglesias en el primer cuadro de la ciudad, es por ello que Carmen Alicia Dávila la denomina como una ciudad conventual<sup>8</sup>.

La cercanía que los frailes mantuvieron con los indígenas provocó la adquisición de cierto poder sobre los pueblos que administraban gracias a su conocimiento de las lenguas indígenas, lo que les facilitaba la comunicación. Su constante crecimiento además de una destacada autonomía frente al poder del Estado provocó que existieran ciertos roces entre Roma y los reyes absolutistas. El principal descontento de la Corona fue provocado por el aumento de control en los pueblos de indios, pues desde el arribo de los religiosos al Nuevo Mundo se habían aprovechado para acrecentar sus riquezas, además de haber adquirido una gran influencia sobre los indígenas, convirtiéndose en guía de vidas y destinos<sup>9</sup>. Para la Corona esto no resultaba conveniente, pues veía en ellos un arma de doble filo que en cualquier momento podía ser utilizada en su contra. Esta influencia sería cuestionada en una carta escrita al rey por los virreyes de Perú y Nueva España, donde acusaban a las órdenes religiosas de ser el principal obstáculo para revitalizar el poder, y el patronato regio se vería fortalecido con la política borbónica<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Brading, David A., *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 87.

<sup>8</sup> Dávila Munguía, Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez (Coords.), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

<sup>9</sup> Mazín, Oscar, *Entre dos Majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, México, El Colegio de Michoacán, 1987, p. 27.

<sup>10</sup> Brading, 1994, op. cit., p. 20.

La bula expedida por el papa Julio II en 1508 concedió al soberano español el privilegio de poder ejercer el llamado *Real Patronato Eclesiástico*, el cual le otorgaba el derecho de enviar misioneros para evangelizar a los indios, crear y señalar los límites de las nuevas diócesis americanas, presentar candidaturas a obispos, otorgar licencias para la construcción de iglesias, hospitales y monasterios y percibir importantes sumas de ingresos por concepto de los diezmos que deberían pagar todos los habitantes de los territorios conquistados para el sostenimiento de la Iglesia<sup>11</sup>. La Corona terminaba ejerciendo como cabeza de la Iglesia, organizando y financiando la estructura de la institución eclesiástica<sup>12</sup>.

La Iglesia se había convertido en el pilar del régimen colonial, a través de ella se justificó la conquista además de procurar la rápida integración del indígena en la nueva sociedad<sup>13</sup>, consolidándose como la mediadora y regidora de vidas. Este papel protagónico es el que la Corona trataría de contrarrestar a través de algunas medidas que se proclamaron para intentar controlar los espacios de poder de la Iglesia; el paso primordial fue a través de las leyes de secularización, emitidas el 4 de octubre de 1749. Por medio de una real cédula, se informaba que todas las parroquias o doctrinas entonces administradas por las órdenes religiosas en las diócesis de Lima y México debían confinarse, en adelante, al cuidado del clero secular<sup>14</sup>. De esta manera el propio rey demostraba la confianza que les tenía a los religiosos seculares y la desconfianza a las órdenes regulares.

No sería hasta el año de 1753, cuando el decreto se extendería hacia todas las diócesis de América; su aplicación convenía tanto a los obispos como a la Corona pues veían con malos ojos que las órdenes regulares tuvieran una jerarquía propia, que sus miembros solo obedecieran a los prelados y que siempre se resistieran al pago del diezmo<sup>15</sup>. Los objetivos eran variados, pero

<sup>11</sup> León Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán. 1525-1640*, Colección Historia Nuestra, No. 16, Morelia, Morevallado Editores, pp. 23-24.

<sup>12</sup> Escamilla González, Iván, "Inmunidad eclesiástica y regalismo en Nueva España a fines del siglo XVIII: El proceso de Fray Jacinto Miranda", *Estudios de Historia Novohispana*, No. 19, México, UNAM, Publicación anual del Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 47-49; Juvenal Jaramillo Magaña, "Algunas influencias del Regalismo, el Jansenismo y el Galicanismo en el proceso de la Independencia de la Nueva España". En Jaime Olveda (Ed.), *Independencia y Revolución: Reflexiones en torno al Bicentenario y el Centenario*, Tomo I, Zapopan, Colegio de Jalisco, 2008, pp. 102-103.

<sup>13</sup> Castro Gutiérrez, Felipe, *Nueva ley, nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 36.

<sup>14</sup> Brading, 1994, op. cit., p. 77.

<sup>15</sup> Castro Gutiérrez, 1996, op. cit., p. 106.

el principal consistía en centralizar el poder en un solo órgano, el cual sería el clero secular, y limitar la influencia de los frailes en las provincias. A pesar de las numerosas órdenes que se establecieron en Nueva España, fueron tres a las que principalmente se dirigieron estas normas: los franciscanos observantes, agustinos y dominicos, y también en ciertas zonas marginales, a los jesuitas<sup>16</sup>.

La secularización tenía un claro objetivo: pretendía limitar las fundaciones de conventos y parroquias o curatos. En caso de que hubieran sido fundadas sin permiso o que contaran con un número menor a ocho frailes, podían ser expropiadas por los seculares, con esto se buscaba disminuir el poder tanto económico como territorial y espiritual de los regulares. Después se ordenaría que limitaran el acceso de novicios, haciéndose cada vez más difícil mantener los conventos.

Estas órdenes fueron acatadas de forma regular por los frailes, los cuales dejaron que sus doctrinas, muy a su pesar, fueran regidas por el clero secular, poniendo en sus manos las iglesias y conventos; sin embargo, esto traería algunas consecuencias contraproducentes para los propios indígenas, quienes habían estado por años bajo el cuidado de franciscanos, agustinos o dominicos, los cuales tenían una comunicación más cercana al conocer su lengua y su cultura. Esto último se consideraba un gran obstáculo al que se enfrentarían los sacerdotes porque su escaso contacto directo con la población indígena rural dificultaba la comunicación entre ambos y como consecuencia algunas autoridades veían la amenaza de una recaída en la superstición o hasta en la idolatría<sup>17</sup>.

El proceso de secularización provocaría reacciones en cadena tanto por parte de las órdenes religiosas como por la población que no veía con buenos ojos este proceso, y también encontró reticencias en ciertos burócratas que se sintieron agredidos por el nuevo reformismo, y quienes desconfiaban de los ímpetus renovadores de los nuevos funcionarios ilustrados<sup>18</sup>. Las elites tampoco respondieron siempre con buena aceptación a las medidas propuestas por los borbones. Las familias prominentes de Pátzcuaro, aquellas que estaban ocupando el cabildo, supieron evitar las disposiciones adversas y fundaron el convento erigiéndose como patrono. Sus objetivos eran muy concretos: conseguir un prestigioso recogimiento espiritual para sus mujeres no destinadas al matrimonio, una institución que reforzaba la calidad de la ciudad como española, y los

<sup>16</sup> Brading, 1994, op. cit., p. 83.

<sup>17</sup> *Ibidem.*, p. 79.

<sup>18</sup> Castro Gutiérrez, 1996, op. cit., p. 113.

beneficios económicos que aportaba este tipo de institución religiosa durante el periodo colonial.

### *La ciudad de Pátzcuaro durante el siglo XVIII*

La importancia de la ciudad de Pátzcuaro se remite al periodo prehispánico, pues se considera uno de los cuatro asentamientos más importantes del señorío tarasco. Helen Perlestein Pollard refiere que era considerado como un centro administrativo en el cual se ubicaba la residencia de la élite<sup>19</sup>, coincidiendo en esta opinión con Benedict Warren<sup>20</sup>. Además de su relevancia administrativa, la ciudad lacustre se caracterizó por ser un importante centro ceremonial y religioso, pues era donde se habían asentado las *cués* (templos) dedicados a sus dioses<sup>21</sup>.

Con la instauración de instituciones españolas en el Nuevo Mundo se realizaron una serie de cambios administrativos, como la división eclesiástica en la Nueva España, la cual se hizo con arreglo a la real cédula emitida el 20 de febrero de 1534; en ella se mandaba distribuir el territorio en cuatro provincias y obispados; sin embargo, dicha disposición no fue puesta en práctica hasta 1535 por parte de la Audiencia de México, repartiendo el territorio en cuatro secciones correspondientes a los obispados de México, Michoacán, Oaxaca y Gozacoalcos<sup>22</sup>.

Al poco tiempo se expidió la bula papal del 8 de agosto de 1536, donde Paulo III informaba la necesidad de erigir la ciudad de Michoacán, porque de acuerdo a la petición de Carlos V era necesario establecer la sede del obispo. Esto propició que en el año de 1538 se designara a Vasco de Quiroga como obispo de Michoacán<sup>23</sup>, el cual arribó a la entonces capital indígena, Tzintzuntzan, donde estableció como catedral la Iglesia que había sido fabricada por los

<sup>19</sup> Perstein Pollard, Helen, “El gobierno del Estado Tarasco prehispánico”. En Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (Coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Vol. I, 2003, p. 53.

<sup>20</sup> Warren, Benedict, J., *La conquista de Michoacán 1521-1530*, México, Fimax Publicistas, 1989, p. 6.

<sup>21</sup> Martínez Baracs, Rodrigo, “Etimologías Políticas michoacanas”. En Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (Coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Vol. I, 2003, p. 72.

<sup>22</sup> Romero, José Guadalupe, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1860, p. 3.

<sup>23</sup> El primer arribo de Vasco de Quiroga a Michoacán fue como visitador de la Segunda Audiencia de México, durante su visita promovió la organización política y urbana de la región. Véase: Silva Mandujano, 1991, op. cit., p. 11.

franciscanos. Posteriormente se pasó la capitalidad a Pátzcuaro, la cual, a partir de la muerte de su benefactor Vasco de Quiroga en 1565, empezaría a sufrir problemas. A fines de 1569 se elaboró una información de 12 personas que opinaron tendenciosamente que Pátzcuaro era un sitio inhabitable. El gran golpe para Pátzcuaro fue en 1580, año en el que se otorgó el permiso de traslado de la catedral, del Colegio de San Nicolás y parte de la compañía de Jesús por el obispo Medina Rincón a la ciudad de Valladolid conocida entonces como Guayangareo<sup>24</sup>. Curiosamente, los argumentos eran los mismos que habían sido expuestos por el propio Vasco de Quiroga al momento de la petición del traslado de Tzintzuntzan a Pátzcuaro.

El significado de la catedral como símbolo de poder llevó lentamente a la pérdida de título de ciudad. Gabriel Silva hace referencia a que “para Pátzcuaro fue un duro golpe el traslado de la capitalidad, en lo civil quedó reducida a tenencia aunque conservó el título de Ciudad de Michoacán, este nombre ni siquiera perduró, pues ya a fines del siglo XVI, se le conocía generalmente como Pátzcuaro”<sup>25</sup>. A partir de entonces ambas ciudades iniciarán una fuerte contienda que se extendería hasta finales del siglo XVIII.

A pesar de todo el entusiasmo puesto por los vallisoletanos, no lograrían completamente que la Nueva Ciudad de Michoacán se consolidara, debido a que la población era escasa, los españoles no llegaban a los doscientos, además habitaban en ella muchos “pobres y vagos”, mientras que el comercio era escaso<sup>26</sup>. Pátzcuaro por su parte, mantenía un crecimiento estable, aunque el reconocimiento como ciudad capital no estaba en sus manos, las instituciones religiosas y civiles continuaban con su proceso de formación y afianzamiento; tal vez ésta sería una de las razones que le permitiría recuperar el título.

La búsqueda de consolidación de la ciudad por parte de los patzcuarenses llevaría a establecer diferentes estrategias de reconocimiento, una de ellas fue la realizada en 1701, año en el que se organizaron las fiestas por la jura a Felipe V; el derecho de celebrarla solo la tenía aquella que fuera la capital de la provincia. La desorganización y desintegración que tenía Valladolid desde años atrás provocó que Pátzcuaro –que contaba con una mayor organización– realizara los festejos con permiso de la Real Audiencia<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo civil, legajo 1276 (1), f. 25.

<sup>25</sup> Siva Mandujano, 1991, op. cit., p. 18.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 24.

El informe sobre los festejos se hizo llegar al nuevo rey, quien en agradecimiento aprobó la resolución que anteriormente se había dado con respecto al regreso del ayuntamiento, mediante real cédula del 2 de marzo de 1707. Mientras que a Valladolid le externó que si pretendía algún privilegio lo hiciera ante el tribunal, además se les pedía que evitaran los enfrentamientos. Al percatarse los vallisoletanos del reconocimiento otorgado por el rey a Pátzcuaro, enardecidos y alentados por el hecho de haber perdido la capitalidad, aprovecharon la oportunidad reuniendo cuanto documento consideraron necesario para comprobar su antigüedad<sup>28</sup>. Con el ascenso de Felipe V también llegó una nueva casa a gobernar –la de los borbones– con ello se iniciaría un periodo de reestructuración en todos los ámbitos.

A pesar que el título de capitalidad lo tenía la ciudad lacustre, Valladolid mantuvo durante la primera mitad del siglo de las luces un constante crecimiento que se evidenciaba en las construcciones particularmente religiosas: el Santuario de Guadalupe (1716), el nuevo convento y templo de las monjas dominicas (1738), el templo y convento de las capuchinas (1737), el templo de Santa Rosa María (1757) y desde luego la culminación de la iglesia catedral (1744)<sup>29</sup>. Mientras tanto, en Pátzcuaro sucedería algo similar a lo que estaba pasando en Valladolid. Gabriel Silva Mandujano en su libro *La casa barroca de Pátzcuaro* nos menciona que en la primera mitad del XVIII se realizaron una serie de construcciones, que estaban relacionadas con la instauración del ayuntamiento y el auge de la misma ciudad. Silva divide este proceso en tres periodos, dentro de los cuales se localiza la construcción del convento dominico, como parte de la reestructuración de la ciudad<sup>30</sup>.

El proceso de reconstrucción urbanística que se realizaba en Pátzcuaro es atribuido al buen momento económico que vivía esta ciudad durante el siglo XVIII, pues eran diversas las actividades económicas que contribuían a esta consolidación económica. Gabriel Silva Mandujano destaca lo dinámico de la economía, las actividades económicas se extendían hacia la Sierra, la Tierra Caliente y el Bajío: la agricultura, actividad realizada en las comunidades indígenas, en las haciendas y ranchos, la producción de ganado mayor que era distribuido en la propia ciudad y Valladolid, y la actividad minera que fue otro de los sectores de producción llevado a cabo por los patzcurenses españoles.

<sup>28</sup> Beaumont, Fray Pablo, *Crónica de Michoacán*, Morelia, Balsal editores, 1988, p. 58.

<sup>29</sup> Silva Mandujano, 1991, op. cit., p. 27.

<sup>30</sup> Silva Mandujano, Gabriel, *La casa barroca de Pátzcuaro*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

Además encontramos un comercio pujante, actividad predominante que se realizaba en la plaza mayor<sup>31</sup>.

La estabilidad económica que vivía Pátzcuaro sin duda llevó a que pudiera conservar por unos años más el título de capital, propiciando y facilitando medios a través de los cuales se podía considerar como una ciudad, a pesar de las críticas que recibió, en relación con su distribución y su traza. Gracias a esta consolidación fue posible la construcción de un convento femenino en la cual fueron participes los miembros de la élite española que allí residían, quienes ocupaban los cargos más importantes del ayuntamiento, y por lo tanto los mayormente interesados por conservar la capitalidad, la cual se perdió de forma definitiva con la aplicación de la Ordenanzas de Intendentes en 1787.

### *La fundación del convento de Nuestra Señora de la Salud*

Los conventos de monjas dominicas fundados en las colonias, señala Ricardo León Alanís, no fueron muy rígidos en la observancia de las reglas y se permitieron cierta flexibilidad y privilegios. Generalmente fueron fundados por mujeres piadosas de la elite o por obispos dominicos. En su mayoría se erigieron en el siglo XVI, por ejemplo Puebla (1566-68), Oaxaca (1572), Guadalajara (1588), México (1595) y Valladolid (1590-95). En el siglo XVIII se fundaron tres: Puebla, Guadalajara y Pátzcuaro<sup>32</sup>.

La estabilidad económica que iba adquiriendo Pátzcuaro resultó considerable durante el siglo XVIII. Contaba esta ciudad con un cabildo mayormente peninsular y una élite local consolidada económicamente. Este grupo de privilegiados haría uso de diferentes estrategias para demostrar que eran familias honorables y prestigiosas, pertenecían o conformaban el cabildo civil o religioso, así como los centros educativos (colegios, seminarios o universidades) y las instituciones religiosas (conventos).

El proceso de fundación del convento tardaría alrededor de cinco años en realizarse. Los primeros registros que hemos localizado tanto en el Archivo de Indias como en el Archivo Casa Morelos coinciden en el año de 1742, por lo que consideramos podría ser el documento más antiguo en el que se mencionan los inicios de los trámites para establecer el monacato, diligencias en las cuales

<sup>31</sup> Ídem.

<sup>32</sup> León Alanís, Ricardo, "Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera. El monasterio dominica de Santa Catalina de Siena de Valladolid de Michoacán durante la época colonial", *Tzintzun, Revista de estudios históricos*, N° 19, Morelia, 1994, p. 64.

salen a relucir los cabildos civil y eclesiástico. Entre los objetivos planteados se buscaba la protección, educación y el cuidado de las mujeres que al momento de convertirse en monjas representaban la virginidad pura, además de la unión con Dios<sup>33</sup>. Dos de los argumentos que consideramos representaba dicha institución eran: honorabilidad y prestigio, aspectos importantes para la élite española local.

Los beneficios que podían obtener los españoles (peninsulares y criollos) también radicaban en el sentido religioso, el cual se encontraba muy arraigado en la sociedad virreinal. A través del ingreso de parientes a dicha institución las familias estaban más cerca de Dios y de encontrar la salvación. Pero además debemos tomar en cuenta que su construcción puede considerarse como una solución para las familias que contaban con varias hijas casaderas, a las cuales no se les podía otorgar una dote y por tanto casar bien, por lo que resultaba mucho más fácil y económico que ingresaran en la institución, evitando con ello la división del capital familiar.

El estatus que en su momento una institución como el convento dominico podía generar resulta un tanto interesante, principalmente si consideramos que los españoles patzcuarenses buscaban consolidarse, pero además, que se les reconociera como una ciudad de españoles. Rosalva Loreto señala que el establecimiento de los monacatos femeninos responde a un sentido de urbanización y consolidación como ciudades<sup>34</sup>. Señala también Alberto Baena que los conventos femeninos ayudarían en la consolidación de ciudades, ya que era una forma de elevar la condición de su ciudad situándola al lado de aquellas europeas que contaban con una mayor tradición, pero también se trataba de alguna manera de realzar el prestigio de la oligarquía local que lo había hecho posible con su patrocinio<sup>35</sup>. El convento de monjas de Valladolid, según Ricardo Alanís, también tuvo una función política apoyando el desarrollo de la ciudad que había obtenido por aquellos años la sede episcopal<sup>36</sup>.

<sup>33</sup> Ramos Medina, Manuel, "Las monjas en Hispanoamérica. Época virreinal". En Patricia Galeana (Coord.), *Historia comparada de las mujeres en las Américas*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2012, p. 184. Ramos Medina, Loreto Rosalva y la propia Muriel Josefina coinciden en que los conventos además de haber sido un lugar de resguardo, fungieron como centros económicos, donde las principales familias de las ciudades mantenían relaciones a través de préstamos, además que el ingreso determinaba honorabilidad y reconocimiento por el propio estamento español.

<sup>34</sup> Loreto López, Rosalva, 2000, op. cit.

<sup>35</sup> Baena Zapatero, Alberto, *Mujeres novohispanas e identidad criolla (siglos XVI y XVII)*, España, Alcalá de Henares-Ayuntamiento, 2009, p. 10.

<sup>36</sup> León Alanís, Ricardo, 1994, op. cit., p. 69.

El primer paso entonces fue realizar la petición e iniciar los trámites, encargándose de ellos el cura don Joseph Antonio Ponce de León, quien desde el 20 de junio de 1742 realizaba una solicitud ante el escribano para poder llevar a cabo la fundación en la ciudad de Pátzcuaro:

que en cumplimiento de su pastoral oficio a solicitado con todo anhelo y diligencia posible poner en práctica las diligencias y medios necesarios para que se funde en la dicha ciudad un convento de señoras religiosas de Santa Catharina de Sena que será sin duda de el servicio de dios [...] para ello se ha elegido la iglesia de el Santuario de Nuestra Señora la Virgen María que en esta dicha ciudad se venera con el título de la Salud, por ser la dicha iglesia y sitio más proporcionado para la referida fundación[...]<sup>37</sup>.

Para la fundación era necesario garantizar económicamente su erección y su mantenimiento, por lo que el establecimiento estaría relacionado con los personajes más acaudalados de la ciudad, en muchas de las ocasiones integrantes del cabildo civil, siendo ellos los encargados de dar mantenimiento y propiciar el crecimiento de los conventos<sup>38</sup>. Pátzcuaro es un claro ejemplo de cómo los principales personajes y familias intervinieron designando algún capital. Un caso particular fue el de Gerónimo de Zuluaga, Alcalde Ordinario, y María Anna de Udizibar –esposos– quienes cedieron mil pesos que salieron de la venta de sus casas al propio convento, con ello nos podemos dar cuenta del interés que las principales familias tenían para que se estableciera dicha institución religiosa<sup>39</sup>.

Otros de los personajes fueron: doña Inés de Izaguirre, quien donaría la cantidad de 7.000 pesos, don Joseph Andrés Pimentel con 1.112 pesos, don Antonio de Elorza (regidor) con 1.000 pesos, don Gerónimo de Zuloaga (sargento mayor) con 1.000. Los restantes oscilarían entre los 800 y 5 pesos, siendo cantidades que se otorgaron por lo menos hasta el 21 de julio de 1743 para la fábrica y fundación del convento, llegando a un total de 21.397 pesos y 4 reales.

Mención aparte merece el matrimonio conformado por don Pedro Antonio de Ibarra y doña Manuela de Izaguirre quienes serían los mayores benefactores,

<sup>37</sup> Archivo Histórico del Convento de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro (en adelante AHCMDNOSP), “*Libro 1 Crónica de la fundación y erección Real 1748*, fjs. 2 y 3”.

<sup>38</sup> Salazar Simarro, Nuria, “Los monasterios femeninos”. En Pilar Gonzalbo y Antonio Rubial García (Coords.), *Historia de la vida cotidiana en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 223.

<sup>39</sup> AHCMDNOSP, “*Libro 1 Crónica, libro de la fundación y erección Real 1748*”, fjs. 18 y 19.

su aporte oscilaba alrededor de los 30.000 pesos de capital y mil quinientos pesos de réditos. Pedro Antonio de Ibarra dejó fundada una obra pía con un caudal de sesenta mil pesos como fondo principal<sup>40</sup>.

Para la construcción y fundación se establecieron nueve condiciones presentadas ante el cabildo por el cura Joseph Antonio Ponce de León con el respaldo del obispo. Las religiosas estarían sujetas al gobierno del ilustre cabildo, pero si por alguna razón desapareciera, el título pasaría al obispo de Michoacán de turno, quien era representado por el cura beneficiado de Pátzcuaro; una vez que se volviera a erigir el ayuntamiento, éste debería de reasumir el patronazgo<sup>41</sup> quedándose por lo tanto como responsable. Toda decisión que se quisiera tomar debía pasar ante el patrono de turno, el cual tenía la facultad de aceptarla o rechazarla, es decir, las monjas se encontraban supeditadas a una figura paterna, porque se dudaba de sus capacidades para tomar alguna decisión importante.

A pesar de que el patrono era el encargado de vigilar el convento, la figura del obispo no quedaba marginada, pues este tenía la facultad de realizar visitas con el fin de cuidar que se llevara a cabo la estricta clausura, y que se practicaran las constituciones estipuladas por la orden. Como el Santuario de la Salud quedaba en manos del monasterio se pedía que las religiosas “pagaran una pensión pecuniaria a los curas en satisfacción de los derechos parroquiales que dejarían de percibir en el santuario, el cual, contaba con los emolumentos suficientes para llevar a cabo el sacrosanto sacrificio de la misa, fiestas y solemnidades”<sup>42</sup>.

La elección de las fundadoras fue otro de los temas tratados en las condiciones; ahí se determinaba que el cura podía elegir la mitad de ellas, mientras que la otra parte el obispo, además éste último tendría la facultad de nombrar al mayordomo y administrador del convento, para lo cual se habían de proponer tres vecinos abonados de la ciudad, además se habrían de fundar dos velos perpetuos<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> AHCM DNSSP, “*Libro I Crónica, libro de la fundación y erección Real 1748*”, fjs. 225 y 226. “El testamento de la susodicha, había sido su última voluntad en que a más de los treinta mil pesos que haya asignado para fondo de dicho convento, se impusiesen otro veinte y cinco mil pesos, para que con ellos se erigiesen cinco velos en que sin meter dotes entrasen cinco religiosas y que siempre que muriese una de las llamadas, entrase otra en su lugar”.

<sup>41</sup> Archivo Histórico Casa Morelos (en adelante AHCM), Fondo Diocesano, Sección Gobierno, serie Religiosos, Subserie Dominicas, Caja 257, exp. 3.

<sup>42</sup> AHCM, fondo Diocesano, Sección gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicos, siglo XVIII, caja 257, exp. 3, 180 fs., año 1743.

<sup>43</sup> En relación con las condiciones estipuladas para que se funde el convento dominico en Pátzcuaro se plantea que se establezcan dos velos perpetuos, lo cual quería decir que se dejaba la dote correspondiente para que ingresaran dos niñas, y una vez muertas estas, podían ingresar otras, siempre y cuando se cumpliera con los requisitos solicitados. AHCM, Fondo Diocesano,

La educación femenina fue otro tema que preocupaba a los españoles patzcuarenses; si bien existían doncellas que ingresarían, también habría algunas otras destinadas al matrimonio, por lo tanto, necesitaban de un colegio donde se instruyera a las hijas casaderas. Para ello se planteaba que se instituyera un colegio al que ingresarían las familiares de los fundadores que necesitaran la instrucción, pues se consideraba que cada mujer, ama de casa y madre de familia, fuese también educadora de sus hijos, hermanos menores y allegados jóvenes, especialmente del sexo femenino<sup>44</sup>.

Las personas que donaron para iniciar la fábrica del monasterio eran en su mayoría comerciantes y vecinos de Pátzcuaro con una posición acomodada, aunque también debemos decir que hubo vecinos de Puruándiro, Ario, Valladolid, Capácuaro y Numarán. Los privilegios que adquirirían como familias fundadoras se verían reflejados principalmente al momento de ingresar al convento, por ello se solicitó que hubiera registro de éstos para saber cuántas personas habían concurrido con caudal, oficio, influencia o diligencia para que en los sufragios de fundadores y sus descendientes tuvieran preferencia en el colegio o velos de patronato<sup>45</sup>, siempre y cuando se cumpliera con los requisitos, convirtiéndose tal vez en atractivo para que se cedieran algunos bienes para la fábrica.

A la disposición de ambos cabildos y de la sociedad española se debía sumar el consentimiento de los barrios indígenas, quienes mantenían un interés particular en la parroquia del santuario, principalmente porque ahí mismo se ubicaba el Hospital de Santa Martha<sup>46</sup> (construcción del siglo XVI fundada por Vasco de Quiroga y que atendía a los indígenas). En esta capilla se realizaban sus misas y festividades en relación con la Cofradía del Santo Entierro; por ello don Pedro Guacuja y Mendoza, regidor y gobernador de la República de naturales, don

---

Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicos, siglo XVIII, caja 257, exp. 3, 180 fs., año 1743.

<sup>44</sup> Muriel, Josefina, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas, Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 129.

<sup>45</sup> AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicos, siglo XVIII, caja 257, exp. 3, 180 fs., año 1743.

<sup>46</sup> Flores García Laura Gemma y Carlos Paredes nos mencionan que el Hospital de Santa Martha comprendía varias facetas, una de ellas en el plano civil, la cual en sus orígenes pudo haber impulsado la aparición de los cabildos indígenas entre las poblaciones tarascas. Otra cara del mismo organismo era la de carácter médico-asistencial y en plano asistencial-litúrgico-ceremonial y festivo, en la figura de la cofradía del Santo Entierro. Véase: Flores García Gemma Laura y Carlos S. Paredes Martínez, "El Cabildo, hospital y cofradía de indios de Pátzcuaro: ámbitos de poder y conflictos en el siglo XVII". En Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (Coords.), *Autoridad de gobierno indígena en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Vol. I, 2000, pp. 185-215.

Antonio Infante Monforte, don Juan de Vargas, don Nicolás Manuel, prioste y mayordomo, don Xavier Antonio, don Joseph Infante, don Miguel Rendón, don Cristóbal Saucedo, don Manuel de Castro, don Pedro Antonio Nambo, don Tomás Vargas, don Miguel Cuin, don Feliciano de la Cruz y don Pedro de la Cruz y Nambo, intérprete general, principales de los barrios que plantearon algunas condiciones para el establecimiento y uso de la parroquia del Santuario.

Las peticiones radicaban en que las oficinas que pertenecían a la *huatápera*<sup>47</sup> no se les quitaran, afirmaban que desde la oficina de la Cofradía del Santo Entierro debían tener paso franco para la iglesia “porque ello no perjudica de manera alguna la clausura de las religiosas”, de la misma forma que se les tendría que permitir seguir realizando las fundaciones de misas, sermones, procesiones para sus entierros que se tiene en costumbre para el servicio de Dios y adoración y culto de la virgen. Una vez cumplidas dichas condiciones se concedería la autorización y por lo tanto también se otorgaría aquello que les pueda pertenecer<sup>48</sup>.

Las estipulaciones que se presentaron para la fundación tanto por parte del cabildo eclesiástico como de los barrios indígenas muestran el interés que se mantenía para llevarse a cabo; sin embargo también se evidencia un proceso donde debían considerarse la integración de los pobladores patzcuarenses para llevar a cabo los respectivos trámites de la fundación, ya que si se manifestaba inconformidad se podía producir retraso o hasta el impedimento para que se llevara a cabo el proyecto.

Finalmente, el 24 de enero de 1743, el obispo Pablo Matos Coronado concedió la licencia para que se fundara el convento de religiosas catarinas en la iglesia de Nuestra Señora de la Salud. Ahí mismo se reconoció al ilustre ayuntamiento como patrono<sup>49</sup>, además se asignaban trescientos pesos anuales a favor del cura por la cesión de emolumentos de la iglesia<sup>50</sup>.

Los trámites de fundación debían llevarse al pie de la letra, para ello era necesario el permiso del Real Patronato, premisa estipulada en las bulas de los papas Alejandro VI y Julio II a favor de los monarcas hispanos. El establecimiento de conventos debería estar acorde con las Leyes de Indias que

<sup>47</sup> Este era el nombre que se les dio a los hospitales para indígenas purépechas.

<sup>48</sup> APCNSSP, “*Libro I Crónica, libro de la fundación y erección Real 1748*”, fs. 34-37.

<sup>49</sup> Según Josefina Muriel, el patrono tenía el compromiso de dotar de los bienes suficientes y cuantiosos a cambio de que el convento le concediera gran parte de sus oraciones, sacrificios, o bien establecía con él una hermandad espiritual. Muriel, 1995, op. cit., p. 44.

<sup>50</sup> AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicanos, siglo XVIII, caja 257, exp. 3, 180 fs., año 1743.

salvaguardaban los derechos del Real Patronato, siendo entonces necesaria la previa autorización real<sup>51</sup>, y para ello era preciso enviar información sobre los beneficios a la ciudad. Se prosiguió entonces a realizar la petición dirigida al virrey de la Nueva España para que intercediera y se otorgara la *Real Cédula* e iniciar de manera formal la fábrica de lo que sería el futuro recinto dominicano.

Fue así como se exteriorizaron algunas razones que evidenciaban la necesidad de establecer una institución de dicha índole, para lo cual se presentaron los testimonios del cura beneficiado don Eugenio Ponce de León; el prior del convento de San Juan de Dios; el rector del Colegio de la Compañía de Jesús; el guardia del Convento de San Francisco y de Diego de Yturria, alguacil mayor, regidor y alcalde ordinario, ellos concordaban con lo significativo que sería establecer un convento femenino:

El cura beneficiado [...] informa [...] no solo ser útil; sino necesaria la fundación de religiosas catharinas que se pretende de vuestra real dignación en las facultades civiles, lograra sin duda mucho auge en esta ciudad capital en la cual no ai un convento de religiosas [...] en una de las más ricas ciudades que rinden en la audiencia [...] es tan necesaria la fundación, como lo clama una ciudad capital al temperamento tan benigno como lo certifican los médicos, de alimentos no menos regulados que abundantes y de tanta nobleza [...] se pide porque se necesita un convento de religiosas donde siendo numerosa hasta de cuatro mil personas la feligrecia no hay siquiera un recogimiento de niñas<sup>52</sup>.

Las justificantes se respaldarían principalmente en que Pátzcuaro era una ciudad capital, que por lo tanto contaba con personas distinguidas que necesitan del seguro y custodia de sus nobles y virtuosas doncellas, además decían que conferiría un bien espiritual de las almas, socorro, además del recogimiento de pobres y distinguidas niñas que no tenían muchas veces donde asegurar su honestidad<sup>53</sup>.

La estabilidad económica se hizo presente en el discurso, pues para 1742 la ciudad contaba con una economía que iba incrementándose con la producción minera, favorecida por la agricultura y el comercio, traduciéndose en un aumento de las ganancias y fortunas de los comerciantes y hacendados patzcuarenses<sup>54</sup>.

<sup>51</sup> Muriel, 1995, op. cit., p. 34.

<sup>52</sup> AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicos, siglo XVIII, caja 257, exp. 3, 180 fs., año 1743.

<sup>53</sup> AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicos, siglo XVIII, caja 257, exp. 3, 180 fs., año 1743.

<sup>54</sup> Silva Mandujano, 2005, op. cit., p. 59.

Esto se hace evidente en el discurso emitido por el cura beneficiado, el cual nos dice: “siendo una de las más ricas ciudades que rinden en la audiencia”<sup>55</sup>. La élite patzcuarensis se caracterizó no solo por ser comerciantes, sino además por ser hacendados y mineros del cobre<sup>56</sup>. La actividad minera creció y se fomentó durante la segunda mitad del siglo XVIII, el incremento de la producción se dio en relación con un aumento de la demanda por la política de Carlos III, y de la demanda para los usos particulares e industriales<sup>57</sup>.

En el cuadro que presentamos se hacen evidentes las actividades económicas de los principales contribuyentes en la fundación del convento; todos habían obtenido en algún momento un cargo municipal dentro del Ayuntamiento de Pátzcuaro, lo cual nos permite evidenciar la importancia e interés de mostrarse como una ciudad española y bien organizada. Pero además nos parece relevante hacer notar que desde este momento, la élite local tejía un nuevo vínculo entre sus integrantes, el cual sería el convento, que sin duda se convirtió en una de las tantas estrategias ideadas para destacar su origen y prestigio como españoles de sangre.

### *Requisitos de ingreso al convento: el refuerzo del linaje*

Tanto los conventos de indígenas<sup>58</sup> como de españoles respondían a necesidades propias de sus grupos, lo cual se tradujo en una política que limitaba el ingreso a dichos grupos poblacionales. Los beneficios que se generaron con la fundación del convento en la ciudad de Pátzcuaro se dejaron ver al poco tiempo de haber

<sup>55</sup> AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicanos, Siglo XVIII, C. 257, Exp. 3.

<sup>56</sup> Algunos estudios sobre la élite de Pátzcuaro son: Silva Mandujano, 2005, op. cit.; “Pátzcuaro, sede oligárquica del centro michoacano 1750-1780”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, N° 9, 1988, pp. 21-36; Reyes Monroy, Jaime, *Grupos de poder en Pátzcuaro 1786-1804*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1990.

<sup>57</sup> Gavira Márquez, María Concepción, *Minería y Población en Michoacán durante el siglo XVIII*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, pp. 99-100.

<sup>58</sup> Los conventos indígenas no eran muy diferentes a los españoles pues para su ingreso se solicitaba que la pretendiente fuera india pura e hija legítima de caciques o principales; ningún miembro de su familia podía haber realizado algún “oficio vil”, debían saber leer y escribir latín. Gallagher Ann, Miriam, “Las monjas indígenas del monasterio de Corpus Christi, de la Ciudad de México, 1724-1821”. En Asunción Lavrín (Coord.), *Las mujeres latino-americanas. Perspectivas Históricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 177-201.

sido fundado, principalmente para un sector español en aumento que necesitaba de la ratificación de su pureza, dignidad y honorabilidad, valores tan importantes en la época, y que implicaban el reconocimiento social.

El convento de Nuestra Señora de la Salud fue una institución dirigida a las hijas de españoles, ya fueran huérfanas, solteras o viudas que pudieran cubrir los requisitos solicitados, entre los que se encontraba la legitimidad y limpieza de sangre, distinciones importantes para los españoles, desprendiéndose de ello el reconocimiento y prestigio de una familia limpia y honorable. Pero formar parte del convento no solo estaba condicionado por las constituciones y el propio Concilio de Trento, sino también por requisitos que los fundadores habían decidido exigir, como la contribución de fuertes cantidades, lo que provocaba restringir la posibilidad de las solicitantes. Por ejemplo, Pedro Antonio de Ibarra y su mujer Manuela de Izaguirre, al fundar la obra pía con cinco velos de cinco mil pesos respectivamente, dejaron muy bien estipulada la forma en la que debían de repartirse, a quiénes y bajo qué circunstancias, lo cual significaba no solo un control sino también un seguro para la propia familia Izaguirre. Dentro de las condiciones se planteaba que las doncellas debían ser descendientes en línea directa de la familia a la que se le otorgaba; en caso de que no contaran con la edad suficiente o tuvieran vocación se asignó un patrón encargado de buscar a doncellas patzcuarenses católicas, virtuosas y pobres que quisieran ingresar.

El proceso de ingreso constaba primeramente en realizar una petición, ya fuera por el padre, la madre, su tutor, pariente o ella misma, en la que se señalaba su nombre, quiénes eran sus padres, su lugar de residencia y su edad, la cual debía rebasar los quince años, además de manifestar su vocación religiosa y que no estaba siendo obligada a entrar al convento. Desde ese momento la persona que realizaba la solicitud dejaba bien clara su legitimidad.

Pero en las instituciones coloniales también existieron excepciones; tal fue el caso de María Mendoza Maldonado, doncella de Pátzcuaro, quien deseaba ingresar bajo uno de los velos de la obra pía fundada por Ibarra. Sin embargo, llama la atención que dicha solicitante pidiera que se le dispensara por ser hija natural, ya que sus padres la concibieron fuera del matrimonio. La dispensa fue promovida y aceptada gracias a que los testigos hacían mención y presentaban las razones por las cuales no habían contraído matrimonio Juan Mendoza y Rosa Maldonado, a lo cual mencionaban que esto había ocurrido debido a la precipitada muerte de don Juan. El ingreso por lo tanto se efectuó en el mes de julio de 1747, y al año siguiente una vez cumplido el periodo respectivo del noviciado, se realizaría la profesión de fe, donde se le reconocería como sor

María de las Llagas<sup>59</sup>. En este caso, la entrada en el convento suponía la total aceptación y reconocimiento de la joven sin ningún tipo de cuestionamiento sobre su calidad de española legítima y honorable.

Una vez efectuada la solicitud e informada de haber sido aceptada para realizar las respectivas diligencias, se daba paso a la presentación de testigos, donde se hacía un seguimiento de su legitimidad y limpieza de sangre. Prosiguiendo con el protocolo de ingreso, la pretendiente redactaba una carta dirigida al obispo donde exponía de nuevo su deseo de unirse como monja; en ella hacía referencia a los medios y formas con las que contaba para entrar al monacato.

En el convento de Pátzcuaro existieron los ingresos de jóvenes auspiciadas por las fundaciones de velos; tal fue el caso de la reverenda madre Ana María de Nuestra Señora de la Salud (Ana María Pimentel), quien fundó un velo negro con 5.000 pesos de dote para las hijas de sus hermanos don Hernando, Pedro, Ana María y José María de Pimentel, siendo la hija de este último quien tomó el hábito e ingresó como religiosa. Su nombre era Ana Mariana de Pimentel y adquirió el velo bajo la advocación de *Santo Eccehomo*<sup>60</sup>, dejándolo estipulado de la siguiente manera:

Ana María de nuestra señora de la Salud Pimentel religiosa profesada de velo negro y choro en este convento de religiosas dominicas [...] digo que por cuanto en la imposición de un velo perpetuo que dote con el principal de cinco mil pesos como consta por la cláusula tercera del testamento que otorgué antes de celebrar mi profesión religiosa el mes de enero del año de mil setecientos cincuenta y siete reservando a mi persona es patronato de elegir la que haia de ocupar por los días de mi vida como lo execute [...] los ocurso de las opositoras que quisiesen obtenerle prefiriendo a mis consanguíneas<sup>61</sup>.

La fundación de velos fue una forma de asegurar que los familiares de la religiosa o de los fundadores continuarán ingresando y por lo tanto manteniendo una relación directa con el monacato, lo que implicaba que el convento se convirtiera en un centro familiar, donde seguían conservando lazos de parentesco; además para poder adquirirlo era necesario cumplir con los requisitos planteados por la propia fundadora, lo que significaba preferencia a sus consanguíneos.

<sup>59</sup> AHCM, Fondo Religiosas, Serie Dominicas, siglo XVIII, caja 221, Exp. 73.

<sup>60</sup> AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicos, siglo XVIII, Caja 126, Exp. 150.

<sup>61</sup> AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicos siglo XVII caja 264, Exp. 115.

Pero el ingreso de la joven también dependía del consejo del monacato, el cual estaba integrado por las religiosas de coro y velo negro; ellas bajo el poder que ya se les había otorgado una vez realizado su capítulo prioral –que se realizaba cada tres años–, se reunían al toque de campana para determinar las condiciones bajo las cuales ingresaría la novicia; principalmente se hablaba de la dote que se otorgaría, la forma y bajo quién recaería, es decir el nombre de la persona que se haría responsable<sup>62</sup>.

Después de la aceptación del consejo del convento, se proseguía con la certificación para que pudiera realizar su año de noviciado; para ello era necesario que la novicia hubiera cumplido 16 años y un día. Esto se encontraba estipulado en el Concilio de Trento, pues una vez cumplida la edad se consideraba que la joven estaba preparada y podía tener el criterio necesario para decidir si realmente consideraba poder llevar a cabo el estado religioso<sup>63</sup>.

La certificación emitida por el mayordomo del convento era la confirmación del ingreso y el primer paso para llegar a convertirse en religiosa. La ceremonia se llevaba a cabo después de una misa solemne con la participación de la familia y la sociedad más distinguida de la ciudad, que verificaba el ingreso. Alicia Franschina considera que este era el momento idóneo en el que la familia podía demostrar su riqueza ante toda la sociedad de la ciudad<sup>64</sup>, además de alardear del primer paso que estaba dando la familia, pues ahora se integraban a una institución tan prestigiosa como lo eran los conventos. Sin duda, era durante la celebración de estas ceremonias donde se hacía más evidente la heterogeneidad del grupo español y de la propia sociedad de Pátzcuaro, pero donde no faltaban las familias distinguidas:

En la ciudad de Patzcuaro en 21 del mes de mayo de 1777 el Brigadier Don Manuel Antonio de Lecuona cura beneficiado Juez eclesiástico y vicario de señoras religiosas dominicas de nuestra señora de la salud de esta dicha ciudad certifico [...] que el día diez y nueve del citado mes y año estando en la iglesia del convento de [...] esta dicha ciudad en concurro de mucha gente de ambos

<sup>62</sup> AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicos, siglo XVIII, caja 264, Exp. 96.

<sup>63</sup> Montero Alarcón, Alma, *Monjas coronadas, profesión y muerte en Hispanoamérica virreinal*, México, Plaza y Valdés, 2008, p. 82.

<sup>64</sup> Franschina, Alicia, *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.

sexos y de lo más distinguido de esta ciudad y según el estilo, costumbre y constitución de dicho sagrado convento le di el hábito negro a doña [...]»<sup>65</sup>.

La certificación no solo implicó el ingreso al convento, sino también el inicio de una nueva vida para la novicia. El primer paso era llevar a cabo su año de prueba en el que experimentaría el encierro completo y la vida rígida que llevaban las religiosas, además pondría en práctica los votos que más tarde prometería guardar: pobreza, obediencia, castidad y la perfecta clausura. Pero también ahora ellas se convertían en las intercesoras entre Dios y su familia.

Como comentamos anteriormente, la limpieza de sangre era otro de los requisitos fundamentales. La historiografía sobre el tema de “limpieza de sangre” ha ido aumentando a partir de los estudios realizados por uno de los precursores, como Antonio Domínguez Ortiz<sup>66</sup>, que planteaba el surgimiento de los estatutos de limpieza de sangre como un medio a través del cual los españoles catalogados como “cristianos viejos” trataban de evitar el acceso de judíos o “cristianos nuevos” al cabildo civil o religioso, y la forma en la cual se puso en práctica en los colegios, universidades, órdenes religiosas, cofradías, entre otras instituciones como estrategia de exclusión.

Mientras que en España en principio la exclusión empezó bajo argumento religioso, se fue haciendo más complejo y en las colonias americanas su implementación dependería de condiciones sociales, económicas y políticas diferentes. Según Tomás Sanchiz, sufrió modificaciones al presentarse una realidad social distinta, y la exclusión se impuso por la calidad étnica; es decir por la “sangre”, ya que el mestizaje tenía connotaciones negativas en su concepto social<sup>67</sup>, provocando una segregación social ante las instituciones de mayor peso durante el periodo colonial.

Los estudios que se han desarrollado enfocados en la “limpieza de sangre” refieren que es un medio a través del cual las instituciones hispanoamericanas fueron controlando el acceso a los españoles, como era el caso de los colegios, el cabildo o los conventos. Por ejemplo, para poder adquirir algún cargo en la

<sup>65</sup> AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Religiosos, Subserie Dominicos, siglo XVIII, caja 264, Exp. 105.

<sup>66</sup> Domínguez Ortiz, Antonio, *Los judeoconversos en la España Moderna*, Madrid, Istmo, 1992; *El Antiguo Régimen en: Los reyes católicos y los Asturias*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.

<sup>67</sup> Sanchiz, Javier, “La limpieza de sangre en Nueva España, entre la rutina y la formalidad”. En Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Max Hering Torres (Coords.), *El peso de la Sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 113-136.

catedral de Valladolid era necesario presentar méritos en los cuales se hacía referencia a la legitimidad y limpieza de sangre. En el caso de la ciudad de Pátzcuaro, esto era solicitado para el ayuntamiento civil, los conventos de religiosos masculinos y en el convento de monjas dominicas.

La probanza de sangre en el convento dominico era el complemento de un proceso extenso, donde la solicitante presentaba un número determinado de testigos que pudieran atestiguar su honradez, buen comportamiento, vocación, humildad y legitimidad, esto de manera individual, pues para el monacato era importante que la joven cumpliera con todos los requisitos morales impuestos por las constituciones, pero también por la propia Iglesia, lo que evidenciaba el buen trabajo de los padres al haber sido educada de acuerdo a las normas católicas y de élite.

La legitimidad era uno de los pasos más importantes para comprobarse como una doncella virtuosa que había nacido dentro de un matrimonio legitimado a través de la Iglesia, es decir que habían sido velados y casados, siendo por lo tanto procreada y tenida como hija de padres españoles. Esto era demostrado a través de la presentación de la fe de bautismo, pero si ésta por alguna razón no pudiera ser mostrada o que hubiera sido extraviada se presentaban testigos que pudieran dar testimonio de la fecha de bautismo –por lo menos el año–, sobre quiénes habían sido los padrinos, pero lo más importante, quién la había bautizado, es decir, el nombre del sacerdote. En las solicitudes de ingreso solo encontramos dos que presentaron esta modalidad, las cuales fueron: María Mendoza Maldonado y María Ana de Arriaga, fungiendo como declarantes los asistentes al evento, que en muchas ocasiones eran los abuelos, los padrinos y algún pariente (primos, tíos, cuñados, hermanas, etc.).

La limpieza de sangre por su parte se configuraría como un instrumento recurrido y requerido por instituciones españolas, las cuales deseaban mantener un control sobre quienes quisieran adquirir cargos en los ayuntamientos, pero además se convertía –para el caso del convento– en un medio de reconocimiento del cual se podía alardear y hasta enaltecer, pues se seguía conservando un linaje puro y sin mácula. El contar y cumplir con tal requisito no solo ayudaría para el ingreso; tal característica o “virtud española” se utilizó como un medio para lograr el reconocimiento y respeto por parte de las personas que integraban la institución, con el cual podrían lograr grandes beneficios, como pudiera ser el obtener préstamos o ingresar al cabildo, pero sobre todo ser parte de la élite.

## *Conclusión*

El establecimiento del referido convento de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro fue parte de las estrategias implementadas por la élite de esta ciudad como una de las medidas que le ayudaban a consolidarla como asentamiento de españoles y para reforzarse con los beneficios religiosos, sociales y económicos que conllevaría esta institución.

En dicha fundación del convento, el ayuntamiento jugaría un rol determinante; la protección del monacato estaba bajo la figura paternalista del cabildo civil de Pátzcuaro, es decir, dicho órgano estaría a cargo de su cuidado y resguardo, evidenciándose con ello la correlación entre la institución y la élite política de Pátzcuaro. El convento fue entonces el punto de partida para que algunos integrantes del grupo español más poderoso accedieran al resguardo de sus hijas de manera honorable, virtuosa y espiritual, pero además se convertiría en un instrumento por medio del cual esta élite local podría ratificarse como limpia, católica y evidenciar su nivel de riqueza, puesto que la dote comprendía 3.000 pesos, que no era una cantidad menor a mitad del siglo XVIII.

Desde el inicio de la fundación hicieron acto de aparición las donaciones; lo recaudado fue un monto bastante considerable, tomando en cuenta tanto los recursos económicos como las propiedades. En ese momento saldrían a relucir los apellidos de las familias más importantes que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII ocuparon cargos destacados en el cabildo de la ciudad o ingresaron a las órdenes religiosas: Ibarra, Izaguirre, Pimentel, Olizaguerri, Lecuona y del Río. Por tanto, el convento ayudaba a la élite a ratificar su lugar privilegiado al haber demostrado su pureza de sangre, legitimidad y recursos económicos.

En teoría, el convento funcionaría como un centro de resguardo para las mujeres españolas; sin embargo, a lo largo de la investigación constatamos que no fue una única funcionalidad, sino diversas, pues también sería un medio por el cual la élite buscaría consolidarse. Fue así como el monacato formaría parte de un eje rector a través del cual tanto la élite como la ciudad podrían demostrar que eran españoles limpios y honorables, además de dignos para poder conservar la capital de la provincia.

# CUADERNOS DE HISTORIA 46

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2017: 55-82

---



## JAMÓN DE CHILOÉ: ITINERARIO HISTÓRICO DE UN PRODUCTO TÍPICO DE AMÉRICA DEL SUR (SIGLOS XVIII Y XIX)<sup>1</sup>

*Fernando Mujica, Michelle Lacoste Adunka, Pablo Lacoste,  
Amalia Castro, Juan Guillermo Muñoz, Felipe Martínez\**

**RESUMEN:** Este artículo examina el itinerario histórico del jamón de Chiloé, producto típico que se elaboraba en la frontera sur del imperio español, y que alcanzó fama en la corte del virrey del Perú. Se estudia la forma de criar y alimentar a los cerdos y de curar el jamón con la técnica del ahumado. También se identifica el perfil socioeconómico de los productores y las características de los mercados de Chile y Perú.

**PALABRAS CLAVE:** jamón de Chiloé, productos típicos, agroindustria, historia económica de América Latina.

<sup>1</sup> Proyecto Fondecyt 1130096.

\* Fernando Mujica es Gastrónomo y Sommelier Profesional (Escuela de Sommeliers de Chile); fernandomujica.chefsomelier@gmail.com; Michelle Lacoste Adunka es profesora de Historia y alumna del Magíster en Estudios Internacionales (USACH); michelle.lacoste.a@usach.cl; Pablo Lacoste es licenciado en Historia, doctor en Historia y doctor en Estudios Americanos, académico de la Universidad de Santiago; pablo.lacoste@usach.cl; Amalia Castro es doctora en Historia, académica de la Universidad Finis Terrae; castrosancarlos@yahoo.com.mx; Juan Guillermo Muñoz es doctor en Historia, académico de la Universidad de Santiago; juan.munoz.c@usach.cl; Felipe Martínez es estudiante de Licenciatura en Historia, Universidad de Santiago; felipe.martin.1x1@gmail.com

*HAM OF CHILOÉ: HISTORICAL ITINERARY OF A TYPICAL  
PRODUCT OF SOUTH AMERICA (XVIII AND XIX)*

*ABSTRACT: This article examines the historical itinerary of Chiloé ham, a typical product that was produced in the southern border of the Spanish Empire, and became famous in the court of the Viceroy of Peru. How to raise and feed the pigs and cured ham with smoked technique is studied. The socioeconomic profile of producers and the characteristics of the markets of Chile and Peru is also identified.*

*KEY WORDS: Ham of Chiloé, typical products, agribusiness, economic history of Latin America.*

Recibido: marzo 2016

Acceptado: diciembre 2016

### *Introducción*

El jamón de Chiloé fue un producto típico surgido en el siglo XVIII en América meridional, como resultado del esfuerzo de las comunidades por elaborar alimentos de alta calidad, aprovechando los grandes espacios geoeconómicos del imperio español. Formó parte del patrimonio gastronómico regional, tal como detectaron Hanisch (1976), Eyzaguirre (1986) y Pereira (2007). Su relevancia comercial se reflejó en las exportaciones al Perú, que llegaron a registrar 12.000 jamones ahumados por año<sup>2</sup>.

El interés por los productos típicos se encuentra en ascenso. En Europa, este movimiento comenzó con los vinos, con el reconocimiento de las Denominaciones de Origen (DO), proceso consolidado a partir de la década de 1930. Posteriormente, a partir de 1970, esta tendencia se extendió a otros alimentos, como aceite de oliva, queso y jamón curado. En 1992 se unificaron los criterios para toda la Unión Europea. En el caso español, se han consolidado seis Denominaciones de Origen sobre jamones<sup>3</sup>. Con el fortalecimiento y protección de estas DO, se logran importantes efectos sociales, como el mejoramiento de las condiciones de rentabilidad de las zonas rurales y la prevención de la migración del campo a

<sup>2</sup> Urbina, Rodolfo, "El modo de comerciar de los chilotes a fines del siglo XVIII". En Guillermo Bravo (Ed.), *Economía y comercio en América Hispana*, Santiago, Universidad de Chile y Embajada de España, 1990, pp. 97-132.

<sup>3</sup> Amaya, Santiago; Encarnación Aguilar, "Saberes locales, tradición e innovación: el caso del jamón ibérico de bellota", *Nuevas Tendencias en Antropología*, N° 3, Alicante, 2012, pp. 109-136.

la ciudad, entre otros. Además, se fortalece la actividad económica de pequeños y medianos productores artesanales, y se los protege del avance de las grandes industrias agroalimentarias.

También en América Latina, el estudio de las DO constituye un nuevo campo de cultivo del conocimiento. Así lo reflejan las investigaciones centradas en productos como el pisco de Perú<sup>4</sup>, el singani de Bolivia<sup>5</sup>, la cachaza y otros en Brasil<sup>6</sup> y el tequila en México<sup>7</sup>. En Chile, el caso más relevante es el pisco<sup>8</sup>. El estudio de cada una de estas DO ha permitido profundizar los conocimientos de la historia económica, social y cultural de la región.

En cambio, el jamón de Chiloé forma parte de un conjunto llamado productos típicos, integrado también por el queso de Chanco, las pasas, huesillos y descarzados de Elqui y Huasco, entre otros. Se trata de alimentos elaborados en un determinado lugar, que logran reconocimiento en el mercado como bienes de calidad. Muchos de ellos reunían las condiciones para convertirse en DO, como el pisco y el asoleado de Cauquenes y Concepción, pero nunca fueron reconocidos, delimitados ni protegidos por el Estado como tal. La frustración de este proceso da lugar para denominar a estos agroalimentos como “Productos Típicos identificados geográficamente”, tal como propone Carlos Coello<sup>9</sup> para los vinos que gozan de reputación cualitativa, pero que no obtienen resguardo jurídico-legal.

Hasta ahora, el jamón de Chiloé no ha sido estudiado con suficiente profundidad por la comunidad académica, a pesar del fuerte interés que despierta la cultura de esta isla. La singular identidad regional de este territorio ha fascinado a historiadores, antropólogos, sociólogos y economistas, algunos de los cuales han

<sup>4</sup> Huertas, Lorenzo, *Testamento de Pedro Manuel. Y el inicio del Pisco en el Perú. Homenaje en su IV Centenario (1613-2013)*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 2013.

<sup>5</sup> Buitrago, Alejandra, “La vitivinicultura emergente en Bolivia y las oportunidades para el singani”, *RIVAR*, Vol. 1, N° 2, Santiago, 2014, pp. 87-101.

<sup>6</sup> De Sousa, Ana Lúcia, “Denominaciones de Origen en Brasil: situación actual. Su desarrollo: jurisprudencia y avances de los productores”, *RIVAR*, Vol. 2, N° 5, Santiago, 2015, pp. 1-21.

<sup>7</sup> Hernández, José, *Paisaje y creación de valor. La transformación de los paisajes culturales del agave del tequila*, Michoacán, Colegio de Michoacán, 2013.

<sup>8</sup> Jiménez, Diego, “La consolidación de la DO Pisco (1931): una mirada desde los debates parlamentarios y sus referentes internacionales (1901-1931)”, *RIVAR*, Vol. 1, N° 2, Santiago, 2014, pp. 72-89.

<sup>9</sup> Coello, Carlos, *Las bases históricas y administrativas del derecho vitivinícola español. El sistema jurídico de las Denominaciones de Origen*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2008, cit. p. 79.

detectado la relevancia alcanzada por las patas curadas en la economía regional, como ya se ha mencionado, pero sin colocarlo en el foco de la investigación.

El objetivo del presente artículo es conocer la trayectoria de este producto emblemático de la región. Se trata de identificar cómo se criaban los cerdos y se curaban los perniles; el volumen de producción y exportación; la apreciación y forma de consumo. También, de detectar los ciclos históricos de los jamones, para distinguir sus etapas de formación, apogeo y decadencia. Para despejar estas incógnitas, se han compulsado documentos originales del Archivo Nacional de Santiago de Chile. Se han revisado los Fondos Notariales de Ancud, Jesuitas de Chile, Morla Vicuña, Capitanía General, Intendencia de Chiloé, Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior. Particular utilidad ha entregado el Censo de 1854; hasta ahora, se consideraba que el manuscrito estaba perdido<sup>10</sup>; pero en esta investigación logramos acceder a su valiosa información.

### *Archipiélago de Chiloé: geografía, economía y mercado*

El archipiélago de Chiloé tiene una superficie de 9.200 km<sup>2</sup> y se encuentra entre los 41° y 43° de latitud sur. El clima es templado marítimo lluvioso, con una temperatura media anual de 11° C. Las precipitaciones oscilan entre 2.000 y 4.000 milímetros anuales. La abundancia de lluvia facilita el crecimiento de bosques y la disponibilidad de maderas. Estas se emplean tradicionalmente para la construcción de viviendas que se protegen de la lluvia con tejas de alerce, usadas tanto en techos como en muros. Chiloé fue el gran proveedor de maderas del Virreinato del Perú durante todo el periodo colonial<sup>11</sup>; además, la abundancia de árboles proporcionaba el acceso a la leña para calefaccionar los hogares, lo cual facilitarían la crianza de cerdos y la preparación de jamones ahumados.

La colonización española del Archipiélago se formalizó con la fundación de las ciudades de Castro y Chacao en 1567. Posteriormente, se concretó el proyecto con el asentamiento de Ancud (1767). Estos fueron los pilares de un proceso de mestizaje y relativamente rápida consolidación de la sociedad hispano-criolla. La población chilota subió de 20.000 habitantes en 1725 a

<sup>10</sup> Pérez, Juan, “Los primeros censos chilenos de población (1854-1920). Análisis crítico de las fuentes de datos censales y sugerencias de uso”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 119, Santiago, 2010, pp. 55-95, cit. p. 56.

<sup>11</sup> González, Pedro, *Descripción Histórica de la Provincia y Archipiélago de Chiloé, y Obispado de la Concepción*, Santiago, USACH, 1988, cit. pp. 124-125.

27.000 en 1787 y 61.000 en el censo de 1854<sup>12</sup>. A partir de allí se produjo una paralización, con tendencia declinante, al llegar a 60.000 almas en 1872<sup>13</sup>. En esta relativa estabilidad social y económica se originó y consolidó el jamón de Chiloé.

La isla de Chiloé ocupó un lugar estratégico entre las rutas de navegación de la época, pues era el lugar habitado por europeos más austral de América. Mantuvo esta condición durante tres siglos, hasta la fundación de Punta Arenas en 1843. Los barcos que viajaban del Atlántico al Pacífico por el Estrecho de Magallanes encontraban en Chiloé el primer lugar de abastecimiento después de un largo viaje de más de tres mil kilómetros. Por estas rutas llegaban barcos mercantes y también, piratas<sup>14</sup>. Ello llevó a la Corona a encargar la seguridad de la provincia al virrey del Perú<sup>15</sup>, el cual se ocupó de promover un servicio regular de transporte marítimo que aseguraba la conexión de la isla, con al menos un barco al año. Poco a poco, el Archipiélago logró conectarse con el comercio del continente, particularmente con Lima. Este proceso se profundizó en 1768, cuando quedó enlazado directamente al virrey y se prolongó, durante más de medio siglo, hasta que en 1826 fue nuevamente incorporado a Chile.

La conexión directa con Perú causó un fuerte impacto económico en la isla. Al incrementarse el transporte y las comunicaciones entre ambos puntos, se generó un significativo estímulo para la producción local que encontraba en Lima un excelente mercado para colocar sus excedentes. Como se dijo anteriormente, la exportación de maderas fue la principal actividad mercantil de Chiloé y su primordial medio de inserción en la economía imperial. Tablas y tablones de alerce, luma, avellano, lingue, laurel, ralral, ciruelillo y ciprés eran muy apreciadas en los mercados de Chile y Perú<sup>16</sup>. Ambos países generaban una fuerte demanda de maderas para la construcción de casas, iglesias, barcos y carretas; también se demandaban para carpintería (puertas y ventanas) y ebanistería (muebles y utensilios domésticos)<sup>17</sup>. Junto a esta exportación primaria, se abrió también

<sup>12</sup> Informe general del censo de Chiloé. Ancud, 30 de mayo de 1854. Archivo Nacional de Chile (AN), Ministerio del Interior, volumen 122, folio 187.

<sup>13</sup> Tornero, Recaredo, *Chile ilustrado. Guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de provincia, de los puertos principales*, Valparaíso, El Mercurio. 1872, cit. p. 383.

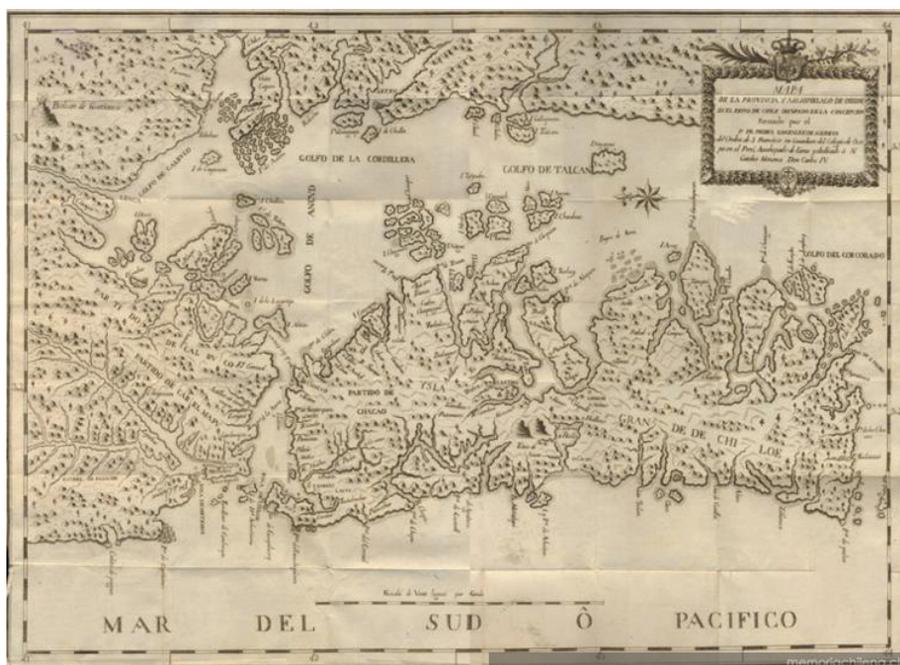
<sup>14</sup> González, 1988, op. cit., pp. 346-347.

<sup>15</sup> Beranger, Carlos, *Relación Jeográfica de la Provincia de Chiloé*, Santiago, Cervantes. 1893, cit. p. 67.

<sup>16</sup> Rosales, Diego, *Historia general del Reyno de Chile, Flandes Indiano*, Valparaíso, El Mercurio. 1877, cit. p. 222.

<sup>17</sup> Urbina, Ximena, "Análisis histórico-cultural del alerce en la Patagonia septentrional occidental, Chiloé, siglos XVI al XIX", *Magallania*, Vol. 39, N° 2, Punta Arenas, 2011, pp. 57-73.

la oportunidad para productos con valor agregado, y destinados a clientes con mayor poder adquisitivo. La Ciudad de los Reyes, con una población de 53.000 habitantes en 1792, ofrecía justamente este mercado, sobre todo por la presencia del virrey, la corte, la Real Audiencia, la Universidad de San Marcos y los grandes hacendados y comerciantes. Así, la conexión directa del Archipiélago con Lima aseguró un nicho de mercado específico para el jamón chilote, oportunidad que los productores de la isla supieron aprovechar<sup>18</sup>.



Fuente: Mapa de Chiloé, Pedro González de Agüeros, grabado por Ujena, 1791

### *La cultura del cerdo: del corazón del imperio al confín austral*

La cría de ganado porcino en Chiloé comenzó casi junto con la colonización española. En el siglo XVI llegaron los primeros cerdos. Los cronistas coloniales registraron el temprano ingreso de los artiodáctilos en América. Al parecer, el cerdo criollo latinoamericano proviene del puerco ibérico, particularmente de

<sup>18</sup> Calero, Jacinto, *Mercurio peruano de historia, literatura y noticias públicas. Tomo I, enero, febrero, marzo y abril de 1791*, Lima, Imprenta Real de los Niños Huérfanos, 1791, cit. p. 236.

las estirpes Negra Lampiña y Negra Entretelada<sup>19</sup>. De esta manera comenzó la tradición de su producción en la Isla Grande<sup>20</sup>. Poco a poco, la cultura del puerco arraigada a las tradiciones de los conquistadores se expandió por los pueblos costeros del Archipiélago<sup>21</sup>. Las condiciones climáticas de la isla complicaban el desarrollo de las actividades clásicas de la economía mediterránea (viña, trigo, olivo). Sin embargo, el chancho se adaptaba bien al ambiente local, pronto subió de 5.000 cabezas en 1783 a 22.000 en 1854<sup>22</sup>. La presencia del cerdo en la zona permitió a los colonos poner en valor el patrimonio cultural europeo sobre la elaboración de productos derivados del puerco, el cual se remontaba a la Antigüedad<sup>23</sup> y a la Edad Media<sup>24</sup>.

Claudio Gay, en 1835, capturó un momento de la vida cotidiana de los chilotes en la plaza de San Carlos de Chiloé. Allí, el naturalista constató la presencia del cerdo criollo del Archipiélago. Se trataba de una especie similar al Pelón Mexicano. El puerco del país norteamericano se destaca por ser un animal resistente, bien adaptado al pastoreo; su “capa es negra, por lo general lampiña, talla mediana, hocico largo y estrecho, grupa caída, orejas tipo teja semirrectas”<sup>25</sup>. Al comparar las características del cerdo de México con la imagen del científico francés surgen varias similitudes. Además, la ilustración de Gay

<sup>19</sup> Sánchez, Raúl, et al., “Razas porcinas latinoamericanas que tienen su origen en el cerdo Ibérico” *VIII Jornadas del Cerdo Ibérico*, Salamanca, 2015.

<sup>20</sup> Cárdenas, Renato; Montiel, Dante; Grace, Catherine, *Los Chono y los Veliche de Chiloé*, Santiago, Olimpo, 1991, cit. p. 182.

<sup>21</sup> Torrejón, Fernando; Marco Cisternas; Araneda, Alberto, “Efectos ambientales de la colonización española desde el río Maullín al archipiélago de Chiloé, sur de Chile”, *Revista Chilena de Historia Natural*, N° 77, Santiago, 2004, pp. 661-677, cit. p. 668.

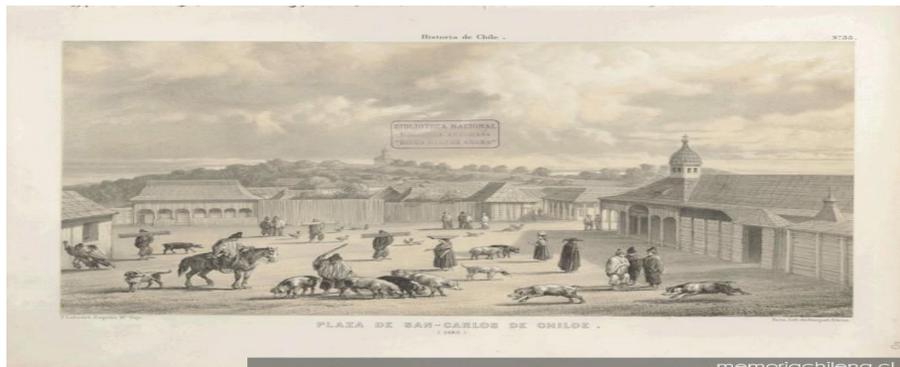
<sup>22</sup> Las cifras oficiales eran muy inferiores. Los registros señalan que en 1783 había apenas 5.000 cerdos en Chiloé (Cárdenas et al., op. cit., 1991 p. 183; Torrejón et al., op. cit., 2004 p. 673; Urbina, 1990, op. cit., p. 122) y subieron a 14.000 según el censo de 1854. Sin embargo, estas cifras representaban apenas una parte de las existencias reales. Sabiendo que en la década de 1780 se exportaban 12.000 jamones al año, y que solo se obtenían dos jamones por cerdo (de las piernas traseras), se necesitaba sacrificar 6.000 cabezas para satisfacer esa demanda, a lo cual habría que añadir un plus por robos y descomposición de jamones. Por lo tanto, para sostener la producción de jamón, con capacidad para exportar 12.000 unidades por año, y considerando entre un 10% y un 15% de consumo interno, se requería la existencia de 8.000 cabezas, entre cría y engorde. El cálculo se ha realizado considerando los informes del ingeniero agrónomo Rafael Larraín, académico de la Universidad Católica de Chile y productor de jamones. Informe realizado el 10 de mayo de 2015.

<sup>23</sup> Heurgon, Jacques, *La vida cotidiana de los etruscos*, Madrid, Temas de Hoy, 1991.

<sup>24</sup> Valdeón, Julio, *Vida cotidiana en la Edad Media*, Santiago, Tajamar, 2009.

<sup>25</sup> Sánchez et al., op. cit., 2015.

plasma una escena típica de los pastores, quienes, con palo en mano, dirigen la piara, tal como se reflejará en el desarrollo del presente texto.



Fuente: Plaza de San Carlos de Chiloé, Claudio Gay, 1835

En la cultura tradicional española, el cerdo representaba la posibilidad de obtener buenos alimentos a bajo costo. Para los pobres, criar cerdos significaba alimentar bien a la familia con pocos recursos, a la vez que abría una ventana de esperanza, felicidad y fiesta. “Lana, puercos y trigo, hacen al pobre rico”, sostenía un refrán español. “Al hombre perdido, cabras y cochinos, y si está muy perdido, sólo cochinos”, señalaba otro<sup>26</sup>. El porcino era percibido como una suerte de escudo protector frente a la pobreza, a la vez que ofrecía la posibilidad de participar, al menos por unos días, de la abundancia festiva. “Al matar los puercos, placeres y juegos; al comer las morcillas, placeres y risas”, señalaba otra sentencia popular<sup>27</sup>.

La gran ventaja del artiodáctilo se encontraba en los relativamente bajos costos de su crianza debido a su facilidad para alimentarse. “Siendo el cerdo un animal omnívoro y enteramente doméstico, las circunstancias locales, es decir, la naturaleza del clima, del terreno y de sus producciones no tienen sobre él tanta influencia”<sup>28</sup>. En la isla de Chiloé, los chanchos lograron una rápida y satisfactoria adaptación por la abundancia de alimento de bajo costo, sobre todo papas, cebada, manzanas y mariscos, tal como se examinará más adelante.

<sup>26</sup> Hoyos, Nieves, *Refranero agrícola español*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1954, cit. p. 417.

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> López, Pedro, *Catecismo de agricultura universal. O sea, la agricultura enseñada por principios aplicados a la práctica de todos los lugares*, Valladolid, Maxtor, 2001, cit. p. 356.

La humedad de Chiloé facilitaba la crianza de los puercos. Al poseer una piel muy gruesa, transpira poco, se sofoca y congestiona en forma fácil. Para regular su temperatura, procura refrescarse en contacto con el agua y el barro. “Quiere estar del agua cerca con su manada la puerca”, sostenía la sabiduría popular española<sup>29</sup>. Gracias a la abundancia de lluvias en Chiloé era fácil encontrar terrenos húmedos y barrocos, donde los puercos podían solazarse.

La consolidación de la ganadería porcina generó las condiciones para el surgimiento de algunos subproductos. En relativamente poco tiempo se construyó un estrecho vínculo entre campesinos y cerdos: pronto los productores comenzaron a elaborar jamones, manteca, tocino y carne salada<sup>30</sup>.

### *Los chilotes: criadores de puercos y productores de jamón*

Como ha ocurrido con otros productos típicos, los jamones de Chiloé fueron obra de pequeños propietarios. No se trataba de grandes hacendados dotados de mano de obra esclava o servil y dueños de enormes latifundios, como ocurría en las economías de plantación y en modos de producción equivalentes. Al contrario, los productores de jamón pertenecían a los sectores subalternos: españoles pobres, mestizos e indios<sup>31</sup>.

Las condiciones ambientales de Chiloé, con sus temperaturas relativamente bajas, desalentaban la producción porcina en grandes haciendas, pero facilitaba su crianza a escala doméstica. En la visión tradicional española, “este ganado es muy friolento”<sup>32</sup>. “Puercos con frío, hombres con vino, hacen gran ruido”<sup>33</sup>, sostenía otro refrán español. En estas circunstancias, Chiloé no era un ambiente adecuado para criar cerdos a gran escala, en haciendas abiertas. Pero las viviendas de los chilotes, con sus fogones siempre encendidos, sí ofrecían un espacio muy amigable. “Al puerco y al yerno, muéstrales una vez el fuego, que él vendrá luego”<sup>34</sup>, señalaba otro dicho popular ibérico. Justamente, los fogones de las modestas casas de los chilotes serían la clave para posibilitar el desarrollo del omnívoro en las frías tierras del sur de Chile.

<sup>29</sup> Hoyos, 1954, op. cit., p. 420.

<sup>30</sup> Barrientos, Pedro, *Historia de Chiloé*, Santiago, LOM, 2013, cit. pp. 89-90.

<sup>31</sup> Torrejón et al., op. cit., 2004, p. 668.

<sup>32</sup> Herrera, Alonso, *Agricultura General. Que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1996, cit. p. 389.

<sup>33</sup> Hoyos, 1954, op. cit., p. 420.

<sup>34</sup> Ídem.

Los hogares isleños se convirtieron en ambientes mixtos de convivencia entre hombres y animales. La población local tomó la costumbre de sacrificar su comodidad y compartir el espacio con los puercos, de modo tal, de incrementar sus ingresos y mejorar la alimentación de la familia. En 1767, el gobernador de la isla describió esta situación en los siguientes términos:

El cerdo “es el que más abunda en esta provincia porque todas las casas tienen cría de ellos i aunque molestos, como es uno de los ramos que produce más utilidad en su comercio se sufre con gusto su incomodidad introducida en la misma vivienda. Tienen sumo cuidado de cebarlos con cebada i papas formándole su lecho inmediato al amor de la fogata o de la mesa. A más de los jamones que son excelentes producen la manteca que es la que generalmente se usa para la comida en esta provincia”<sup>35</sup>.

El documento entrega algunos datos de interés. Por un lado, menciona que los cerdos eran criados en el ámbito doméstico y en todas las viviendas de la isla: convivían con los dueños en la misma casa. Éstos eran pequeños propietarios con escasos recursos que, en su modestia, carecían de medios para separar la vida privada y familiar de los espacios de producción agroindustrial. Por el otro, constata que los puercos eran alimentados con los recursos que entregaba el territorio.

### *De los cuidados del cerdo al jamón de Chiloé*

Igual que en el caso español con el jamón de bellota, los cerdos isleños se caracterizaban, además de los cuidados que entregaban sus amos en el interior del hogar, por su alimentación, centrada en cuatro productos principales: manzanas, cebada, papas y mariscos.

El papel de las manzanas como fuente de suministro del puerco, dedicado a la producción y comercialización de piernas, fue registrado oficialmente en el censo de 1854. Allí se sostiene que la manzana “servía para que cada familia del campo mantuviese un considerable número de cerdos que destinaban para jamones y de los cuales había bastante exportación”<sup>36</sup>. A la vez, el Anuario Estadístico de 1874<sup>37</sup> confirmó la importancia de este fruto para la isla, siendo

<sup>35</sup> Beranger, 1893, op. cit., pp. 41-42.

<sup>36</sup> Censo de 1854. AN, Ministerio del Interior, volumen 251, fojas 8v., folios 466v.

<sup>37</sup> Anuario Estadístico de la República. Descripción de Chiloé de 1874 (Consultado el 16 de febrero de 2015) <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/mc0008635.pdf>.

ramo útil la elaboración de chicha. Además, evidenció la producción de cebada, particularmente para las fábricas dedicadas a elaborar cerveza.

La manutención del cerdo con papas era la tendencia natural en la isla. Chiloé disponía de una amplia variedad de patatas tanto silvestres como cultivadas; este tubérculo era muy abundante y se usaba tanto para consumo humano como para alimentar al ganado<sup>38</sup>.

En las zonas costeras se hizo costumbre alimentar a los cerdos con frutos del mar. Cuando bajaba la marea, los puercos se acercaban a la orilla para sacar, con sus manos y hocico, los mariscos<sup>39</sup>. Esta manera chilota de nutrir a los cerdos con mariscos fue consecuencia de una costumbre previa: el uso de animales domésticos para reunir alimentos marinos. En efecto, los pueblos que habitaban el borde de la isla obtenían parte importante de su sustento de los moluscos; y era habitual el empleo de algunos especímenes para identificarlos y capturarlos. Los animales adecuados para esta tarea son los que tienen bien desarrollado el sentido del olfato, como perros y puercos. En Europa, se utilizaron chanchos adiestrados para recolectar trufas. Mientras que en Chiloé, los artiodáctilos ayudarían a encontrar frutos del mar.

Como se ha señalado, esta práctica comenzó durante el periodo prehispánico, cuando los chonos utilizaban perros para extraer mariscos. La literatura especializada ha detectado “la costumbre de criar muchos perros, situación que no incomodaba en absoluto al amo, pues arrancan el marisco de las rocas en las bajas mareas y le rompen la concha para apoderarse de la comida, proporcionándose ellos mismos el alimento”<sup>40</sup>. Posteriormente, esta costumbre se extendió a los cerdos de la isla, que también fueron utilizados para reunir frutos del mar: “mujeres y niños le siguen a esos animales y les van arrebatando las presas que con sus hocicos han ido escarbando en la arena”<sup>41</sup>. Hacia 1870 un observador señalaba lo siguiente:

Los muchachos van tras de los cerdos a los que mantienen sujeto con un lazo puesto en la base del hocico, para que les ayuden en la extracción del marisco, lo que hacen maravillosamente. Apenas el animal ha cogido uno, el muchacho le pone el canasto por delante y si no lo suelta le da un palo en el hocico<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> Rosales, 1877, op. cit., p. 293.

<sup>39</sup> Torrejón et al., op. cit., 2004, p. 668.

<sup>40</sup> Cárdenas et al., op. cit., 1991, p. 114.

<sup>41</sup> Schwarzenberg, Jorge; Arturo Mutizábal, *Monografía, geografía e historia del archipiélago de Chiloé*, Santiago, Nascimento, 1926, cit. p. 28.

<sup>42</sup> Cárdenas et al., op. cit., 1991 p. 185.

La práctica de utilizar cerdos para extraer mariscos generó la cercanía entre los animales y el borde costero. En relativamente poco tiempo, se consolidó una tradición regional característica. Sin embargo, no todos los moluscos fueron adecuados para el omnívoro: en las playas del sur, donde abundan las jibias, los efectos eran negativos para la calidad de la carne. Así lo explica el siguiente documento:

El chancho playero es de patas largas; se le atribuye un sabor especial, consecuencia, según se dice, de su inclinación a andar todo el día mariscando en la playa. Los que se crían en el chiquero, son más bajos y gordos. Cuando comen jibias en la playa, la carne queda infestada e incomible por el mal gusto. En algunas partes del Sur de la Isla Grande, donde las jibias cubren por miles los esteros y playas, los lugareños hacen una especie de crianza ocurriendo a un sistema ingenioso: dejan al chancho comer todas las jibias que quiera, pero cuando llega a cierta edad, lo encierran en el chiquero a ración de hambre, hasta que queda reducido a huesos. Con esto la carne pierde su mal gusto i en seguida comienzan a engordar el chancho con papas, afrecho y trigo molido<sup>43</sup>.

Los pastores de cerdos de Chiloé tenían que diseñar sus propias estrategias de crianza según las características de cada lugar. En la costa norte se hallaba el lugar más adecuado para promover la alimentación de los cerdos con frutos marinos y obtener así los mejores jamones. En cambio en las costas del sur, donde abundaban las jibias, no se podían obtener carnes de buena calidad, situación que reducía las posibilidades para comercializar los subproductos del puerco en el mercado interno y de exportación.

El tiempo de crianza y engorde del cerdo se prolongaba durante un año. Así lo establecía la tradición española, que enfatizaba el rápido crecimiento de los puercos debido a su voracidad. La abundancia de alimentos disponibles en la isla motivaba el rápido desarrollo del artiodáctilo. La mayor parte de los cerdos completaba el periodo de crecimiento y robustez al comenzar el invierno, era el momento más oportuno para faenar al cerdo, particularmente, por tres causas: 1) Bajaba la cantidad de alimento disponible para los chilotes; 2) Aumentaban los fogones y chimeneas para calefaccionar las casas y a la vez, conservar la carne y ahumar los jamones; 3) Comenzaban los meses necesarios para curar los pernils y tenerlos listos para noviembre, antes de la llegada de los barcos peruanos. Por lo pronto, esta costumbre de matar los cerdos al comenzar el

<sup>43</sup> Weber, Alfredo, *Chiloé, su estado actual, su colonización, su porvenir*, Santiago, Imprenta Mejía. 1903, cit. p. 93.

invierno sentó las bases de una práctica que, con el tiempo, originó una tradicional celebración anual en la isla: la Fiesta del Reitimiento del Chanco.

El curado del jamón de Chiloé se efectuaba con sal y humo. La sal era un bien escaso de alto costo, por lo tanto, los productores se inclinaban a utilizarla en pequeñas cantidades. Ésta era traída desde el Perú y se usaba para curar tanto piernas como cerdos y pescados. El humo, a su vez, constituía el principal instrumento para curar los perniles chilotes, no solo por la disponibilidad de maderas nativas vigentes en el territorio, sino también por las cualidades organolépticas que traspasaba al producto.

El sabor particular de los jamones comercializados en la isla deleitó a cronistas y viajeros. González de Agüero señaló al respecto: “es también ramo útil de comercio el de los jamones, pues hacen de estos con abundancia por la multitud de cerdos que crían. Por su buena sazón y calidad son de mucho aprecio, así en aquella Provincia, como en Lima y otras partes”<sup>44</sup>. Una imagen parecida se podía percibir tres décadas después. El capitán inglés Richard Longeville Vowell, durante sus años al servicio de la marina de Chile, entre 1821 y 1829, pronunció que “los chilotes poseen grandes manadas de cerdos, de que hacen jamones pequeños, excelentes, muy poco salados, pero bien ahumados, de que exportan al Perú muchos miles anualmente”<sup>45</sup>.

La técnica del ahumado requiere varios requisitos, como cierta familiaridad en el manejo del fuego, disponibilidad de maderas y habilidad específica para curar. Como las fábricas o bodegas jamoneras no eran instalaciones aisladas de la vida familiar, sino el hogar mismo, y el fuego estaba constantemente encendido en el interior de la morada para entregar calor a los miembros de la vivienda y a los animales, el humo preservaba los alimentos, particularmente, las patas curadas<sup>46</sup>. Para ello se colgaban en el coillín, frente a la chimenea. El coillín estaba formado por “dos cintones o alambres paralelos, suspendidos frente al fogón, de donde cuelgan las ollas”<sup>47</sup>.

En este contexto, se desarrolló el arte de ahumar, ora para inhibir bacterias y prolongar la vida útil de algunos productos, ora para cocinar y entregar sabores y aromas a preparaciones culinarias. La cultura chilota estaba muy cerca del hogar, del fuego y del humo. Esta tríada formaba parte central de la vida cotidiana. La

<sup>44</sup> González, 1988, op. cit., pp. 125-126.

<sup>45</sup> Longeville, Richard, *Campañas y cruceros en el Océano Pacífico*, Buenos Aires, Francisco de Aguirre, 1968, cit. p. 127.

<sup>46</sup> Barrientos, 2013, op. cit., p. 88.

<sup>47</sup> Vázquez de Acuña, Isidoro, *Costumbres religiosas de Chiloé y raigambre hispana*, Santiago, Centro de Estudios Antropológicos, 1956, cit. p. 95.

herramienta de conservación se transformó también en un método de cocción: surgieron así comidas típicas como el curanto y el chadupe<sup>48</sup>.

Juan Ignacio Molina conoció el jamón de Chiloé antes de la expulsión de los jesuitas (1767). Años después, desde su destierro en Italia, el abate afirmaba que el jamón isleño estaba a la altura de los grandes perniles del mundo. No mencionó detalles de su elaboración. Sin embargo, para dar una idea aproximada, explicó la manera de curar las piernas en Europa a fines del siglo XVIII: “el modo de salar los jamones consiste en tenerlos quince días en salmuera y al sacarlos se revuelven en afrecho y se envuelven en papel para que los insectos no los dañen”<sup>49</sup>.

También informó el método de preparar las patas en Siena y en Casentins. El primero, luego de salar la pierna en proporción de cinco libras por ciento, y en una habitación cerrada durante un periodo aproximado de veinticinco días, se “expone durante dos meses a humo ligero y continuado, producido por la combustión lenta y sin llamas de ramas y bayas de enebro”<sup>50</sup>. Posteriormente, se expone al aire libre entre ocho y diez días, al cabo se frota con aceite y se entierra durante ocho días para ablandarlos. Con respecto al segundo, al jamón de Casentins, explica:

Se frotran los perniles con cinco o seis dientes de ajo pelados, se les sala, se les coloca sobre una mesa o cubeta de madera abierta. Treinta libras de carne deben absorber tres libras de sal. Después de tres semanas se les expone al aire libre y después se les cuelga junto a la chimenea. Se guardan en lugar seco<sup>51</sup>.

Los jamoneros isleños no tenían los mismos recursos que sus pares italianos de la época, pero las patas chilotas podían alcanzar la máxima categoría en los estándares mundiales de calidad y obtener el reconocimiento de sus consumidores. Mientras el viejo mundo ofrecía piernas saladas, levemente ahumadas, algunas con enebro y con gusto a ajo, aceite o afrecho, los artesanos de Chiloé arremetían con patas suavemente saladas, bien ahumadas, impregnadas de alerce, ciprés, avellano, ciruelillo y otras maderas nativas de la isla, y con el sabor característico de la carne, otorgado por la alimentación de los cerdos a base de mariscos. En este sentido, se debe considerar que los perniles chilotes

<sup>48</sup> Tangol, Nicasio, *Chiloé, archipiélago mágico. Colección nosotros los chilenos*, Santiago, Quimantú. 1972, cit. pp. 88-90.

<sup>49</sup> Hanisch, Walter, *El arte de cocinar de Juan Ignacio Molina*, Santiago, Nihil Mihi, 1976, cit. p. 62.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>51</sup> *Ídem*.

se ahumaban durante un tiempo aproximado de cuatro a seis meses, entre mayo y noviembre; doblando o triplicando el periodo de sus pares europeos. Por lo tanto, el humo era predominante en el producto.

Promediando la primavera, cuando comenzaba la temporada estival, se terminaba el proceso con un festín popular de gran envergadura. Esto solía coincidir con una fiesta religiosa, como la de San Francisco, del día 4 de noviembre. Por de pronto, la isla se envolvía en un clima de celebración:

Se convierte siempre en una monumental fritanga de empanadas, cuyos pinos muy sabrosos y condimentados, se preparan desde el día anterior y pasan la noche en amable compañía con los sabrosos jamones recién descolgados del collín, donde estuvieron ahumándose por espacio de cuatro meses<sup>52</sup>.

El ambiente de festividad cristiana y aclamación popular marcaba la salida de los jamones a los mercados. Pronto llegaban también los barcos del Perú, y el comercio se activaba en su máxima amplitud.

### *Chiloé: la isla del dinero ahumado*

Dentro de la sociedad chilota, y fundamentado en la inclinación colectiva hacia el trueque, la permuta o el cambalache, debido a la escasez de monedas circulante, los jamones ahumados de Chiloé ocuparon un lugar de privilegio, formaban parte de los bienes selectos. Las piernas curadas no integraban el grupo de alimentos cotidianos de los isleños: tenían un estatus superior y se reservaban para circunstancias especiales. En este campo, los pernils se utilizaron como ofrenda para las parroquias y para asegurar la manutención de los curatos de Castro, Calbuco y Chacao. Los curatos eran pagados “por el rey y parte lo sacan de las obvenciones de sus feligreses correspondientes, no en plata, porque no la hay sino en jamones, bordillos, ponchos, bayetas, tablas, etc., que vende después el párroco al navío”<sup>53</sup>.

Igualmente, funcionaba como moneda, en el sentido de unidad de medida, reserva de valor y medio de intercambio. Además, era un símbolo de prosperidad y riqueza equivalente a una joya o a un tesoro. Así se refleja, por ejemplo, en el testamento de Juliana Navarro. Tras el fallecimiento de su marido (1839), ella quedó viuda y a cargo de dos hijos; trabajó durante veinte años para criarlos

<sup>52</sup> Vázquez, 1956, op. cit., p. 37.

<sup>53</sup> Hanisch, Walter, *La isla de Chiloé, capitana de rutas australes*, Santiago, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago. 1982, cit. p. 247.

y sostener su vida. Al final de sus días, enumeraba con orgullo los bienes que había logrado reunir con su trabajo: entre ellos, había cuatro ovejas, nueve gallinas, un bracero de cobre y dieciséis jamones<sup>54</sup>. Sus hijos también la habían abandonado: uno vivía en California y el otro en Perú. El jamón de Chiloé era la última reserva de esta mujer para afrontar los días de su vejez en las gélidas tierras australes.

Asimismo, las deudas podían pagarse con ancas de marrano ahumadas. Este fue el sistema que se acordó para saldar cuentas entre Juan Antonio de Oyarzo, vecino de Lemuy, y un comerciante de Ancud. Éste le había entregado bienes de su tienda por valor de \$269,50 que permanecían impagos aún después del vencimiento del plazo. Para resolver el conflicto se estableció un nuevo acuerdo en el cual la deuda se pagaría con dinero, jamones y otros bienes; como garantía se hipotecaba una propiedad inmueble<sup>55</sup>.

En casos de emergencia, el pernil curado era el producto utilizado para resolver los más graves problemas y amenazas de la sociedad. Así se demostró en 1719, cuando los jamones de Chiloé permitieron calmar las amenazas de los piratas y salvaron la ciudad de Chacao de la destrucción. Ese año recaló en este puerto el corsario inglés George Shelvocke, capitaneando la *Speedwell*, la misma nave con la que un año más tarde asaltaría y saquearía los barcos y fuertes españoles de las costas del Pacífico Sur. Igual que había ocurrido en 1680 entre el pirata británico Bartolomé Sharp y el gobierno de La Serena, el invasor exigió un rescate. Luego de un intercambio de notas con el gobernador del Chacao, éste logró salvar la ciudad a cambio de un pago en especie. Finalmente, Shelvocke se hizo de un botín de doce piernas de jamón, y Chacao se salvó de ser quemada como La Serena 39 años antes<sup>56</sup>.

El asalto del pirata británico representa la primera evidencia del reconocimiento internacional que obtuvieron los jamones de Chiloé. A su vez, refleja el elevado valor simbólico que había alcanzado este producto típico: era como el bien emblemático de la isla y el único medio adecuado para salvaguardarla.

<sup>54</sup> Testamento de Juliana Navarro, Ancud, 26 de agosto de 1859. AN, Fondo Notariales de Ancud, volumen 1, foja 106v.

<sup>55</sup> Hipoteca de terreno y casa, Ancud, 23 de noviembre de 1859. AN, Fondo Notariales de Ancud, volumen 1, foja 159.

<sup>56</sup> Miguens, Silvia, *Breve historia de los piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*, Madrid, Nowtilus. 2010, cit. p. 283.

### *Del mercado interno a las exportaciones: economía y sociedad*

La dinámica comercial de la isla se dirigía desde sus puertos durante las ferias anuales, entre noviembre y abril. Los pueblerinos llegaban de todas partes del Archipiélago para intercambiar sus productos con los barcos mercantes. Hasta 1768, las ferias de Castro y Chacao fueron el principal eje de negociación de la provincia. Posteriormente, el polo hegemónico se desplazó hacia San Carlos de Ancud<sup>57</sup>. La producción de jamones curados se consolidó a lo largo de este periodo, se vio fuertemente impulsada con la fundación del nuevo puerto y el enlace directo de Chiloé con el Perú (1768-1826). La demanda del mercado limeño motivó la economía e inició una época de esplendor y gloria para el jamón de Chiloé<sup>58</sup>. En 1785, un observador explicaba este intercambio en los siguientes términos:

Lima da a las islas azúcar, sal, ají, añil, tejidos de algodón y lana, vinos y aguardientes y Chiloé vuelve en recompensa tablas de alerce, palos de distintos géneros, jamones, ponchos y bordillos. Todas las embarcaciones de esta carrera pertenecen a vecinos de Lima, que en la precisa estación de verano despachan dos o tres para aquel puerto y con ellas se mantiene el comercio ordinario y la comunicación entre ambos gobiernos superior y subalterno, que sería escasa si el primero se mantuviese en Chile<sup>59</sup>.

El envío de piernas ahumadas al mercado de Lima alcanzó cifras notables durante el periodo peruano de la isla. Entre 1778 y 1792 se exportaban alrededor de 10.000 piezas anuales con leves variaciones (12.000 patas en 1782 y 8.000 en 1791)<sup>60</sup>.

Como todo producto típico que goza de fama y prestigio, los jamones de Chiloé alcanzaron elevados precios entre los consumidores. El mercado aristócrata de la Ciudad de los Reyes valoraba el producto y estaba dispuesto a pagar un poco más por obtenerlo<sup>61</sup>. Las piernas se vendían a 9 o 10 reales<sup>62</sup>.

<sup>57</sup> Urbina, Rodolfo, *La periferia meridional indiana. Chiloé en el siglo XVIII*, Valparaíso, Ediciones Universidades de Valparaíso, 1983, cit. pp. 76-77.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp. 31-33.

<sup>59</sup> Carta de Jorge Escobedo a Ambrosio Benavides. 13 de diciembre de 1785. AN, Fondo Morla Vicuña, volumen 7, pieza 272, fojas 582 y 528v.

<sup>60</sup> Datos conseguidos a través de los datos entregados por: Calero, 1791, op. cit., p. 236; Schwarzenberg y Mutizábal, 1926, op. cit., p. 197; Torrejón et al., op. cit., 2004, p. 670; Barrientos, 2013, op. cit., p. 90.

<sup>61</sup> Santos de Quiroz, Mariano, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú, desde su Independencia en el año 1821. Tomo VI*, Lima, Imprenta José Masías, 1842, cit. p. 792.

<sup>62</sup> González, 1988, op. cit., p. 352; Urbina, 1983, op. cit., p. 92.

Estos valores se mantuvieron estables durante todo el ciclo jamonero. En la Isla Grande, el monto de cada pata bordeaba los cuatro reales. Igual fue el precio de venta para el comercio de cabotaje y para las exportaciones, tanto en 1842 como en 1843<sup>63</sup>. A su vez, dentro de la isla había algunas variaciones territoriales. En un relevamiento de 1850 se detectó que en Ancud, Pehueapó, Valcahue y Castro, cada pierna se tasaba a 4 reales; un poco más barato se conseguía en Chonchi, Lemuy y Achao: 3 reales; el precio más alto se hallaba en Chacao, donde cada pieza valía 5 reales<sup>64</sup>.

De todos modos, el trabado sistema comercial del imperio español reducía los beneficios de los isleños. La Corona tendía a concentrar el comercio en manos de unos pocos aristócratas influyentes. Esta situación generaba fuertes asimetrías de poder. Los pequeños productores no tenían más alternativa que vender sus productos a los barcos que llegaban anualmente desde Lima; y los comerciantes peruanos explotaban esta posición dominante, pagando precios ínfimos por los productos locales<sup>65</sup>. Como se indicó anteriormente, el jamón de Chiloé se pagaba a 4 reales en la isla y se vendía en Lima entre 9 y 10 reales. La onza de añil, que en Lima costaba  $\frac{3}{4}$  real, la cambiaban por dos jamones cuyo precio final en la capital sería 25 veces mayor<sup>66</sup>. Esta situación impidió que los pobladores del Archipiélago superaran la pobreza.

Las condiciones de transporte también perjudicaban el progreso de la industria del jamón. Sobre todo por las precarias instalaciones de los barcos mercantes que cubrían la carrera entre El Callao y Chiloé; a veces, los jamones se deterioraban antes de llegar al lugar de consumo, lo cual causaba pérdidas económicas, caída de rentabilidad y, finalmente, reducción de los precios. Hacia 1786 “su valor había disminuido a dos reales porque los navieros se quejaban de la pudrición que solían sufrir durante el viaje y, por la misma razón, las Cajas

<sup>63</sup> Relación de los frutos y artefactos nacionales exportados para países extranjeros por el puerto de Ancud el tercer trimestre de 1842. Tesorería y Aduanas Unidas de Chiloé, Ancud, febrero de 1843. Fernando Leiva. AN, Ministerio de Hacienda, volumen 197, folio 163. Relación de los frutos y artefactos nacionales exportados para comercio extranjero y de cabotaje por este puerto de Ancud de 1° a 30 de junio del presente año. Ancud, julio 1 de 1843. Fernando Leiva. AN, Ministerio de Hacienda, volumen 197, folio 228. Relación de los frutos y artefactos nacionales exportados para países extranjeros por este puerto de Ancud en el tercer trimestre de 1843. Aduana y Tesorería unidas de Chiloé, Ancud, setiembre 30 de 1843. Fernando Leiva. AN, Ministerio de Hacienda, volumen 197, folio 327.

<sup>64</sup> Estado que manifiesta los precios corrientes de los frutos del país en cada uno de los departamentos de esta provincia en el mes de diciembre de 1850. AN, Intendencia de Chiloé, volumen 24, folio 664.

<sup>65</sup> Urbina, 1983, op. cit., pp. 82-88.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 92.

Reales de San Carlos no los recibieron por concepto de tributo indio durante un tiempo<sup>67</sup>. A pesar de estas desventajas, los navieros continuaron la carrera por comercializar los perniles isleños en el puerto del Callao: el 9 de abril de 1774, la fragata Nuestra Señora de la Begoña recaló con más de 245 jamones en el principal puerto del Perú, de cuenta de don Carlos de Carvajal y Vargas<sup>68</sup>; cuatro años después, en 1778, el barco La Pantomima llevó 500 piernas de jamón de Chiloé a Lima, por cuenta de la Real Hacienda<sup>69</sup>.

Después de 1826, el comercio isleño tuvo un leve crecimiento. Junto al tradicional mercado peruano, se hicieron frecuentes los barcos de Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo. Con esto, los precios aumentaron, pero los porqueros continuaban siendo perjudicados. En 1859, el comerciante local Francisco Lorca vendió a don Antonio Moreno un cargamento de maderas, junto con 100 jamones a un valor de \$1,25. La carga sería despachada en Ancud para ser transportada al Paposó; una vez desembarcada, se cancelaría el monto estipulado en la plaza de Valparaíso<sup>70</sup>. El precio de \$1,25 era el que cobraba el intermediario; evidentemente, el productor solo recibía una parte de esa cifra.

Las familias chilotas dedicadas a la crianza de cerdos y elaboración de jamones lograban mejorar sus condiciones de vida, pero sin llegar a obtener una renta suficiente para salir de su modesta situación. Los ingresos familiares eran muy acotados. De acuerdo a los usos y costumbres del sistema colonial, el jornal de trabajo se pagaba al mismo precio del jamón en la isla, es decir, a 4 reales por día. Por lo tanto, si se trabajaban 300 días al año, los ingresos llegaban a \$150 anuales. Esta es la referencia para interpretar los ingresos de los productores-jamoneros.

En la cultura tradicional hispánica se consideraba que una familia podía criar un número acotado de porcinos. “Cinco cerdos son manada”<sup>71</sup>, sostenía un antiguo refrán español. La crianza doméstica del cerdo, en la vivienda del productor, era complicada debido a la fuerza, voracidad y agresividad del animal. Un manual de agricultura advertía que los cerdos criados en el hogar podían causar problemas importantes a las instalaciones y equipamiento de la casa. “Deshacen mucho los edificios (...) por ser muy dañadores que destruyen

<sup>67</sup> Urbina, 1990, op. cit., p. 121.

<sup>68</sup> Registro de la fragata Nuestra Señora de la Begoña, cargada el 20 de marzo de 1774 en Talcahuano. Archivo General de la Nación, Lima, Real Aduana C 16.585-55.

<sup>69</sup> Urbina, 1983, op. cit., p. 83.

<sup>70</sup> Contrato de compra venta entre José Antonio Morenos y don Francisco Lorca, Ancud, 20 de diciembre de 1859. AN, Fondo Notariales de Ancud, foja 179v.

<sup>71</sup> Hoyos, 1954, op. cit., p. 420.

o comen”<sup>72</sup>. Los cerdos no solo podían estropear muros de madera y puertas, sino también, los terrenos de cultivo; los productores trataban de mitigar estas tendencias “pasándoles un pequeño anillo de alambre por la punta dura y encallecida del hocico, llamada geta”<sup>73</sup>.

Además, después de las pariciones, las cerdas tendían a devorar las crías ajenas. “Si muchas puerkas están juntas, a las veces acaece que unas comen lo que paren las otras”<sup>74</sup>. Igualmente, podían agredir a los niños, sobre todo a los lactantes y recién nacidos. “Muchas veces acontece comer la criatura en la cuna y aun por tomarle el pan de la mano comerle la mano y tras ello todo el cuerpo y no es maravilla que se coman los hijos ajenos, pues muchas veces comen los suyos”<sup>75</sup>. Por este motivo, era muy difícil que un hogar pudiera criar más de cinco cerdas para reproducción.

¿Cuántos lechones podían criarse con cinco madres? En los criaderos actuales, las cerdas pueden engendrar entre ocho y doce lechones por parición. Pero en la época colonial, las pautas eran diferentes: se recomendaba seis hijos por madre; el máximo se consideraba ocho; y en caso de madres flacas, se sugería mantenerse en cuatro<sup>76</sup>. Cada cerda realizaba dos alumbramientos por año, con lo cual, se obtenían 12 lechones; por cinco madres, se llegaba a 60 cerdos, con los cuales se obtenían 120 jamones por año; descontando un porcentaje de infertilidad, mortandad y demás problemas, se llegaba, aproximadamente, a 100 jamones. A un precio de 4 reales la pieza, se lograba obtener ingresos por \$50 al año. Ello representaba cerca de un tercio de los ingresos de un jornalero.

En efecto, mientras el trabajador a jornal ganaba \$150 por año, el jamonero sólo obtenía \$50. La diferencia se compensaba parcialmente con la carne y otros subproductos que le ofrecía el cerdo, lo cual aseguraba una buena provisión de proteínas para toda la familia. La economía doméstica debía complementarse con otras actividades, como por ejemplo: tablas de madera, ponchos y bordillos. De esta manera, se podía sostener a la familia, pero los ingresos eran muy ajustados y no alcanzaban para obtener un excedente que permitiera reinvertir utilidades para mejorar las condiciones de producción, trabajo y calidad de vida.

<sup>72</sup> Herrera, 1996, op. cit., p. 387.

<sup>73</sup> López, 2001, op. cit., p. 358.

<sup>74</sup> Herrera, 1996, op. cit., p. 389.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 387.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 390.

### *El valor simbólico del jamón de Chiloé*

La consolidación del jamón de Chiloé en el mercado limeño tuvo una connotación social de trascendencia: alcanzó una posición de prestigio en la mesa del virrey<sup>77</sup>. En ese sitio de honor vigorizó su valor simbólico. Por lo tanto, si en Europa la moda la imponía Luis XIV desde el palacio de Versalles, en América del Sur el buen gusto lo establecía el virrey del Perú.

Con el estallido de la guerra de la independencia surgió la posibilidad de utilizar el valor simbólico de algunos alimentos para construir el proyecto republicano. En efecto, después de las grandes batallas, llegaba el tiempo de la política: los líderes patriotas debían cimentar los consensos entre las élites para asegurar su lealtad y robustecer la independencia de Chile y la campaña libertadora al Perú. En este complicado escenario de la política, los padres de la patria debieron utilizar todos los recursos para atraer a los nobles del país y lograr que se sintieran representados por el nuevo bloque de poder. En la ejecución de esta estrategia, apelarían, precisamente, como arma táctica, al jamón de Chiloé y a otros productos agroalimentarios cargados de simbolismo.

En este proceso de construcción política tendiente a afirmar los primeros gobiernos patrios, se realizaron diversas acciones para deleitar a las élites del país, entre las cuales se incluyeron los correspondientes convites. En esos banquetes se sirvieron alimentos seleccionados. El primer acto se verificó en setiembre de 1811, al celebrarse el primer año de gobierno patrio. Por orden de José Miguel Carrera, en el palacio de La Moneda se ofreció un banquete a los notables de la elite chilena. Allí se exhibió el jamón de Chiloé, junto a erizos, locos, camarones de río, corvinas de Concón, queso de Chanco y otros productos típicos de Chile<sup>78</sup>.

Después de la batalla de Chacabuco se realizó otro banquete de celebración nacional, en el cual relumbró el jamón de Chiloé, junto al queso de Chanco, chacolí de Santiago y vino asoleado de Concepción<sup>79</sup>. Posteriormente, en el baile ofrecido por Bernardo O'Higgins a José de San Martín se lucieron cuatro

<sup>77</sup> Registro de “un cajón de jamones para el excelentísimo señor virrey”. El navío Nuestra Señora del Carmen, alias El Valdiviano, con su maestro don Bonifacio Andrés Pérez, llegó el 5 de febrero de 1775 al puerto del Callao, proveniente de los de Chiloé e intermedios. Archivo General de la Nación, Lima, Real Aduana C 16.594-90, foja 20.

<sup>78</sup> Vidal, Virginia, *Javiera Carrera. Madre de la Patria*, Santiago, RIL. 2010, cit. p. 90.

<sup>79</sup> Pérez Rosales, Vicente, *Recuerdos del pasado (1814-1860)*, Santiago, Imprenta Gutenberg. 1886, cit. pp. 34-35.

piernas del Archipiélago<sup>80</sup>. Finalmente, en la cena del 6 de diciembre de 1818, otorgada por el Director Supremo a Lord Cochrane, se presentó un jamón de Chiloé de \$4<sup>81</sup>.

La presencia del jamón de Chiloé en los banquetes de la Independencia no era casualidad. A través de ellos, los generales transmitían un doble mensaje a las élites. En primer lugar: exhibían el poder que habían alcanzado: ya estaban a la altura del virrey, al consumir los mismos manjares de su mesa. Segundo: mostraban la decisión de llevar esta competencia hasta las últimas consecuencias, disputando el dominio real a la máxima autoridad de América del Sur. Al invitar a las élites a compartir el banquete con jamón de Chiloé, se las invitaba también, a compartir el poderío que se iba a construir a partir de la derrota de los realistas.

La guerra de la independencia no interrumpió totalmente el flujo de jamones de Chiloé a los mercados peruanos. A pesar de las menores pautas de seguridad, todavía había barcos mercantes que se arriesgaban a realizar estos viajes, debido a la rentabilidad de este comercio. En 1819, mientras Lord Cochrane asediaba el puerto del Callao, apresó a una nave que venía desde “Chiloé con un cargamento de madera y jamones”<sup>82</sup>.

Hasta la Guerra del Pacífico, el jamón chilote sostuvo su posición. La aristocracia chilena mantuvo intacta la tradición de valorar estos alimentos, tal como habían señalado los padres fundadores de la patria. Los productos típicos estaban en el centro de la moda y de las prácticas de consumo. Un representante de este grupo social explicó en los siguientes términos el valor simbólico de estos alimentos:

Hacíales serias cortesías a unos, afectuosos saludos a otros, i cumplidos de almíbar a los más. Porque no hacía con todos de la misma manera. Con algunos me hacía miel; con algunos otros me hacía de pencas; con otros hacia el papel de hombre hábil, i con uno que otro me hacia el tonto. Al mismo tiempo les hacía, a los más encopetados, mis regalitos, ya de jamones de Chiloé, ya de quesos de

<sup>80</sup> Pereira, Eugenio, *Apuntes para la historia de la cocina chilena*, Santiago, Uqbar, 2007, cit. p. 94.

<sup>81</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín, *El ostracismo del general Don Bernardo O'Higgins*, Valparaíso, El Mercurio, 1860, cit. p. 550.

<sup>82</sup> Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile. Tomo XII*, Santiago, Cervantes, 1892, cit. p. 224.

Chanco, de mosto de Concepción o de guachalomos salpresos, de que mi buena esposa me hacía remesas cada semana<sup>83</sup>.

La consolidación del jamón isleño como alimento de prestigio en el Perú se reflejó también en la literatura costumbrista local. Así lo describió Ricardo Palma, quien dedicó unas páginas a las patas curadas en sus *Tradiciones Peruanas*: En 1831 el barco *Alcance* zarpó del Callao rumbo a Chiloé para rescatar a un grupo de naufragos. Regresó al año siguiente, con un cargamento de sabrosos perniles. A partir de entonces, en Lima, se comenzó a utilizar la expresión ¡si saldremos con los jamones de la Madre de Dios! equivalente a decir: lograremos nuestros objetivos<sup>84</sup>.

### *Apogeo y decadencia del jamón de Chiloé*

Los banquetes de los fundadores de la República alcanzaron su objetivo. Con el jamón de Chiloé y los demás productos típicos se logró construir el ambiente de consenso que se requería para afirmar la patria en el momento de su nacimiento. Fue posible crear instituciones, consolidar la independencia y fundar el Estado.

Las circunstancias parecían propicias para la consolidación de los productos típicos chilenos, sobre todo de aquellos que fueron reconocidos por los padres de la patria en los banquetes fundacionales. En este sentido, un paso adelante se concretó con el Tratado de Tantauco (1826), por el cual Chiloé quedó definitivamente incorporado a Chile. ¿Qué ocurrió con la producción de cerdos y jamones a partir de entonces?

La cría del artiodáctilo se mantuvo como una actividad relevante dentro del Archipiélago. El censo de 1854 detectó oficialmente 16.000 cabezas, aunque para los analistas, la cifra real llegaba a 22.000 chanchos<sup>85</sup>. Según los registros del *Anuario Estadístico de Chile*, en 1874 todavía se criaba en la isla gran cantidad de porcinos. A partir de entonces empezó la declinación; al comenzar la

<sup>83</sup> Barros Grez, Daniel, *Observaciones sobre el verbo hacer*, Santiago, El Independiente, 1877, cit. p. 40.

<sup>84</sup> Palma, Ricardo, *Tradiciones peruanas*. Tomo IV, Barcelona, Montaner y Simón, 1896, cit. pp. 312-314.

<sup>85</sup> La distribución dentro de la isla es la siguiente: Ancud: 390; Chacao: 524; Caerilano: 2.976; Calbuco: 2.293; Dalcahue: 1.600; Castro: 2.185; Chonchi: 1.229; Lemuy: 2.156; Achao: 2.102; Quenac: 562; total oficial registrado: 16.107. Junto con entregar este registro, el censista afirma que existe subvaluación para evitar cargas impositivas; por este motivo, estima que la cifra real sería un 30% más. Censo de 1854. AN, Ministerio del Interior, volumen 251, foja 8, folio 463.

nueva centuria, el marrano seguía aportando a la economía de la isla, pero con menor fuerza que antes<sup>86</sup>. En 1926, Chiloé contaba con 14.000 porcinos, y ya estaba debajo de la producción de Llanquihue (16.000 cabezas). Esta localidad, con la presencia de los inmigrantes alemanes, se había convertido en el nuevo polo nacional de producción de jamones<sup>87</sup>. Al comenzar el siglo XX, “no hay una sola familia del campo que no tenga algunos cerdos, pero todos se crían sin el menor cuidado”<sup>88</sup>.

La producción de perniles mantuvo su lugar relevante dentro de la isla en los dos primeros tercios del siglo XIX. Durante este tiempo, este producto conservó sus mercados, tanto en Perú como en Chile. El flujo de patas curadas hacia el comercio externo se sostuvo con fuerza durante un tiempo. De todos modos, la ausencia de una política económica común entre los países de América del Sur obstaculizó la circulación de productos típicos en los mercados regionales. En el caso del jamón de Chiloé, un fuerte golpe adverso significó la política impositiva establecida por Perú a partir de 1841. Allí se impuso un cobro de importación de 4 reales para cada pernil austral<sup>89</sup>. Ello representaba un impuesto equivalente al 100% del valor del producto en origen. A partir de entonces se produjo una sensible caída de las exportaciones al Perú. Por lo tanto, el consumidor peruano fue sustituido por el comprador nacional.

Las fuerzas armadas de Chile se convirtieron en un cliente importante para los jamoneros de Chiloé. Por ejemplo, en 1830 compraron 1533 piernas para el consumo de sus efectivos; 982 se destinaron al Batallón Valdivia, 339 a la Compañía de Artilleros, 104 a Presidarios; 67 a Marina y Sirvientes; y 7 al Hospital. También se utilizaban las ancas para comisiones, gratificaciones y obsequios: se entregaron 4 al cacique de Osorno, 22 a las comisiones de tropas de mar y tierra y 22 para gratificación del carpintero<sup>90</sup>.

El comercio de cabotaje fue también otra rama dinamizadora del jamón. En algunos periodos, las ventas al mercado interno superaban ampliamente a las exportaciones. Por ejemplo, en junio de 1843, se enviaron 24 patas al

<sup>86</sup> Weber, 1903, op. cit., pp. 129-132.

<sup>87</sup> Schwarzenberg y Mutizábal, 1926, op. cit., p. 119.

<sup>88</sup> Weber, 1903, op. cit., pp. 92-93.

<sup>89</sup> Santos de Quiroz, 1842, op. cit., p. 792.

<sup>90</sup> Estado que manifiesta los artículos consumidos en la mantención de la guarnición de esta plaza fin de junio de 1830. Tesorería general de Chiloé, 1 de noviembre de 1830. AN, Intendencia de Chiloé, volumen 3, folio 141.

extranjero y 509 al comercio de cabotaje<sup>91</sup>. En 1849, se despacharon 1.711 piezas a los puertos de Chile continental (1.399 a Valparaíso, 12 a Valdivia y 300 a Coquimbo); en 1850, fueron 2.243 piernas (1.192 a Valparaíso, 500 a Talcahuano, 511 a Copiapó y 40 Valdivia); y, en 1851, se remitieron 1.212 unidades (704 a Valparaíso, 12 a Coquimbo, 400 a Copiapó y 96 a Caldera)<sup>92</sup>.

En la segunda mitad del siglo XIX, el jamón se mantuvo entre las principales actividades económicas de Chiloé, aunque con tendencia declinante. En 1842 se vendieron 10.272 jamones<sup>93</sup>. Una década después, en 1850, el jamón continuaba siendo la segunda rama más dinámica después de la madera<sup>94</sup>; en este año se exportaron 9.642 piernas<sup>95</sup>. Este nivel se mantuvo en la década siguiente: en 1860 se comercializaron 9.000 piezas<sup>96</sup>. Hacia 1872, la producción de ancas curadas todavía se mencionaba como una de las cinco principales actividades económicas de la isla, después de las maderas, las papas, los mariscos y la quínoa<sup>97</sup>.

Los medios de prensa de la época, en su sección de avisos comerciales y clasificados, incluían al jamón de Chiloé entre los productos apreciados por el mercado. Es importante señalar que, en ese tiempo, los diarios y periódicos de capitales y de regiones configuraban espacios centrales para la promoción y la construcción social del gusto de los productos de consumo. En este contexto, hubo un lugar para promover las patas ahumadas de la Isla Grande. Así lo refleja el aviso publicado en el periódico *El Comercio* de la ciudad de San Felipe, el 27 de febrero de 1886: “Hai a venta: Vino Burdeos, superior clase. Aguardientes

<sup>91</sup> Relación de los frutos y artefactos nacionales exportados para comercio extranjero y de cabotaje por este puerto de Ancud de 1° a 30 de junio del presente año. Ancud, julio 1 de 1843. Fernando Leiva. AN, Ministerio de Hacienda, volumen 197, folio 228.

<sup>92</sup> Censo de 1854. AN, Ministerio del Interior, volumen 251, fojas 11-15, folios 546-554.

<sup>93</sup> Relación de los frutos y artefactos nacionales exportados para países extranjeros por el puerto de Ancud el tercer trimestre de 1842. Tesorería y Aduanas Unidas de Chiloé, Ancud, febrero de 1843. Fernando Leiva. Archivo General de Chile, Fondo de Ministerio de Hacienda. Volumen 197, folio 163. Relación de los frutos y artefactos nacionales exportados para países extranjeros por el puerto de Ancud el cuarto trimestre de 1842. AN, Ministerio de Hacienda, volumen 197, folio 164.

<sup>94</sup> Anónimo, *Bosquejo Jeográfico de la Provincia de Chiloé*, Valparaíso, El Mercurio, 1851, cit. p. 4.

<sup>95</sup> Razón de las maderas y frutos del país exportados por este puerto en todo el año próximo pasado de 1850. Intendencia de Chiloé, 22 de agosto de 1851. AN, Intendencia de Chiloé, volumen 24, folio 663.

<sup>96</sup> Keller, Carlos, *Revolución en la Agricultura*, Santiago, Zig-Zag, 1956, cit. p. 99.

<sup>97</sup> Tornero, 1872, op. cit., p. 384.

garantidos de uva, jamones de Chiloé i una gran variedad de provisiones i artículos para familias a precios módicos<sup>98</sup>.

La Guerra del Pacífico fue el canto del cisne del jamón de Chiloé. La victoria de las armas nacionales generó un fuerte impacto en las costumbres sociales. Paradójicamente, en lugar de afirmar la valoración de los productos nacionales, las élites tomaron distancias de ellos, y los comenzaron a sustituir por productos importados. En cierta forma, el triunfo de la guerra facilitó esta tendencia al incorporar las ricas salitreras del norte al fisco nacional. El Estado comenzó a percibir mayores rentas: ya no fue necesario mantener los altos impuestos de importación para lograr el equilibrio de la balanza comercial. Por lo tanto, se produjo la inundación de productos importados, muchos de los cuales eran alimentos que llegaron a sustituir los productos típicos chilenos. Este fue el comienzo de la declinación del jamón isleño, junto con el queso de Chanco y el vino asoleado de Cauquenes, entre otros.

A partir de entonces, la producción y comercialización de este producto sufrió un rápido proceso de declinación, hasta desaparecer totalmente de los registros. En los estudios y relevamientos de la actividad económica del Archipiélago realizados a partir del siglo XX, el jamón de Chiloé ya no es mencionado<sup>99</sup>.

### *Conclusiones*

El jamón de Chiloé fue uno de los productos típicos más destacados del Cono Sur de América: un alimento con un origen geográfico definido, elaborado a partir de características específicas, que tuvo sus propios mercados donde ganó fama y prestigio.

Los protagonistas de esta historia no eran grandes latifundistas, ni ricos hacendados. Al contrario, eran pequeños productores con escasos capitales. No tenían medios económicos para separar la vivienda del espacio de producción: se acostumbraron a convivir con los puercos en las mismas morada. Manzanas, papas, cebadas y frutos del mar servían de sustento para los cerdos; la abundancia de madera facilitó el uso de leña para ahumar las piernas.

La construcción del mercado para el jamón fue un proceso lento. La primera etapa se desarrolló en las ferias de verano de Castro y Chacao. Posteriormente, con la fundación de Ancud y el enlace directo de Chiloé con el Perú (1768) y luego, con la reincorporación de la isla a Chile (1826), la pata ahumada de la

<sup>98</sup> *El Comercio de San Felipe*, 27 de febrero de 1886.

<sup>99</sup> Keller, 1956, op. cit., Tangol, 1972, op. cit.

isla dio un gran salto hacia adelante: el flujo de jamones se consolidó con un promedio de 10.000 unidades anuales.

La mesa del virrey fortaleció y legitimó, al más alto nivel, el prestigio del jamón de Chiloé, las piernas se abrieron camino entre el mercado de las élites de Perú y Chile. En este sentido, las celebraciones de los banquetes de la Independencia tuvieron el mérito de rubricar y renovar la fama del producto.

Resulta notable el paralelismo en el ciclo de vida de los productos típicos chilenos: jamón de Chiloé, queso de Chanco y vino asoleado de Cauquenes. Todos ellos se originaron durante el siglo XVIII. Por consiguiente, la pierna isleña nació como un producto imperial, impulsado por los grandes espacios geoeconómicos que se constituyeron bajo la Pax Hispánica.

Después de la independencia, el jamón de Chiloé debió enfrentar nuevos problemas. Ante la ausencia de una política económica común para América Latina, se produjo la pérdida del principal mercado externo, Perú, debido a los altos impuestos de importación establecidos por este país a partir de 1841. Por lo tanto, el jamón de Chiloé pasó a depender exclusivamente del mercado interno.

Durante un tiempo, el consumo interno en Chile permitió sostener su actividad jamonera. Las páginas de los diarios anunciaban al jamón de Chiloé como producto especial; además, el Estado lo compraba para abastecer cuarteles y hospitales. Por lo pronto, las élites mantuvieron el reconocimiento y la valoración de este producto típico.

Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XIX, la clase dirigente chilena soltó la mano del jamón isleño. En el marco de las nuevas modas, signadas por la admiración por la cultura europea y el paradigma francés, la aristocracia nacional perdió interés por el patrimonio sociocultural agroalimentario del país.

La mayor parte de los productos típicos perdieron espacio en el mercado nacional. Como resultado, los pequeños productores jamoneros interrumpieron la elaboración, se esfumó parte importante de la herencia gastronómica y cultural de la nación. El cerdo se mantuvo como actividad económica en la isla, pero la tradición del jamón desapareció. Comenzó un proceso de desindustrialización de la economía regional. Se disipó la principal fuente de valor agregado.

Entre todos los productos típicos chilenos, el jamón de Chiloé ocupó un papel de liderazgo. Fue el primero en ser reconocido por los observadores: el primer registro del vino asoleado de Cauquenes data de mediados del siglo XIX. El queso de Chanco fue mencionado por primera vez por el abate Molina, que lo conoció antes de 1767; en el caso del pisco, el primer documento es el testamento de la Hacienda La Torre, en 1733; en cambio, la pata chilota figura en la negociación con los piratas de 1719. Este antecedente, junto con

la magnitud de las exportaciones (10.000 piezas anuales en el siglo XVIII), posiciona al jamón de Chiloé en el primer lugar dentro de la historia de los productos típicos chilenos.

# CUADERNOS DE HISTORIA 46

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2017: 83-109

---



## AHORRO Y VIVIENDA: DOS OBJETIVOS DEL 'PARADIGMA MORALIZADOR' EN CHILE DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO VEINTE

*Simón Castillo Fernández\**  
*Javiera Letelier Carvajal\**

**RESUMEN:** El ahorro y la vivienda higiénica, en reemplazo del malgasto de dinero y del conventillo, fueron dos grandes intereses de grupos políticos y de la esfera pública al comenzar el siglo pasado. En plena época de 'cuestión social', el llamado y la acción a mejorar la calidad de vida y el perfeccionamiento moral de la población urbana fueron maneras de buscar estabilidad social así como trabajadores adaptados al sistema de producción capitalista. Sin embargo, no todos podían responder a este llamado y convertirse en propietarios. Solo los sectores con capacidad de ahorro acogieron una política que pretendía moralizar y cambiar los inadecuados comportamientos de los sectores populares.

**PALABRAS CLAVE:** ahorro, vivienda, moralización, control social, cuestión social.

\* Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos. Escuela de Arquitectura, Universidad Diego Portales. Correo electrónico: slcastil@uc.cl

\* Magíster en Historia y Políticas Sociales. Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: jletelier@uahurtado.cl

*SAVING AND HOUSING: TWO OBJECTIVES OF THE  
MORALIZING PARADIGM IN CHILE DURING THE BEGINNING  
OF THE TWENTY CENTURY*

*ABSTRACT: Saving and sanitary housing, replacing waste of money and tenements, were two great interests of political groups and the public sphere at the beginning the last century. In the era of 'social issue', the call and action to improve the quality of life of the urban population and moral improvement, it was a way to achieve social stability and workers adapted to the system of capitalist production. However, not everyone could respond to this call and become homeowners. Only sectors with saving capacity embraced a policy change that sought to moralize and change inappropriate behavior of the masses.*

*KEY WORDS: saving, housing, moralization, social control, social issue.*

Recibido: octubre 2015

Aceptado: marzo 2017

### *Introducción*

En este artículo sostenemos que las intenciones de las clases dirigentes urbanas por fomentar el ahorro entre los sectores más pobres, así como las primeras políticas de vivienda en Chile de principios del siglo pasado, formaron parte de las medidas de 'moralización' y adaptación al sistema de trabajo. Esto marcó una distancia con gran parte del siglo XIX, donde la migración del campo a las grandes ciudades y consecuentemente la demanda por vivienda era menor, por lo que esa conjunción ahorro-habitación distaba de ser entendida como una solución para implementar a gran escala.

Ahorro y adquisición de casas baratas, pero higiénicas, fueron estrategias diseñadas bajo el alero de lo que aquí llamamos 'paradigma moralizador' pregonado por diversos protagonistas de la época<sup>1</sup>. Este fenómeno no fue exclusivo de Chile, sino que se insertó en un contexto internacional que destacó por asociar moralización con vivienda salubre. Esta última era entendida como herramienta crucial para desterrar las enfermedades y la mortalidad infantil, además de prácticas como el alcoholismo, el concubinato, el incesto y la delincuencia. En Inglaterra, por ejemplo, estos problemas eran especialmente

<sup>1</sup> La referencia a este 'paradigma moralizador' sin duda es tributaria del clásico de Elias, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE México, 2009.

crudos y masivos en Londres, estableciéndose –por parte de autoridades y profesionales– la idea de la inmoralidad como una “enfermedad física”. En base a ello se sostuvo la existencia de “niveles de moral” (según la presencia o ausencia de las conductas antes señaladas), generando a partir de ese diagnóstico una “geografía moral” para los diversos barrios de dicha ciudad<sup>2</sup>. En ese panorama, durante la segunda mitad del siglo XIX, el ideal de progreso se transformó en un objetivo para las clases acomodadas de Latinoamérica, en lo que algunos autores calificaron “el apogeo de la mentalidad burguesa”<sup>3</sup>. En tanto integraba la civilización por sobre la barbarie, lo europeo por encima de lo americano, la industria por sobre la artesanía y, en fin, la cultura letrada y europea por sobre lo que se consideraba barbarie local, la idea de progreso inspiró un creciente discurso moralizador. En esa senda, los sectores populares, portadores de una creciente politización, empezaron a ser considerados no solo indeseables, sino políticamente peligrosos<sup>4</sup>.

Además de la incorporación de esos grupos a la estructura laboral capitalista, la moralidad, la higiene y la vivienda fueron los ejes de un discurso que planteaba la meta a la que debía llegar todo obrero. La moralidad, basada en las transformaciones de la vivienda (tanto en calidad constructiva como disposición de habitaciones y lugares) y en la formación de una familia estable, debía conectarse con el otro gran eje para la generación de una clase trabajadora ordenada: la vivienda obtenida gracias al ahorro. Por ello, este último hábito era crucial en ese proyecto. La estructuración de familias estables, arraigadas a un lugar y la metamorfosis del inquilino de conventillo en propietario de

<sup>2</sup> Sobre los “niveles de moralidad”, Hall, Peter, *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996, capítulo 2, “La noche de la ciudad espantosa”. Sobre la idea de los hábitos como enfermedad física y la “geografía moral”, Evans, Robin, “Barriadas hacinadas y viviendas modelo. La reforma de la vivienda en Inglaterra y las moralidades del espacio privado”. En Evans, Robin, *Traducciones*, Barcelona, Pre-Textos, 2005.

<sup>3</sup> Para José Luis Romero, entre 1880 y 1930, las clases dominantes de las ciudades “poseyeron una mentalidad muy organizada y montada sobre unos pocos e inquebrantables principios”, los que remitían a aquellos elaborados por “la burguesía europea, en su mayor esplendor, una forma de mentalidad que entrañaba una interpretación del pasado, un proyecto para el futuro y todo un cuadro de normas y valores”. Dicha mentalidad estaba permeada por los procesos de industrialización (sobre todo de Inglaterra y Francia), constituyéndose en lo que el autor llama la “moderna religión de la ciencia y del progreso”. Ello, sin desaparecer del todo los viejos valores del tradicionalismo de raigambre hispánica y el catolicismo. Romero, José Luis, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001, pp. 307-308.

<sup>4</sup> Sobre este tema, para el caso de la pampa salitrera, Pinto Vallejos, Julio, “¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)”, *Historia*, N° 30, Santiago, 1997.

una casa higiénica era, finalmente, la meta de ese paradigma. Para la elite, esto posibilitaba separar claramente entre espacio privado y espacio público, modificando así los modos de habitar populares<sup>5</sup>. Este proceso –pese a su alcance nacional– fue más marcado en Santiago, por lo que centraremos nuestro análisis en la capital del país.

En consecuencia, la implementación de ambas intervenciones generó una serie de construcciones valóricas asociadas en torno a la figura del ‘ahorrante’ y del propietario. Paralelamente, aquellos que no se amoldaron a las nuevas formas fueron considerados un factor corrosivo para el resto de la sociedad. De esta forma, ni los imponentes en la Caja de Ahorros, ni las personas que obtenían una casa propia fueron ajenos a la tipificación que, durante la época, la elite diseñó en relación con el tipo de trabajador y trabajadora que supuestamente el país necesitaba.

### *Antecedentes teóricos*

Entre fines del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, la relación entre el Estado y la sociedad chilena cambió. Se trató, como lo sostiene Enrique Fernández, de una relación donde primaba la exclusión y donde además:

El campo reflexivo del Estado se fue ampliando más allá del rol mediador o represivo que los obreros reconocían desde que el vínculo del trabajo estaba siendo por ellos seriamente cuestionado. De hecho comenzó a instituirse como un espacio de discusión para los nuevos vínculos sociales que estaban surgiendo fruto de su propia expansión [...] Los “rotos” debieron permanecer, aunque ahora de manera distinta, en el rol que se les había asignado desde Portales en adelante: no estar capacitados para comprender ni desempeñarse adecuadamente en una democracia por no poseer las virtudes para ello. Por lo mismo, era innecesario consultarles. Sí en cambio, parecía, imprescindible guiarlos por los que ahora se alzaban como las nuevas “clases dirigentes”<sup>6</sup>.

Es por esto que, desde sus nuevos roles de dirigentes, la nueva clase social que entró al Estado intentó, a través de las primeras políticas sociales, moralizar a la población que debido a su desvinculación con “la sociedad”, era percibida como

<sup>5</sup> Sobre dicho proceso y el rol de la vivienda, tanto en el caso argentino como a nivel global, Ballent, Anahí y Jorge Francisco Liernur, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014, especialmente introducción.

<sup>6</sup> Fernández, Enrique, *Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931. El Estado Excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Santiago, LOM, 2003, pp. 170 y 171.

una masa peligrosa que amenazaba con hacer fracasar un proyecto de nación<sup>7</sup>. Debido a lo anterior planteamos que se trató de un ‘paradigma moralizador’, que entendemos como el conjunto de iniciativas o tentativas discursivas y prácticas que impulsaron la oligarquía, la elite dirigente y la clase ilustrada en el espacio público con el objetivo de re-educar los comportamientos, hábitos, costumbres y valores, específicamente de aquellos sectores populares que peligrosamente no se comportaban como el resto de la sociedad. En definitiva, la moralización buscaba cambiar aquellas rutinas bárbaras y reemplazarlas por las que coincidían con el ideal de modernidad y progreso que desde el punto de vista de la elite debía tomar la nación. Dicho de otro modo y como se señaló anteriormente parafraseando a José Luis Romero, fue un proceso contextualizado en “el apogeo de la mentalidad burguesa”.

No es aventurado así indicar que, tras las intenciones de moralización se enraíza un tipo de control social. El *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio define el concepto como “el conjunto de medios de intervención, sean positivos o negativos, puestos en marcha por toda sociedad o grupo social a fin de conformar a los propios miembros a las normas que la caracterizan, impidiendo y desaconsejando los comportamientos desviacionistas y reconstruyendo las condiciones de conformidad...”<sup>8</sup>. En la misma obra se indica que el control social busca lograr el consenso, diferenciando para ello dos formas principales de ejercerlo. Una a través de mecanismos externos (sanciones, castigos, acciones reactivas) y otra a través de controles internos. Los mecanismos de control interno corresponden a aquellos medios con los cuales “la sociedad intenta una interiorización en los sujetos de normas, valores, metas sociales consideradas fundamentales para el mismo orden social (...)”<sup>9</sup>. Como se aprecia, esta definición se relaciona estrechamente con el paradigma moralizador referido.

Por otro lado, Gareth Stedman Jones define control social como “el empleo conjunto de todos los medios ideológicos y económicos para desviar la atención de los objetivos subversivos o perturbadores”<sup>10</sup>. De esta forma, además del punitivo, existiría otro tipo de control en el cual se inscribe “el resultado de la acción de la sociedad a través de las normas informales que regulan las

<sup>7</sup> Romero, Luis Alberto, “Arrabales, vivienda y salud”. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1997, p. 163.

<sup>8</sup> Bobbio, Norberto; Nicola Metteuci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, Buenos Aires, Editorial Siglo Veintiuno, 2005, p. 368.

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Jones, Gareth Stedman, *Lenguaje de clase. Estudio sobre la historia de la clase obrera inglesa*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1989, p. 15.

relaciones interpersonales, las cuales, al interactuar con un Estado [...] generan la autorregulación del orden social”<sup>11</sup>. Como veremos en las siguientes páginas, la vulgarización de medidas tendientes a fomentar el ahorro, la vivienda higiénica y, en general, los hábitos populares considerados ideales, tuvo una constante preocupación por dos grandes factores: la reproducción social de la fuerza de trabajo y el alejamiento de las ideologías izquierdistas como el marxismo y el anarquismo.

### *La historiografía sobre ahorro y vivienda*

Los estudios históricos sobre el ahorro, la moralidad y la vivienda son, desde la realidad chilena, una tendencia relativamente reciente. En general, se han tratado como temas más bien parcelados e insertos en la dinámica de la ‘cuestión social’ vivida aproximadamente desde 1880 por las principales ciudades y puertos nacionales. En este sentido, se trata de prácticas (como el ahorro y la moralidad) y de artefactos (como la casa) que se transformaron en problema a causa de la urbanización y la creciente incorporación al mercado del trabajo de mujeres, varones y niños, algunos de ellos devenidos en proletarios<sup>12</sup>. Desde la década de 1980, fue principalmente la ‘nueva historia social’, la que colocó a los sujetos populares como objeto primado de estudio, en particular durante su etapa de incorporación al capitalismo industrial (1850-1930). Varios de esos trabajos –como los de María Angélica Illanes– abordaron aspectos como la tensa relación entre Estado y sociedad popular, especialmente a partir de su disciplinamiento como fuerza de trabajo y de los problemas de higiene y salud pública vividos en el país<sup>13</sup>. Avanzando en el tiempo, obras provenientes de la nueva historia política han profundizado respecto al ideal de moralización de los

<sup>11</sup> Oliver Olmo, Pedro, “El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuesta al desorden” *Orden, Violencia y Estado*, p. 77. En Milton Godoy y Ernesto Bohoslavsky (Eds.), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, p. 182.

<sup>12</sup> Respecto a la ‘cuestión social’ en Chile, hay una extensa bibliografía. Véase por ejemplo a Morris, James, *Las elites, los intelectuales y el consenso*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967; Grez, Sergio (Comp. y estudio crítico), *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1814-1902)*, Santiago, Dibam, 1997; Cruzat, Ximena y Ana Tironi, “El pensamiento frente a la cuestión social en Chile”. En Mario Berríos y otros, *El pensamiento en Chile, 1830-1910*, Santiago, Nuestra América Editores, 1987; Garcés, Mario, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, ECO, 1991, entre otros.

<sup>13</sup> Véanse los libros de Illanes, María Angélica, “*En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...)*”. *Historia social de la salud pública Chile 1880-1973*, Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993 y *Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el*

sectores populares propugnado por las elites desde los medios de comunicación o las políticas sociales<sup>14</sup>.

La historiografía reciente le ha dado más importancia al ahorro a través de las mutuales y sociedades de resistencias (trabajos pioneros en esta línea son los de la propia María Angélica Illanes y Eduardo Devés<sup>15</sup>) y no ha desarrollado en forma extensa investigaciones sobre políticas de ahorro individual. La bibliografía que reconstruye parte de la historia del ahorro en Chile, como la tesis de 1947 de Cristina Palma, *Instituciones de Ahorro en Chile*, repite el discurso oficial de las Cajas de Ahorro, destacando la victoria que éstas habían obtenido en el tiempo<sup>16</sup>. En tanto, Raúl Cordero realizó un estudio institucional sobre la historia del ahorro en el país, con el fin de fijar los sucesos que antecedieron a la fundación en 1953 del Banco de Estado. En su obra *La Historia de la Caja Nacional del Ahorro*, sostiene que la institución cumplió un papel importante en el fomento del ahorro en el país, ya que habría permitido la formación de dicho hábito en la población<sup>17</sup>.

Existen nuevos acercamientos en la materia: por ejemplo, Jorge Rojas abordó la dimensión escolar del ahorro. En su libro *Moral y prácticas cívicas en los*

---

*auxilio 1890/1990: (hacia una historia social del siglo XX en Chile)*, Santiago, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1990.

<sup>14</sup> Algunos artículos y libros que profundizan en la relación entre moral y políticas sociales: Egaña, Loreto y Mario Monsalve, “Civilizar y moralizar en la escuela primaria popular”. En Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (Dirs.), *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno. De 1840 a 1925*, Santiago, Taurus, 2006; Mac-Clure, Óscar, *En los orígenes de las políticas sociales en Chile 1850-1879*, Santiago, Ediciones UAH, 2012; Labarca, Catalina, “Todo lo que Usted debe saber sobre las enfermedades venéreas. Las primeras campañas de educación sexual estatales entre 1927 y 1938”. En Zarate, Soledad (Comp.), *Por la Salud del Cuerpo, Historia y políticas sanitarias en Chile*, Santiago, Ediciones UAH, 2008; Yáñez, Juan Carlos, *La Intervención social 1907-1932*, Santiago, RIL editores, 2008; Hidalgo, Rodrigo, “Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en la primeras décadas del siglo XX”, *Eure*, N° 83, Santiago, 2002; y Yáñez, Juan Carlos, *Estado, consenso y crisis social: el espacio público en Chile (1900-1920)*, Santiago, Dibam, 2004.

<sup>15</sup> Illanes, María Angélica, “La Revolución Solidaria: las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1910”. En María Angélica Illanes, *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810 – 1910)*, Santiago, LOM ediciones, 2003, p. 293; Devés, Eduardo, “El pensamiento de Fermín Vivaceta y del mutualismo en la segunda mitad del siglo XIX”, *Pensamiento en Chile 1830- 1910. Estudios Latinoamericanos*, N° 1, Santiago, Nuestra América Ediciones, 1987, s/n° p.

<sup>16</sup> Palma, Cristina, *Instituciones de Ahorro en Chile*, Tesis para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Chile, Santiago, Dirección General de Prisiones, 1947, p. 73.

<sup>17</sup> Cordero, Raúl, *Historia de la Caja Nacional de Ahorros*, Santiago, Departamento de Difusión Sociocultural Gerencia de Comunicaciones Banco de Chile, 2000, p. 15.

*niños chilenos*, realiza un breve recorrido por los orígenes de las instituciones del ahorro en Chile. Basándose principalmente en el texto de Raúl Cordero, en la tesis de Cristina Palma y en la primera conferencia del ahorro realizada en 1915, el autor avala la hipótesis sostenida por dichos autores, referida al triunfo de la Caja Nacional de Ahorros (CNA) en los intentos por fomentar el ahorro en el país<sup>18</sup>.

Cuestión diferente al ahorro ocurre con la historiografía relativa a la vivienda, especialmente la habitación popular. En rigor, han sido diversas disciplinas las que han abordado un tema que representó uno de los más graves problemas sociales en Chile durante el siglo veinte. La historiografía ha profundizado en ello a partir de los trabajos de Armando de Ramón, quien abordó esta cuestión especialmente en estudios que tratan sobre Santiago a partir de la segunda mitad del siglo XIX en adelante. Allí mostró la relevancia del *conventillo*, como el tipo de habitación más utilizado por las clases bajas y buena parte de las medias<sup>19</sup>. Estas indagaciones se complementaron con un detallado estudio del sociólogo Vicente Espinoza sobre la relación entre los “pobres de la ciudad” y el Estado durante el siglo veinte, hasta 1970<sup>20</sup>. Especialmente a partir de la década de 1990, aumentaron las investigaciones en historia urbana que ahondaron en la habitación popular y las respuestas privadas y estatales. De éstas, podemos destacar a Luis Alberto Romero, quien escribió un documentado libro respecto a las condiciones del mundo popular santiaguino durante la segunda mitad del siglo XIX<sup>21</sup>. A Romero se le suman numerosos historiadores; asimismo, hay que agregar producciones emanadas desde disciplinas como la geografía y la arquitectura, donde destaca la labor de Rodrigo Hidalgo y Alfonso Raposo,

<sup>18</sup> Rojas, Jorge, *Moral y prácticas cívicas de los niños chilenos, 1880-1950*, Santiago, Ariadna, 2004, pp. 183-192.

<sup>19</sup> de Ramón, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Santiago, Sudamericana, 2000; “Vivienda”. En Patricio Gross y Armando de Ramón (Comps.), *Santiago de Chile: características histórico-ambientales. 1891-1924*, Londres, Nueva Historia, 1985; “La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970”, *Eure*, n° 50, Santiago, 1990; “Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile 1850-1900”, *Historia*, n° 20, Santiago, 1985. El conventillo constituía, en la práctica, una vivienda colectiva. En un principio, fueron levantados subdividiendo casas coloniales, alquilándose las habitaciones en forma separada; luego empezaron a edificarse especialmente, con dos hileras de habitaciones, y un corredor entre ambas. En ocasiones, también había un patio común por donde corría una acequia con desperdicios. En general, las referencias sobre los conventillos son francamente negativas. Se calcula que hacia 1910 más del 40% de los santiaguinos vivía en este tipo de habitación.

<sup>20</sup> Espinoza, Vicente, *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Sur, 1987.

<sup>21</sup> Romero, 1997, op. cit.

respectivamente, quienes se han ocupado de la vivienda social durante el siglo pasado<sup>22</sup>.

En este artículo analizaremos la historia de las políticas de ahorro y vivienda tomando aspectos de la nueva historia política, en específico la visibilización del Estado y sus intervenciones en materia social, así como de la nueva historia social. En relación a esta última, consideramos que la historia de las políticas sociales permite acercarse a “lo social” en un sentido amplio, evitando el reduccionismo de comprender lo social como sinónimo de “lo popular”. De esta forma, nos interesa estudiar estas políticas poniendo en relieve la interacción que de ellas puede desprenderse entre el Estado y la sociedad, sin dejar de lado la dimensión cultural que se genera al abordar las representaciones que las mismas políticas significaron<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> Hidalgo, Rodrigo, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*, Santiago, Dibam, 2006; Hidalgo, 2002, op. cit.; Castillo, María José y Rodrigo Hidalgo, *1906/2006. Cien años de política de vivienda en Chile*, Santiago, UNAB & PUC & UCENV, 2007; Hidalgo, Rodrigo y Gonzalo Cáceres, “Beneficencia católica y barrios obreros en Santiago de Chile en la transición del siglo XIX y XX. Conjuntos habitacionales y actores involucrados”, *Scripta Nova*, n° 146, Barcelona, 2003; Hidalgo, Rodrigo, Tomás Errázuriz y Rodrigo Booth, “Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago: instituciones constructoras y efectos urbanos (1890-1920)”, *Historia* n° 38, Santiago, 2005; Raposo, Alfonso (Comp.), *Espacio urbano e ideología: el paradigma de la Corporación de Vivienda en la arquitectura habitacional chilena: 1953-1976*, Santiago, Universidad Central, 2001; Gross, Patricio “La vivienda social hasta 1950”, *CA, Revista Oficial del Colegio de Arquitectos de Chile* n° 41, Santiago, 1985; Guzmán, Luis, “Políticas públicas y arrendamiento popular: el arrendamiento en Santiago de Chile, 1906-1950”, *Eure* n° 51, Santiago, 1991; Brito, Alejandra, “Del rancho al conventillo: transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”. En Lorena Godoy y otras, *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, Santiago, SUR & CEDEM, 1995; Urbina, Ximena, *Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920: fisonomía y percepción de una vivienda popular urbana*, Valparaíso, Ediciones UCV, 2002; Garcés, Mario, *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*, Santiago, Lom, 2002; Bravo Heitmann, Luis y Carlos Martínez Corbella, *Chile: 50 años de vivienda social, 1943-1993*, Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 1993; Torres, Isabel, “Los conventillos en Santiago (1900-1930)”, *Cuadernos de Historia* n°6, Santiago, 1986; Urrutia, Cecilia, *Historia de las poblaciones callampas*, Santiago, Quimantú, 1972; Millán-Millán, Pablo, “Aplicación e impacto de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906: el caso de Valparaíso (Chile)”, *Eure* n° 42, Santiago, 2016.

<sup>23</sup> Algunos trabajos que siguen esta línea de lo social y lo cultural en el estudio de ciertas políticas de la historia de Chile son: Lavrin, Asunción, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*, Santiago, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005; Zarate, 2008, op. cit.; Illanes, 1993, op. cit.; Egaña y Monsalve, 2006, op. cit.; Rojas, 2004, op. cit.

Desde el rol del Estado, consideramos al igual que María Angélica Illanes, Juan Carlos Yañez y Enrique Fernández, que desde finales del siglo XIX el Estado oligárquico comenzó a dar muestras de una nueva preocupación por lo social. Bajo el paradigma liberal, primero a través de un régimen parlamentario y posteriormente presidencialista, se trató de un Estado que mantuvo prácticas oligárquicas, en el sentido que no profundizó en el desarrollo de la democracia, ni en canales reales de participación hacia el resto del pueblo. Lo anterior, pese a que a partir de 1924 los sectores medios, amparados en sus saberes técnicos, entraron a formar parte del Estado y participaron proponiendo nuevas soluciones a los problemas sociales<sup>24</sup>.

### *El ahorro: su institucionalización, mecanismos y significados.*

En el contexto de la discusión por la ‘cuestión social’, la elite del país intentó solucionar los problemas de pobreza, de seguridad social y las costumbres ‘poco apropiadas’ de los sectores populares. Una de las estrategias que llevó a cabo para terminar con este triple problema fueron las políticas de ahorro popular, que además tenían como uno de sus objetivos convertir al obrero en un propietario.

Tras los fallidos intentos de la Sociedad Nacional de Agricultura a mediados del siglo XIX por levantar una Caja de Ahorros para el pueblo, el Estado se convenció de que era su misión respaldar y garantizar un organismo estatal dedicado a esta función. Esta iniciativa se materializó en la ley del 22 de agosto de 1861 que ordenaba la creación de la primera Caja de Ahorros del Estado. Pese a que dicha ley nunca fue puesta en práctica, su artículo 15 contemplaba que las Municipalidades, las sociedades de beneficencia y los particulares podían establecer Cajas de Ahorros, toda vez que sus estatutos fueran previamente aprobados por el Presidente de la República y el Consejo de Estado<sup>25</sup>. Motivados por la existencia de dicho artículo, la Caja de Crédito Hipotecario (CCH), a través de su director Antonio Varas, ordenó en 1884 la fundación de la Caja de Ahorro de Santiago (CAS), entidad particular que dependía de la CCH, que contó con el respaldo del Estado y que solo invertía sus fondos en deudas del Estado o letras de la CCH. Pese a la existencia de otras financieras y bancos que

<sup>24</sup> Fernández, 2003, op. cit.

<sup>25</sup> Tesche, Juan, *El Problema del Ahorro en Chile*, Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, Talleres del Instituto Geográfico Militar, 1933, p. 68.

practicaban el ahorro, ésta fue la primera institución dedicada exclusivamente a los ahorros nacionales y con garantía del Estado<sup>26</sup>.

Con el correr de los años, y ante la demanda que sociedades obreras manifestaron en la prensa hacia las autoridades, se hizo necesaria la presencia de Cajas de Ahorros también en otras ciudades de Chile. Por esta razón el Congreso decidió dotar de una subvención fiscal por cada sucursal que la CAS abriera en otras ciudades. A través de este mecanismo, entre 1901 y 1910 se abrieron sucursales en Valparaíso (1901), Iquique (1904), Concepción, Chillán, Talca, Valdivia y Antofagasta (todas en 1905), La Serena, Curicó y Temuco (1907), Tacna (1909) y San Felipe (1910)<sup>27</sup>. Recién el 22 de agosto de 1910 se promulgó la Ley N° 2.356 que en su artículo primero unificaba todas las Cajas de Ahorro subvencionadas por el Estado en la llamada Caja Nacional de Ahorros<sup>28</sup>. En su último artículo la ley contemplaba que la Caja de Ahorros de Santiago, era Caja Nacional del Ahorro, para efectos de la ley N° 1.969, del 16 de julio de 1907, sobre habitaciones para obreros.

La idea de moralizar a la población a través de las Cajas de Ahorros estuvo presente desde los orígenes de la política de reserva de capital y así lo demuestra el debate parlamentario que dio origen a la Caja Nacional de Ahorros. Cuando en 1901 el Senado aprobaba el primer proyecto presentado, Eduardo Matte, senador liberal, aseguró que se trataba de un cuerpo legal trascendente, porque se relacionaba con la moralidad del pueblo y la eliminación de los vicios. De acuerdo a sus palabras: “El que nada posee, el que vive una vida llena de privaciones i molestias, no tiene motivo alguno –salvo que posea sentimientos elevados de moralidad, que no es dable esperar en nuestras clases proletarias– para observar una conducta arreglada; i por eso sus actos carecen de la moralidad i discreción”<sup>29</sup>.

Esta idea siguió estando presente en los diez años que duró la discusión. Por ejemplo, en 1907, el diputado liberal Guillermo Pinto Agüero, para defender que no valía la pena fijarse en los costos que significarían para el Estado la subvención de las cajas, indicó que el ahorro del pueblo todo lo valía porque ayudaba a combatir el alcoholismo: “El obrero que ahorra no se embriaga el día

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 54 y 55.

<sup>27</sup> Inspección General de la Caja Nacional de Ahorros, *Memoria de la Caja Nacional de Ahorros 1926*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1927, pp. 16-18.

<sup>28</sup> *Sesiones de la Cámara de Diputados, Legislatura Ordinaria*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional, 1910, p. 1067-1071.

<sup>29</sup> *Sesiones del Senado, Legislatura Extraordinaria*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional, 1901-1902, p. 579.

sábado: i tiene medios de adquirir fácilmente una propiedad. El que tiene una propiedad es un elemento de paz social: el propietario no es un desalmado, no es un anarquista”<sup>30</sup>. La idea de encontrar en el ahorro un ‘elevador de la moral’ también se presenta en la conferencia de 1914 del sacerdote Pedro Bustos, quien indicaba a su audiencia obrera: “... el ahorro allana el camino al obrero para que vaya adquiriendo insensiblemente el hábito de regirse a sí mismo con cordura y para que se torne capaz de vencer las malas pasiones de la pereza, del juego, de la embriaguez, etc.”<sup>31</sup>. Según lo afirmó en su conferencia, para practicar el ahorro lo primero que debía hacerse era declararle la guerra a “la bebida, al juego y a cualquiera reunión peligrosa los días festivos, los lunes y siempre y en toda ocasión”<sup>32</sup>.

Así, la falta de moralidad era la explicación para comprender la miseria del país o cuanto menos, uno de sus motores fundamentales. De este modo, en el contexto de la ‘cuestión social’, superar los problemas de pobreza significaba compensar la falta de seguridad social y cambiar las conductas ‘asociales’ del pueblo (improvisación, derroche, etcétera). De ahí la preponderancia que existió durante la época por combatir la inmoralidad a través no solo del ahorro, sino de la mayoría de las políticas sociales de principios de siglo XX, entre las cuales se enmarca la de vivienda. De esta forma, se esperaba que el ahorro entregara la disciplina, fortaleciera el carácter y educara la voluntad<sup>33</sup>. En el fondo, la moralización plasmaba la intención de querer darle un orden, regularidad y sobriedad a la vida de los trabajadores/as<sup>34</sup>.

En consecuencia, planteamos que si bien el ahorro entendido como medio para generar riquezas y alejar la pobreza fue importante durante el periodo, más trascendentales fueron las intenciones de control social que buscaban generar

<sup>30</sup> *Sesiones de la Cámara de Diputados, Legislatura Ordinaria*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional, 1907, p. 888.

<sup>31</sup> Bustos, Pedro, *Conferencias Populares. I serie. 1º Conferencia sobre el Ahorro. Dedicada a los obreros de La Granja*, Santiago, Imprenta Buenaventura, 1914, p. 7.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 8 y 9.

<sup>33</sup> Idea presente en: Toro Ossandón, Antonio, “Función Social del ahorro”, *La Información*, N° 45, diciembre de 1919, p. 320; *La Información*, N° 58, enero de 1921, p. 415; *El Ahorro*, N° 5, enero, de 1922, p. 15; *El Ahorro*, N° 19, Junio de 1923, p. 1.

<sup>34</sup> Idea presente en: Prado, Abraham, “El servicio a domicilio y la propaganda del ahorro popular”. En Caja Nacional de Ahorros, *Primera Conferencia del Ahorro, Celebrada en Santiago de Chile los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 1915*, Santiago, Sociedad Imprenta – Litografía Barcelona, 1918, p. 495; Cantón, Eliseo, “El Ahorro Obligatorio”. En Caja Nacional de Ahorros, 1918, op. cit., p. 509; *La Información*, N°13, abril de 1917, p. 78; Toro Ossandón, Antonio, “La influencia social de la familia y el ahorro”, *La Información*, N°34, enero de 1919, p. 4; *La información*, N° 58, enero de 1921, p. 415; *El Ahorro*, N° 4, octubre de 1921, p. 15.

un cambio en los comportamientos y los hábitos de las personas. Esto sucedió fundamentalmente porque, como ya dijimos, la inmoralidad era considerada la fuente de la pobreza, porque la industrialización y la proletarización de la mano de obra requerían un cambio en los comportamientos de los trabajadores y en última instancia porque a través de ellas se lograba atenuar una posible revolución social.

Los receptores de la publicidad del ahorro fueron los trabajadores, las dueñas de casa, los/las niños/as y los/as estudiantes de los sectores populares<sup>35</sup>. Por este motivo, se efectuó una labor de concientización en los talleres, las industrias, los hogares y las escuelas. Para llegar a estas últimas se utilizaron las estampillas y el ahorro escolar, mientras que para entrar a los hogares se escogieron las alcancías<sup>36</sup>. En paralelo, se intentaba concientizar al resto de la población a través de conferencias, revistas, cuentos morales, obras de teatro, carteles, folletos, tardes culturales, la Fiesta del Ahorro, avisos en el teatro e ilustraciones. De este modo, se esperaba dar a conocer los beneficios que traía reservar el capital y al mismo tiempo combatir “la voz anti ahorro”. Esa falta de confianza había surgido por las malas experiencias con las instituciones privadas que perdieron los ahorros del pueblo<sup>37</sup>. Además de lo anterior, en estas campañas se explicitaba que la meta del ahorro era desterrar de los hogares los gastos superfluos, el lujo y la ostentación, lo que en otras ocasiones se tradujo como un llamado a la moderación. En resumidas cuentas, se esperaba transmitir los valores de la sobriedad, para convertir a los más pobres en elementos útiles a la familia y la sociedad<sup>38</sup>.

Este componente referido a la “utilidad”, connotaba distintas dimensiones del individuo en el espacio privado y público. En el espacio privado, el ahorro contribuía a la formación de hogares virtuosos. Para la clase dirigente, la familia nuclear modelo que habitara en esas residencias era un mecanismo de lucha contra los problemas sociales y el mejoramiento de la raza<sup>39</sup>. Mientras tanto,

<sup>35</sup> Caja Nacional de Ahorros, 1918, op. cit., p. 34.

<sup>36</sup> Ramírez, Alberto, “La Estampilla de Ahorro y la Alcancía. Los resultados prácticos. – Sus inconvenientes”. En Caja Nacional de Ahorros, 1918, op. cit., p. 485.

<sup>37</sup> *La Información*, N° 4, julio de 1916, p. 103.

<sup>38</sup> Idea presente en: *La Información*, N° 17, agosto de 1917, p. 176; *La Información*, N° 57, diciembre de 1920, p. 368; *El Ahorro*, N° 23, diciembre de 1923, p. 5.

<sup>39</sup> “Circular sobre la cooperación que el clero debe presentar a la campaña pro mejoramiento de la raza”. En *La Revista Católica*, N° 569, 16 de mayo de 1925, p. 612. Entendemos aquí como *familia nuclear* a aquella estructurada en torno a relaciones sanguíneas directas y opuesta a la familia extendida, compuesta por familiares indirectos, “compadres” y allegados. Esta última era mayoritaria al despuntar el siglo pasado.

en la esfera pública el ahorro permitía que el sujeto desarrollara genuino amor por su trabajo<sup>40</sup>. Con esto, se insistía en la idea de que la riqueza o la pobreza eran elecciones que no dependían de la suerte o de las estructuras económicas, sino de un trabajo honrado y laborioso. Por eso, el que buscaba la fortuna debía huir de los vicios, la molicie y formar hogares sanos, donde la Caja Nacional de Ahorros —o el ahorro en sí— era el camino para lograrlo<sup>41</sup>. De esta forma, el supremo fin que entregaba aquel hábito era el gobierno de sí mismo, a través del cual se lograba la libertad<sup>42</sup>.

En definitiva, los impulsores de esta política sostuvieron que el ahorro no dependía de las condiciones materiales sino del comportamiento moral del individuo. Es decir, mucho más importante que el dinero era la fuerza de voluntad. Por lo tanto, y siguiendo la lógica de este supuesto, cualquier persona podía convertirse también en un propietario si realmente se lo proponía.

### *Ahorro y vivienda: discursos, obras y conexiones institucionales*

Junto con el ahorro, la habitación sana fue vista desde temprano como una solución para las clases populares, aunque las propuestas para llegar a ello fueron disímiles. Pese a ciertas iniciativas orientadas a permitir la participación estatal —específicamente ordenanzas municipales— hasta 1900 las habitaciones para el mundo popular eran consideradas un problema de la beneficencia católica, la que construyó varios pequeños conjuntos de casitas en Santiago<sup>43</sup>. A favor o en contra de la participación del aparato público, todas las visiones coincidían en entregarle a la vivienda una condición moralizante *per se*. En este sentido, las referencias son similares a las ya citadas de Eduardo Matte y del sacerdote Pedro Bustos, concernientes al ahorro. En 1903, por ejemplo, el diputado Agustín Edwards indicó:

La estabilidad social depende de la sana, moral y legal constitución de la familia, base fundamental de toda sociedad, piedra angular en que descansa la paz social. El conventillo es el arma más tremenda que la sociedad esgrime contra su estabilidad, la familia no puede constituirse moralmente, no puede surgir sin

<sup>40</sup> Girón, Luis, *El Ahorro*, N° 14, diciembre de 1922, p. 3.

<sup>41</sup> *La Información*, N° 27, junio de 1918, p. 445.

<sup>42</sup> Idea presente en: *La Información*, N° 42, septiembre de 1919, p. 243; Toro Ossandón, Antonio, “El Ahorro como medio de perfeccionamiento moral”. *La Información*, N° 42, septiembre de 1919, p. 265; *El Ahorro*, N° 5, noviembre y diciembre de 1921, p. 21.

<sup>43</sup> Hidalgo 2006, op. cit. Quizás la más importante de estas poblaciones fue la León XIII, construida por la Fundación del mismo nombre, en el actual barrio Bellavista de Santiago.

que la clase obrera tenga habitaciones sanas e higiénicas. Si el interés privado puede hacerse oír en este recinto, permítaseme que diga que el interés privado de todos los capitalistas, de todos los dueños de la tierra en esta república está en que se atienda las verdaderas necesidades del obrero para que éste, pueda conformarse con la suerte y la categoría que en el mundo le ha tocado, por ley natural<sup>44</sup>.

Resalta en este planteamiento el poderoso motivo de la paz social y la conexión efectuada con la constitución de una familia para tener moral. Junto con una casa higiénica, el influjo de la vida familiar –e idealmente, con un padre de familia capaz de ahorrar– suponía una solución rápida para los problemas sociales. Esto, como recalca Edwards, considerando que la clase popular debía conformarse con su condición subordinada. Desde otra vereda política, el demócrata Luis Emilio Recabarren planteó en 1910, para la conmemoración del centenario de la Independencia, severas críticas al conventillo. Más que preocupado por la estabilidad del sistema –como el diputado Edwards–, el futuro fundador del Partido Obrero Socialista de Chile apuntó a los “antros de degeneración” permitidos por las autoridades. Para él, la necesidad de moralizar también era ineludible, señalando que “la vida del conventillo y los suburbios son la escuela primaria obligada del vicio y del crimen. Los niños se deleitan en su iniciación viciosa empujados por el delictuoso ejemplo de sus padres cargados de vicios y de defectos. El conventillo y los suburbios son la antesala del prostíbulo y la taberna”<sup>45</sup>.

Ya en los últimos años de la época parlamentaria esta reflexión se había profundizado, reiterando ciertas ideas fundamentales: la familia y el hogar como horizontes de virtud; la taberna como horrendo espacio de sociabilidad ante la ausencia de un espacio doméstico; el socialismo y el anarquismo como agitación social llevadera a una auténtica destrucción del sujeto. Durante la Asamblea de la Habitación Barata efectuada en 1919, el político Pedro Belisario Gálvez expresó:

Ajeno a las delicias de la vida en familia; no conociendo del hogar propiamente dicho más que el nombre; sin nada que le haga olvidar las durezas y contrariedades de la diaria jornada, el obrero de nuestro país tiene que buscar en la taberna el olvido de sus quebrantos y la compañía de los amigos para satisfacer sus instintos

<sup>44</sup> Agustín Edwards en *Boletín del Congreso, Diputados*, 1903, reproducido en Illanes 1993, op. cit., p. 109.

<sup>45</sup> Recabarren, Luis Emilio, “Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana”. En Cristián Gazmuri, *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001, p. 68.

de sociabilidad. Y consiguientemente, tiene que ser presa fácil de agitadores y propagandistas exaltados, porque su ánimo está predispuesto para todas las ideas malsanas, porque la vida árida y miserable que llevan en el conventillo él y todos los suyos son la confirmación de aquellas nocivas predicaciones, porque no tiene nada, en fin, que sirva de contrapeso a la influencia de las odiosas sugerencias oídas en el club del barrio o leídas en los periódicos y diarios de propaganda<sup>46</sup>.

La construcción de este imaginario respecto a la habitación popular como centro de la desintegración social, y de la vivienda higiénica como base de una nueva moral en los sectores populares, fue clave en las reformas sociales de inicios del siglo veinte, influyendo la forma de entender el trabajo, las relaciones familiares y la pobreza. En este sentido, resulta sugerente constatar que la mencionada regeneración social mediante la casa salubre era un objetivo transversal, compartido por la filantropía, el Estado y la sociedad civil, en específico empleados y obreros<sup>47</sup>. Respecto a estos últimos, en la misma Asamblea de 1919, la “Federación de la Clase Media” tuvo una entusiasta participación, propugnando la ampliación de los beneficios legales a dicho sector social, para así adquirir una morada<sup>48</sup>.

La actividad filantrópica y de beneficencia, en tanto, que como se dijo intervino en el problema de la habitación antes que el aparato público, fue persistente en ese objetivo, procurando transformar buena parte de los hábitos populares. Por ejemplo, en 1912, el día de la inauguración de la última sección de la población León XIII en el barrio Bellavista, el Intendente de Santiago, Pablo Urzúa, recaló que “para contrarrestar la obra desquiciadora de los elementos malsanos que tratan de sembrar la anarquía, ningún medio, señores, más eficaz que el de hacer propietario al obrero, vinculándolo de esta suerte, con los lazos indestructibles de la propia convivencia, a la estabilidad y el orden social”<sup>49</sup>. En consecuencia, podemos comprender este discurso moralizador como parte de

<sup>46</sup> Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, *Asamblea de la Habitación Barata celebrada en Santiago los días 28, 29 y 30 de septiembre de 1919*, Santiago, Imp. La Ilustración, 1920, pp. 3 y 4. Dicho encuentro fue el primero organizado por el Consejo Superior de Habitaciones Obreras, ente encargado del tema desde 1906, y tuvo un carácter nacional, al congregarse representantes de todo el país.

<sup>47</sup> Sobre este tema, Grez, Sergio, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, DIBAM, 1997; y también en Devés 1987, op. cit.

<sup>48</sup> Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, 1919, op. cit. Dicha Federación tenía alcance nacional.

<sup>49</sup> “En la Población León XIII”, *El Mercurio*, 22 de julio de 1912. La población León XIII fue creada por la Fundación del mismo nombre en el barrio Bellavista, a los pies del cerro San Cristóbal. Sobre los conjuntos en general, véase Hidalgo et al., 2005, op. cit.

un disciplinamiento social, pero también como apoyo a una política sectorial de vivienda que no estaba plenamente asentada, y que era comprendida en estrecha alianza con el ahorro.

En rigor, el discurso moralizador que unía al ahorro y la vivienda en pos de reducir la pobreza y buscar la estabilidad social se cristalizó en el trabajo conjunto de dos instituciones: la Caja Nacional del Ahorro y el Consejo Superior de Habitaciones Obreras. Este último había sido creado en 1906, a partir de la ley 1.838 de Habitaciones Obreras, cuyo fin era entregar –vía acción directa o indirecta– casas a los sectores populares y medios. Este corpus fue la primera ley social que se dictó en Chile durante el período de la ‘cuestión social’ y la primera de vivienda barata en Latinoamérica. Más aún: antecedió a la “ley española de casas baratas” de 1911<sup>50</sup>.

El proyecto se debatía en el Congreso desde 1900, y solo encontró un cauce definitivo a partir de los temores oligarcas derivados de la “semana roja” o “huelga de la carne” de octubre de 1905, donde una revuelta popular dejó decenas de muertos debido a la represión. En este sentido, fueron permanentes las referencias de los congresistas a la ‘casita higiénica’ como forma de convertir al trabajador en propietario y así alejarlo del socialismo y el anarquismo. Analizando el debate, Vicente Espinoza ha indicado:

Al revisar la discusión parlamentaria, pareciera que la única manera de atacar los problemas sociales fuera mejorar las condiciones de vivienda. A esta se atribuía, en tanto propiedad, el poder de hacer a los obreros más afectos al orden social en la medida que, por una parte, poseían algo en forma más o menos definitiva, lo que los ligaba al sistema, y, por otra, mejoraban sus condiciones de vida, morigerándose así su explosividad respecto al mismo<sup>51</sup>.

La nueva legislación estableció un Consejo Superior de Habitaciones Obreras (CSHO), con sede en Santiago y con consejos provinciales. Dependiente del Ministerio del Interior, sus principales funciones estuvieron orientadas a tres objetivos: construir, higienizar y normalizar la vivienda obrera. Así, entregó una serie de requisitos para que una casa fuese catalogada como “higiénica”, entre los que estuvieron el tamaño, la ventilación y la iluminación, entre otros<sup>52</sup>.

<sup>50</sup> Hidalgo, 2005, p. 62. Fue influenciada por la “Loi des habitations á bon marché”, de Francia (1894), que estableció el objetivo de la vivienda en propiedad para los beneficiarios.

<sup>51</sup> Espinoza, 1987, op. cit., pp. 35-36.

<sup>52</sup> “Lei núm. 1.838 que crea Consejos de habitaciones para obreros”, 20 de febrero de 1906. En *Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno. Libro LXXVI*, Santiago, Impr. Nacional, 1906, pp. 188-201.

No obstante, el Consejo Superior –que funcionó entre 1906 y 1925– tuvo una actividad mucho mayor en destruir conventillos, ya que la actividad constructiva fue bastante restringida. De hecho, 15 años después de aprobada la ley, había consejos departamentales que ni siquiera se habían constituido<sup>53</sup>.

No es de extrañar entonces que buena parte de las escasas poblaciones higiénicas de aquel período fueron levantadas no por dicho organismo, sino por la CCH, estableciendo una asociación institucional entre el ahorro y la vivienda. Con todo, más allá del hecho de estimular la construcción residencial, el Consejo Superior también tenía como norte la creación de hogares que fomentaran la constitución de familias nucleares y trabajadores ordenados. En 1912, por ejemplo, el secretario de dicha institución y creador de la ley de Habitaciones Obreras, Alejo Lira, expresó:

Por desgracia, en las sociedades modernas es crecido el número de las personas y de las familias que carecen de las condiciones necesarias para hacer vida de hogar, por falta de habitación conveniente, lo cual constituye, sin duda, uno de los factores que más contribuyen a agravar la cuestión social que cada día se presenta con caracteres más alarmantes; porque no puede negarse que la desmoralización de las familias, su imperfecta organización y desenvolvimiento, la miseria, el desaseo, son otras poderosas causas que van relajando los vínculos que deben unir al obrero con la sociedad en que vive para hacerlo solidario de su desarrollo y porvenir<sup>54</sup>.

Otro espacio concreto que demuestra la unión entre ahorro y vivienda, está en los conjuntos modelos de la época. La población Huemul, inaugurada en Santiago en 1911, fue la primera que la CCH levantó de acuerdo a los requerimientos de la ley de 1906<sup>55</sup>. Para acceder a ella, la entidad abrió una sección de préstamos hipotecarios para los imponentes de la CAS, impulsando, a través del ahorro, la adquisición de una propiedad. Conformada por 157 casas, el conjunto Huemul –cuyo nombre remitía a uno de los animales del escudo patrio– se edificó en la periferia sur, en un sector industrial emplazado entre las calles Franklin y Placer. La particularidad de esta población fue que, además de haber sido edificada

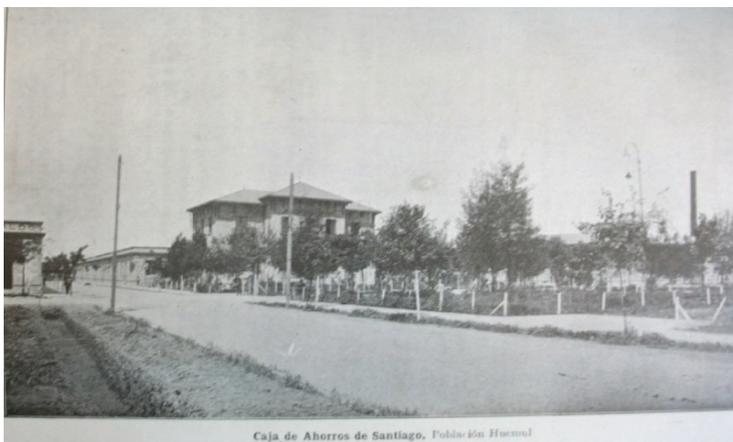
<sup>53</sup> Durante su gestión (1906-1925), el Consejo terminó estimulando un mayor hacinamiento, ya que las miles de personas que quedaron sin casa debieron acogerse en otros conventillos o en ranchos emplazados en las periferias.

<sup>54</sup> “Comentario a la Ley de Habitaciones Obreras. Por el Secretario del Consejo Superior don Alejo Lira Infante”. En Consejo Superior de Habitaciones Obreras, *Memoria de su labor: 1911-1912*, Santiago, Impr. Chile, pp. 49-50. Lira fue militante del Partido Conservador y tuvo una extensa trayectoria en la materia.

<sup>55</sup> Hidalgo, 2002, op. cit., p. 93.

con materiales sólidos e higiénicos, contaba con una plaza, dispensarios, una Caja de Ahorro, escuela y teatro, calles pavimentadas y redes de alcantarillado y luz eléctrica, cuestión infrecuente para la época<sup>56</sup>. El día de su inauguración, el Director de la CNA y CCH, Luis Barros Borgoño, indicó satisfecho:

[...] aquí, en medio de las fábricas y talleres, en las grandes calles y avenidas, al lado de magníficas construcciones de la ciudad, podrá hallar el obrero el hogar apacible, abrigado y luminoso que asegura la vida y la felicidad de las familias<sup>57</sup>.

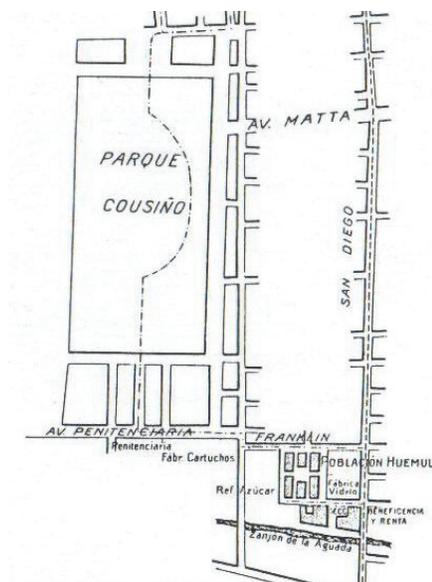


“Caja de Ahorros de Santiago, Población Huemul”<sup>58</sup>. El edificio de la institución junto a la plaza del conjunto residencial, mostrando la importancia que se le dio al ahorro y cómo se plasmó en el espacio urbano.

<sup>56</sup> Cordero, 2000, op. cit., p. 101. La población fue construida por el prestigioso arquitecto Ricardo Larraín Bravo y fue concluida recién en 1918.

<sup>57</sup> Barros Borgoño, Luis, *Boletín de la Oficina del Trabajo*, 1911, segundo semestre. Citado en: Hidalgo, 2002, op. cit., p. 93.

<sup>58</sup> Caja de Ahorros de Santiago y Caja Nacional de Ahorros, “Las Cajas de Ahorros en Chile”. En Caja Nacional de Ahorros, 1918, op. cit., s/nº p.



Ubicación de la población Huemul en la periferia sur de Santiago, 1912<sup>59</sup>. Está representada en 6 bloques rectangulares oscuros, muy cercana a industrias, al Zanjón de la Aguada y a la Penitenciaría. Un poco más distante hacia el poniente, el Parque Cousiño.

No obstante, el historiador Peter de Shazo ha señalado que el precio de la casas (considerando el pie y las cuotas mensuales restantes) era demasiado alto para los trabajadores. Por ello, concluyó que aunque estas eran consideradas poco costosas “... es claro que la mayoría de los trabajadores santiaguinos no podía soñar con ser propietario”<sup>60</sup>. El mismo autor indica que el costo de la vida iba en constante alza y que la clase obrera, entre 1913 y 1925, gastaba un 64,3% de sus ingresos en comida, un 11,1% en vestuario, un 12,5% en vivienda y un 8,1% en combustible<sup>61</sup>. Es decir, un 4% de los ingresos de un obrero era destinado a salud, educación, esparcimiento y ahorro. En vista de este panorama, fueron los empleados y los sectores medios quienes sí podían acceder a la propiedad<sup>62</sup>. Al

<sup>59</sup> *Boletín de la Oficina del Trabajo*, 1911, segundo semestre. En Hidalgo 2002, op. cit., p. 93.

<sup>60</sup> De Shazo, Peter, *Trabajadores Urbanos y Sindicatos en Chile: 1902 - 1927*, Santiago, DIBAM, 2007, p. 109.

<sup>61</sup> De Shazo, 2007, op. cit., p. 105.

<sup>62</sup> Considerando la información anterior, vale la pena precisar que si bien el discurso moralizador fue en los orígenes motivado por elite, posteriormente, los sectores medios no solo acogieron este discurso, sino también lo profundizaron. Esto es posible de afirmar ya que

igual que De Shazo, Hidalgo destaca que la población Huemul se trató de un verdadero ejemplo de los emprendimientos impulsados por la CCH, destinados a la clase obrera y media con capacidad de ahorro. Según él, “la Caja de Crédito Hipotecario comienza a ser uno de los gestores inmobiliarios que desarrolló mayores acciones en la construcción de viviendas no sólo dirigidas a las clases trabajadoras; también impulsó proyectos de relativa magnitud para los grupos sociales medios”<sup>63</sup>.

Esta distancia entre el discurso de las autoridades y los beneficiarios que finalmente accedieron a la adquisición de casas evidencia que estos últimos eran vistos como *obreros*, pese a ser más bien empleados de capas medias. En rigor, y pese a todas sus precariedades, las principales sociedades urbanas latinoamericanas –como Santiago– tenían un alto nivel de movilidad social, posibilitando numerosos casos de tránsito de clases bajas a medias<sup>64</sup>. Luis Barros Valdés, por ejemplo, en la celebración de la Fiesta del Ahorro en la población Huemul, el 6 de octubre de 1918, insistía en que el receptor de las políticas de ahorro eran los obreros y agregó –una vez más– que a través del acceso a la vivienda se lograba tranquilizar los ánimos de los agitadores sociales:

Las Cajas de Ahorros desempeñan, además, una efectiva labor preventiva contra la cuestión obrera. El obrero sin miseria y con hogar limpio y tranquilo es el obrero feliz y en tal situación puede asegurarse que no admitirá propaganda alguna que le hable de desigualdad social. Es así que el obrero que ha ahorrado es elemento de orden en la sociedad y de garantía en caso de cualquier peligro<sup>65</sup>.

En los años siguientes continuó el vínculo entre la Caja y el conjunto Huemul, ya que durante la celebración de la Fiesta del Ahorro, o ante cualquier otro tipo de festividad de la población, se presentaba un delegado del Departamento de Propaganda para entregar enseñanzas de la “moral del ahorro” a la concurrencia<sup>66</sup>. Por cierto, ese interés institucional en la población Huemul radicaba en que ésta era un *modelo*, que asimilaba el ideal del ahorro y podía influir en los sectores populares.

---

los mismos empleados de la CNA fueron activos al momento de proponer, elaborar, difundir y recibir nuevas políticas de ahorro.

<sup>63</sup> Hidalgo, 2002, op. cit., p. 94.

<sup>64</sup> Para José Luis Romero, “el fenómeno social más sorprendente y significativo de las ciudades que se transformaban al calor de los cambios económicos fue el crecimiento y cierta trasmutación de las clases medias”. Es más, según este autor, “el tránsito de las clases populares hacia las clases medias fue frecuente y, a veces, rápido”. Romero, 2004, op. cit., p. 273.

<sup>65</sup> “Conferencia sobre el Ahorro”, *La Información*, N° 32, noviembre de 1918, p. 595.

<sup>66</sup> *La Información*, N° 21, diciembre de 1917, p. 287.

Ahora bien, respecto a la labor constructiva del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, en octubre de 1911, también con la presencia del Presidente y altas autoridades, fue inaugurada la población San Eugenio, en las cercanías de la Maestranza de Ferrocarriles de Estación Central. Era similar en tamaño a la Huemul, pero con cien casas construidas en cuatro tipos distintos y repartidas en cuatro manzanas; estando dotada, además, con buena calidad de servicios básicos<sup>67</sup>. Gran parte de las viviendas fueron adquiridas por trabajadores ferroviarios y todas tenían habitaciones separadas para padres e hijos, así como espacios especializados: baño equipado con W.C., cocina, y un pequeño patio, entre otros. Otro dato no menor, es que todo comprador de casa en esta población –tal como en la Huemul– debía estar inscrito en la Caja de Ahorros, requisito básico para su adquisición. Lo mismo sucedió con el otro conjunto edificado por el CSHO en esta etapa, la población Santa Rosa o Matadero, también emplazada en la periferia sur, aunque esta se orientó a sectores de menores ingresos, muchos de ellos arrendatarios de conventillos<sup>68</sup>.



Dos vistas de las casas de la población Matadero en 1912, de similar tipología a la Huemul. Si bien algunas tenían fachada continua –como las antiguas construcciones, imagen de la izquierda–, contaba con nuevos espacios, subdivididos (cocina, comedor, etc.), a diferencia de los estrechos conventillos, considerados antros de inmoralidad por la falta de privacidad de sus ocupantes<sup>69</sup>.

<sup>67</sup> “Inauguración de la población San Eugenio”, *Zig-Zag*, Santiago, 14 de octubre de 1911.

<sup>68</sup> Consejo Superior de Habitaciones Obreras, 1912, op. cit. Hacia 1921, la institución tenía a su cargo en la capital las “poblaciones modelo” Santa Rosa y San Eugenio (en régimen de propiedad), además de 70 casas en Chillán y 16 en Talca (ambas en arrendamiento). Estas dos últimas eran las únicas que el Consejo Superior tenía fuera de Santiago. “Poblaciones Modelo” en “Memorias del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales”, *Revista de la Habitación*, N° 12, octubre de 1921, pp. 670-671 y “Crónica del Consejo Superior”, *Revista de la Habitación*, N° 10, agosto de 1921, p. 552. Según Rodrigo Hidalgo, las poblaciones Santa Rosa y Matadero eran distintas: tendrían 139 y 135 unidades. Sin embargo, creemos que el autor las confunde, ya que en ninguna parte de las fuentes indicadas arriba se señala la existencia de otras “poblaciones modelo”. Cfr. Hidalgo, 2002, op. cit., p. 93.

<sup>69</sup> Consejo Superior de Habitaciones Obrera, 1912, op. cit.

A lo largo del cuarto de siglo que abarcó su labor (1906-1925), el CSHO emitió permanentes quejas referidas al escaso capital con que contaba para edificar casas baratas. De hecho, más allá de las poblaciones señaladas y algunas pocas más inauguradas en el sur del país, su actividad constructora fue bastante limitada. Esta situación se mantuvo hacia el final de nuestro período, cuando dicho organismo fue reemplazado por el Consejo de Bienestar Social (1925)<sup>70</sup>. En consecuencia, la acción de la CCH fue más efectiva en el levantamiento de casas baratas que la labor del propio Consejo. En 1926, durante la inauguración de la población de la Sociedad de Artesanos La Unión –en la capitalina avenida Independencia– Aníbal Letelier, a nombre del Consejo Superior de Bienestar Social y de la CCH, expresó:

Entre nosotros, poco, muy poco se había hecho antes de 1910 en materia de servicio de asistencia social. [...] Para realizar estos altruistas propósitos, la Caja Hipotecaria ha construido cuatro poblaciones, que han sido transferidas con el máximo de facilidades a gentes de escasos recursos: Población La Paz, ubicada en el barrio norte de Santiago; Población Providencia, totalmente enajenada, que se encuentra en la Av. Miguel Claro, en la comuna de Providencia; Población Ñuñoa, en la Avenida San Eugenio, al sur oriente de la ciudad; y Población Huemul, al sur de Santiago, en el populoso barrio del Matadero. [...] la Caja ha entregado al público las poblaciones agrícolas de Graneros y Lo Ovalle, ambas enajenadas, y la nueva población el Llano, en la comuna de San Miguel, a las puertas de Santiago, en 75 hectáreas de superficie. En Valparaíso, ha hecho análogas construcciones en las Av. Francia –Yungay; San Juan de Dios, a tres cuadras de Condell; y poblaciones obreras Las Habas y El Barón y Hospital y Membrillo, en Playa Ancha<sup>71</sup>.

De esta forma se evidencia la estrechez del vínculo que existía entre la idea del ahorro y la vivienda, materializado aquí en las poblaciones modelos. Cabe destacar que, tal como expresara Letelier, a partir de la década del veinte éstas comenzaron a edificarse en ciudades de provincia –como Valparaíso– además de extender en Santiago el radio de acción a zonas rurales, llegando a levantar las mencionadas “poblaciones agrícolas”.

Otro aspecto no considerado por la puesta en práctica de estas intervenciones fue la tensión entre el discurso moralizante y los modos de habitar. En estos conjuntos habitacionales se palpó el actuar estatal sobre una sociedad mayoritariamente rural y analfabeta, provocando avances, pero también un desfase entre lo

<sup>70</sup> Esto ocurrió por el Decreto-Ley N° 308, de 9 de marzo de 1925.

<sup>71</sup> “Solemne inauguración de la Población [de] artesanos “La Unión””, *Revista de la Habitación* (segunda época), N° 14, Santiago, abril, mayo y junio de 1926, pp. 118 y 119.

pretendido por las autoridades y lo practicado por las clases bajas e incluso sectores medios. Es decir, el discurso moralizante debía afrontar los problemas derivados de poner en práctica, mediante la vivienda, dicho discurso. Arturo Balmaceda, Intendente y Presidente del Consejo Departamental de Habitaciones Obreras de Curicó, manifestaba apesadumbrado en 1919:

La ley de habitaciones para obreros, sabia y liberal, en la práctica se ha anticipado en mucho a la cultura de nuestro pueblo, sobre todo en provincia.

¿Qué pasa hoy en con los conventillos, cités y casitas construidas en conformidad a la ley? Los arrendatarios beneficiados, no teniendo hábitos de orden, ni de higiene, ni concepto alguno de lo que vale el bien que se les proporciona, destruyen las habitaciones, despedazan sus paredes y sus pisos, y siembran por aquí y por allá las muestras de la mugre y el desaseo de que acostumbran vivir rodeados<sup>72</sup>.

En 1930, este diagnóstico persistía en varias autoridades. Por ejemplo, el senador liberal Óscar Urzúa señalaba que “los propios obreros han retraído a los capitalistas de proseguir en la construcción de habitaciones económicas”, complementando que a los trabajadores “les ha faltado seriedad y cultura para ocupar las habitaciones que se han hecho de acuerdo con las anteriores leyes dictadas sobre esta materia; pues, no sólo las han mantenido en pésimo estado en muchas ocasiones, sino que aún se han cometido actos de pillaje, robándose maderas, vidrios, chapas, etc.”<sup>73</sup>.

Pese a estos inconvenientes y acusaciones, la política del ahorro y del acceso a la vivienda, se vinculó en la medida que uno de los fines de la primera era lograr la segunda. En efecto, el 6 de septiembre de 1909 –antes de la inauguración de la población Huemul– debido a una iniciativa propuesta por Luis Barros Borgoño (en aquella época fiscal de la CAS), se acordó dar como premio o estímulo a los imponentes de dicha Caja, por su constancia en el ahorro, alguna facilidad en la compra de propiedades. En 1922, trece años después del inicio de esa iniciativa, la revista *La Información* comentaba satisfecha que ésta había tenido “la más cordial acogida entre los imponentes” quienes “han adquirido casa propia en que vivir, afianzando el bienestar y las felicidades del hogar”<sup>74</sup>. En el mismo artículo se daba a conocer el número de propiedades vendidas,

<sup>72</sup> Consejo Superior de Habitaciones Obreras, 1919, op. cit., p. 78.

<sup>73</sup> *Sesiones del Senado, Legislatura Ordinaria*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional, 1930, p. 1063.

<sup>74</sup> “La adquisición de propiedades por intermedio de la caja de ahorros de Santiago”, *La Información*, N° 77, noviembre y diciembre de 1922, p. 475.

la base de capital con que habían sido adquiridas, el valor total de ellas y los saldos adeudados en los años 1915, 1920 y 1921:

Cuadro N°1: Adquisición de propiedades por parte de imponentes de la CAS

Año	Propiedad comprada	Pagado por los imponentes	Adeudado a la Caja de Ahorros	Valor total de las compras
1915	416	\$ 1.778.590, 60	\$ 5.375.421,40	\$ 7.154.012,00
1920	631	\$ 2.997.493,45	\$ 7.633.340,45	\$ 10.630.833,90
1921	714	\$ 3.673.103,45	\$ 8.694.390,45	\$ 12.367.492,90

Fuente: *La Información*, N° 77, noviembre y diciembre de 1922

En total, a lo largo de seis años se vendieron 1.761 casas, algo así como trescientas casas por año. De hecho, fue la Caja de Ahorros de Santiago la principal mediadora para la adquisición de residencias durante la época, evidenciando los estrechos vínculos entre ahorro y habitación. Para acceder a este beneficio, era necesario haber sido imponente por cinco años de la Caja, dar una cuota base del 40% del valor de la propiedad, y pagar el saldo a largo plazo con intereses del 8% anual. Estas reglas generales fueron modificadas en los años sucesivos. Uno de los cambios más significativos fue motivado por una petición que realizó la “Unión Comercial” de Santiago, compuesta por pequeños comerciantes, industriales y empleados. De este modo, a partir de 1922 se rebajó la cuota base al 25% y el interés al 6,5% para todos los imponentes de la Caja, excepto para la sociedad solicitante, que podía entregar una primera cuota del 20% del valor de la propiedad<sup>75</sup>. Por otra parte, la CAS, para la adquisición de propiedades raíces, extraía parte del fondo de reserva<sup>76</sup>. La operación financiera se realizaba aprovechando el vínculo que existía entre las Cajas de Ahorros y la CCH, “las primeras prestan su capital para el crédito hipotecario y la segunda, devolviendo esos beneficios, además de pagarlos con sus intereses, resta, a su vez, su capital a la Cajas de Ahorro para la compra de propiedades para imponentes de ellas”<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> “La adquisición de propiedades por intermedio de la Caja de Ahorros de Santiago”, *La Información*, N° 77, noviembre y diciembre de 1922, p. 476.

<sup>76</sup> *La Información*, N° 81, mayo de 1923, p. 213.

<sup>77</sup> Toro Ossandón, Antonio, “Hágase usted propietario”, *El Ahorro*, N° 25, abril - mayo - junio de 1924, p. 6.

Al mismo tiempo, las Cajas entendían esta operación como una “acción educadora” ejercida sobre “las clases modestas de la sociedad” y particularmente en la infancia. Todo esto bajo el entendido de que, como lo hemos dicho, el acceso a la propiedad disminuía y atenuaba problemas sociales, como lo eran la falta de higiene y las posibles revoluciones. Así lo expresaba el periódico *La Información* en 1922, ejemplificando con el conjunto modelo de vivienda popular durante aquellos años, realizando una asociación entre sus moradores y los comportamientos biológicos:

[En la población Huelmul] es muy difícil puedan penetrar los malos gérmenes: es una población donde se cuida a los niños para que se conserven fuertes, sanos y robustos; para que crezcan en medio de un ambiente puro y moralizador; para que se hagan hombres de bien [...] serán mañana buenos padres de familia y buenos ciudadanos y no formarán seguramente en la legión de esos individuos que reniegan de la sociedad y de la patria<sup>78</sup>.

### *Conclusiones*

A principios del siglo XX, en Chile, en el contexto de la transición de un Estado oligárquico y liberal, que mutaba hacia uno asistencial y desarrollista, se elaboraron las primeras políticas que pretendieron hacerse cargo de los problemas sociales. Tal como lo hicieron sus pares europeos y latinoamericanos, las clases dirigentes urbanas interpretaron que la miseria se producía por la ignorancia y por estilos de vida bárbaros del mundo popular. En vista de ello, si la elite del país quería avanzar hacia el progreso –como efectivamente ocurría– debía extirpar dichas prácticas. Tanto el incentivo al ahorro popular como las primeras políticas de vivienda se construyeron de acuerdo a las lógicas de un paradigma moralizador que pretendía desterrar la imprevisión y el insalubre conventillo. A través del Estado, ambas intervenciones buscaban disminuir la pobreza y lograr la estabilidad social, en una ‘cruzada moralizadora’ que apuntaba a modificar el comportamiento individual. En otras palabras, enseñar a las clases bajas cuáles eran las formas de vida que les permitirían alejar la carestía y así insertarse en el sistema económico y social.

En ese escenario, la práctica del ahorro se perfiló como el perfecto instrumento de medición moral que transformaría al obrero en propietario y en un correcto padre de familia. Hogar, propiedad y cuidar el capital familiar se convertían

<sup>78</sup> “La adquisición de propiedades por intermedio de la caja de ahorros de Santiago”, *La Información*, N° 77, noviembre y diciembre de 1922, pp. 476 y 477.

en soluciones para el conventillo, el arrendamiento y el despilfarro, así como para generar un espacio privado distinguible del espacio público y, además, para frenar la proliferación de ideologías como el socialismo y el anarquismo. Desde esa perspectiva, se trató de intervenciones vinculadas al control social.

Dos fueron las instituciones encargadas de fomentar el ahorro y el acceso a la casa: la Caja de Crédito Hipotecario (de la cual dependía la Caja de Ahorros de Santiago) y el Consejo Superior de Habitaciones Obreras. Con estas intenciones, la CCH construyó cuatro poblaciones en Santiago y vendió casi 300 casas por año a partir de 1910. Su emprendimiento más ambicioso y resonante fue, sin duda, la población Huemul, que se convirtió en un conjunto referente para la formación de trabajadores honrados y de *buen vivir*. El CSHO, a su vez, tuvo una labor cuantitativamente menor en la edificación de moradas higiénicas, pero aun así dejó su impronta en la periferia sur santiaguina. La construcción de los conjuntos San Eugenio y Santa Rosa (Matadero) mostraron que el Estado apostaba por materiales sólidos y la subdivisión de los espacios (dormitorios, cocina, etcétera), algo nada frecuente para sectores medios-bajos y populares. Junto con ello, es importante destacar que ambas entidades –junto con la CAS– fomentaban la adquisición de viviendas por parte de los ahorrantes. Estos últimos, como se mostró, correspondieron mayoritariamente a grupos medios.

Por otro lado, el discurso moralizante debió encarar las tensiones ocurridas al convertir a obreros en propietarios, muchos aún fuertemente vinculados al mundo rural, a la convivencia común (muchas veces con animales domésticos) y a las familias extendidas. Esa frustrada concientización no impediría que –cada vez con mayor fuerza– la asociación de ahorro y vivienda fuese no solo una expresión de grupos letrados, sino también un anhelo de sectores medios y bajos. Ahora bien, cabe recalcar que los resultados de estas políticas de estímulo al ahorro y la casa higiénica demuestran que no fueron los sectores populares los que reservaron su capital y accedieron a la residencia propia durante el periodo estudiado; principalmente, porque no lograban reunir el sustento para cubrir sus necesidades básicas cotidianas. Sin embargo, los que sí lograron aplicar el discurso ilustrado de la moderación a sus vidas fueron los sectores medios. Esta fue la clase que pudo ahorrar y adoptar con orgullo el discurso que apelaba a la moralización y más aún: lo integró como elemento fundante de su identidad.



# CUADERNOS DE HISTORIA 46

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2017: 111-136

---



## DISCURSOS MÉDICOS ACERCA DEL ABORTO PROVOCADO EN CHILE (1960-1970)\*

*Liliana Mabel Reyes Rocha\*\**

**RESUMEN:** El presente artículo identifica, describe y analiza los discursos médicos de la década de 1960 en Chile que versan sobre el aborto provocado ilegal, sus consecuencias en la salud de la mujer y en el sistema hospitalario. Se resaltan los elementos presentes en las representaciones acerca de la mujer que aborta y se enfatiza en la descripción que hace la comunidad médica sobre el contexto nacional para implementar programas de planificación familiar con cooperación internacional.

**PALABRAS CLAVE:** aborto provocado, planificación familiar, comunidad médica.

### *MEDICAL DISCOURSES ABOUT INDUCED ABORTION IN CHILE (1960-1970)*

*ABSTRACT: The present article, identifies, describes and analyzes the medical discourse of the decade of 1960 in Chile, and the subject of illegally induced abortions, the consequences for women's health and the hospital system. These elements are highlighted in the representation of the woman who aborts and is emphasized in the description that the*

\* Este trabajo de investigación ha sido realizado para el Seminario de Grado en Género y Sexualidad, Departamento de Sociología, Universidad Alberto Hurtado, parte del proyecto de investigación Fondecyt Regular 1131144/2013-2016 a cargo del profesor Jorge Pavés.

\*\* Socióloga. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Email: lireyesrocha@gmail.com

*medical community make about the national context to implement family planning programs with international cooperation.*

*KEY WORDS: induced abortion-family planning-medical community.*

Recibido: abril, 2015

Aceptado: enero 2017

## *Introducción*

En Chile de los años 60 el discurso médico convirtió al aborto provocado en objeto de estudio e intervención. La presente investigación busca identificar, describir y analizar los discursos que expusieron profesionales de la salud respecto al *aborto provocado* en Chile entre 1960 y 1970<sup>1</sup> destacando los elementos presentes en la descripción y modo de intervención del aborto. Para ello fueron revisados artículos correspondientes al período mencionado disponibles en la *Revista Médica de Chile* y en la *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Se extiende la revisión de fuentes hasta el año 1973, debido a que hasta ese año se publicaron artículos relacionados con el aborto provocado en el período de la década de los 60.

<sup>2</sup> Los estudios que problematizan los discursos médicos y el aborto en la segunda mitad del siglo XX en Chile son escasos. Actualmente, las investigaciones vienen de la mano de la historiografía y la historia de las políticas sanitarias; los trabajos más relevantes son los realizados por Ximena Jiles y Claudia Rojas, *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*, Santiago, Corsaps, 1992 y “Lo global y lo local en los inicios de la planificación familiar en Chile”, Santiago, Estudios Avanzados, 2009 respectivamente; y muy especialmente los trabajos dedicados desde la segunda mitad del siglo XIX hasta fines del siglo XX acerca de la aplicación de políticas sociales de María Angélica Illanes, *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia Social de la salud pública*, Santiago, Editado por el Colectivo de Atención Primaria, 1993 y *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*, Santiago, LOM Ediciones, 2006. También el trabajo de Jadwiga Pieper, “Salvar vidas y gestar la modernidad: médicos, mujeres y Programas de Planificación Familiar en Chile”, En María Soledad Zárate, *Por la Salud del Cuerpo*, Santiago, Editorial Universidad Alberto Hurtado, 2012 donde también es posible encontrar la investigación realizada por Andrea del Campo Peirano sobre el discurso médico y el aborto, titulado “La nación en peligro: el debate médico sobre el aborto en Chile en la década de 1930”. Finalmente se encuentran las tesis de Paula Lara y Tamara Araya: *Usted y su esposo ahora pueden tener los hijos que deseen: Planificación Familiar en Chile 1965-1973*, Santiago, Editorial Universidad Alberto Hurtado, 2008 y *Epidemia de graves consecuencias. Debate médico-social especializado sobre aborto provocado en Santiago de Chile (1960-1970)*, Santiago, Editorial Universidad Alberto Hurtado, 2012, respectivamente. Mención al aborto en la década de 1960 en términos más generales y no tan dirigida hacia la opinión médica se puede encontrar en estudios como el de Lidia Casas, *Mujeres y reproducción. ¿Del control a la autonomía?*, Santiago, Centro de

Según Andrea del Campo, el aborto provocado en Chile se volvió un foco de atención médica desde 1930 a partir de un paulatino estudio de los ingresos hospitalarios por aborto en algunos hospitales de Santiago<sup>3</sup>. La autora relata cómo el debate médico se posicionó respecto al aborto tanto a favor como en contra y para ello se sirvió de una progresiva minuciosidad en el registro estadístico hospitalario. El momento culminante del período fue en una convención médica (1936) realizada en Valparaíso, donde un grupo de médicos recomendaron “legalizar el aborto y difundir métodos anticoncepcionales como política pública para afrontar el problema del ‘aborto criminal’”<sup>4</sup>. Dicha iniciativa no tendría efectiva aplicación sino hasta 1960<sup>5</sup>, cuando el cuerpo médico no solo comenzó a “sistematizar la información existente en la materia” de la anticoncepción, sino también cuando las ideas antinatalistas norteamericanas apoyaron económicamente la planificación familiar.

Durante la década de 1960, la comunidad médica chilena fue parte de la construcción, difusión e intervención en lo que se llamó la Alianza para el Progreso en América Latina; “dicha alianza adoptó en los hechos una política de población que aseguraba los intereses norteamericanos en la región”<sup>6</sup>, constituyéndose como un programa de desarrollo para la pacificación del continente que proporcionaba apoyo económico y técnico. La participación de la medicina fue decisiva para la producción de un conocimiento científico que legitimara la aplicación de políticas de regulación demográfica en el país. Uno de los objetos principales de estudio e intervención de la medicina en este contexto, fue el *aborto provocado*. El aborto se configuró en el discurso médico como una “epidemia nacional”<sup>7</sup>, como una enfermedad que debía ser

---

Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales, 2004; el de Asunción Lavrín, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005; en los estudios de Eugenio Tironi, Samuel Valenzuela y Timothy Scully en el libro *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*, Santiago, Editores Taurus, 2006; por último, una visión entre el aborto y el Estado en el trabajo de Mala Htun, *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*, Santiago, Editorial Universidad Alberto Hurtado, 2010.

<sup>3</sup> Del Campo Peirano, Andrea, “La nación en peligro: el debate médico sobre el aborto en Chile en la década de 1930”, En María Soledad Zárate, *Por la Salud del Cuerpo*, Santiago, Editorial Universidad Alberto Hurtado, 2012, pp. 131-188, p. 135.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>5</sup> Rojas Mira, Claudia, “Lo global y lo local en los inicios de la planificación familiar en Chile”, *Estudios Avanzados*, Santiago, 2009, pp. 7-27, p. 15.

<sup>6</sup> Rojas Mira, 2009, op. cit., p. 9.

<sup>7</sup> Araya Fuentes, Tamara, “*Epidemia de graves consecuencias*”. *Debate médico-social especializado sobre el aborto provocado*, en Santiago, Tesina para optar al grado de Licenciatura en Historia, Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2012.

curada, visión que la convirtió en el foco de aplicación de los programas de planificación familiar.

### *El diagnóstico*

#### La magnitud del aborto

Entre 1960 y 1964, del total de mujeres que recurrían al aborto como medio de control de natalidad en el país, solo se tenía registro de aquellas que asistían a los servicios de salud por infección. El doctor Bejamín Viel, Director de la Escuela de Medicina en 1961 y profesor de Medicina Social y Preventiva de la Universidad de Chile, comentó que

la estadística hospitalaria chilena, especialmente la de las grandes ciudades, ha evidenciado en los últimos 20 años un aumento progresivo de las hospitalizaciones por abortos incompletos cuya iniciación había sido provocada por la introducción de una sonda, un tallo de perejil o una ducha a presión, así como casos de abortos ejecutados con mala técnica en “clínicas” clandestinas que llegaban al hospital víctimas de severas infecciones<sup>8</sup>.

El aumento de los ingresos por abortos se volvió problemático en la medida en que aumentaban los recursos necesarios para la salud de la paciente. El aborto era responsable del 8,1% del total de ingresos a los hospitales, “determinaba el 35% de las intervenciones quirúrgicas; el 17,7% de las transfusiones y el 26,7% del total del volumen de sangre en los servicios de emergencia en Santiago”<sup>9</sup>. En 1961 se constataba que los abortos “tienen una enorme importancia social y condicionan un serio problema económico al Servicio Nacional de Salud por el elevado costo de la terapéutica y el número de días-cama que cada una de estas enfermas significa”<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Viel, Benjamín, “Resultados del Programa de Planificación Familiar que se efectúa en el sector urbano del Área Occidente de la ciudad de Santiago”, *Rev Med Chile*, N° 9, Vol. 95, septiembre de 1967, pp. 542-550, p. 542. Véase también: Armijo, Ronaldo y Tagualda Monreal, “Evaluación del programa de prevención del aborto provocado en Santiago”, *Rev Med Chile*, N° 9, Vol. 96, septiembre de 1968, pp. 605-621, p. 605.

<sup>9</sup> Armijo, Ronaldo y Tagualda Monreal, “El problema del aborto provocado en Chile”, *Rev Med Chile*, N° 6, Vol. 93, junio de 1965, pp. 357-362, p. 357.

<sup>10</sup> Gazmuri, Oscar; Ventura Ubilla; Alejandro Ried y Adolfo Vivanco, “Septicemias estafilocócicas postaborto”, *Rev Med Chile*, N° 4, Vol. 89, abril de 1961, pp. 251-257, p. 251.

Los costos por días-cama equivalían al total de elementos que se utilizan en

una larga hospitalización [es decir], el uso de medicamentos, sueros, antibióticos, transfusiones, etc., que a la postre se traduce en un costo total no inferior a E° 500 o E° 600 por enferma. Agréguese a ello que muchas fallecen y fácilmente se comprenderá la magnitud de este problema que trasciende las fronteras de la medicina clínica para convertirse también en un problema social, educacional, etc.<sup>11</sup>.

Inquietos por la temática, los doctores Sylvia Plaza y Humberto Briones, médicos colaboradores de la cátedra de Higiene Materna e Infantil de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile comentaron que

Chile cuenta con recursos asistenciales insuficientes y gran demanda de problemas básicos como la atención del parto, la atención de urgencia y, en general, una alta morbilidad, especialmente del niño. El aborto compite en forma creciente con estas necesidades, consumiendo una importante proporción de recursos<sup>12</sup>.

Frente a esta situación, los doctores Armijo y Monreal ilustran: “en Chile, el aborto representa un problema de primera magnitud en Salud Pública, que merece prioridad para los propósitos de estudio y control”<sup>13</sup>. La preocupación médica se manifestó en numerosos artículos publicados mensualmente en revistas médicas, conferencias nacionales e internacionales, actos conmemorativos, cátedras universitarias, etc., que se convirtieron en un *observatorio* científico del aborto<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Alvo, Mordo; Rodolfo Armas; Alejandro Kuzmanic; Mario Melfi; Felipe Gonzáles; Adolfo Faivovich; Humberto Briones; Elías Sunnah y Silvia Villanueva, “Insuficiencia renal aguda en la septicotemia a perfringens”, *Rev Med Chile*, N° 4, Vol. 89, abril de 1961, pp. 271-281, p. 277.

<sup>12</sup> Plaza, Sylvia y Humberto Briones, “El aborto como problema asistencial”, *Rev Med Chile*, N° 4, Vol. 91, abril de 1963, pp. 294-297, p. 297.

<sup>13</sup> Armijo, Ronaldo y Tagualda Monreal, “Epidemiología del aborto provocado en Santiago”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 1, Vol. 29, enero-febrero de 1964, pp. 33-42, p. 34.

<sup>14</sup> Véase Armijo, Ronaldo y Tagualda Monreal, “Factores asociados a las complicaciones del aborto provocado”. *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 3, Vol. 29, mayo-junio de 1964, pp. 175-178. Avendaño, Onofre, “Asistencia obstétrica en áreas urbanas de Santiago”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 5, Vol. 26, septiembre-octubre de 1961, pp. 337-338. Avendaño, Onofre, “Programas de atención maternal”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 3, Vol. 26, mayo-junio de 1961, pp. 173-174. Avendaño, Onofre, “Servicios de ginecología y obstetricia”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 2, Vol. 26, marzo-abril de 1961, p. 93. Alvo, Mordo; Rodolfo Armas Cruz; Alejandro Kuzmanic; Adolfo Faivovich; Isidoro Colodro y Mario Melfi, “Insuficiencia renal aguda post aborto”, *Rev Med Chile*, N° 10, Vol. 96, noviembre de 1968, pp. 657-660.

El elemento presente en la problematización del aborto provocado fue la distinción entre métodos de control natal adecuados e inadecuados (o ineficientes). El creador y director de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile, profesor de Higiene y Medicina Preventiva de la Escuela de Medicina y Presidente del Colegio Médico de Chile en 1963, Hernán Romero, comentó que los abortos se habían establecido como

una forma de control de natalidad para quienes no conocen otra o fracasaron con los procedimientos, ordinariamente ineficientes y aún absurdos, que estuvieran utilizando. Lo prueban la verificación reiterada de que recurre a este procedimiento cruento proporción considerablemente mayor –aún doble– de casadas que de solteras y las declaraciones expresas de centenares de mujeres. Nadie podrá detener ya esa demanda social, que es urgente y angustiosa y está extendiéndose como un reguero de pólvora<sup>15</sup>.

Al respecto, los doctores Armijo y Monreal agregan en un estudio realizado en la ciudad de Santiago que, de un total de 1.501 mujeres encuestadas, “menos de la tercera parte usaban algún tipo de contraceptivo, la mayoría de dudosa efectividad”<sup>16</sup> y que una de “las causas últimas de aborto provocado, es el desconocimiento respecto a medidas de prevención por parte de una masa enorme de mujeres constantemente expuestas”<sup>17</sup>.

La sociedad médica especializada en obstetricia y ginecología, los consultorios y hospitales con maternidades en Santiago, junto con las facultades de medicina se convirtieron en un dispositivo de poder donde el aumento del aborto pudo ser problematizado gracias al uso de la estadística como un acontecimiento objetivable “dándole una realidad analítica, visible y permanente”<sup>18</sup>; y, en suma, haciéndola objeto de estudio.

### La mujer que aborta

El doctor Mariano Requena había iniciado trabajos sobre la epidemiología del aborto desde 1962 en Santiago, era médico investigador de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile y del Centro Latinoamericano de Demografía y fue,

<sup>15</sup> Romero, Hernán, “Hacia una política de población”, *Rev Med Chile*, N° 10, Vol. 93, octubre de 1965, pp. 669-677, p. 671.

<sup>16</sup> Armijo y Monreal, 1964, op. cit., p. 39.

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2014, p. 46.

junto con Armijo y Monreal, uno de los pioneros en la caracterización de las mujeres según su comportamiento con el aborto y la anticoncepción.

Las mujeres fecundas de una población, pueden ser clasificadas en tres grupos: a) **Mujeres que no practican control de natalidad**. Se trata del grupo de mujeres que no realizan ninguna acción voluntaria para controlar su fecundidad. b) **Mujeres que utilizan el aborto inducido**. Está constituido por aquellas mujeres que recurren al aborto inducido para limitar su fecundidad. No usan anticonceptivos, y si lo hacen, éstos son de eficacia nula. c) **Mujeres que utilizan anticonceptivos**. Integran este grupo las mujeres que usan principalmente anticonceptivos eficaces para regular su natalidad. Cuando recurren al aborto inducido, éste tiene un significado diferente que en el grupo anterior, porque es la expresión de una reparación de la falla de los anticonceptivos y no es el método de control de la natalidad que usan corrientemente (...). Cada nivel socio-económico-cultural tendrá preferencia por un método de controlar la natalidad, prefiriendo no usar, si es de nivel muy bajo; recurriendo al aborto, si se trata de nivel intermedio, y utilizando los anticonceptivos, si alcanza a los superiores<sup>19</sup>.

Asimismo, se hicieron estudios para identificar a las mujeres propensas a él: “se reconoce la existencia de grupos vulnerables; en el grupo de edad de 20-34 años (...), se observa una concentración de abortos provocados en mujeres casadas, en aquellas que tienen hasta 3 niños vivos y en los grupos de bajos ingresos”<sup>20</sup>. Fue recurrente asociar a mujeres de escasos recursos y madres de numerosos hijos con la práctica del aborto provocado. Por ejemplo, el doctor Juan Puga, profesor de la cátedra de Obstetricia de la Universidad de Chile, menciona:

[E]n el aborto aséptico o espontáneo son factores importantes y determinantes las condiciones de vida de nuestras madres, que están sometidas a trabajos excesivos, en su hogar o fuera de él, ante la necesidad de obtener mayores medios de subsistencia que aportar a su grupo familiar. La creciente incidencia del aborto séptico [infectado] es pavorosa, y en nuestra estadística mucho mayor en madres con varios hijos. Ellas sin duda recurren al aborto inducido como a una medida desesperada y extrema para limitar su familia<sup>21</sup>.

Igualmente, el aborto se asociaba a mujeres que vivían en zonas urbanas. Un estudio realizado por la Dra. Monreal respecto al comportamiento reproductivo

<sup>19</sup> Requena, Mariano, “Condiciones determinantes del aborto inducido”, *Rev Med Chile*, N° 11, Vol. 94, agosto de 1966, pp. 714-722, p. 715 y 719.

<sup>20</sup> Armijo y Monreal, 1964, op. cit., p. 40.

<sup>21</sup> Puga, Juan; Juan Zañartu y David Rosenberg, “Programa de investigación y enseñanza de fisiología de la reproducción y control de la fertilidad humana”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 4, Vol. 29, julio-agosto de 1964, pp. 211-220, p. 212.

de las mujeres mapuches, destaca que ellas no recurren al aborto como sí lo hacen las mujeres que migran a la ciudad:

[L]lama la atención (...) la baja tasa de abortos provocados de las mujeres mapuches que viven en sus comunidades ancestrales. La encuesta hecha en 1962, a indígenas emigrados a Santiago, reveló, por el contrario, elevadas tasas de aborto provocado en el período posterior a la llegada de los mapuches a la ciudad<sup>22</sup>.

En los hechos, más de la mitad de las mujeres encuestadas “estaban en favor de la limitación de la familia. Entre las razones invocadas, predominaron fuertemente las económicas. Las restantes se oponían, basadas en argumentos religiosos. Sin embargo, un análisis más cuidadoso reveló que la proporción real que se opone a todo método de limitación no excede de un 15%. Una proporción similar de mujeres (71,3%) estaban decididamente en favor de la legalización del aborto”<sup>23</sup>. Según el criterio del doctor Viel, “si la mujer no recurre con mayor frecuencia a métodos contraceptivos que no requieran intervención médica, ello puede explicarse por su bajo nivel de educación y su escaso nivel económico, pero tal hecho no refleja una falta de motivación”<sup>24</sup>. Por tanto, las mujeres sentían interés por la anticoncepción aun cuando no conocieran métodos inocuos.

#### La situación demográfica y el desarrollo nacional

En 1966 el Jefe de Área Hospitalaria Norte del Servicio Nacional de Salud y profesor de Medicina Preventiva y Social de la Universidad de Chile, Ernesto Medina, comentó:

En el mundo, no hay discusión que hay explosión demográfica (...). Si uno piensa que desde 1962 se ha agregado casi 1 millón de chilenos; que desde 1956, es decir, en el último decenio, se han agregado casi 2 millones de chilenos; que desde 1950 se han agregado 3 millones de chilenos, es evidente que estamos en una situación de crecimiento extraordinariamente importante y que repercute en todo orden de actividades, inclusive en las médicas<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Monreal, Tagualda, “Fecundidad, aborto y nivel de vida en mujeres mapuches”, *Rev Med Chile*, N° 10, Vol. 100, octubre de 1972, pp. 1273-1286, p. 1283.

<sup>23</sup> Armijo y Monreal, 1964, op. cit., p. 39.

<sup>24</sup> Viel, Benjamín y Sonia Lucero, “Experiencia con un plan anticonceptivo en Chile”, *Rev Med Chile*, N° 9, Vol. 101, septiembre de 1973, pp. 730-735, p. 735.

<sup>25</sup> Plaza, Mario; Héctor Croxatto; Ricardo Cruz-Coke; Ernesto Medina; Juan Manuel Orellana y Armando Roa, “Mesa Redonda: El problema médico del uso de drogas anovulatorias en el control de la natalidad”, *Rev Med Chile*, N° 8, Vol. 94, agosto de 1966, pp. 461-469, p. 465.

Las razones principales del aumento poblacional se debieron al “crecimiento vegetativo y migratorio de la población, la extensión del programa de protección de la embarazada y de la madre; y la mejor y mayor educación proporcionada por el control del embarazo”<sup>26</sup>. De este modo, “al descender las tasas de mortalidad infantil, así como la de pre-escolares y adolescentes jóvenes, el hogar proletario comenzó a sufrir las consecuencias de la congestión humana, la carencia de vestuario y alimento apropiado para los hijos y por último la falta de escuelas en número adecuado a la demanda creciente”<sup>27</sup>. Frente a este contexto, “la mujer proletaria busca la defensa en el aborto inducido de naturaleza ilegal”<sup>28</sup>, porque

la sociedad moderna es enemiga de la prole numerosa (...) la diferencia de bienestar material entre dos familias suele depender de su volumen. Ninguna clase de consideraciones de orden general puede aminorar la tragedia que significa para una madre que tiene ya varios hijos, el terror de un nuevo embarazo<sup>29</sup>.

La *prole numerosa* no solo afecta a la familia, también es un inconveniente nacional, pues

el crecimiento veloz de población impone penalidades de dos órdenes: influye desfavorablemente la distribución según grupos de edad y el consumo corriente absorbe recursos que podrían destinarse a la formación de capital, que promueva el desarrollo económico. Al nacer todos los niños son bocas para hoy y sólo algunos, brazos para mañana, que, por lo demás, no se pueden aprovechar siempre. Es obvio que, de ordinario, las familias numerosas tienen menos posibilidades de ahorro y el estado obtiene de ellas un monto menor de impuestos<sup>30</sup>.

Definitivamente, *la prole numerosa* “conspira abiertamente contra las posibilidades de desarrollo del país”<sup>31</sup>, porque su subsistencia “exige ampliar los recursos de educación y alimentación y el mercado de trabajo en proporciones que nuestros ingresos no están en condiciones de subvenir. Buena parte de los esfuerzos que se despliegan con fines de fomento se consumen en alimentar nuevas bocas”<sup>32</sup>.

<sup>26</sup> Puga, Zañartu y Rosenberg, 1964, op. cit., p. 212.

<sup>27</sup> Viel, 1967, op. cit., p. 542.

<sup>28</sup> Ídem.

<sup>29</sup> “El problema demográfico y el control de la natalidad”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 1, Vol. 29, enero-febrero de 1964, p. 43.

<sup>30</sup> Romero, 1965, op. cit., p. 673.

<sup>31</sup> Plaza, et al., op. cit., 1966 p. 463.

<sup>32</sup> *Rev Chil Obstet Ginecol*, 1964, op. cit., p. 43.

La revista citada comenta en una de sus crónicas que: “para atenuar esa celeridad no hay más medios que elevar la mortalidad –lo que es inaceptable– o rebajar la natalidad”<sup>33</sup>.

Iniciar actividades para *rebajar la natalidad* no solo fue compartida por ciertos sectores de la medicina, sino que,

la Iglesia Católica también ha ido cambiando su actitud, al punto de que el sector liberal dentro del clero admite que existe el problema de población y cree que debe atacarse directamente, así como busca nuevas soluciones aprobadas por la Iglesia y la más amplia utilización de la ya permitida<sup>34</sup>.

### *La intervención*

A la par con las investigaciones que buscaban identificar la magnitud del aborto y las características de las mujeres propensas a él en los 60, algunos miembros de la comunidad médica de Santiago ya habían iniciado actividades aisladas de contracepción y de investigación en métodos de regulación de la fertilidad humana a modo de disminuir la incidencia del aborto provocado. Al respecto, el Dr. Romero menciona: “varios servicios estaban realizando silenciosamente regulación de natalidad en escala discreta. Entre ellos el que dirige la doctora Amalia Ernst, en la Clínica Universitaria de Ginecología del Profesor Juan Wood, ha atendido ininterrumpidamente, con rigor científico y espíritu práctico, desde 1939”<sup>35</sup>. En ese lugar, Ernst recomendaba diafragmas vaginales a determinadas pacientes.

La investigación realizada por Jiles y Rojas, agrega, además, otras iniciativas particulares como antecedentes. Por ejemplo, la iniciada por la doctora María Figueroa en consultorios maternos de la Dirección de Protección de la Infancia<sup>36</sup> y la experiencia del doctor Onofre Avendaño en la Unidad Sanitaria de Quinta Normal<sup>37</sup>.

Todas estas personalidades resultaron claves en la gestión de la cooperación internacional interesada en las iniciativas antinatalistas como también, jugaron

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Stycos, Mayone, “Población: Perspectivas de control en América Latina”. *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 5, Vol. 29, septiembre-octubre de 1964, pp. 371-376, p. 372.

<sup>35</sup> Romero, Hernán, “La conferencia internacional de planificación de la familia”, *Rev Med Chile*, N° 11, Vol. 94, agosto de 1966, pp. 758-762, p. 761.

<sup>36</sup> Jiles, Ximena y Claudia Rojas, *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*, Santiago, Corsaps, 1992, p. 109.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 110.

un rol protagónico en la docencia, investigación e intervención relativas al uso de los contraceptivos.

La Asociación Chilena de Protección de la Familia y la cooperación internacional

Para Jiles y Rojas, todas las experiencias aisladas de intervención médica encontraron su sino en 1962 con la conformación del Comité Chileno de Protección de la Familia gracias al arribo a nuestro país de Ofelia Mendoza, directora técnica de la International Planned Parenthood Federation (IPPF). Ella propuso una discusión pública sobre la regulación de la natalidad, con lo cual el doctor Gustavo Fricke, Director del Servicio de Salud, “invitara a profesionales de las Universidades de Chile y Católica para crear un Comité Asesor a la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, destinado a organizar la prevención del aborto inducido”<sup>38</sup>.

La conformación de un comité dedicado a la regulación de la natalidad no era un tema sencillo; el Dr. Puga relata que para 1962 “el control de los nacimientos era tema “tabú” que debía tratarse “sotto voce”. La mayoría de la opinión pública, las autoridades de Gobierno y religiosas, la prensa, el Cuerpo Médico General, aún entre mis colaboradores o colegas de Facultad, lo condenaban unos, otros los desaprobaban, otros o la mayoría permanecía indiferente”<sup>39</sup>. No obstante, para ciertos profesionales,

alarmados por la plaga arrolladora de los abortos y de las demás repercusiones que, en el seno de la familia, acarrea la fertilidad excesiva, resolvieron organizarse en un Comité que (...), se ha convertido en la Asociación Chilena de Protección de la Familia [APROFA]<sup>40</sup>.

La APROFA, se propuso principalmente

combinar y aunar los esfuerzos, a fin de acrecentar su rendimiento y establecer cuáles son los procedimientos que la clientela acepta con mayor facilidad y con mejores resultados. Se le ofrecen los distintos sistemas que han probado su eficiencia y su inocuidad y se les permite elegir libremente<sup>41</sup>.

<sup>38</sup> Jiles y Rojas, 1992, op. cit., p. 111.

<sup>39</sup> Puga, Juan, “Enfrentamiento de la obstetricia a la revolución demográfica”, *Rev Med Chile*, N° 11, Vol. 94, agosto de 1966, pp. 722-727, p. 725.

<sup>40</sup> Romero, 1966, op. cit., p. 761.

<sup>41</sup> Ídem.

Y tuvo como directivos principales a los médicos Avendaño, Ernst, Romero, Viel y otros profesores de medicina social y preventiva, de obstetricia y ginecología de las Universidades de Chile, Católica y Concepción<sup>42</sup>. La estrecha relación que tenían estos médicos con la docencia y con los servicios hospitalarios universitarios posibilitó que la implementación de programas de regulación de la fertilidad humana se llevara a cabo en las dependencias del Servicio Nacional de Salud (SNS).

Cabe destacar que el SNS, creado en 1952, fue una “instancia estatal por medio de la cual la Salud Pública” se entendió “como un servicio unificado y central que buscaba proteger, fomentar y recuperar la salud de la población”<sup>43</sup>. Estaba constituido por los hospitales estatales y universitarios, consultorios y maternidades del país, apoyado académica y asistencialmente por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Su financiamiento era público, pero también recibía colaboración económica y técnica de privados gracias a las gestiones de la Facultad. En efecto,

entre las instituciones que más colaboración han prestado al desarrollo de la Escuela cabe destacar muy principalmente 2 organizaciones privadas que comprometen fuertemente la gratitud de nuestra Universidad: la Fundación Rockefeller y la Fundación Kellogg (...). La Fundación Rockefeller inició su plan de ayuda a Chile en el año 1939 a través de lo que entonces constituía la Dirección General de Sanidad. A su generosa contribución y apoyo técnico se debe la fundación de la Escuela de Salubridad que abrió sus puertas en 1944 y que desde esa época imparte enseñanza especializada en Salud Pública (...). [Su contribución ha sido] valiosa no sólo por la cantidad de dólares que ha significado, sino también por el apoyo moral y técnico con que en todo momento la prestigiosa institución ha estado ayudando a las directivas de nuestra educación médica<sup>44</sup>.

Si bien la Asociación fue una instancia que permitió sistematizar las labores anteriores de contracepción, también se dedicó “a canalizar la ayuda internacional, que es ingente y progresiva. Este año la Federación [IPPF] le ha destinado alrededor de 130.000 dólares y algunos programas individuales están

<sup>42</sup> Ídem.

<sup>43</sup> Brockington, Fraser, “Informe sobre la salud pública de Chile”, *Rev Med Chile*, N° 3, Vol. 90, marzo de 1962, pp. 290-294, p. 292.

<sup>44</sup> Viel, Benjamín, “Ayuda extranjera al desarrollo de la enseñanza médica en la Universidad de Chile”, *Rev Med Chile*, N° 8, Vol. 89, agosto de 1961, pp- 571-575, p. 573. Véase también “SNS recibió donación de equipos médicos”, *Rev Med Chile*, N° 3, Vol. 96, marzo de 1968.

sostenidos por el Consejo de Población, las Fundaciones Ford, Rockefeller y otras agencias<sup>745</sup>.

El financiamiento en la década de los 60 no era aislado. El temor norteamericano de la penetración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en Latinoamérica, latente por la revolución cubana, propició por parte del gobierno de John F. Kennedy la generación de un programa (la Alianza para el Progreso) que contemplaba invertir 2.000 millones de dólares anuales por 10 años para incrementar la tasa de crecimiento bruto per cápita del 2,5% en América Latina, entre otras medidas de bienestar social que buscaran una “revolución social pacífica”<sup>46</sup>. La muerte de Kennedy (1963) implicó una perspectiva dirigida hacia el control de la natalidad como una empresa más rentable<sup>47</sup>.

Las ideas antinatalistas tuvieron popularidad luego de que Malthus postulara que la proporción en la que crecía la población no era similar a la proporción en la que crecían los alimentos<sup>48</sup>, en este sentido, debían existir medidas que ayudaran a nivelar los estándares de vida de las poblaciones más pobres. Tanto el nacimiento de la IPPF como el financiamiento de diversas organizaciones tendientes a la regulación de la natalidad fueron realizadas bajo este propósito ideológico<sup>49</sup>.

### El Programa de Planificación Familiar

La primera experiencia registrada en planificación familiar fue la llevada a cabo por el Dr. Puga en 1962 a cargo del Hospital Universitario José Joaquín Aguirre en la Zona Norte de Santiago<sup>50</sup>. Siguió al anterior, el programa llevado a cabo por el Dr. Viel en abril de 1964 en la Zona Oeste de la ciudad en los Hospitales Felix Bulnes y San Juan de Dios<sup>51</sup>. Y para 1965 se inició otro gran proyecto a cargo del Consultorio Materno-Infantil de San Gregorio en la Zona Sur, a cargo del doctor Aníbal Faúndez<sup>52</sup>, profesor auxiliar de Obstetricia a cargo del profesor Dr. Avendaño de la Universidad de Chile.

<sup>45</sup> Romero, 1966, op. cit., p. 761.

<sup>46</sup> Jiles y Rojas, 1992, op. cit., p. 126.

<sup>47</sup> “Comenzó a pesar sobre nuestro continente esa famosa frase del Presidente del Banco Mundial, Robert McNamara, quien expresó “más vale gastar un dólar en planificación familiar que diez en desarrollo en el Tercer Mundo”. En Jiles y Rojas, 1992, op. cit., p. 126.

<sup>48</sup> Rojas Mira, 2009, op. cit., p. 8.

<sup>49</sup> Jiles y Rojas, 1992, op. cit., p. 126.

<sup>50</sup> Puga, Zañartu y Rosenberg, 1964, op. cit., pp. 211-220.

<sup>51</sup> Viel, 1967, op. cit., p. 543.

<sup>52</sup> Faúndez, Aníbal; Germán Rodríguez; Jaime Zipper; Nieves España y Onofre Avendaño, “Programa de prevención del aborto inducido en una población suburbana de Santiago (proyecto

Las directrices del primer proyecto de planificación familiar, dirigida por el doctor Puga, sintetizan las razones que justifican su implementación. Dichas razones giran en torno a las problemáticas sociales que llevan a la mujer a abortar y a la explosión demográfica, discutidas ampliamente por la comunidad galena. Así, el primer proyecto buscó:

- a) La protección de la familia “para la defensa de los **derechos de la madre** a engendrar el número de hijos que desee tener y que realmente pueda cuidar, alimentar, vestir y educar hasta la edad adulta. Defensa también de los **derechos de los hijos** a recibir el necesario cuidado de parte de los padres, alimentación, vivienda, y educación adecuada que les permita ser ciudadanos útiles al progreso necesario de la nación”<sup>53</sup>; b) la prevención de las “medidas anticonceptivas desesperadas, de alta morbilidad y mortalidad”, referidas al aborto inducido<sup>54</sup>; y c) la “contribución a paliar la explosión demográfica”<sup>55</sup>.

Con todo, el Programa de Planificación Familiar llevado a cabo en Chile fue administrado por la comunidad médica al interior del Sub-Departamento Materno-Infantil del SNS, en términos oficiales, a partir de agosto de 1965<sup>56</sup>. Éste consistió en expandir a otras zonas el espíritu de los fundamentos generados por el primer programa del Dr. Puga y continuar la lógica de funcionamiento de los programas ya iniciados.

Es menester recalcar que en Chile no existió una ley de control de la natalidad ni tampoco existió una política de población. Lo que hubo en Chile fue más bien una “**política pública**”<sup>57</sup> redactada por el Consejo Técnico del SNS bajo la dirección del Jefe de Salud Materno Infantil, doctor Jorge Rosselot, “la que fue posteriormente publicada en la Revista Médica de Chile y dada a conocer en 1966, mediante oficio circular por el Director de Servicio, doctor Mardones, a los Directores zonales”<sup>58</sup>; lo anterior indica, primero: el fuerte protagonismo de la comunidad médica sobre el tema. Y segundo: las labores se aunaron a las actividades realizadas por APROFA, por lo cual los programas recibieron financiamiento tanto público como privado.

---

San Gregorio). Primeros Resultados”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 4, Vol. 32, julio-agosto de 1967, pp. 191-200.

<sup>53</sup> Puga, Zañartu y Rosenberg, 1964, op. cit., p. 214.

<sup>54</sup> Ídem.

<sup>55</sup> Ibídem, p. 215.

<sup>56</sup> Mardones, Francisco, “Normas básicas para regular la natalidad”, *Rev Med Chile*, N° 11, Vol. 94, noviembre de 1966, pp. 665-666, p. 665.

<sup>57</sup> Jiles y Rojas, 1992, op. cit., p. 131.

<sup>58</sup> Ídem.

En 1965, el gobierno de Eduardo Frei Montalva había designado como Director General del SNS al Dr. Francisco Mardones, médico que sostenía la convicción de que el Estado debía adquirir responsabilidad con la aplicación de los programas de planificación<sup>59</sup>. Para Jiles, la gestión del Dr. Mardones fue primordial para que el Servicio decidiera atender en sus dependencias, pues la política “no provino, por tanto, del ámbito gubernamental sino de las esferas médicas y el rol del presidente en dicho contexto no fue más que el de depositar toda su confianza en el médico”<sup>60</sup>. Asimismo, Mardones fue fundamental para que el gobierno acogiera en 1967, la realización de la Conferencia Internacional de Planificación Familiar realizada por la IPPF por primera vez en Chile. Dicha instancia fue inaugurada por el propio Eduardo Frei Montalva<sup>61</sup>, recalcando que su gobierno atendería con “la mente muy abierta” las deliberaciones del encuentro<sup>62</sup>.

El plan de acción del programa se centró especialmente en la educación y la entrega gratuita de los anticonceptivos, ya fueran métodos hormonales o dispositivos intrauterinos (DIU), siendo los principales educadores, médicos, matronas y asistentes sociales de los propios servicios médicos<sup>63</sup>.

Los DIU eran insertados posparto o posaborto después de que las mujeres recibieran la educación pertinente y eran citadas para concurrir 40 días después del alta al consultorio. Su participación significaba que ellas estaban dispuestas a asistir a los controles “a los 7 días, luego a los 35 días y luego cada seis meses”<sup>64</sup>.

Prontamente, se incorporó otro paso en la inserción del DIU, previo al alta de la mujer y siempre que ella hubiera aceptado ser parte del programa, la que se dividía en dos tipos: introducción del DIU en forma

inmediata, aquella que se efectúa tan pronto haya terminado el raspado intrauterino y cuando la mujer está aún bajo el efecto de la anestesia; [o] precoz, aquella que se efectúa antes del alta del servicio hospitalario. Mientras el total de las inserciones inmediatas se ha efectuado solamente en caso de aborto, la inserción post-parto ha sido siempre de tipo precoz<sup>65</sup>.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>60</sup> *Ídem*.

<sup>61</sup> Romero, 1966, *op. cit.*, p. 758.

<sup>62</sup> Jiles y Rojas, 1992, *op. cit.*, p. 134.

<sup>63</sup> Viel, 1967, *op. cit.*, p. 543.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 544.

<sup>65</sup> *Ídem*.

Esta medida se hacía inmediatamente luego del raspaje porque las mujeres que abortaban no concurrían a la citación luego de los 40 días después de ser tratadas por complicaciones y regresaban “más tarde al Hospital con un nuevo embarazo o aborto”<sup>66</sup>.

El procedimiento se aplicó también en la experiencia del consultorio de San Gregorio, incorporándose, además, una encuesta de fecundidad “para conocer las prácticas sexuales, las características sociodemográficas de la población, su comportamiento frente al aborto y su actitud hacia los anticonceptivos”<sup>67</sup>; luego lo acompañaba un intenso trabajo de educación a la población “referidos esencialmente a los riesgos del aborto y a las posibilidades de la anticoncepción”<sup>68</sup>.

La campaña de educación contemplaba al aborto como elemento ilustrativo<sup>69</sup>:

[El] mensaje educacional pone especial énfasis en los riesgos físicos que corre la mujer que se somete a un aborto inducido, llegándose incluso a mencionar la posibilidad de muerte (...). [Incluso] aquellas pacientes que asisten a una primera atención prenatal y que faltan a los controles posteriores son visitadas en su casa por un auxiliar de terreno con el fin de prevenir un posible aborto. Si el aborto ya ha ocurrido, se acuerda de inmediato una fecha para la prescripción de un anticonceptivo<sup>70</sup>.

Una vez identificado el foco de intervención, los programas de planificación familiar se adecuaron para facilitar la mayor *docilidad* de las mujeres en la participación del control natal: 1) se instalaron en localidades próximas a las viviendas de sectores propensos a la práctica del aborto; 2) los anticonceptivos fueron distribuidos gratuitamente; 3) se aplicaba inmediatamente después del parto o del aborto, con el fin de que la mujer no “escapara” del programa; 4) se seleccionaban los contraceptivos más adecuados según la clase social de la

<sup>66</sup> Gostin, Luis, “Nueva modalidad de anticoncepción mediante dispositivo intrauterino. Inserción precoz post-aborto”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 5, Vol. 31, septiembre-octubre de 1966, pp. 256-265, p. 256.

<sup>67</sup> Faúndez et al., op. cit., 1967 p. 191.

<sup>68</sup> Ídem.

<sup>69</sup> En el año 1965, con el apoyo de la IPPF, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y la Comisión Nacional de Protección de la Familia, patrocinaron un documental titulado “Aborto”. El film muestra los peligros del aborto en la época y el modo seguro para evitarlos. Véase: Chaskel, Pedro, “Aborto”, en *Cine Chileno*, sitio web: <http://www.cinechile.cl/pelicula-738> [Revisado: 31/08/2016].

<sup>70</sup> Faúndez, Aníbal; Onofre Avendaño; Mario Medel; Antonio Torres; Nieves España; Gloria Talciani y Germán Rodríguez, “Cambios en algunos índices de salud materna observados después de un programa de planificación familiar”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 2, Vol. 34, marzo y abril de 1969, pp. 67-76, p. 69.

mujer y su proximidad con la práctica del aborto: DIU para mujeres pobres y píldoras para mujeres de clase media y acomodada<sup>71</sup> e inserciones inmediatas a mujeres que abortaban versus inserciones posteriores a mujeres que parían<sup>72</sup>.

Los programas de planificación le permitieron a la comunidad médica hacer del cuerpo femenino un cuerpo obediente y útil. Para ello, se sirvió de la repetición tanto de las instrucciones prescritas por el médico<sup>73</sup>, como de la amenaza de la enfermedad que sobrevendría si la mujer no seguía las instrucciones. Esta enfermedad era el aborto, que podía terminar en la muerte.

Con todo, la aplicación de los programas de planificación no tuvo unanimidad en la comunidad médica y aquellos detractores de la contracepción hacían en la práctica que los programas no fueran aplicados a más del 15% de mujeres fértiles, medida arbitraria según el juicio del Dr. Viel, pues disminuía la efectividad de erradicar el aborto en las clases más necesitadas. De este modo, para 1969 la cifra de mujeres aceptantes del programa había descendido a la mitad “no porque hubiera disminuido la demanda, sino porque los jefes responsables del Servicio consideraron que ya eran muchas las mujeres atendidas y en vista de ello se cerraron dos clínicas que estaban encargadas de otorgar dicha atención”<sup>74</sup>.

Otro elemento presente en la normalización de las conductas reproductivas fue la *confesión* por parte de la mujer hacia el personal médico; ella debía informar cuándo tenía relaciones, cuándo había tomado o no contraceptivos, si había abortado o no y cuántas veces, si era casada o soltera, si tenía hijos o trabajaba, etc. La mujer era la protagonista de los programas de planificación en la medida en que ella era un elemento de información del modo en el que se propagaba la epidemia del aborto y del modo en el que el control de la natalidad se llevaba a cabo. También era la *colaboradora*, representada por las matronas, enfermeras y visitadoras sociales<sup>75</sup>. La relación que se estableció entre la comunidad médica y la mujer, por tanto, fue jerárquica. También lo

<sup>71</sup> Zañartu, Juan et al., op. cit., 1966 p. 686-694. Armijo y Monreal, 1968, op. cit., p. 615.

<sup>72</sup> Viel, 1967, op. cit., p. 544.

<sup>73</sup> “Todas nuestras pacientes tenían una intensa motivación inducida por su alta fertilidad. *A todas se les preparó, explicándoseles la conveniencia de seguir exactamente las instrucciones* (...). De gran interés fue para nosotros analizar lo que ocurrió en las 46 mujeres con intensa motivación pero con un nivel educacional bajo o analfabetas. A todas se les explicó verbalmente repetidas veces cómo seguir la fórmula utilizada en ellas valiéndonos además de esquemas y escritos”. En Zañartu y Puga, 1964, op. cit., p. 429.

<sup>74</sup> Viel, Benjamín, “Los dispositivos intrauterinos en el control de la fertilidad humana”, *Rev Med Chile*, N° 3, Vol. 99, marzo de 1971, pp. 237-244, p. 244.

<sup>75</sup> Illanes, María Angélica, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*, Santiago, LOM Ediciones, 2006.

fue la relación que se daba entre las propias mujeres; por un lado, las usuarias de los servicios y por otro, las profesionales.

### Los contraceptivos

Los discursos médicos también se refirieron a las mujeres que podían acceder y hacer uso de los contraceptivos sin supervisión médica. La situación se constituyó en un *problema* para la comunidad galena porque no estaba bajo su *control*, quedando su aplicación en *manos inexpertas*,

debemos preocuparnos del problema por dos hechos: en primer lugar, la enorme afluencia que se registra en todo tipo de clínicas que ofrecen algún sistema de control de natalidad, y en segundo lugar porque de acuerdo a los datos proporcionados por la industria farmacéutica hay alrededor de 120 mil mujeres que están consumiendo gestágenos [anticonceptivos] (...). Una cierta proporción de gestágenos se está dando en otras clínicas, pero la inmensa mayoría está absolutamente fuera del manejo médico (...). Es decir, este es un problema que se nos ha escapado del control de los médicos por el sistema actual de venta relativamente libre en las farmacias<sup>76</sup>.

La preocupación médica por controlar el uso de los contraceptivos radicó en su capacidad de *observar* los efectos que ellos podían tener en las mujeres. Durante todo el período se publicaron artículos que entregaban información sobre grupos de mujeres que habían sido intervenidas con el uso de contraceptivos; identificando, tipificando y recomendando el uso de determinadas dosis y procedimientos de implementación. Algunos de los médicos destacados en esta labor investigativa fueron los doctores Juan Zañartu y Juan Puga, quienes desde 1962 iniciaron estudios con contraceptivos y anillos uterinos de Zipper en mujeres usuarias de los servicios del SNS que cumplieran con ser *grandes multíparas* (6 o más partos) o haber estado hospitalizadas por abortos provocados complicados.

Los procedimientos consistían en iniciar alguno de los métodos de control de natalidad en las pacientes seleccionadas y posteriormente se les realizaba un seguimiento constante, incluyendo estudios de sus órganos sexuales, la sintomatología que pudieran presentar, las características de sus períodos menstruales, la composición de sus fluidos días antes y días después del coito, etc. Junto con los aspectos propiamente *médicos*, se hacía una caracterización socioeconómica de las pacientes, con especial énfasis en su nivel educacional. Un bajo nivel educacional significaba que el médico proporcionara contraceptivos *simples* que no implicara un cuidado constante por parte de la usuaria. Del

<sup>76</sup> Plaza et al., op. cit., 1966, p. 463.

mismo modo, un alto nivel educacional indicaba que el médico podía *confiar* en que la paciente seguiría las indicaciones del uso de contraceptivos más *complejos*<sup>77</sup>. Así, el equipo médico se aseguraba de no perder casos de estudio, por tanto, este criterio de selección era estratégico para los fines científicos y no significaba un cuestionamiento por parte del cuerpo médico. La *educación* de la mujer en materia anticonceptiva respondía a intereses investigativos y no estaba enfocada hacia un *sujeto* de derecho a la información.

Cabe mencionar que todas las investigaciones del equipo del Dr. Zañartu fueron financiadas por un grant de la Fundación Ford y los contraceptivos donados por farmacéuticas europeas como *Schering A. G.*, Berlín (Alemania) o estadounidenses como *Eli Lilly y Co.*, Indianapolis, y *Syntex Laboratories Inc.*, California<sup>78</sup>, lo cual indica las relaciones que se establecían con otros centros médicos que en el extranjero estaban atentos de conocer los *efectos* de los gestágenos.

El procedimiento *experimental* de los contraceptivos era parte de programas aislados de planificación familiar que se consideraban como la solución al problema del aborto provocado y a la explosión demográfica. Aun cuando éstos fueran apoyados e impulsados por reconocidos profesionales como

<sup>77</sup> Véase: Zañartu, Juan y Juan Puga, “Control de la fertilidad humana con estrógenos y diversas combinaciones de estrógenos y progestágenos”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 6, Vol. 29, noviembre-diciembre de 1964, pp. 423-432, p. 429. Zañartu, Juan; Miguel Gajardo; Jaime Garrido; Enrique Guiloff; Carlos Millán; Carlos Navarro; Marcos Pupkin; Guillermo Rodríguez-Moore; Sergio Stone; Rodolfo Wild; Cora Toscanini; Glafira Ogaz; Clara González; Silvia Milesi; Elva Morales y Cecilia Pozo, “Control de la fertilidad humana con una combinación de estrógenos y progestágenos. Experiencia de tres años en 3.300 mujeres”, *Rev Med Chile*, N° 11, Vol. 94, agosto de 1966, pp. 675-684, pp. 676-677. Zañartu, Juan; Cora Toscanini y Glafira Ogaz, “Estudio clínico del anillo de nylon intrauterino usado para el control de la fertilidad humana”, *Rev Med Chile*, N° 11, Vol. 94, agosto de 1966, pp. 686-694. Rosenberg, David y Juan Zañartu, “Modificaciones histológicas del endometrio causadas por algunos esteroides sexuales naturales”, *Rev Med Chile*, N° 9, Vol. 95, septiembre de 1967, pp. 501-507. Zañartu, Juan; Miguel Gajardo; Carlos Millán; Carlos Navarro; Marcos Pupkin; Guillermo Rodríguez-Moore; Sergio Stone; Juan Lolas; Cora Toscanini; Glafira Ogaz; Clara González; Silvia Milesi; Eva Morales y Cecilia Pozo, “Tratamiento ‘secuencial’ con estrógenos y progestágenos en el control de la fertilidad humana”, *Rev Med Chile*, N° 11, Vol. 95, agosto de 1966 pp. 696-709. Juan Puga; Ernesto Medina; Ana María Kaempffer; Hernán Mujica y Juan Zañartu, “Efectos de la aplicación y difusión de sistemas de control de la natalidad en el área hospitalaria norte de Santiago de Chile y en mujeres tratadas en la clínica obstétrica de la Universidad de Chile”, *Rev Chil Obstet Ginecol*, N° 4, Vol. 32, julio-agosto de 1967, pp. 220-227. Viel, Benjamín y Sonia Lucero, “Análisis de 3 años de seguimiento de mujeres con dispositivo intrauterino en Santiago”, *Rev Med Chile*, N° 7, Vol. 97, julio de 1969, pp. 473-481.

<sup>78</sup> Zañartu et al., op. cit., 1966 p. 684 y p. 709.

Puga y Viel, también fueron cuestionados por aquellos médicos detractores de la anticoncepción en Chile. Un ejemplo, es la opinión denunciante del doctor Ricardo Cruz-Coke, redactor de la *Revista Médica de Chile* y miembro del Comité de Dinámica de Poblaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile de ese entonces, quien se sirvió de la cuestionable ética médica tras la faceta experimental de los usos de los contraceptivos como una estrategia para reforzar argumentos natalistas en sus artículos:

[L]a doctrina de la Contracepción usa instrumentos específicamente condenados por los Códigos Médicos de Nuremberg (1947) y de Helsinki (1964) sobre las normas éticas que deben respetarse para experimentar en seres humanos. Productos de alto poder farmacológico con elevado riesgo de complicaciones que solamente deben ser indicados por médicos, son distribuidos gratuitamente a grandes masas de mujeres analfabetas para librarlas del “riesgo” de un evento natural de la especie. Una fuerte presión psicológica, por no decir terror, es ejercida sobre las púerparas a fin de obligarlas a decidir “libremente” sobre el uso de anillos intrauterinos<sup>79</sup>.

Según sus cálculos, “los instrumentos contraceptivos, al disminuir el promedio de la progenie dislocan la naturaleza misma de los complejos equilibrios poblacionales de la especie humana. Es difícil concebir la existencia de otro proceso artificial más terriblemente maligno para la vida misma”<sup>80</sup> y por tanto “la doctrina de la contracepción” constituía un riesgo disgénico<sup>81. 82</sup>.

### El rol de los profesionales de la salud

La práctica médica significó la educación respecto a la contracepción y las reglas que debía seguir la mujer para que dichos contraceptivos surtieran efecto. “Intentar controlar el fenómeno [del aborto] significaba en último término educar y ofrecer métodos anticonceptivos de eficacia probada”<sup>83</sup>. Más allá de esto, el

<sup>79</sup> Cruz-Coke, Ricardo, “Contracepción”, *Rev Med Chile*, N° 9, Vol. 95, septiembre de 1967, pp. 550-552, p. 552.

<sup>80</sup> Ídem.

<sup>81</sup> Cruz-Coke, Ricardo, “Riesgos disgénicos por disminución de la progenie”, *Rev Med Chile*, N° 11, Vol. 94, agosto de 1966, pp. 667-675. Cruz-Coke, 1967, op. cit., p. 550-552. Véase también, Cruz-Coke, Ricardo, “Consecuencias genéticas de la anticoncepción en Santiago”, *Rev Med Chile*, N° 2, Vol. 99, febrero de 1971, pp. 190-194.

<sup>82</sup> La *disgenesia* “implica un deterioro o agresión contra las generaciones futuras, es decir, contra el patrimonio de la especie”, causada por la “relajación” en la selección natural de la especie. Para el médico, la contracepción resulta ser una amenaza para la ley de la selección natural de la especie”. En Cruz-Coke, 1966, op. cit., p. 667.

<sup>83</sup> Viel, 1967, op. cit., p. 543.

médico en la indicación de contraceptivos y otros métodos “no está llamado a ejercer un juicio condenatorio, que solo revelaría una actitud intransigente o prejuiciosa, sino que más bien a enriquecer su tarea ayudando a la pareja humana para realizar sin riesgos su noble misión de paternidad responsable”<sup>84</sup>.

Efectivamente, para el doctor Zañartu, la virtud de una planificación familiar recaía en la capacidad de los padres de poder ejercer con conciencia una paternidad que significara el cuidado adecuado de los hijos. Frente a este panorama, la mujer puede sentir temor o incertidumbre respecto a los contraceptivos, y el deber del médico es reducir sus temores con

una actitud más humana, comprensiva y razonable de aquellos que se unen en matrimonio y deciden espaciar sus embarazos con un intervalo tal que les permita dar generosamente su afecto y cuidado a los hijos. En esta circunstancia, el uso de contraceptivos será por un tiempo relativamente breve, tal vez sólo algunos años entre una gestación y la siguiente<sup>85</sup>.

Una actitud *comprensiva* del médico es una virtud deseada en varios doctores y en general, en toda la práctica médica, no solo en la planificación familiar, sino también, en el puerperio. El médico colaborador de la unidad docente de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Chile, Carlos Thonet, mencionó que “el obstetra tiene presente que el significado de la maternidad es diferente para cada una de estas mujeres y mediante una conducta acertada irá conquistando su confianza hasta lograr su colaboración, lo que redundará en mayor eficacia terapéutica”<sup>86</sup>.

Una actitud comprensiva, empática, del médico hacia la paciente es una estrategia para conseguir *colaboración* de la mujer, que le permita seguir las instrucciones dadas por el médico. Por tanto, el carácter del médico no es homogéneo con todas sus pacientes, existiría una clasificación entre los enfermos que producen comportamientos diferenciados del profesional.

El doctor Viel señala que en la historia de la medicina

Hipócrates hablaba de dos tipos de atención médica; la de la palabra para los hombres libres; la instrumental para los esclavos. Careciendo de alma ellos sólo podían ser atendidos con el criterio con que se repara un motor en el día de hoy. Han transcurrido siglos y los médicos de los países subdesarrollados continúan

<sup>84</sup> Zañartu, Juan, “La regulación de la natalidad en la práctica médica”, *Rev Med Chile*, N° 9, Vol. 95, septiembre de 1967, pp. 529-532, p. 531.

<sup>85</sup> Ídem.

<sup>86</sup> Thonet, 1970, op. cit., p. 91.

esta trágica división. Sin duda ellos hacen educación completa en sus clientes privados, el equivalente del hombre libre, y educación incompleta o nula en los pacientes del servicio hospitalario de tipo gratuito<sup>87</sup>.

La diferenciación impedía una óptima aplicabilidad del programa de planificación, por lo cual, el médico debe no solo comprender a la paciente modesta, sino también educarla:

el personal de la Clínica debe desplegar todo su esfuerzo por educar a la paciente, pero aceptar finalmente sus limitaciones culturales. Cualquier imposición de mantener el uso de un método en una paciente que desea interrumpirlo, por razones personales o por molestias reales o imaginarias, aunque puede permitir prolongar el uso de un anticonceptivo en algunas mujeres, hará surgir focos de contrapropaganda con una pérdida considerable de prestigio del programa<sup>88</sup>.

Lo anterior quiere decir que la mujer *menos educada* será tratada estratégicamente en forma comprensiva esperando que su colaboración permita una positiva aceptación del programa en la comunidad y su interés por ningún motivo es la educación de la mujer para que ella pueda deliberar en forma autónoma. Del mismo modo, la *paternidad responsable* se enfocó hacia la mujer-madre y la participación del hombre en los programas de planificación se limitó a conocer si estaba de acuerdo o no en que su cónyuge participara de ella.

### *Efectos de las políticas de planificación*

Los médicos Viel y Faúndez concordaban en que las experiencias en el control de los nacimientos habían sido exitosas, aun cuando existieran situaciones que debían mejorarse: “el caso de Chile es especialmente interesante por cuanto constituye una demostración clara de lo que es posible lograr con un programa médico basado en educación y servicios contraceptivos otorgados en los servicios generales de salud”<sup>89</sup>.

Luego de la implementación del programa se muestra que “en seis años obtuvo un éxito espectacular a juzgar por la reducción de la natalidad y la presumible reducción del aborto. De haber continuado con igual programa sus cifras de natalidad hubieran llegado a 20 por mil en plazos relativamente cortos”<sup>90</sup>.

<sup>87</sup> Viel, 1967, op. cit., p. 549.

<sup>88</sup> Faúndez et al., op. cit., 1969, p. 70.

<sup>89</sup> Viel y Lucero, 1973, op. cit., p. 734.

<sup>90</sup> Ídem.

Aun cuando el SNS trabajó a lo largo de todo el territorio nacional, “la mortalidad por aborto ha disminuido en el país y muy especialmente en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción”<sup>91</sup>. Esto se explica principalmente porque eran las grandes urbes las que concentraban mayor número de ingresos hospitalarios por aborto, razón que movilizó una gran intervención en las principales ciudades del país en desmedro de otras zonas.

Para Dr. Viel, la experiencia en los hospitales Feliz Bulnes y San Juan de Dios había logrado superar las expectativas de éxito:

[A] pesar de que la literatura médica indica que el aborto hospitalizado no desciende más que la natalidad con los programas de natalidad, lo que ha ocurrido es que el descenso proporcional del aborto hospitalizado ha sido mayor que el descenso de natalidad en los sectores urbanos<sup>92</sup>.

Y para el Dr. Faúndez la experiencia en San Gregorio había logrado

una notable reducción de la fecundidad de la población en el período 1964 a 1966. Sin embargo, la reducción es más notable en la tasa de aborto que en la tasa de natalidad (...) [y] se desprendería de estos resultados que por primera vez ha sido posible demostrar que un programa de Planificación de Familia es capaz de reducir la fecundidad de una población. Desde nuestro punto de vista, es sin embargo, más importante que este programa tuvo un efecto mucho mayor sobre el aborto (principalmente aborto provocado), que sobre los nacidos vivos<sup>93</sup>.

Contrarios a las experiencias de Viel y Faúndez, los doctores Armijo y Monreal sostuvieron que los programas no habían logrado una real disminución de la tasa de abortos a nivel global, sino solo en términos locales<sup>94</sup>. En efecto,

las estadísticas por una parte nos muestran que los abortos hospitalizados no han experimentado descenso alguno y que por el contrario puede apreciarse aún un cierto aumento con respecto a 1963 (...).[Y concluye que] el aumento del aborto registrado no debería considerarse como un fracaso del programa; él revela sólo que las acciones de regulación de la natalidad son todavía insuficientes y no han logrado los niveles útiles deseados (...) esto significa que la lucha contra el aborto provocado debe plantearse con una nueva mentalidad que

<sup>91</sup> Rodríguez, Fernando; Lucía López y Margarita Notari, “Mortalidad Materna en Chile”, *Rev Med Chile*, N° 12, Vol. 98, diciembre de 1970, pp. 858-863, p. 863.

<sup>92</sup> Viel, Benjamín y Sonia Lucero, “Análisis del programa anticonceptivo y de control del aborto en Chile (1964-1969)”, *Rev Med de Chile*, N° 9, Vol. 99, noviembre de 1971, pp. 486-494, p. 492.

<sup>93</sup> Faúndez et al., op. cit., 1967, pp. 195-196.

<sup>94</sup> Armijo y Monreal, 1968, op. cit., p. 620.

considere su incorporación en los programas de prevención (...) [privilegiando] la conveniencia de proceder, por lo menos en aquellos casos de fracasos de anticonceptivos que han sido recomendados por los servicios de salud, a la inducción del aborto por los mismos servicios lo que sin duda disminuiría sus riesgos y respondería a una necesidad muy sentida en estos momentos por la mujer chilena<sup>95</sup>.

En 1970 se presentó una moción a la Cámara de Diputados para modificar el Código Penal en lo relativo al delito de aborto basado en los estudios de Armijo y Monreal. Lo cierto es que para el advenimiento del gobierno de Salvador Allende, la opinión pública<sup>96</sup> ya estaba informada sobre el tema y la opinión institucional había planteado una “eventual legalización del aborto”<sup>97</sup>. La experiencia de interrumpir voluntariamente embarazos en condiciones seguras en dependencias del Servicio se llevó a cabo en 1971 en el Hospital Barros Luco<sup>98</sup>. Según Jiles, la única diferencia “estaba en que mientras el gobierno se proponía someter la legalización del aborto a consulta popular, el equipo médico (...), en los hechos, lo estaba practicando”<sup>99</sup>.

Cabe destacar que, para la misma fecha, la cooperación estadounidense había sido frenada por el gobierno, pues

en el caso particular de Chile, el financiamiento extranjero, con que se paga a algunos médicos y matronas, por su participación en programas de control de natalidad, incluyendo, en algunos casos, el pago directo por dispositivo intrauterino colocado o contracepción realizada habrían hecho posible que disminuyan los recursos humanos destinados a otras atenciones ginecológicas<sup>100</sup>.

La importancia del financiamiento extranjero residía en que con ellos se cancelaba el sueldo del “37% de los médicos especialistas, el 46% de los médicos generales, el 38% de las matronas, el 52% del personal auxiliar y el 50% del personal administrativo y de estadística del total de quienes tenían responsabilidad en labores anticonceptivas. Dicha evaluación establece además

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 621.

<sup>96</sup> “Además hay que considerar que en los últimos años el tema de control de natalidad en Chile ha sido ampliamente discutido por la prensa, la radio y la televisión” En Viel y Lucero, 1971, *op. cit.*, p. 490.

<sup>97</sup> Salvador Allende citado en Faúndez, Aníbal y Barzelatto, José, *El drama del aborto. En busca de un consenso*, Santiago, LOM Ediciones, 2007, p. 184.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 185.

<sup>99</sup> Jiles y Rojas, 1992, *op. cit.*, p. 160.

<sup>100</sup> Jiménez, Oscar, “Salud y población”, *Rev Med Chile*, N° 6, Vol. 99, junio 1971, pp. 442-443, p. 443.

que el 44% de los Dispositivos Intrauterinos usados hasta esa fecha en el país fueron proporcionados [por dicha cooperación]<sup>101</sup>.

Las cooperaciones monetarias habían generado una “distorsión”<sup>102</sup> en la atención obstétrica, priorizando la contracepción en desmedro de otras actividades ginecológicas, como el parto. Con la cancelación de dicha cooperación se esperaba reestablecer la atención materno-infantil, por lo cual las únicas acciones contraceptivas pagadas en forma privada fueron las realizadas por APROFA y la Cruz Roja<sup>103</sup>.

### *Consideraciones finales*

1) Indagar acerca del *aborto* desde la voz de los médicos de la época de los 60 implica referirse a uno de los componentes que justificaron el despliegue de los programas de planificación familiar en Chile. Los fundamentos para llevar a cabo dichos programas no solo fueron *sanitarios*, sino también *demográficos*, *financieros*, *científicos e ideológicos*. En este sentido, los programas sirvieron a un triple propósito; a) Al control demográfico del país en cifras que fueran beneficiosas para el desarrollo económico de la nación. b) Para disminuir los niveles de abortos provocados que, al realizarse en condiciones inseguras, devenían en hospitalización por infección y consumían recursos hospitalarios necesarios para otras patologías, y c) Los programas de *Paternidad Responsable* fueron una instancia de experimentación y producción científica de los efectos/ usos de los contraceptivos en la época, donde el cuerpo médico contó, no solo con financiamiento, sino con autonomía en la toma de decisiones.

2) Los programas de planificación familiar fueron ideados, administrados y ejecutados por la comunidad médica gracias al apoyo técnico y económico de instituciones internacionales y gracias a la confianza que el gobierno de Eduardo Frei Montalva depositó en ella, y en particular, en el Director del Ministerio de Salud, el Dr. Mardones. Con esto se destacan las relaciones existentes entre la clase profesional chilena y la política internacional promovida por la Alianza para el Progreso. No obstante, esa autonomía no significó consenso o ausencia de opositores al interior de la comunidad médica. Por el contrario, tanto los programas de planificación familiar, como los procedimientos técnicos, éticos e ideológicos que significaron, tuvieron fuertes opositores como los Dres.

<sup>101</sup> Viel y Lucero, 1971, op. cit., p. 486.

<sup>102</sup> Jiles y Rojas, 1992, op. cit., p. 156.

<sup>103</sup> Viel y Lucero, 1971, op. cit., p. 486.

Thonet y Cruz-Coke, que usaron sus distintas posiciones para oponerse, desde una perspectiva religiosa el primero, como desde una perspectiva genetista el segundo. Aun cuando estuvieran de acuerdo con el diagnóstico respecto a la magnitud del aborto y sus consecuencias, mantuvieron una postura conservadora respecto de los programas de planificación familiar y contrarios a la idea de legislar a favor del aborto.

Incluso, dentro del grupo de médicos que apoyaron y desarrollaron los programas de planificación familiar, existió discrepancia respecto al éxito de los mismos; este es el caso de los equipos médicos de los Dres. Puga – Viel – Faúndez versus el equipo de los Dres. Armijo y Monreal. Mientras que, para el primer grupo (Puga – Viel – Faúndez) los resultados habían sido exitosos, el aborto había disminuido y las tasas de natalidad habían descendido a los niveles esperados, para el segundo grupo (Armijo – Monreal) los programas no habían disminuido las tasas de abortos provocados. Esta deficiencia de los programas los llevó a sostener que solo era posible erradicar las consecuencias negativas del *aborto* permitiendo su legalización, de tal modo que fuese realizado bajo el control médico y en condiciones seguras.

3) Aun cuando los preceptos que dirigieron la regulación de la fertilidad humana fueron los *derechos de la madre* y el *de los hijos*<sup>104</sup>, ellos inteligían a la mujer como un *objeto* de política más que como un *sujeto* de derecho a la educación sexual y reproductiva, y, por tanto, la paciente no fue válida interlocutora en la toma de decisiones. Este aspecto es clave para cuestionar la nombrada *libertad sexual y reproductiva* que implicó la píldora anticonceptiva en los 60 para el movimiento feminista. Su consolidación como fármaco adecuado se valió del uso reiterado en cuerpos de mujeres *populares, grandes múltiparas y sin educación* que no necesariamente devino en la autonomía sexual y reproductiva de éstas. En efecto, las intervenciones médicas no se ocuparon de cualquier cuerpo femenino, sino de aquellos cuerpos de mujeres pobres que, bajo determinados procedimientos clínicos, operaron en función de la ciencia como herramienta de *progreso nacional*<sup>105</sup>, lo que permitió reforzar esas características en la práctica. Así, el enfoque educativo detrás giró en torno al *riesgo del aborto*, en desmedro de una educación para el ejercicio de derechos reproductivos.

<sup>104</sup> Puga, Zañartu y Rosenberg, 1964, op. cit., p. 214.

<sup>105</sup> Véase: Illanes, María Angélica, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*, Santiago, LOM Ediciones, 2006, p. 14.

# CUADERNOS DE HISTORIA 46

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2017: 137-151

---



*“ET EAMUS AD REGEM LEGIONIS ET FACIAMUS  
EUM REGEM SUPER NOS ET DOMINUM ET  
AMICUS NOSTRUM, QUIA, SICUT ERO NOUI, IPSE  
DOMINATIBUR TERRE SARRACENORUM”.*  
ALFONSO VII DE LEÓN Y ZAFADOLA REX  
SARRACENORUM\*

*Ángel G. Gordo Molina\*\*  
Diego Melo Carrasco\*\*\**

RESUMEN: Las relaciones peninsulares en la época del emperador de León Alfonso VII estuvieron marcadas por las luchas y relaciones entre los reinos de fronteras, tanto las intestinas, como las externas contra el islam. El presente artículo busca recrear las estrategias de alianza sobre líderes musulmanes para avanzar en el proceso de establecer su jurisdicción por medio de la ocupación del espacio a costa de las taifas. Este será el caso de las vinculaciones que establecerá con Sayf al-dawla, el Zafadola de las crónicas cristianas.

PALABRAS CLAVE: monarquía hispana, Alfonso VII de León, reinos de taifas, Islam peninsular, zona de fronteras, al-Andalus, Zafadola.

\* El presente trabajo es producto de la Investigación FONDECYT REGULAR N° 1120224.

\*\* Doctor en Historia Medieval por la Universidad de Salamanca, Académico invitado de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile, Santiago de Chile. Correo electrónico: griphon65@hotmail.com

\*\*\* Doctor en Historia Medieval por la Universidad de Salamanca, Académico de la Facultad de Artes Liberales. Departamento de Historia. Universidad Adolfo Ibáñez. Santiago de Chile. Correo electrónico: diego.melo@uai.cl

*“EAMUS AD REGEM CANABAE ET FACIAMUS SUPER EUM REGEM ET US ET DOMINUM NOSTRUM AMICUS ET, QUIA SICUT ERO NOUI, IPSE DOMINATIBUR SARRACENORUM TERRE “. ALFONSO VII OF LEÓN AND REX SARRACENORUM ZAFADOLA)*

*ABSTRACT: Emperor Alfonso VII of Leon’s peninsular relations were shaped by the relationship and struggles between both, the Christian realms of the inner borders, as well as those in the external borders against Islam. This paper aims to recreate the stratagems of alliance and jurisdiction over Muslim leaders in order to develop and establish jurisdiction through the use of space at the expense of the Taifa of al-Andalus. This is the case of the links established with the sovereign Sayf al-Dawla, the Zafadola of the christian chronicles.*

*KEY WORDS: Spanish Monarchy, Alfonso VII of León, frontier zone, al-Andalus, Zafadola.*

Recibido: enero 2016

Aceptado: noviembre 2016

### *Introducción*

La frontera peninsular hacía el siglo XI es, a la vez, espacio de violencia y también de encuentro; de hombres viejos y nuevos que han decidido vivir allí, para hacerse un nombre allá, al otro lado. En torno a lo anterior el tema es largo y sinuoso, sin embargo, en el presente trabajo queremos presentar algunos aspectos relacionados con uno de estos hombres, el Zafadola de las crónicas cristianas, que es el resultado de estas dimensiones que reviste la frontera, pero que, a la vez, es manifestación de su época, un tiempo de convulsiones en la historia de al-Andalus. Momento de ruptura y de intereses personales que remiten a una historia plagada de grandes momentos, en el período del Califato de Córdoba. Un musulmán, que ve y vive en su época el germen de la discordia, producto de la separación y escisión de la unidad interna, expuesta a acciones de restablecimiento, en manos de un invasor externo, los almorávides, que aunque correligionarios, no siempre amigos. Entre el descalabro que produce la retirada de estos y la aparición de los almohades media un tiempo, una época de ajustes y desajustes, un momento de “anarquía” en al-Andalus; ese tiempo denominado “Segundas Taifas” es el de Zafadola.

### *Antecedentes: Alfonso VII y al-Andalus*

Entrados ya en el siglo XII, el imperio legionense ha logrado consolidar los vastos lazos políticos, junto con aquellos de dependencia personal y colectiva que unen a los distintos grupos sociales del reino, reconociendo de esta manera la supremacía jurisdiccional del monarca de León, Alfonso VII, quien de esta forma se orientó a ejercer la *potestas* de su oficio<sup>1</sup>.

A partir de lo anterior, las relaciones alfonsinas con sus pares peninsulares seguirán la tónica a la que los monarcas leoneses, *rex-imperator* a la vez, estaban ya acostumbrados: las alianzas, pactos, demostraciones de poder por medio de sociedades paralelas abiertas o secretas, movimiento de tropas, enfrentamientos, concertación de matrimonios, intermediarios extranjeros, entre muchas otras prácticas, esencialmente señoriales y tendientes siempre, a la obtención de mayores protecciones, garantías, cuotas de poder e independencia de cada una de las partes involucradas.

Para Alfonso VII, igual de importante que asegurar los territorios y las fronteras de los otros reinos cristianos, fue ganar terreno a al-Andalus. La *Chronica Adefonsi Imperatoris* (CAI) señala claramente que en un primer momento el soberano de León y Castilla no se aventuró en ir a tierras ocupadas por musulmanes a causa de las luchas con sus pares cristianos<sup>2</sup>. Como en tiempos de su abuelo Alfonso VI, y coincidiendo con las divisiones internas del islam peninsular, el emperador aprovechó la falta de cohesión almorávide para presionar y sacar provecho de la debilidad de algunos reyes de taifas ofreciendo protección de aquellos que querían expandir sus territorios a costa de otros. Junto a lo anterior y, a la vez relacionado, se debe considerar como causa de la aceptación de la *potestas* leonesa en ciertos príncipes musulmanes: el descontento de la población andalusí contra los almorávides<sup>3</sup>. Es a raíz de esto, que es posible comprender las causas de la

<sup>1</sup> Gordo Molina, Ángel, “Estructuras regias en el reino de León. La praeparatio en la elevación al trono imperial de Urraca I y Alfonso VII. Factores diferenciadores y de estabilidad en el gobierno”. En José Manuel Cerda (Ed.), *El mundo medieval. Legado y alteridad*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Finis Terrae, 2009, pp. 155-179.

<sup>2</sup> “*Finito autem bello regis Aragonensis, surrexit aliud bellum in Castella, regis Garsie Pampilonensis et Adefonsi, regis Portugalensium, qui pugnabat contra Galletiam, sicut desuper iam diximus. Et propter supradicta bella imperator non ibat in expeditionem in terram Sarracenorum et Sarraceni ideo preualebant in terram Christianorum*”. Maya Sánchez, Antonio *Chronica Adefonsi Imperatoris. Corpvs Christianorvm. LXXI. Chronica Hispana Saecvli XII:I. Brepols, Turnholti Typographi Brepols Editores Pontificii. 1990. II, 20. En adelante, CAI.*

<sup>3</sup> García Fitz, Francisco. *Relaciones políticas y guerra La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 82-84. Especialmente

sumisión de algunos soberanos musulmanes a Alfonso VII<sup>4</sup>, cumpliendo, este último, con el objetivo de expandir su *potestas* frente al enemigo musulmán, aprovechando sus fracturas e, incluso, generando condiciones para atraer a los soberanos descontentos con la situación en la península y que se esforzaban más en sus intereses particulares que en la gloria del islam.

### *Alfonso VII y Zafadola: Los orígenes de la dinastía Hudí*

En estas dinámicas se enmarca la vinculación entre Zafadola y Alfonso VII. Saif –al-Dawla (el Zafadola de las crónicas cristianas) era descendiente de la dinastía Hudí de Zaragoza, fundada por Abu Ayub Sulayman ibn Hud<sup>5</sup>. Esta familia procedía de un árabe que entró en la Península ibérica en la conquista del siglo VIII<sup>6</sup>. Este Sulayman había destacado en las luchas civiles del siglo XI desplazando a los tuyubies<sup>7</sup> de Zaragoza (1038-39); estos últimos se habían afincado allí desde temprano, ocupando la marca superior y estableciendo una cierta autonomía con respecto de Córdoba desde el siglo IX en el Valle del Ebro. Una vez instalado allí, Sulayman situó a sus hijos en los principales enclaves del territorio: A Yusuf en Lérida, a Lubb en Huesca, a Mundir en Tudela, a Muhammad en Catalayud y a su primogénito, Ahmad, en Zaragoza. Una vez muerto, en 1046, le sucedió Ahmad, no sin la negativa de sus hermanos a quienes terminó por reducir a la obediencia. Sin embargo, todas estas luchas intestinas

---

representativas de la situación entre andalusíes y Almorávides fueron las revueltas de Córdoba en 1121.

<sup>4</sup> Cabe preguntarse ¿Por qué Zafadola calzaba en los intereses de Alfonso VII? Al respecto una posible respuesta es la que advierte Felipe Maíllo cuando afirma que lo que buscaba Alfonso VII era “la integración del país islámico peninsular dentro de la construcción política castellana, que se quiere es multirracial y multiconfesional. El medio de lograrlo es valerse como agente de Ahmad ibn Hud, único magnate andalusí de linaje prestigioso e independiente de los almorávides”. En Maíllo Salgado, Felipe, “Algunas noticias y reflexiones sobre la “Historia de al-Andalus” de Ibn al-Kardabus”, *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº 2, Salamanca, 1984, p. 171.

<sup>5</sup> Este llegó a reunir en sus manos a toda la frontera superior, o sea: Zaragoza, Huesca, Lérida, Tudela, Catalayud y sus respectivos territorios. Antes de morir hizo testamento a favor de sus cinco hijos, a Ahmad dio Zaragoza, a Yusuf Lérida, a Muhammad dio Catalayud, Huesca a Lubb y a Mundir le donó Tudela y su comarca. Véase: Navascués Palacio, Pedro, “Tudela bajo el dominio del Islam”, *Conferencia en homenaje a Benjamín de Tudela*, pronunciada en la ciudad de Tudela el sábado 4 del mes de marzo del año 1961, p. 11. Véase tb. Boch Vilá, Jacinto, “El reino de Taifas de Zaragoza: Algunos aspectos de la cultura árabe en el valle del Ebro”, *Separata de Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, Zamora, 1960, pp. 15-17.

<sup>6</sup> Viguera Molins, María Jesús, *Los reinos de taifas y las invasiones magrebies (al-Andalus del siglo XI al XIII)*, Madrid, Edit. Mapfre, S.A., 1992, p. 62.

<sup>7</sup> Acerca de los tuyubies véase, Bosh Vila, 1960, op. cit., pp. 13-15.

costaron alto a la taifa, en beneficio de sus vecinos cristianos. Un episodio importante es aquel que se refiere a su participación en la recuperación de Barbastro que había caído en poder de los cristianos en 1064<sup>8</sup>. El rey aragonés intentó avanzar por esa línea tomando Alquézar en 1065. Ahmad se alió con el navarro Sancho de la Peñalén (1039-1076). En 1076 ocupó Denia y a partir de 1081 el Cid prestó su ayuda militar a la taifa de Zaragoza<sup>9</sup>, siendo recibido por Ahmad en su corte. Todo esto se debe a que, como la mayoría de los reyes de taifas, no podía sino vivir apoyado o sometido a algún príncipe cristiano<sup>10</sup>.

Desde el año 1081, cuando enfermó gravemente, dos de sus hijos tomaron el poder: Yusuf<sup>11</sup> en Zaragoza y Mundir en los territorios orientales –Lérida, Tortosa y Denia–, quienes tuvieron querellas animadas y aprovechadas por Alfonso VI. En estas luchas intervino el Cid al lado de Yusuf y Sancho Ramírez, y Berenguer Ramón II el Fraticida, conde de Barcelona, al lado de Mundir, quienes no hicieron más que sufrir frente a la defensa del Cid<sup>12</sup>.

A la muerte de Yusuf asumió su hijo Ahmad al-Musta'in quien gobernó durante veinticinco años (1085-1110), quizás los más complejos de este período, luego del avance de Alfonso VI y el sitio a Zaragoza por este último. También

<sup>8</sup> Algunos aspectos de este episodio son narrados en *Kitab ar-rawd al-mi'tar*: “Los reinos [musulmanes] de al-Andalus se unieron con la mira de recuperar Barbastro-Ahmad b. Sulaiman Ibn Hud, príncipe de Zaragoza y de las regiones dependientes, concentró los contingentes de las Marcas (at-Tugur) y se puso en camino hacia esta ciudad a la cabeza de un importante ejército compuesto de soldados enérgicos y resueltos. Con la ayuda de Allah –¡El sea glorificado y exaltado!– Ibn Hud se apoderó de ella a viva fuerza: los miembros de la guarnición fueron muertos, las mujeres y los niños reducidos a cautividad [...] la reconquista de Barbastro por Ibn Hud tuvo lugar el 8 de gumada I de 457 (17 de abril de 1065). Para conmemorar su victoria, ese príncipe tomó desde entonces el título honorífico de al-Muktandir billah. La duración de la ocupación de esta plaza por los cristianos había sido de nueve meses [...]”. Duque Martín, Ángel (Traducción y comentario), “Aragón y Navarra según el *Kitab ar-rawd al-mi'tar*”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, N° 27, Zaragoza, 1956, p. 250. Véase Bosh Vilá, Jacinto; “Al-Bakri: dos fragmentos sobre Barbastro en el “Bayan al-Mugrib” de Ibn Idari y en el “Rawd al-Mi'tar” de Himyari”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, III, Zaragoza, 1947-1948, pp. 242-261.

<sup>9</sup> Viguera Molins, op. cit., 1992, p. 63.

<sup>10</sup> Bosh Vila, 1960, op. cit., p. 18.

<sup>11</sup> Un capítulo interesante en relación con Yusuf al-Mu'tamin dice relación con sus talentos matemáticos. Tanto él como su padre, Ahmad, fueron grandes científicos. Así queda expresado en la carta que escribe Abu l-Walid al-Shaunti a Abu Yahya ibn al-Mu'allim al-tanji que es recogida por al-Maqqari: “Tienen ustedes en astronomía, geometría o filosofía un rey como al-Muqtadir ibn Hud de Zaragoza? El es un milagro en todo aquello”. Al respecto véase: Hogendijk, Jan., “Discovery of an 11th-Century geometrical Compilation: The *istikmal* of Yusuf al-Mu'tamin ibn Hud, King of Saragossa”, *Historia Mathematica*, N°13, Ginebra, 1986, pp. 43-52.

<sup>12</sup> Bosh Vila, 1960, op. cit., p. 19.

fue derrotado por los cristianos aragoneses en Alcoraz y perdió definitivamente Huesca en 1096. Como consecuencia de este desastre, Pedro I puso sitio a Zaragoza<sup>13</sup>. Además de lo anterior, al-Musta'in debió hacer frente a la amenaza almorávide que rondaban las fronteras de Zaragoza y que en el año 1102 habían ocupado, entre otras Valencia y Tortosa. Trató de congraciarse con cristianos y almorávides, sin embargo la situación se hacía más compleja, su reino se comienza a ver turbado y amenazado por el norte, debido al avance de Sancho Ramírez, Pedro I y Alfonso I, que extienden la reconquista del somontano aragonés. Al-Musta'in se sintió con fuerzas para emprender la guerra contra los cristianos, falleciendo en un enfrentamiento en Valtierra<sup>14</sup>. A él le sucedió su hijo Imad al-Dawla, el cual para frenar la llegada de los almorávides recurrió a la protección de los cristianos pagando fuertes parias<sup>15</sup>. Finalmente, sus súbditos se inclinaron por los almorávides y les abrieron las puertas de Zaragoza el 31 de mayo de 1110. Sin embargo, poco más de ocho años pudieron conservar esta plaza, ya que las acometidas de Alfonso I el Batallador acabaron por dismantelar completamente la marca superior de al-Andalus<sup>16</sup>. Los banu Hud, por su parte, ayudados por los soberanos de Aragón y de Castilla, resistieron casi medio siglo más, primero en Rueda de Jalón<sup>17</sup>, luego en Castilla, para reaparecer con Zafadola.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 22. También nos da cuenta de este suceso: Ibn al Kardabus: “Y en ese año Enrique e Ibn Ramiro con ejércitos, innumerables por su multitud, se dirigieron con al-Musta'in ibn Hud, entonces él salió al encuentro de ellos dos, pero el enemigo lo engañó y fue muerto como mártir en Cámara”, Bosh Vila, 1960, op. cit., p. 143.

<sup>15</sup> Al respecto nos comenta García Fitz: “(...) Alfonso VI y el llamado régimen de parias resultan paradigmáticos. No pocas veces, la red de relaciones establecida entre reinos cristianos y musulmanes a lo largo del siglo XI –desde la desintegración del califato de Córdoba hasta la imposición de los almorávides–, ha sido considerada como un sistema de “protectorado” en virtud del cual los núcleos cristianos del norte daban amparo militar a los reinos de taifa frente a todo tipo de enemigos, recibiendo en contrapartida enormes cantidades de dinero. Esta política y, sobre todo, el consiguiente drenaje de recursos económicos –las parias–, ha sido comparada o puesta en paralelo con los mecanismos utilizados por la aristocracia para exigir y cobrar rentas a la población campesina, de tal manera que aquel régimen habría de interpretarse como la translación al ámbito de las relaciones entre estados del modelo feudal”. En García Fitz, Francisco. “¿Una España Musulmana sometida y tributaria? La España que no fue”, *Historia, instituciones, documentos*, N° 31, Sevilla, 2004, p. 236.

<sup>16</sup> Viguera Molins, op. cit., 1992, p. 184.

<sup>17</sup> Ibn al Kardabus nos refiere lo siguiente: “Y cuando él (Alfonso), maldígale Dios, entró en ella (zaragoza) Imad al-Dawla ibn al-Musta'in ibn Hud huyó a Rueda, que era una fortaleza cercana a Zaragoza equiparable a los extremos visibles del cielo, extremadamente inaccesible y elevada. La había dispuesto y construido al-Musta'in ibn Hud y la había pertrechado con medios de subsistencia y armas. Excavó en ella un pasaje subterráneo hasta el río, que construyó hábil

### *Un musulmán entre cristianos*

¿Qué hace que un soberano musulmán establezca una vinculación con otro cristiano? Sin duda, la respuesta se encuentra definida por las condiciones históricas del momento peninsular, particularmente, la situación por la que atravesaba al-Andalus y que se manifestaba con la fragmentación de los almorávides y el advenimiento de las denominadas “segundas taifas”. Todo esto establece un “paso por alto” de Zafadola, respecto a establecer una alianza con el “enemigo” cristiano.

Una explicación a lo anterior se encuentra en el hecho de que desde comienzos del siglo XII se desarrollarán diversas manifestaciones contrarias a los almorávides. Estas se manifestarán a través de reacciones religiosas que, además, incorporan reivindicaciones políticas junto con aquellas sociales y económicas. Entre otras cosas, la aplicación rigurosa de la doctrina maliki además de su impotencia a la hora de aglutinar las diversas corrientes ideológicas<sup>18</sup>.

La consecuencia de lo anterior fue la división de al-Andalus en taifas, al mismo tiempo que los almohades hacían su aparición en el norte de África. Lo anterior provocó un abandono sostenido de los cuerpos militares almorávides desde la Península y los andalusíes comenzaron a levantarse contra las autoridades y soldados que allí quedaron<sup>19</sup>. Esta reacción comenzó a manifestarse, aún controlada y no generalizada, en los últimos años del emirato de Ali b. Yusuf (1106-1143), pero fue agravándose durante el breve emirato de su hijo Tashufin (1143-1145), hasta que la dinastía desaparece en 1147. Sin embargo, antes de esa fecha casi todo al-Andalus se había retirado del poder centralizado almorávide, sustituyéndolo por poderes locales, con algún rescoldo de dominio en la persona de Yahya b. Ali b. Ganiya<sup>20</sup>.

La aparición de varios señoríos independientes fue la manifestación más palmaria de la nueva situación que vivía al-Andalus. Estas segundas taifas durarán solo un promedio de tres o cuatro años, pues en 1145 o 1146 se empieza a reconocer en algunas zonas obediencia al califa almohade<sup>21</sup>.

---

y sólidamente –sus escaleras pasaban cuatrocientos escalones–, por lo que no le fueron [jamás] interceptadas la bebida ni la senda. El permaneció en ella años, inabordable para los politeístas, hasta que murió, Dios tenga misericordia de él”. En Ibn Al Kardabus, *Historia del al-Andalus (Kitab al-Iktifa’)*, Barcelona, Ediciones Akal S. A., 1986, pp. 144-145.

<sup>18</sup> Codera y Zaidín, Francisco, *Decadencia y desaparición de los Almorávides en España*, Pamplona, Ugoiti Editores, S.L., 2004, p. CXII.

<sup>19</sup> Viguera Molins, op. cit., 1992, p. 189.

<sup>20</sup> Codera y Zaidín, op. cit., p. CXIII. Viguera Molins, ídem.

<sup>21</sup> Ídem.

Ante esta debilidad manifiesta de la unidad islámica en la Península, la reacción de Alfonso VII se manifiesta en la expansión de las fronteras del reino leonés, y es aquí que cobra importancia la figura de Zafadola, quien no será ni el primero ni el último de los gobernantes musulmanes que veremos estableciendo tratativas con los cristianos.

### *Alfonso VII y Zafadola: Los vínculos de dependencia*

Así entonces, frente a este panorama, Zafadola, acompañado de sus hijos, decide reconocerse “*militēs regi*” de Alfonso VII, dándole homenaje a la vez que le prometió servicio y ayuda por toda la vida<sup>22</sup>. Además le entregó al leonés el castillo de Rueda como señal de sumisión<sup>23</sup>. La CAI señala que la actitud del príncipe musulmán se debió primordialmente al temor de ser absorbido por las fuerzas almorávides, recurriendo a la grandeza y la potencia que se le atribuía al emperador de León<sup>24</sup>. El monarca cristiano le dio como tenencias a su nuevo vasallo una serie de fortalezas en la frontera toledana, extremeña y en la zona del Duero. Obviamente, este era un pacto vasallático en toda regla, similar al establecido entre el emperador y otros monarcas cristianos peninsulares en la misma época<sup>25</sup>.

Alfonso VII, además, garantizó a Zafadola protección, ayuda militar contra los norteafricanos, y “(...) convertirle en gobernante de los musulmanes de al-Andalus, bajo la tutela y protección del reino castellano-leonés”<sup>26</sup>. De tal modo, la política alfonsina imperial se extendía a sus nuevos vasallos musulmanes al igual que a los pares cristianos. Zafadola es denominado “*Rex Zafadola Sarracenorum*” por la CAI, descubriendo la nueva dignidad y el importante rol que jugaba en la visión y genio político de Alfonso VII, quien lo consideraba

<sup>22</sup> Véase Codera y Zaidín, op. cit., que afirma: “Zafadola, descendiente de los reyes de Zaragoza, de cuyo dominio sólo conservaba el castillo de Rota (Rueda de Jalón, ó el futuro Monasterio de Rueda), oídas las victorias del rey Alfonso VII, al decir de la Crónica de este Emperador, llamó á sus hijos y mujeres y les propuso entregarse á Alfonso: conformes todos en ello, envió legados; prometiendo presentarse personalmente, si por alguno de sus magnates le enviaba salvo-conducto, como así lo hizo”. Vid. tb. Catlos, Brian, *The Victors and the Vanquished, Christian and Muslim of Catalonia and Aragon, 1050-1300*, New York, Cambridge University Press, 2004, p. 75.

<sup>23</sup> “Como resultado de las conversaciones mantenidas, al-Mustansir cedió al Sultánito la fortaleza (hisn) de Ruta (Rota)”. En Ibn Al-Atir, *Al-Kamil fi ta'rij*, Beirut (Ed.), Tornberg, reed., 1979, X, p. 33.

<sup>24</sup> CAI. op. cit., I, 27-29.

<sup>25</sup> CAI, *Ibidem*, I, 63, 179. Véase tb. García Fitz, 2004, op. cit., p. 238.

<sup>26</sup> García Fitz, 2002, op. cit., p. 87.

una pieza clave en la nueva política leonesa en territorios andaluces, la cual buscaba establecer un bloque andalusí que erosionase la estabilidad del gobierno almorávide<sup>27</sup>.

Para lograr lo anterior, Alfonso VII pensaba que presionando las fronteras y apoyando a su protegido, podía estimular, entre la población andalusí, un sentimiento antialmorávide, aglutinando los descontentos en torno de la figura de Zafadola, esperando, tal y como lo afirma García Fitz, que la “combinación de las agresiones militares cristianas y las resistencia interna del Islam de al-Andalus sirviera para acabar con el poder del Imperio norteafricano a este lado del Estrecho”<sup>28</sup>. Si esto funcionaba, su control sobre al-Andalus sería a través de su vasallo y, por tanto, indirecto, de carácter protector y, tal vez, cercano al tipo de señorío que podía pretender ejercer en los dominios del resto de los gobernantes peninsulares que se reconocerían más adelante como vasallos suyos<sup>29</sup>.

Es por lo anterior que la documentación y la cronística castellano-leonesa confirma la idea de que Alfonso VII pretendía convertir a Zafadola en rey de los musulmanes de al-Andalus, pues aparece entre los confirmantes del fuero de Guadalajara como reinando “sobre los moros antelucinos”<sup>30</sup>, mientras que en la ceremonia de coronación imperial de Alfonso VII, en mayo de 1135, por tanto antes de que ejerciera soberanía alguna sobre territorios islámicos, el cronista lo presenta como “*rex...Sarracenorum*”<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>28</sup> García Fitz, 2004, op. cit., p. 238. Véase tb. el texto de, que complementa lo anterior afirmando: “Luego yo [Alfonso VII] saldré contigo personalmente, con mis ejércitos y mis héroes y dominaré contigo a esos territorios. Tú los invitarás (a los musulmanes) a que te obedezcan, y a quien esté conforme contigo y entre en tu comunidad, le dejarás personas de tu confianza junto a él y nombrarás a tus gobernadores sobre él; mientras, yo le protegeré de los ataques cristianos, pues seré para ellos (para los musulmanes) como el padre solícito y compasivo. Espero que nadie se abstenga de aceptarle, pues ya los almorávides les han hecho gastar los más intensos castigos y todos los aborrecen, y su deseo es que su rey, que está postrado, se manifieste. Y si ellos (los almorávides) pusiesen mano sobre ti, no quedaría un [solo] hombre en su asamblea, pues a ellos (a los andalusíes) no les ha quedado de los descendientes de sus reyes uno, excepto tú”. Ibn Al Kardabus, 1986, op. cit., pp. 145-146.

<sup>29</sup> García Fitz, 2002, op. cit., p. 108.

<sup>30</sup> “Fecha fue aquesta firme carta en Era de mil y ciento y setenta y una, cinco días andados de las nonas de Mayo. Reinava el rey D. Alfonso y el conde Remon y Doña Urraca fija de la reina y la reina Doña Verenguela, cuando se tornó a Zafra y adunó consigo Zefadolan de Methadoler que reinaba en España sobre los moros antelucinos”. En Muñoz y Romero, Tomás, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, Madrid, Imprenta de Don José María Alonso, 1847, p. 511.

<sup>31</sup> García Fitz, 2004, op. cit., p. 239.

### *Los planes de Alfonso VII para Zafadola*

La idea que rondaba en la cabeza de Alfonso VII era convencer a los andalusíes de que únicamente en sus manos estaba la garantía de la paz y del respeto hacia las formas de vida andalusíes, y que ninguna de estas era posible con la presencia de los almorávides en la Península. Para eso debía persuadirles para que se convencieran de que entre la dominación de los almorávides o la de él, por medio de Zafadola, la segunda alternativa era la más viable y mejor para ellos<sup>32</sup>.

Para lograr lo anterior, la estrategia fue utilizar la guerra de desgaste, primero, en la defensa de la zona del Tajo y luego, en una consecutiva oleada de incursiones a territorios sevillanos, destinada a golpear de forma sistemática las bases materiales de la población de al-Andalus, logrando ocupar muchas nuevas zonas. De esta manera la quincena que va desde 1030 hasta 1045, fue una de las más violentas de las relaciones entre castellano-leoneses y musulmanes<sup>33</sup>.

La fidelidad y el compromiso del juramento del nuevo soberano vasallo leonés se comprobaron pronto. Zafadola y el mismísimo Alfonso VII en el mes de mayo se internaron conjuntamente con su ejército en al-Andalus, con el objetivo de “[...] fomentar las disensiones entre los andalusíes y los almorávides, la imposición de Zafadola como interlocutor entre los primeros y Alfonso VII, y su conversión en caudillo de la resistencia antiafricana”<sup>34</sup>. La expedición castigó la totalidad del valle del Guadalquivir, desde Córdoba hasta Jerez. Los musulmanes de Sevilla, Córdoba y Carmona fueron capturados y hechos prisioneros; la muerte inmediata a cuchillo fue lo que encontraron los norteafricanos<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> García Fitz, 2002, op. cit., p. 109.

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Ibídem, p. 89.

<sup>35</sup> En *CAI*. op. cit., I, 35-26 se cuentan las correrías de las tropas alfonsinas y sus vasallos por Andalucía, pero respecto al trato diferenciado entre los musulmanes hispanos y los norteafricanos se dice: “*Sed et omnis exercitus castra metatus est in terra Sibilie et quotidie exhibant de castris magne turbe militum, quod nostra lingua dicimus algaras, et ibant a dextris et a sinistris. Et predauerunt totam terram Sibilie et Cordube et Carmone et miserunt ignem in totam illam terram et in ciuitates et in castella, quorum multa inueniebantur absque uiris, omnes enim fugerant. Et captiuationis, quam fecerunt, uirorum et mulierum non erat numerus, sed et predationis equorum et equarum, camelorum et asinorum, boum quoque et ouium et caprarum non erat numerus; frumenti, uini et olei abundantiam in castra ferebant. Sed et omnes synagoge eorum, quas inueniebant, destructe sunt. Sacerdotes uero et legis sue doctores, quoscumque inueniebant, gladio trucidabant, sed et libri legis sue in sinagogis igne combusti sunt. Predantes uero milites a castris regis octo dietas progrediebantur diebus octo cum preda reuertentes ad castra*”. *CAI*, ibidem, I, 36.

El hostigamiento constante, la cruenta intolerancia ante los enemigos almorávides, sumada a la casi nula capacidad de los musulmanes para contrarrestar los ataques leoneses hicieron que los gobernantes de las taifas enviaran mensajes secretos a Zafadola para que éste interviniera ante el emperador cristiano a fin de recibir protección y para que finalmente les liberase de los norteafricanos<sup>36</sup>. A cambio, los líderes de las taifas ofrecieron pagar a Alfonso VII tributos mayores que los que sus antepasados habían otorgado a los monarcas leoneses. Por último, prometieron entregar su inquebrantable fidelidad y servicio por medio del reconocimiento de Zafadola como su rey<sup>37</sup>. No obstante lo anterior, habría que tener cautela y no generalizar, pues los testimonios que nos otorgan las fuentes árabes nos dan a entender que no todos le rendían obediencia y fidelidad, porque temían que si se sometían a él, el enemigo cristiano los dominaría<sup>38</sup>. En este sentido, como afirma F. García Fitz, “no todos los sectores musulmanes, ni siquiera los que no tenían reparos en aceptar a Zafadola como rey o aquellos otros con más decisión se levantaron contra los almorávides, estaban dispuestos a aceptar el dominio cristiano”<sup>39</sup>.

Con todo, la política alfonsina, centrada en la figura del príncipe musulmán, estaba cumpliéndose. El soberano de León, por medio de su dignatario, transmitió a los andalusíes que el primer paso para liberarse de los almorávides tenía que ser tomado por ellos mismos por medio del acoso y toma de numerosas posiciones estratégicas, fortalezas y alcázares para minar la red defensiva que estaba montada. Una vez que los habitantes de al-Andalus declararan la guerra a los magrebíes en todos los sitios y por todos los medios, el rey entraría con

<sup>36</sup> García Fitz, 2002, op. cit., p. 111. También Dozy, Reinhart, *Historia de los musulmanes de España II*, Buenos Aires, Emecé Editores, S.A., 1946, p. 477.

<sup>37</sup> “*Hoc uidentes principes Agarenorum secreta mittebant nuntios regi Zafadole dicentes: ‘Loquere cum rege Christianorum et cum eo libera nos de manibus Maobitarum. Et dabimus regi Legionensi tributa regalia amplius quam patres nostri dederunt patribus suis et recum securi seruiemus illi et tu regnabis super nos et filii tui’.*” CAI, ibidem, I, 41. Según Codera: “Nada sabemos de los resultados prácticos de las pláticas iniciadas en el año 1133, ni aún si siguió gestionando o preparando el terreno para una sublevación general: probablemente no se consiguió más que fomentar el descontento contra los almorávides”, Codera y Zaidín, op. cit., p. 74.

<sup>38</sup> “[Zafadola] no llegó a un sitio que no se le excluyese como a un desarraigado o contrario, y nadie le prestó obediencia, ni hubo nadie que se alegrase en una aldea por él, ni se divulgó [su novedad].

Porque temía, si se sometían a él, que el enemigo los dominaría y obraría como dueño y señor de ellos, o los mataría y haría perecer. No obstante estar todos ansiosos de él, no se adhirieron a él con sus personas.” Ibn Al Kardabus, 1986, op. cit., p. 146.

<sup>39</sup> García Fitz, 2004, op. cit., p. 240.

todo sus hombres a completar la actividad. La estrategia alfonsina iba más allá, ahora se dedicaba a minar el poderío musulmán desde el interior y por medio de los propios correligionarios musulmanes.

### *Alfonso VII y Zafadola: El fin de las relaciones*

Los años posteriores vieron cada vez más incrementadas las cabalgadas de desgaste de los reinos andaluces de Sevilla o Córdoba. Toledo fue el punto de partida de esas expediciones que, dependiendo de los sucesos propios del reino de León o en sus relaciones con sus vecinos, serían de mayor o menor intensidad. No pretendemos hacer un recuento de todas las campañas ni de sus vicisitudes al estar lo suficientemente registradas en el Libro Segundo de la CAI, que se dedica principalmente a esta tarea.

Hacia 1143 se realizaron las expediciones más significativas de Alfonso VII por el reforzamiento de las vías de expansión leonesa. Tras dismantelar las fronteras defensivas del Tajo, las huestes alfonsinas dieron rienda suelta a las depredaciones, las que llegaron una vez más hasta el valle del Guadalquivir<sup>40</sup>. En septiembre de 1144, Alfonso VII y sus hombres se reunieron en Toledo para avanzar por las zonas duramente castigadas en jornadas anteriores, agregándose en el recorrido ataques y devastaciones en Úbeda, Almería, Baeza y Granada<sup>41</sup>.

Paralelamente a las correrías cristianas en el sur y levante peninsular, se producían insurrecciones contra el dominio almorávide que fueron auxiliadas por Zafadola. Los levantamientos comenzaron en Mértola, continuaron por la costa levantina y finalizaron en Granada y Almería<sup>42</sup>. La estructura defensiva y

<sup>40</sup> “*Videntes autem Moabites et Agarren, qui erant in Aluat, quod capta esset Coria, magno timore perterriti sunt et abeuntes reliquerunt castellum uacuum. Venerunt autem uiri Christiani Auile et Salamantice et destruxerunt illud usque ad fundamentum. Et in subsequeti anno uir bellicosissimus predictus Munio Adefonsi, quem Toletanum alcaydem supra diximus, elegit sibi nongentos milites ex fortissimis Toleti et aliarum ciuitatum Toletanorum et Auile et Secobie et mille pedites electos et, sicut erat assuertus, ascendit cum eis in mediam campaniam Cordube et fixere ibi sua tentoria accepitque aurum et argentum et opes magnas fecitque magnam captiuitatem et fecit magnus cedes per totam campaniam Cordube. Et euasit quidam captiuus Sarracenus et fugit et abiit ad regem Azuel Cordube et ad Auencera, regem Sibilie, qui erant in unum congregati et querebant consilium, quomodo facerent bellum in terra Christianorum et uenirent Tolerum, sed non inueniebat illud consilium opportunum. Et subito superuenit ipse Sarracenus, qui fugerat a Christianis, et nuntiauit in conspectu eorum omnia quecumque fecerant Christiani in terra eorum*”. CAI, op. cit., II, 67.

<sup>41</sup> CAI, ibídem II, 92.

<sup>42</sup> CAI, ibídem II, 94. Según Codera: “Y efectivamente, en aquello mismo año se hizo general la sublevación que en Mértola había iniciado Ahmed Abencasi, probablemente sin

política de los norteafricanos era atacada en los frentes internos y externos, tal cual había sido concebida por el *Imperator*. Aun cuando luego los almorávides lograron recuperar algunas plazas como Granada y Murcia durante 1145, la situación en al-Andalus era confusa y variaba constantemente; se hacía complicado distinguir entre amigos y enemigos en una frontera inestable, fluctuante y peligrosa<sup>43</sup>. En esta situación enmarañada se inserta la desaparición de Zafadola. Las fuentes musulmanas narran que Alfonso VII beneficiándose de la situación políticamente inestable andaluza, se abalanzó contra las regiones levantinas sometidas a la potestad de su principal vasallo musulmán, y que éste encontró la muerte en su intento de neutralizar tal acción<sup>44</sup>.

La CAI entrega otra interpretación en la que Zafadola pidió auxilio a su señor, ya que Úbeda y Baeza se negaban a entregar las cargas que correspondían al emperador. Una vez sometidas las ciudades y cancelados los tributos, el rey musulmán solicitó la devolución del botín que los cristianos retenían del castigo a las poblaciones andalusíes. La discusión entre el emperador y el monarca musulmán desembocó en un enfrentamiento armado, la denominada “Batalla de Albacete”, que concluyó con el asesinato de Zafadola por los caballeros llamados pardos<sup>45</sup>. En un texto conservado en la Real Academia de Historia de Madrid, se presenta algún antecedente más. El documento se denomina:

---

conexión con estas tendencias; pero si Zafadola no fue el primero ni el más afortunado de los que se levantaron contra los almorávides, fue indudablemente el de más nombradía y prestigio entre los musulmanes españoles, y su autoridad fue reconocida en varios puntos, bien que de un modo poco duradero, pues probablemente no merecía el prestigio de que gozaba, más por su ascendencia y edad que por sus méritos propios”, Codera y Zaidín, op. cit., p. 78.

<sup>43</sup> García Fitz, 2002, op. cit., p. 97.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>45</sup> Todas las vicisitudes en *CAI*, op. cit., II, 96-98. “Ninguna de las dos versiones aclara, en términos políticos, la muerte de Zafadola. Sólo un accidente o un malentendido, razón que subyace en las dos narraciones, podría explicar un asesinato que en nada beneficiaba a los planes de Alfonso VII. Desde luego, desconocemos que existieran diferencias de criterio entre el Emperador y su vasallo, y ningún indicio permite sospechar que las relaciones entre ambos se hubieran deteriorado. Quizás por ello la declaración de inocencia que el cronista atribuye a Alfonso VII cuando éste supo la noticia, tenga tintes de sinceridad”. García Fitz, 2002, op. cit., p. 98. Codera, por su parte, afirma: “No aparecen claras las circunstancias de la batalla en la que Zafadola pierde el trono y la vida: Abenalabar dice que á las pocas noches de haber hecho entrega de los negocios en poder de Abeniyad, se dirigieron ambos á Jativa, á donde ya se les había delantado, con el ejército de Valencia, Abdala Abensaad: había éste salido en persecución de los cristianos, que talaban la comarca: eran éstos los soldados del tirano Alfonso (VII), y cuando se encontraron ambos ejércitos, después de haberse unido las tropas de Valencia y Murcia, trabada la batalla, murieron Abenhud y Abensaad, salvándole Abeniyad.

Esta batalla perdida por los musulimes se dio en el lugar conocido por Alloch, en la llanura cerca de Chinchilla, el 5 de febrero de 1146, aunque se dice que fue el sábado siguiente: algunos

“Noticia de la muerte del rey moro de Córdoba, Zafadola, en batalla con los Fitas y Pardos” (1145 (1183)), y es un manuscrito perteneciente a la colección Salazar y Castro, 1854. El texto establece: “Sabido por el emperador mando al conde D. Manrique de Amengol, y al conde D. Ponce, y a Martín Fernandez valeroso alcaide de Hita, que con gente de armas vinieren luego en favor de Zafadola, y ficieren crueil guerra. Ordenaron los condes el viaje y juntando un buen ejército entraron por el Andalucía destruyendo cuanto era de la parcialidad de Abenfandi, en que hicieron tanto daño, que los moros viéndose consumir llamaron a Zafadola ofreciéndole el Reyno, el quel vino [...] Zafadola restituido al Reyno, se hizo presto enemigo de los condes, y pelearon con él y fue muerto en la batalla por unos soldados que llamaban los Pardos y muerto este quedaron competidores de Cordova Abenfandi y Abengamia, y enbio el emperador contra Abengamia a Fernando Yañez de Limia” R.A.H, Signatura 9/125, fº 36.

Finalmente, su muerte, en 1146, coincide con la formación de un fuerte núcleo musulmán en el oriente peninsular que irá desde el Ebro hasta los lindes de Almería, incluyendo Valencia y Murcia. Territorio que posteriormente quedará en manos de Ibn Mardanis<sup>46</sup>. En términos políticos, la muerte de Zafadola no beneficiaba al rey de León quién debió buscar nuevas alianzas en la zona. Tanto en Ibn Hamdin, jefe militar cordobés que había entregado esa ciudad a Zafadola, Ibn Ganiya, gobernador almorávide de Valencia, que ante el avance almohade en el norte de África había quedado desasistido, como en Ibn Mardanis, el emperador hispano encontró apoyo para recuperar Córdoba y las zonas del extremo oriental de Andalucía. Se puede pensar que con esta última adquisición alfonsina ya se planeó la conquista de Almería como salida natural a las costas del Mediterráneo. Calatrava, conquistada a comienzos de 1147<sup>47</sup>, fue la causa más manifiesta e inmediata del desbarajuste gubernativo que se vivió en al-Andalus luego de la muerte de Zafadola.

---

autores le llaman la batalla de Albacete, y por haber muerto en ella Abensaad, es conocido por el de (la batalla de) Albacete”.

En los Anales Toledanos se hace mención de esta batalla y de sus resultados con estas lacónicas palabras: “Lidió Çahedola con los Christianos é matáronlo en el mes de Febrero, Era 1184”: fecha que concuerda perfectamente con la que hemos tomado de Abenalabar”. Codera y Zaidín, op. cit., p. 78, pp. 86-87.

<sup>46</sup> Caruana Gómez de Barrera, Jaime, “Cómo y porqué la provincia de Murcia pasó a ser de reconquista castellana”, *Miscelánea Medieval Murciana*, N° VII, Murcia, 1981, p. 42.

<sup>47</sup> Ante la conquista de Calatrava, Alfonso VII donó a la Iglesia de Toledo la mezquita mayor de esa ciudad con todas sus heredades y posesiones para que fueran dedicadas al culto cristiano. De igual manera, el Arzobispado toledano se benefició del diezmo de todos los derechos reales en esa población. García Luján, José Antonio, Privilegios Reales de la Catedral de Toledo (1086-

Al igual que en los territorios cristianos, la jurisdicción de Alfonso VII se quiso consolidar en al-Andalus. La doctrina del emperador como un rey de reyes hispánicos no distinguió entre cristianos y musulmanes; por lo mismo se apuntó al carácter territorial y patrio de los hispano musulmanes, como componentes del mismo proyecto de engarce de reinos unidos por el *Imperator Legionense*.

---

1462). Formación del Patrimonio de la S.J.C.P. a través de las donaciones reales, Toledo, Tomo I, Estudio. Caja de Ahorros, 1982, Doc. 18 (13 de febrero de 1147).





# RESEÑAS



Marco Antonio León León

*Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX.*

Editorial Universitaria / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2015, 185 pp. ISBN 9789561124837

El estudio de la criminalidad en el Chile republicano pareciera cobrar una mayor relevancia puesto que precisamente es en este ámbito donde se hace posible apreciar aquellas expresiones que asumió la construcción del Estado por parte de las elites bajo lógicas de exclusión, control y asimilación forzosa de los sectores populares. En este sentido, no se puede entender la trayectoria histórica del Estado-nación sin hacer referencia a las formas, mecanismos, instituciones e ideas que se han desarrollado y puesto en práctica para la consolidación del orden burgués, y en las cuales, junto con las construcciones discursivas y representaciones referentes a los distintos grupos que conforman el cuerpo social, se pone de manifiesto una determinada forma de concebir la sociedad.

En este contexto, el estudio de Marco Antonio León asume la tarea de problematizar el origen y trayectoria de una actitud de exclusión y discriminación social que subyace en la criminología puesta en práctica en Chile como parte del proceso de construcción del Estado-nación. Desde este punto de vista, el autor plantea que desde mediados del siglo XIX se constituiría y desarrollaría una construcción discursiva y social desde la cual se establecería una asociación intrínseca entre la pobreza, el desorden y la degeneración moral, o más específicamente, entre la pobreza y la criminalidad, que seguiría estando presente durante el siglo XX.

De tal forma, en el primer capítulo el autor se propone exponer los rasgos y características de las construcciones discursivas de las elites hacia el mundo popular. Para ello se adentra en primer lugar en las opiniones y lógicas discursivas referidas a los sectores populares y donde se aprecia, a lo largo del siglo XIX, una actitud recelosa por parte de las elites y autoridades que, al establecer ciertas asociaciones entre el origen social y la concreción de delitos, pone de manifiesto un proceso de criminalización del mundo popular que, si bien se encuentra presente desde la época colonial, adquiere una nueva significación en la medida en que el sujeto criminal, en tanto pobre, vicioso y ocioso, supondría un riesgo para el mantenimiento del orden social. Así, el mundo popular, estigmatizado desde una óptica hegemónica en función de la clase, la etnia y el género, pasaría a ser representado como un grupo que, a raíz de sus vicios, conductas y costumbres, podía poner en peligro el funcionamiento de la república.

Ante esta imagen y asociación establecida entre sujetos populares y conductas criminales es que desde mediados del siglo XIX se articularían una serie de saberes y prácticas que, desde una mirada científica, asumirían la labor de investigar, describir y diagnosticar tales conductas, así como sus motivaciones, con el objetivo de transformar, moralizar y regenerar a aquellos individuos cuya degeneración física y moral solo era concebida como consecuencia de sus propios vicios y excesos, de su arraigado alcoholismo y su conducta disipada. Con el surgimiento de estas nuevas miradas científicas, que supondrían la posibilidad de poder predecir el delito mediante el estudio de las conductas criminales, tanto el determinismo biológico como las apariencias físicas adquirirían un mayor protagonismo como elementos explicativos e indicativos de la criminalidad del mundo popular; más aún, esta mirada

otorgaría un sustento y respaldo racional y científico a aquellos prejuicios que, desde la mirada y discurso dominantes, delineaban los contornos del sujeto criminal.

En el segundo capítulo se lleva a cabo una revisión y análisis de las ideas, formas y características que habría tenido la aplicación de la antropología criminal en el contexto criollo. Sería en la consolidación de la criminología como ciencia de observación para el control y la defensa social que los sectores populares se constituirían como sujetos-objetos de una práctica científica que se debía abocar a analizarlos y clasificarlos bajo un propósito mayor que consistía en regenerarlos. En este sentido, bajo la influencia de la mirada científica que proporcionaba la escuela criminológica positivista, junto con atribuir una mayor importancia al determinismo que podía ser verificado mediante la elaboración de estadísticas, la figura del criminal iría paulatinamente adquiriendo rasgos definidos: el examen y la descripción, o más tarde la fotografía y antropometría, se convertirían en herramientas que posibilitarían la caracterización, registro e identificación del criminal.

Paradójicamente, al parecer, este nuevo saber criminal que representaría la antropología criminal positivista, que terminaría por naturalizar las desigualdades socioeconómicas en función de las condiciones y características biológicas y psicológicas de los individuos, sería asimilado, según el autor, tanto por las elites liberales en función de la defensa del orden social como por aquellos sectores más progresistas que verían en este conocimiento una herramienta útil en la lucha por mejorar y transformar las condiciones de vida de las clases trabajadoras. En este sentido, si bien las ideas lombrosianas serían asumidas por médicos, juristas y autoridades policiales como expertos e intelectuales que se relacionaban directamente con el estudio y la lucha contra la criminalidad, estas terminarían por extenderse ya no solo al debate público sino que también al público en general, dando cuenta de un proceso de circulación de ideas criminológicas que, no obstante su difusión, no serían asimiladas mecánicamente.

En este contexto, si bien al momento de intentar establecer las explicaciones de las conductas delictivas se entrelazarían tanto el medio social como la carga hereditaria, bajo la óptica de la degeneración se establecería como criminal cualquier tipo de conducta que resultara contraria al comportamiento y normas aceptadas por el orden político y social. Sin embargo, ya en las primeras décadas del siglo XX sería posible apreciar ciertas tensiones y conflictos al momento de explicar las conductas delictivas y definir al sujeto como criminal: bajo la óptica de la medicina alienista las anomalías presentadas por los individuos serían la expresión de una enfermedad en vez de la criminalidad; en tanto que para la antropología criminal las anomalías del individuo supondrían la posibilidad de identificar a identificarlo como criminal. No obstante estas divergencias interpretativas, ambas posturas coincidirían en el carácter hereditario de tales anomalías, ya sea para definir al sujeto como enfermo o criminal.

En el tercer capítulo, Marco Antonio León procede a analizar, de muy acertada manera, la utilización de la fotografía y su función como dispositivo de clasificación, control e identificación. Convirtiéndose en una herramienta que otorgaba un soporte visual de la figura del criminal tanto para la institucionalidad policiaca como carcelaria, sería en el marco de consolidación del régimen penitenciario como parte del proceso de modernización de los recintos penales que esta comenzaría a ser utilizada, en conjunto con la antropometría o filiación antropométrica, como una técnica de mayor sofisticación en la tarea de identificación y clasificación de los reos. Sin embargo, cabe resaltar la extensión del uso de la fotografía ya no solo a otras instituciones, junto con la dactiloscopia que reemplazaría paulatinamente

al bertillonage, sino a la población civil en general, cuya identificación, a través de la cédula de identidad, se convertía en un elemento obligatorio indispensable para el control de los ciudadanos. Precisamente en esta trayectoria de extensión de la utilización de la fotografía es que esta adquiere relevancia en la medida en que su uso contribuyó a potenciar la representación del mundo popular marginado y el sujeto criminal en virtud de su peligrosidad social, exaltando aquellos aspectos físicos que daban cuenta de sus anomalías, o reafirmando que aquellos sujetos criminales podían ser identificados por los rasgos físicos que presentaran y que ponían de manifiesto el carácter físico de su degeneración.

Por su parte, en el último capítulo del texto, el autor lleva a cabo una revisión de las ideas, discursos y enfoques criminológicos desde los cuales se abordaría la criminalidad en el siglo XX en Chile. Si bien es posible constatar que hasta principios del siglo XX la imagen del delincuente se encontraba definida tanto por la práctica judicial como por la criminología positivista, estableciéndose y reafirmandose un vínculo entre sectores populares y criminalidad, así como la relevancia del factor biológico para determinar conductas criminales o la inclinación del sujeto popular a la concreción de delitos, se produciría un cambio en las percepciones, pero también en las explicaciones que se establecerían para abordar la figura del sujeto criminal.

En este contexto, tal como señala el autor, las motivaciones y la dimensión psicológica del individuo criminal adquieren relevancia al momento de explicar las conductas criminales, llegándose a plantear la necesidad de matizar ciertas conclusiones de la criminología positivista (por ejemplo, que no era necesario pertenecer a una clase social para cometer delitos), desarrollándose a la vez una crítica a la legislación penal debido a que no incorporaba ni se actualizaba en función de los cambios experimentados por la sociedad y aportados por el conocimiento científico de la época. Sin embargo, a pesar del surgimiento de una serie de nuevos enfoques, ideas y percepciones desde las cuales se establecía la necesidad de estudiar al criminal y la conducta delictiva como producto de diversas circunstancias, bajo cuya perspectiva cualquier persona podía cometer un crimen, aquellos prejuicios desde los cuales se establecía una vinculación intrínseca entre pobreza y criminalidad se mantendrían presentes, articulándose en torno a la figura del delincuente una serie de discursos y conceptualizaciones que, en tensión e incluso a veces en abierta contradicción, reformulaban y reafirmaban aquellos estereotipos biológico-sociales que definían al sujeto criminal, y la tipología de su delito, en función del sexo, la raza y, fundamentalmente, la clase.

De tal forma, el texto reseñado presenta una serie de aspectos que, si bien resaltan por sí mismos a través de la lectura, se hace necesario destacar. En primer lugar, la diversidad de fuentes a las que recurre el autor para señalar y revelar la trayectoria histórica de aquellas ideas y conceptualizaciones, así como también los mecanismos y acciones desarrollados y puestos en práctica por la criminología criolla. En este sentido, resulta sugerente la utilización de la fotografía como soporte visual de una práctica criminológica que, si bien en este trabajo el análisis se centra en su función de clasificación e identificación, es precisamente en su extensión hacia la sociedad que invita a preguntarse acerca de los usos sociales de este objeto que funciona como práctica y registro a la vez. Por otra parte, la exposición propuesta por el autor adquiere relevancia en la medida en que logra equilibrar la vasta y variada utilización documental con una apuesta interpretativa desde la cual el estudio del saber y conocimiento criminológico, de sus ideas y prácticas concretas, no puede desvincularse de las lógicas de poder, de los intereses de los grupos dominantes y

hegemónicos (en tanto clase) ni mucho menos de los propios sujetos a los que este saber ha estudiado y condenado: las clases y el mundo popular.

En definitiva, la investigación de Marco Antonio León adquiere relevancia en la medida en que sitúa la figura del sujeto criminal como parte de un proceso de construcción histórica desde el cual ha sido vinculado a los sujetos populares. Desde este punto de vista, en la actualidad, en una sociedad profundamente desigual que excluye en función del mercado y margina la diferencia, el libro adquiere una importancia mayor precisamente cuando es posible verificar la persistencia de los mismos prejuicios y estereotipos, reforzados y explotados por los medios de comunicación, que vinculan el origen social y la pobreza con criminalidad y delincuencia.

ALEXIS FLORES CÓRDOVA  
Universidad de Santiago de Chile

Cristóbal García-Huidobro Becerra, compilador

*Epistolario de Manuel Montt (1824-1880). Fuentes para la historia de la república.* Vol. XL Tomo I.

Santiago Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. 2016, 1082 pp. ISBN 978-895-6244-335-7

En octubre de 1990, desempeñando el cargo de director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, fundé el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana con el objeto de estimular las búsquedas históricas y dar a luz publicaciones de carácter humanístico. Diversas colecciones llenaron esos objetivos alcanzando a publicar veinte volúmenes hasta mediados de 1993.

En el área de historia, aparecieron entre otras, la colección de *Fuentes para la historia de la república*, que debía complementar las otras antiguas series relativas a épocas anteriores.

Con posterioridad y hasta el día de hoy, el Centro Barros Arana, bajo la dirección del profesor Rafael Sagredo, ha cumplido una notable labor por la cantidad de obras editadas y la variedad de sus temas. Ha sido una labor meritoria que hay que agradecer.

Los dos tomos relativos a la correspondencia de don Manuel Montt, de tamaño desmesurado, que dificulta su manipulación y lectura, reúnen cartas ya conocidas y muchas otras novedades. Infinidad de hechos de la política, de la vida personal y los negocios, ilustran el pensamiento y las acciones de quien fuera presidente de la república. Sin embargo, cierta decepción brota de sus páginas. Don Manuel redactaba en forma pedestre, pesada y aburridora, decepcionante si se le compara con el estilo aireado y jugoso de Portales o el carácter incisivo y desenvuelto de Domingo Santa María.

Esa pesadez corre a parejas con la monotonía de las ideas, la falta de intuición y el predominio de un criterio más o menos corriente. Carecía de ingenio y sentido del humor, es evidente que no despertaba simpatía, ni aun para historiadores.

Hay infinidad de referencias a negocios privados, producción y venta de quintales de cobre, cuidado de los ganados, malas cosechas, pequeños créditos y deudas y el azote de enfermedades que al parecer agobiaron a la familia y a los amigos.

Esas trivialidades, sin embargo, pueden ser útiles para comprender los avatares de la vida corriente. En todo caso, no son culpa de los editores.

En el tomo de las cartas se encuentra el espíritu de Montt: cerebral, reposado, ajeno a toda pasión. Es el jurista y gobernante ponderado, que frenaba las pasiones y no se descontrolaba jamás. A través de ese espíritu se adivina su apego al orden y la inflexibilidad, de suerte que la correspondencia viene a ser la confirmación del personaje tal como ha sido percibido en su accionar histórico.

La edición de las cartas merece serias objeciones. Para empezar, los criterios empleados por el recopilador, señor Cristóbal García-Huidobro, son lamentables y están reñidas con la seriedad historiográfica. La redacción ha sido alterada para hacer más fácil la comprensión del lector corriente, viejas formas gramaticales fueron modernizadas. Se ha invisibilizado así la pureza de la fuente en aras de la comprensión del recopilador y según su interpretación. Para empezar, se altera el rigor filológico y se inutiliza el texto para el estudio de las viejas formas de expresión. Pero lo más grave es que inutiliza la fuente histórica, porque no es lo que quiso expresar el autor con su lógica idiomática. Es bien sabido que en el análisis de

textos pueden surgir interpretaciones radicalmente opuestas según el sentido, a veces sutil, que se dé a una expresión o palabra.

A veces, ni siquiera se cae en sutilezas. Pensemos en la consecuencia de cualquier expresión interpretada de modo diferente: “el territorio de Tucumán se extendía *hacia* el estrecho de Magallanes” o “el territorio de Tucumán se extendía *hasta* el estrecho de Magallanes”. En este caso la diversidad es muy chocante, pero puede haber otros casos muy sutiles.

Es deber del recopilador no alterar la fuente documental según su parecer.

Otro criterio deplorable es el ordenamiento de las cartas, efectuado según el destinatario de que se trata, en lugar de un ordenamiento cronológico. Resulta así que unos mismos hechos quedan dispersos en páginas muy separadas y se hace difícil su estudio. Así ocurre con las revueltas de 1851 y 1859, el Congreso de Lima y la Guerra con España.

Mucho más lógico y fácil de estudiar habría sido el orden cronológico que encadena los hechos y no las personalidades heterogéneas dispersas por todas partes.

Si se piensa bien, la unidad temática no está dada por Montt y sus actuaciones, sino según la aparición de personajes en distintos momentos.

Un segundo aspecto grave en manos del señor García-Huidobro es la transcripción mal entendida de palabras de los manuscritos originales. Casi no hay página en que no aparezcan tales errores. Así al azar, aparecen entre cientos de casos los siguientes:

Tomo I: desestimar por destinar; convidase por convocase; pronta de guerra por junta de guerra; suprimido por reprimido; colocar a internos los fondos; la creación de los males por la cesación de los males; la discreción por la dirección; unido por envío; cuta por cuya; camas por causas; oficiales y tripas; duelo por suelo; prenda por prensa; niegue por en que; hecho por bicho; ira por era; perros por peones; veri por verificador; gatos por gastos; mina por niña.

También aparecen faltas de ortografía y omisión de las mayúsculas como cueva del chivato, nacimiento y constitución.

Otras faltas se deben al desconocimiento del lenguaje y la semántica del siglo XIX, que es una responsabilidad del transcriptor. También hay tropiezos en la corrección de las pruebas de imprenta.

Un señor Joaquín Fernández Abara ha escrito un prólogo con manidos elogios y mezcla palabras que son inadmisibles en un medio culto: copresencialidad, clientelidad, militarismo, conflictividad, locaciones geográficas (¿tiene que ver algo con el arriendo?). No deja de ser curioso el empleo de una expresión italiana traducida al castellano: *della sua vita*, de la su vida.

El texto de las cartas de Montt va acompañado de notas biográficas de los personajes citados, que son de utilidad, aunque se notan irregularidades. Así ocurre en la presentación de José Manuel Balmaceda, como si fuese un desconocido: “Fue un destacado político...”, la información es demasiado breve, omitiéndose su papel como diplomático, el sentido de su candidatura a la presidencia y, finalmente, la guerra civil de 1891. Algo parecido ocurre con Cornelio Saavedra, con brevísimas palabras que desconocen su notable actuación en la pacificación de la Araucanía, la Guerra del Pacífico y su desempeño como ministro de guerra.

Un último aspecto del *Epistolario* que llama la atención a simple vista, relacionado con el aspecto material, es el desperdicio de papel por la mala diagramación. Cada epístola,

por breve o brevísima que sea, se inicia y termina en hoja aparte, dejando arriba y abajo grandes espacios en blanco.

En cualquier parte que se abran los tomos, los espacios en blanco se prodigan y hay grupos de páginas en que corresponden al 63% del papel empleado. Pueden verse las páginas 826 a 846 y 898 a 1059 del tomo I; en esa forma, el costo de las ediciones sube notoriamente y es un buen negocio de las imprentas, en este caso Salesianos Impresiones S.A.

El Centro Barros Arana debería ocuparse del gasto fiscal inútil.

El *Epistolario de Manuel Montt* constituye un ejemplo de fallas metodológicas en las nuevas generaciones de investigadores. Es una muestra de graves defectos en las publicaciones documentales, debido a la prisa y falta de experiencia de los recopiladores.

Actualmente no existe el método y solvencia de publicaciones ejemplares, como fue la *Colección de documentos inéditos* de José Toribio Medina, la primera y la segunda serie.

SERGIO VILLALOBOS R.  
Universidad San Sebastián

William Sater

*Tragedia andina. La lucha de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*

Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Santiago, 2016, 415 pp. ISBN 978-956-244-341-8

En un grueso volumen de más de 415 páginas, William Sater continúa su preocupación por el evento militar de 1879. Esta vez entra en la guerra misma y con una minucia sorprendente entra en campañas, batallas y combates, como asimismo en la organización o falta de ella en los tres países involucrados, y la falta de preparación. Los altos mandos son juzgados con dureza, no pocas veces con exageración, como ocurre con Juan Williams Rebolledo, que queda a la altura del suelo, calificado como “esclerótico”, apático e inepto, cuyas deficiencias para el mando son conocidas desde hace mucho tiempo. Pero Sater agrega opiniones de su propia cosecha que nos dejan abismados, como ocurre al describir la incursión al Callao: “Al parecer no planeaba seriamente atacar a la flota peruana en su ancladero. El almirante era un hombre que se había puesto cada vez más protector de su propia salud y reputación, y se negaba a realizar cualquier acto que pusiese en peligro a cualquiera de las dos. Como ya se ha observado, esperaba sacar provecho de su historial de guerra para convertirse en Presidente de la República. A mediados de junio se hacía cada vez más evidente que su estrategia de perder el tiempo en el puerto de Iquique había empezado a causar hostilidad en el público. Por lo tanto tenía que hacer algo para salvar su carrera política en ciernes. El ataque al Callao tenía dos objetivos: le permitía presentarse como agresivo sin exponerse a sí mismo ni a su flota al peligro. También aumentaba su reputación como héroe de guerra. En pocas palabras, la incursión en Callao era una estratagema de relaciones diseñada para persuadir a la nación a creer que estaba dedicado de manera activa a la guerra cuando de hecho no lo estaba haciendo”.

Atribuir una actitud tan bastarda al almirante parece una exageración. Simplemente es una opinión personal de carácter psicológico y moral basada en información ambigua, como es la de unas cuantas fuentes históricas. Si en la vida corriente es discutible calificar psicológica y moralmente a una persona, cuánto más lo es en el pasado brumoso.

Puede ser que además de las actitudes personales discutibles, hubiese habido circunstancias generales o específicas del momento que determinaron las decisiones y que no han llegado con claridad hasta nosotros. El profesor Sater en los comienzos de su obra se refiere a los avances efectuados en la segunda mitad del siglo XIX en el armamento y la táctica de los países europeos y de Norteamérica, mostrando que Chile, Perú y Bolivia habían permanecido ajenos a esos cambios y seguían con las viejas tendencias. Así era en términos generales, pero no puede desconocerse, según su propio relato, que algo se había hecho, aunque no de manera significativa. Debí referirse de manera más específica al propósito de introducir en el campo de batalla el orden disperso en lugar del ataque en línea, el empleo de zapadores y en el caso chileno, las tareas diligentes en cuanto a máquinas y elementos ferroviarios del ingeniero Federico Stüven. Tampoco menciona la innovación de fuerzas anfibas en los desembarcos; pero en cambio se refiere de manera detallada al empleo de torpedos y al inverosímil suceso del *Loa* y la *Covadonga*.

Una preocupación especial de Sater es el recuento de soldados en los grandes choques de armas y describir hasta con detalles inverosímiles la actuación de los soldados, llegando a referirse a actos individuales.

Acertadamente el autor caracteriza a los soldados peruanos y bolivianos reclutados en forma violenta en levas forzadas, pero no insiste en forma especial en igual modalidad en el caso de los chilenos, que en una publicación anterior había caracterizado de manera un poco injusta.

Desgraciadamente, Sater no utilizó a fondo las memorias de Hipólito Gutiérrez y algún otro escrito de soldados chilenos, donde se encuentra la clave de una categoría nacional que es en gran parte la explicación del éxito chileno.

En unas apretadas conclusiones, el historiador norteamericano explica las causas del éxito chileno, que no se deberían tanto al despliegue militar como a las condiciones generales del país, lo que es bastante acertado: “Chile derrotó a sus enemigos gracias a su ubicación geográfica [cercanía del estrecho de Magallanes, que facilitó la llegada de armas], su infraestructura civil superior y sus instituciones políticas – que lograron funcionar aun durante el estrés de la guerra – y, más importante, las habilidades intelectuales y la experiencia práctica de su cuerpo de oficiales”.

Faltó agregar la solidez económica y el *ethos* de sus dirigentes y la elite. También, la unidad racial y cultural de su población, que hacía posible la existencia de una nación- Estado.

Es indudable que el libro es un aporte, aunque a veces engorroso, a la comprensión de lo que fue la Guerra del Pacífico.

Solo resta hacer una crítica a la traducción de Cristina Labarca por sus fallas en el conocimiento del castellano. Ahí están el manido “de que”, el “hubieron” del verbo haber cuando se refiere a cantidad de cosas en el pretérito, la traducción de *troops* por tropas cuando se refiere a soldados o efectivos, y algunas otras menudencias.

SERGIO VILLALOBOS R.  
Universidad San Sebastián

José Manuel Azcona Pasto y Víctor Guijarro Mora

*La utopía agraria. Políticas visionarias de la naturaleza en el cono sur (1810-1880)*

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2015, 271 pp. ISBN 978-956-244-341-2

José Manuel Azcona Pastor, profesor de historia del mundo contemporáneo y Víctor Guijarro Mora profesor de historia de la ciencia, ambos de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, suscriben este sugerente libro. Conocedor el primero de migraciones hispanas y de la historia cultural el segundo, abordan los ideales de la élite en los países conosureños, desde los inicios de la vida independiente en Suramérica hasta el evidente cambio de modelo económico adoptado por estas repúblicas, en la década de los ochenta del siglo decimonónico.

Los autores irrumpen en el campo de las ideas e intentan develar los propósitos fundacionales de los hombres que tuvieron en sus manos inventar y representar el futuro de las nacientes repúblicas hispanoamericanas. Su premisa inicial refiere a lo que denominan “mitología de la refundación”, que reniega del pasado español y vislumbra “un mundo de representaciones utópicas” A juicio de los autores, la llamada “utopía agraria” llevada a la práctica a través de los conocimientos y prácticas de la ciencia y de la técnica conduciría a estos países inevitablemente al progreso y la felicidad. Para tales planes, los imagineros debían hacer efectiva la apropiación del territorio, sin la concurrencia del nativo y sí con participación de una numerosa inmigración europea.

A nuestro entender, para sustentar sus argumentos y propuestas, los autores se introducen y embeben de un mundo que han conocido a través de las innumerables páginas escritas desde que el europeo tuvo su primer contacto con las tierras americanas hasta cuando las circunstancias políticas franco-hispanas llevaron a las colonias a soñar con un proyecto de vida independiente. Intentan superar la idea de ese mundo natural paradisiaco que se había forjado el europeo de este continente, por otra, ”la concepción de la tierra como recurso, como una fuente de riqueza sin la cual difícilmente podían cumplirse en su totalidad los propósitos que se pretendían con la emancipación, esto es, la libertad, la justicia y la igualdad”<sup>1</sup> Cuestión que estaría contenida en la llamada utopía agraria.

Efectivamente, en el ámbito de los imaginarios el propósito de los padres fundadores fue soñar el modelo de nación que fruto de la independencia debían consolidar. Éste reunía desde la normativa constitucional hasta un tema tan relevante como el de la población, disminuida por los largos años del dominio colonial, pasando por los mecanismos económicos que darían sustento a la comunidad imaginada soñada<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> José Manuel Azcona y Víctor Guijarro Mora. *La utopía agraria. Políticas visionarias de la naturaleza en el cono sur (1810-1880)*, 2015, p. 11.

<sup>2</sup> C. Norambuena, “Imagen de América Latina en la Exposición universal de París de 1889”. *Dimensión Histórica de Chile* N° 17-18. 2004; “Las capitales mundiales del modernismo y del progreso en el siglo XIX”. *Revista Espacio Regional Revista de Estudios Sociales*, Osorno, Vol. I, Año 3, 2006. Jorge Pinto R. “Proyectos de la elite chilena del siglo XIX” I y II. *Alpha: Revista de artes, letras y filosofía*, N° 26, 2008.

Visto desde el sur americano, la independencia dio la oportunidad de nuevos proyectos, los cuales leídos desde estas latitudes, aunque coincidentes con las premisas sustentadas por Azcona y Guijarro, se observan matices diferenciadores, no en tanto a la validez de la utopía agraria sino en razón de que los imagineros americanos obviaron esa idea de paraíso terrenal sustentada por españoles que vinieron o que leyeron acerca de estas nuevas tierras y sus gentes, y que imaginaron estos parajes como el paraíso terrenal. Por el contrario y sin desconocer esa mirada bucólica, los fundadores de las nuevas repúblicas tuvieron claro que era necesaria la incorporación de los pueblos a la vida republicana, del mismo modo que el desafío de disponer de brazos para poner en producción tierras, cuyos frutos respondieran a la fuerte demanda de los mercados internacionales ávidos de trigo, carne, algodón café, que, entre otros, Europa y los Estados Unidos estaban demandando. Para ello había necesidad de brazos y la preferencia por la venida de población europea fue evidente. La idea suscrita por intelectuales criollos era que estos países –Argentina, Uruguay y Chile– no eran más que un trozo de Europa en América, con menosprecio, por cierto, de la población nativa.

En siete apartados, los autores dan cuenta de su mirada en la que se puede observar la conformación de una utopía, para luego dar paso a un tema, a nuestro juicio de fondo: la conformación de un imaginario de la emancipación cimentado en las ideas ilustradas de la filosofía europea, cuestión que, desde este lado de Atlántico, se lee más bien como la gestación de un pensamiento propio, en donde la idea de madurez y de la inaplazable separación de la metrópoli se venía fraguando desde el siglo anterior<sup>3</sup>.

Los siguientes tres capítulos entran de lleno en la conformación de ese imaginario fundado en la valoración del espacio, de la tierra, en la que se centra todo el futuro del país. En tanto que en los apartados siguientes, quinto y sexto, se aborda específicamente la premisa del imaginario de la civilización y la reafirmación del valor del territorio en esa tarea civilizadora. Asimismo, cómo en la realidad los márgenes o las fronteras se van ampliando. Un elemento adicional que se pone en comento es el de la educación práctica, los avances tecnológicos necesarios y complementarios de las visiones educativas y de progreso.

Concluye el relato con un tratamiento efectivo de lo que es esa utopía agraria, la que, a juicio de los autores, reúne y pone en acción todos elementos anteriores, territorio, habitantes, aportes técnicos para luego dar forma a esa concepción de “utopía agraria” con la que han jugado los ensayistas. En nuestra opinión, esta sección es relevante pues concilia todo los antecedentes anteriormente descritos, en un refundido lúcido de lo que los países de los confines de la América del Sur conjeturaban poder realizar llevar a cabo en esa larga centuria.

De mucho interés resulta el bien logrado y original capítulo de los valores tecnocráticos en el amplio campo de la utopía. Efectivamente, en estas nuevas sociedades los hombres que habían tomado en sus manos el hacer y construir nuevas repúblicas eran hombres de letras, con fuerte formación en la filosofía republicana. Sin embargo, avanzado el siglo se fue haciendo patente la importancia de la educación práctica para entrar en la era del progreso y del adelantamiento tecnológico que, otros países, como los Estados Unidos de Norteamérica, estaban consiguiendo. Los autores son claros en mostrar ese tránsito de un

<sup>3</sup> Alejandra Contreras Gutiérrez. *Ilustración y enciclopedismo en Chile y el área andina: Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Sebastián Díaz y Juan Antonio de Navarrete*. Tesis doctorado Estudios Americanos. Santiago, 2014.

imaginario centrado en los valores libertarios a otro conducente al progreso. La práctica científica llevaría al hombre tras la senda del progreso y la felicidad. “La ciencia aportaba el orden y la tecnología era contemplada como la forma más eficaz de dominio de la naturaleza y de crear riqueza”.

Para la intelectualidad del momento fue vital el tema de la educación, donde la capa social que había logrado una formación de nivel avanzado era escasísima. La gran masa de la población no había tenido acceso ni siquiera a las primeras letras y, por cierto, la gran masa de la población no se había incorporado al proyecto civilizador. De modo que pasado el medio siglo, la preocupación estuvo, además de la necesaria alfabetización, empeñada en proporcionar educación práctica a la población. Toman los autores como ejemplo la creación en Chile, de la Escuela de Artes y Oficios en 1849. Coincidió en que el alcance de esta enseñanza fue limitado para los desafíos y demandas del país en esas décadas. No obstante, las distinciones obtenidas por este centro de formación en exposiciones nacionales e internacionales no son menores y, sus estudiantes se fueron posicionando como artesanos y técnicos en las diferentes especialidades que ofrecía ese centro educativo<sup>4</sup>.

Vuelvo a insistir en el abordaje que los autores dan a este apartado, pues han sabido captar con toda claridad el tránsito de estos países hacia un ideario de modernidad o de “segunda utopía agraria” como la denominan. Mejor ejemplo no podía haberse encontrado que la incorporación y desarrollo temprano del ferrocarril en estos países, particularmente en Chile, donde su geografía lo permitía con mayor desenvoltura. En este ámbito de la reflexión, la inclusión del desarrollo del ferrocarril en estos países fue vital para responder a la utopía soñada. Así como la guerra de Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay retrasó los avances tecnológicos en el primer país mencionado, la guerra de Chile contra Perú y Bolivia avivó el desarrollo urbano-industrial del país.

Mención especial merecen las fuentes utilizadas por los autores, las que además de abundantísimas son pertinentes. Por su parte, la bibliografía complementaria resulta a toda luz contundente y atingente. Indudablemente esta fortaleza está dada por el amplio dominio que desde la academia europea se tiene de estos temas y, muy particularmente, de los autores. Es este sustento ideológico que se acopia y comenta, el que sirve de fundamento para sustentar la hipótesis central del escrito.

Es este un libro a todas vistas pensado y escrito con cuño europeo, desde donde los tiempos y las distancias son leídas con parámetros mucho más comprimidos que la realidad. Del mismo modo que las ideas son interpretadas acordes a los imaginarios que desde la propia Europa y tempranamente se forjaron sobre América.

Tanto para el desarrollo de la disciplina histórica cuanto para los países que conforman el cono sur de América, estudios como éste resultan una aportación explicativa de conjunto, de gran valor, considerando que los países en comento presentan características diferentes, sean de la vertiente atlántica o del Pacífico; de grandes extensiones territoriales como Argentina o de reducida superficie como Uruguay o Chile.

No quisiera dejar de dar la razón y valorar el aporte de esta obra, la que resulta enriquecedora por ser una mirada de conjunto. Señalo esta característica, pues quienes

<sup>4</sup> Eduardo Castillo, EAO, Escuela de Artes y Oficios, 2015.

escriben historia hoy, mayoritariamente evitan las miradas de conjunto. Los estudios sintéticos y puntuales han copado la academia y son cientos los artículos, valiosos por cierto, que abordan temas puntuales, muchos de gran interés. Sin desconocer que, a veces son éstos, precisamente, los que permiten construir las grandes síntesis. Digo que esta otra opción no debe haber resultado fácil a los autores Azcona Pastor y Guijarro Mora, desde el momento que, desde cada país en estudio, surgirán preguntas, alcances y críticas por no incorporar elementos catalogados como relevantes, insustituibles y fundamentales.

La utopía agraria, aunque se han dado otras lecturas más bien referidas a la siempre presente idea de atraer inmigrantes para el cultivo de las tierras, a la vez que elementos que contribuyeran al anhelado progreso, esta propuesta resulta una interesante mirada, pues su valor reside en la lectura del acontecer suramericano decimonono desde otra claraboya.

CARMEN NORAMBUENA  
Universidad de Santiago de Chile

Benjamín Silva Torrealba, compilador

*Historia social de la educación chilena*. Tomo II

Instalación, auge y crisis de la reforma alemana. Chile de 1880 a 1920. Pensamiento, pensadores y demandas educativas. Santiago 2016, Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana. 258 pp. ISBN: 978 – 956 – 9677 – 09 – 0.

Como fruto del esfuerzo individual y colectivo de una pléyade de historiadores, pedagogos y otros profesionales de las ciencias sociales, este año ve la luz el tomo II de esta colección que coordina el historiador Benjamín Silva Torrealba, director del Centro de Educación y Cultura Americana (CECA), para dar cuenta de las demandas y del pensamiento educativo de los distintos actores y agentes educativos que se formulan durante el período de instalación, auge y crisis de la reforma alemana en Chile entre 1880 y 1920.

La presente obra reúne un conjunto de trabajos compilados por Benjamín Silva que, desde distintos ángulos y variada *expertise* por parte de los autores, abordan aspectos diversos de la historia social de la educación en el Chile de fines del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX.

Los autores –entre los que destaca el Premio Nacional de Educación, el historiador Iván Núñez Prieto– proponen trabajos que tienen como eje articulador las demandas socioeducativas de los actores del mundo educativo y los componentes discursivos de un pensamiento educativo decidor de realidades, ideales, anhelos, reivindicaciones, reclamos, aspiraciones sociales, pensamiento educativo que se devela a través de los diversos medios y acciones de los agentes educativos historiados en el marco temporal referido. A través de los diversos trabajos se puede apreciar –en tonos y timbres diversos–, el rol desempeñado en las comunidades territoriales por los innumerables agentes educativos, individuales y colectivos, por la *ciudadanía activa* y participativa, comprometida con la labor civilizatoria y reivindicativa de las demandas socio educativas de las propias comunidades.

El trabajo de Iván Núñez, *José María Muñoz Hermsilla (1856-1931): estudio crítico de su memorándum profesional*, es particularmente sugerente, sorprende gratamente el análisis minucioso del documento que da cuenta de la utilidad para el conocimiento histórico no solo del propio actor involucrado directamente, sino además de las circunstancias de vida y de trabajo, de las condiciones que presenta el sistema escolar, la vida en las escuelas, de los debates y preocupaciones del magisterio, sobre el estado de la enseñanza en Chile.

En *Estado y educación en el norte de Chile: Implementación de la escuela fiscal en el Departamento de El Loa (1880-1930)*, los autores Carlos Mondaca, Amalia Rojas y Elizabeth Sánchez buscan evidenciar, a través del relato historiográfico, el rol que jugó la instalación de la escuela fiscal en la zona atacameña en la implantación del sentir patrio nacionalista como componente sustantivo del proyecto de construcción de la nación y el discurso civilizador en el que se encuentra empeñado el Estado chileno.

En *El pensamiento y acción en el profesorado de regiones en la época del primer gobierno de Arturo Alessandri (1919-1925): el caso del profesorado primario de Ancud*, Reinaldo Hernández y Leandro Zamorano asumen la ingente tarea de historiar el rol de los profesores de primaria en una localidad sureña durante el primer período del presidente Arturo Alessandri. Se trata de una mirada desde los actores del proceso educativo.

El trabajo de Daniel Robles, *De la educación misionera a la escuela pública. El Estado de Chile y la educación Rapa Nui, 1864-1920*, aborda los esfuerzos del Estado chileno después

de 1864 en la Isla de Pascua por marcar presencia y desplegar los elementos civilizatorios por medio de la educación pública.

El trabajo de Carolina Figueroa, *Iglesia, comunidad y educación: las escuelas parroquiales de Mamiña y Macaya (Provincia de Tarapacá, 1897-1914)*, nos ofrece, a través de un relato histórico muy bien documentado, un análisis de los esfuerzos gubernamentales del Estado chileno, a través de las escuelas públicas estatales y las escuelas parroquiales, particularmente, en la zona norte del país, en la provincia nortina de Tarapacá, por asentar en las comunidades locales –esta vez en el corazón de las comunidades *indígenas* del norte tarapaqueño (Mamiña y Macaya)–, los dispositivos civilizatorios, nacional(istas) y republicanos que definen la discursividad que portan los órganos oficiales.

El texto del historiador Silva Torrealba, *De madres civilizadoras a defensoras del derecho a educarse de los más pobre. Críticas y demandas de educadoras en la revista de Instrucción Primaria durante la instalación y auge de la reforma alemana, Chile de 1887 a 1910*, es una investigación de mayor aliento, sólida, particularmente sugerente y bien documentada que asertivamente rescata la figura y el rol de un grupo de educadoras de primaria, *suerte de elite pedagógica femenina* en palabras del propio autor, que *fueron símbolo de la política pública central desarrollada en Chile* y que, a través de un órgano oficial, como fue la *Revista de Instrucción Primaria* difundida por el propio Ministerio de Instrucción, fueron capaces de plantear demandas y sentar criterios de cambio al sistema educativo primario vigente en el Chile finisecular de cara a la conmemoración del primer centenario de vida republicana.

Finalmente, el trabajo de Carola Sepúlveda, *Pedagogía y frontera: Gabriela Mistral como directora del Liceo de Punta Arenas*, sin ser un trabajo del género historiográfico en sentido estricto, nos ofrece un relato y una lectura particularmente sugerentes. La investigadora centra su análisis en la labor de Gabriela Mistral como directora de un establecimiento escolar femenino en las australes tierras puntarenenses, entre 1918 y 1920.

La temática central que aborda el tomo II de la presente publicación –demandas y pensamiento educativo, en el contexto de la introducción, auge y crisis de la reforma alemana en Chile entre 1880 y 1920– está cruzada por la conmemoración del Primer Centenario nacional republicano. El período en cuestión y el propio fenómeno conmemorativo, en lo particular, están marcados por elementos materiales y simbólicos, políticos y sociales, culturales e ideológicos que entran en la escena pública<sup>1</sup> para exaltar aspectos esenciales de la vida nacional, de la memoria colectiva, de la identidad, de la construcción de una unidad nacional identitaria, unitaria y homogénea. De ahí su importancia, trascendencia y complejidad para abordarlo desde la historia social de la educación.

<sup>1</sup> Al respecto, y solo por nombrar un componente referencial de indiscutible valor histórico, señalamos el fenómeno de “la cuestión social” en Chile presente en el período al que hacemos referencia. Sobre su origen, la construcción del concepto y maduración del fenómeno en Chile, a partir del análisis de fuentes, véase *La ‘Cuestión social’ en Chile. Ideas y debates precursores (1804 - 1902). Fuentes para la historia de la república*. Volumen VII. Sergio Grez Toso (Recopilación y estudio crítico). Dibam y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 1995.

Es particularmente interesante vislumbrar la participación activa de las comunidades locales en el esfuerzo que hace el Estado –por medio de la *escuela*, como elemento *civilizador*– por desplegar su función gubernamental en pro de la implementación de un sistema educativo que será factor clave no solo en las estrategias de legitimación y *dominación* (dirán algunos), de institucionalización de un poder, en los *lugares y espacios* (pensados en la discursividad de Michel de Certeau) –no solo geográficos y topográficos, sino imaginarios y simbólicos–, que es necesario *integrar* a la unidad nacional republicana luego del conflicto bélico del 79. De la misma manera es interesantísimo poder apreciar las conexiones entre las condiciones sociales y la acción de los sujetos, ya sea en forma colectiva, social, gremial o individual. Los distintos sujetos no son un reflejo pasivo de la estructura social dominante. Ellos, si bien actúan en razón de su posición social, lo hacen después de haber tomado conciencia de su identidad, como es el caso del profesorado de Añud, por ejemplo. Es una mirada desde los actores, individuales y sociales, vinculados al mundo educativo.

Es de notar que se requiere siempre, como una exigencia epistémica de la historia en tanto saber disciplinar, hacer un esfuerzo por analizar con la mayor objetividad posible las determinaciones de los factores objetivos, materiales y estructurales, así como de los factores más subjetivos, culturales o simbólicos que se encuentran subyacentes en la dinámica del acontecer histórico, lo que es parte de los desafíos de la historia social. Hay aquí, en ese sentido, esfuerzos valorables que no se pueden desconocer.

Lo que está aquí en juego, en último término, es la capacidad de la historia –y de la historia social en particular– de analizar las raíces y origen de los problemas educativos actuales. Desde esta perspectiva, es del todo valorable atender o interesarse por aquellos actores o agentes que han sido “reducidos al silencio” o *exclus de parole* por una historia más bien tradicional: el pueblo, el mundo obrero, las mujeres, los pueblos originarios o comunidades étnicas. Que sean ellos objeto de análisis para la investigación histórica es ya una actitud que merece reconocimiento y valoración por cuanto amplía y enriquece la memoria, los datos de la memoria y los horizontes de la comprensión histórica.

JUAN PABLO CONEJEROS M.  
Universidad Católica Silva Henríquez

Matilde Morcillo

*El cónsul general Bernardo Rolland de Miota y los sefardíes de París durante la Segunda Guerra Mundial*

Certeza-Riopiedras, Zaragoza, 2016, 228 pp. ISBN: 978-84-7213-207-8

Desde que en 2008 la doctora Morcillo publicó el libro *S.R. Radigales y los sefardíes de Grecia, 1943-1946*, gracias al cual y después de un exhaustivo estudio de la documentación aportada en dicho libro, además de otros informes y testimonios, el cónsul Radigales fue reconocido por el Yad Vashem de Jerusalem, “Justo entre las Naciones” en 2014 por haber salvado de la muerte a casi 600 judíos sefardíes de Grecia, no ha cesado en la búsqueda de información sobre otros diplomáticos españoles que también ayudaron a judíos a escapar de los nazis. Fruto de esa búsqueda es el presente libro sobre la gestión del cónsul general de España en París, Bernardo Rolland, en favor de los judíos sefardíes de París, que arriesgó su vida y su carrera profesional. No en vano, como dice la autora, fue cesado en febrero de 1943 por “proteger demasiado a los judíos”.

El libro consta de cuatro partes bien diferenciadas: la primera, la introducción, que desvela de manera muy clara el contenido del libro. La segunda, el contexto histórico que, tras situar al lector en el escenario de la obra, da paso a la gestión de Rolland al frente del Consulado de España en París durante la primera parte de la guerra, 1939-1943, pues, en febrero de 1943, Rolland es sustituido por Fiscowich.

La tercera parte es, sin duda, la más importante y novedosa pues, aunque se han publicado varios libros sobre la gestión de los diplomáticos españoles en los que se habla del cónsul Rolland<sup>1</sup>, el presente libro recoge toda la correspondencia diplomática que el cónsul enviaba a España informando sobre la situación de los sefardíes. Un total de 57 documentos que van desde el mismo momento en que los nazis ocupan Francia en septiembre de 1940 hasta que los judíos sefardíes son repatriados a España en agosto de 1943, dando cuenta de todas las vicisitudes que tuvieron que pasar dichos judíos.

No menos importante y novedoso, si cabe, son los testimonios orales y escritos de supervivientes salvados de la Shoah por Rolland que corroboran la gestión de dicho cónsul.

La última parte la constituyen una seleccionada y actualizada bibliografía específica, la prensa y una nutrida reproducción facsimilar de aquellos documentos que la autora ha considerado más importantes, entre los que no faltan informes muy comprometidos, cartas

<sup>1</sup> AVNI, H.: *España, Franco y los judíos*, Altalena, Madrid, 1982 y “La salvación de judíos por España durante la Segunda Guerra Mundial”, en Hassan, J.M.: *Actas del I Simposio de Estudios Sefardíes*, Madrid, 1974, pp. 81-89; “Franco pudo hacer más”, *Historia* 16, nº. 26, junio, 1978, pp. 26-32; *Spain, the Jews, and Franco*, Filadelfia, 1982; Marquina, A. -Ospina, G.I., *España y los judíos, siglo XX. La acción exterior*, Madrid, Espasa Calpe, 1987; Rother, B., *Franco y el Holocausto...*; Rein, R., *Franco, Israel y los judíos*, C.S.I.C., Madrid, 1996; Morcillo, M., *S.R. Radigales y los sefardíes de Grecia, 1943-1946*, Casa Sefarad-Israel, Instituto Cervantes de Atenas, Universidad de Castilla-La Mancha, Metáfora, Madrid, 2008; Espada, A., *En nombre de Franco. Los héroes de la Embajada de España en Budapest*, Espasa, Barcelona, 2013; Lisbona, J.A., *Más allá del deber. La respuesta humanitaria del Servicio Exterior frente al Holocausto*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2015.

desgarradoras, la lista de los miembros pertenecientes a la Cámara de Comercio de España en París o la de los judíos que consiguieron ser repatriados a España en agosto de 1943.

A la vista de ello, se puede decir que la comunidad científica debe felicitarse por la aparición de esta obra al sacar a la luz, por primera vez, la correspondencia del cónsul Rolland y los testimonios de supervivientes salvados por dicho cónsul, contribuyendo pues, con su difusión, al progreso del conocimiento de un tema tan delicado y sensible como es el Holocausto, pero del que todavía no se ha escrito la última palabra.

En definitiva, un libro de imprescindible consulta, no solo para los especialistas, sino también para el público en general, ameno y de fácil lectura por la claridad en la exposición de los hechos, sin que por ello pierda un ápice de rigor científico.

M<sup>a</sup>. ÁNGELES JAÉN

Universidad de Castilla La Mancha

Rodrigo Ahumada Durán

*La idea de la historia en Henri Marrou. Historiografía y epistemología*

Berlín, Editorial Académica Española, 2016, 90 pp. ISBN: 978-3-639-62246-1

La obra del Prof. Rodrigo Ahumada –parafraseando a Habermas– se confronta con el despliegue del naturalismo científico en el escenario de la historia en tiempos del inesperado “*retorno de la imagen naturalista del mundo en el siglo XXI*”<sup>1</sup>. En este marco de revisitación de fantasmas que ya se creían conjurados, a Ahumada le preocupa el resurgimiento de la mentalidad positivista que expulsa al sujeto cognoscente del quehacer de la historia como disciplina y, con tal expulsión, al pensar filosófico como constitutivo del quehacer del/la historiador/a.

Preocupación que en el campo de las ciencias sociales se ha reavivado con el debate en la teoría social contemporánea entre la *Teoría de la acción comunicativa* de Jürgen Habermas y la *Teoría de sistemas* de Niklas Luhmann. Convergiendo ambas teorías en la comunicación como constitutivo irreductible de lo social, divergen en la cuestión del sujeto: allí donde la primera lo recupera dialógicamente en la praxis comunicativa del acontecer del *mundo de la vida*<sup>2</sup>, la segunda lo declara como presupuesto innecesario para comprender las operaciones autopoiéticas de los sistemas sociales<sup>3</sup>. Tanto en la una como en la otra tradición la filosofía social recibe un trato análogo al dado a la cuestión del sujeto: la primera la incluye como constitutiva del teorizar sociológico, en tanto, la segunda la excluye por la pervivencia del viejo *prejuicio humanista* para comprender lo social. Allí donde Habermas reconoce su filiación filosófico-social en la Escuela de Frankfurt reinterpretada kantianamente, Luhmann invisibiliza la filiación filosófica de su teoría de sistemas sociales con la Antropología Filosófica Alemana, indicando a la cibernética, la biología, la matemática como las fuentes más decisivas de su teorizar<sup>4</sup>.

Si Habermas se siente como transportado al siglo XX es porque la actual expansión de la imagen naturalista del mundo prolonga en los inicios del siglo XXI una discusión ya secular en torno del despliegue hegemónico de la racionalidad científico-técnico<sup>5</sup>. Su significado, su alcance para el desarrollo de la humanidad, sus límites, sus supuestos, parecían ya esclarecidos a la luz de los desarrollos de la teoría del conocimiento en su pluralidad irreductible. La crítica desde la fenomenología, desde la hermenéutica, desde la ‘teoría crítica’, desde el post-estructuralismo e incluso desde la concepción post-positivista de ciencia había desacreditado epistemológicamente la concepción positivista de ciencia

<sup>1</sup> Habermas, Jürgen, *Entre naturalismo y religión*, Barcelona, Paidós, 2006.

<sup>2</sup> Habermas, Jürgen, *Teoría de la Acción Comunicativa*, Madrid, Taurus, 1987.

<sup>3</sup> Luhmann, Niklas, *La Sociedad de la Sociedad*, Madrid, Herder, 2007.

<sup>4</sup> Miranda, Patricio, *La precomprensión de lo humano en la sociología de Luhmann. Raíces antropológicas del antihumanismo teórico luhmanniano*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.

<sup>5</sup> Habermas 2006, o. c.

que, sin embargo, ahora parece resurgir con nuevo aliento bajo la figura del cientificismo naturalista<sup>6</sup>. ¿Dónde residiría el enigma de su actualidad en el campo de la historia?

Observo que en la cuestión del sujeto y de la filosofía en el quehacer del historiador, nuestro autor despliega su argumentación a favor de una *filosofía crítica de la historia* que reconozca, de una parte, el rostro constitutivo (no constructivista) del historiador en su quehacer disciplinar y, de otra, la preocupación intelectual por el *estatuto* epistemológico del saber histórico como condición de posibilidad del oficio del/a historiador/a.

Cabe preguntarse aquí entonces por la filiación filosófica que le permite a nuestro autor desplegar su crítica al denominado *positivismo histórico*, con su concomitante invisibilización del sujeto y de la filosofía de la historia. La deuda intelectual es declarada desde el inicio con Henri-Irénée Marrou, especialmente con su obra *De la connaissance historique* (1954), deudor a su vez el historiador francés “*de la llamada filosofía crítica de la historia, heredada de Wilhelm Dilthey (1833-1911), Georg Simmel (1858-1918), Heinrich Rickert (1863-1936) y Max Weber (1864-1920), y continuada por Raymond Aron (1905-1983)*”<sup>7</sup>.

Filosofía crítica de la historia que busca deslindarse de las filosofías de la historia de cuño hegeliano, marxista y, especialmente en lo que concierne al positivismo histórico, comteano. Y aquí ‘crítica’ no designa una toma de posición enjuiciadora de lo existente, como lo es el caso de la Escuela de Frankfurt, sino de una crítica filosófica y no puramente historiográfica, ni menos ético-política. La crítica se inscribe en la preocupación por “*crisis de identidad epistemológica*”; crisis que se asocia al “*derrumbe de los metarrelatos (funcionalismo, estructuralismo y marxismo), y el retorno al individuo (Marcel Gauchet), al actor o al sujeto (Alain Touraine), en desmedro de las estructuras e ideologías (Georges Cottier)*”. Nuestro autor hace suya la crítica del historiador francés, la que, trascendiendo el territorio y oficio del/a historiador/a, se dirige toda ‘ontología’ de la historia que postule alguna figura de legalidad intrínseca en el devenir de la historicidad de la condición humana, como lo es la ley de los tres estadios de Comte. Colonizados por tal filosofía positivista de la historia, los historiadores de profesión en Francia se habrían volcado a la indagación y refinamiento de sus métodos, expulsando de su campo ‘científico’ las cuestiones de orden epistemológico que dan forma a sus métodos. En términos husserlianos habría que reconocer aquí la impostura epistemológica señalada por el fenomenólogo: *confundir exigencia de método con exigencia ontológica*. Confusión que conduce a que el positivismo decapite la filosofía junto con la posibilidad de una filosofía universal con un método *ad hoc* como lo sería el fenomenológico<sup>8</sup>.

En lo concerniente al sujeto, una tal impostura epistemológica conduciría a lo que Habermas llama la invisibilización de las preestructuraciones simbólicas y normativas que configuran la realidad y sus formas de comprensión y crítica<sup>9</sup>. Invisibilización explicable en

<sup>6</sup> Miranda, Patricio, “En torno de la vigencia del naturalismo cientificista. ¿Actualidad de la crítica husserliana?”, *Revista Escenarios*, N° 15, La Plata, 2010.

<sup>7</sup> Ahumada Rodrigo, *La idea de la historia en Henri Marrou. Historiografía y epistemología*, Santiago, Editorial Académica Española, Berlín, 2016, p. 5.

<sup>8</sup> Miranda, 2010, o. c.

<sup>9</sup> Habermas, 2006, o. c.

términos husserlianos por la abstracción apriorística de todo lo subjetivo a la que conduce una mera ciencia factual. Es así como –sostendrá Husserl anticipando la hermenéutica gadameriana– la impostura consiste en ‘tomar por auténtico ser aquello que es método’, lo que genera una pérdida de sentido para la vida y una tiranía del Logos científico<sup>10</sup>. Es en el olvido, inadvertencia o desatención de la *Lebenswelt* donde encuentra Husserl la causa y razón del naturalismo. La naturaleza precientífica dada intuitivamente en la experiencia en su inmediatez es sustituida por una naturaleza idealizada. Sustitución que alcanza su zenit cuando al hombre se lo estudia como objeto y se oculta que es un *sujeto*, es decir, instancia constituyente de mundo. De ahí que para el Prof. Ahumada, la preocupación central de Marrou haya sido *la cuestión del estatuto epistemológico de la historia, y el esfuerzo por ‘exorcizar’ de una vez para siempre la tentación positivista del campo de la ciencia y de la ciencia histórica*<sup>11</sup>.

Pero el núcleo más determinante de la crítica al positivismo me parece ser la consecuencia que tal ‘decapitación’ de la filosofía tiene para la relación sujeto-objeto. A las preguntas ¿dónde está el sujeto? ¿cuál es su importancia en la elaboración de la ciencia histórica?<sup>12</sup>, les sigue la respuesta de la ausencia cuando no inexistencia del sujeto. En el presupuesto del positivismo histórico de la ausencia de *interdependencia entre el sujeto cognoscente (el historiador) y el objeto histórico (pasado humano)*, postulado por Marrou, se llega a la conclusión lógica de que *el historiador es separable de la historia que él elabora*<sup>13</sup>.

Y como releva el Prof. Ahumada, la tesis central de la crítica de Henri Marrou a la historiografía positivista sostiene que la historia es inseparable del historiador. Aquí cabe interrogarse por las operaciones constitutivas de mundo que se actualizan en el oficio del historiador: “*la simpatía como conditio sine qua non de la comprensión histórica, en el sentido que tiene este término en la filosofía crítica de Wilhelm Dilthey*” y la historia como un *mixto indisoluble* entre dos planos temporales de humanidad: el pasado y el presente. Operativamente se diría que la *simpatía* es la que –en términos de Marrou– “*permite el encuentro del historiador con otro plano de humanidad*”, ese “*tránsito del sujeto presente al sujeto pasado, del yo presente al otro*”<sup>14</sup>. Ello ocurre cuando la empatía del historiador se cultiva bajo “*una cierta semejanza con el sujeto amado*”<sup>15</sup>.

Conocedor erudito del debate contemporáneo en Francia: ¿Positivismo histórico o historiografía metódica?, al que dedica el capítulo II de su texto, en la crítica de Carbonell a la existencia del mentado positivismo histórico, toma ocasión para mostrar el recto sentido que da actualidad a la crítica de Marrou a tal figura del positivismo en historia. Para Carbonell –al decir de Ahumada– la idea dominante y tan difundida que se ha llegado a convertir en un lugar común: “*existe el positivismo histórico*”, sería “*una ficción que el verbo corrosivo de Lucien Febvre y las acusaciones más moderadas de Henri Marrou transformaron en una*

<sup>10</sup> Miranda, 2010, o. c., p. 9.

<sup>11</sup> Ahumada, o. c., pp. 11-29.

<sup>12</sup> Ahumada, o. c., p. 40.

<sup>13</sup> Ahumada, o. c., p. 7 y 8; pp. 86-90.

<sup>14</sup> Ahumada, o. c., p. 74.

<sup>15</sup> Marrou Henri, *El conocimiento histórico*, Barcelona, Editorial Labor, 1968, p. 73.

*evidencia*”<sup>16</sup>. En vez de hablar de positivismo histórico habría que hacerlo –propondría Carbonell– de *escuela metódica*. Pero el Prof. Ahumada, inscribiendo *strictu sensu* la tesis de Carbonell en el estricto plano de la filosofía de la historia de Augusto Comte y la concepción del devenir histórico que procede de ella, no tiene inconveniente en reconocerla como válida y verdadera. De ahí que tal controversia se aclara cuando se comprende la *perspectiva formal* desde la cual se situará Marrou para criticar al positivismo; perspectiva que “*se encuentra en las antípodas del proyecto historiográfico de los Annales*”<sup>17</sup>. Se trata de una perspectiva dada por una filosofía crítica o epistemología y no historiográfica. Allí residiría el equívoco de la crítica de Carbonell. Tal mentado equívoco se podría comprender como –parafraseando a Husserl– expresión de la confusión entre exigencia de método y exigencia epistemológica<sup>18</sup>.

En suma, el Prof. Ahumada sitúa la filosofía crítica de la historia de Marrou entre el ‘*realismo ingenuo*’ del positivismo histórico y el ‘*subjetivismo idealista*’ que comprende la historia como mera construcción del historiador escindida de la “*posibilidad de elaborar un saber y un relato verídico*”<sup>19</sup>. *Last but not least*, de la mano del *realismo crítico* del filósofo Jacques Maritain y del historiador Henri Marrou, Ahumada deja indicado su propio proyecto intelectual: desarrollar un realismo crítico sobre el saber histórico.

Con todo, pienso que el libro del Prof. Ahumada es una invitación, cuando no, provocación intelectual a pensar las interacciones que se actualizan al interior de toda disciplina con la epistemología. En tal sentido, el estudio de esta obra será de provecho para cultivadores de las humanidades y las ciencias sociales y sus presupuestos cognitivos. Por mi parte, pienso que la misma *simpatía/antipatía* del historiador, que participa de esa interminable conversación entre el *sujeto presente* y el *sujeto pasado*, bajo el imperativo axiológico de *cierta semejanza con el sujeto amado*, es la fisura por donde entran a raudales posiciones éticas y no solo epistemológicas. Pero esa es otra discusión que no ha de cobrarse a esta obra que brinda un tributo al pensar, superando así la tendencia tempranamente observada por Heidegger<sup>20</sup> del *pensar al investigar*, que es la clave que por mi parte explica el primado contemporáneo del *recurso a las fuentes* –sería obligado adjetivarles– *fuentes de investigación*.

PATRICIO MIRANDA REBECO  
USACH

<sup>16</sup> Ahumada, 2016, o. c., p. 42.

<sup>17</sup> Ahumada, 2016, o. c., p. 49.

<sup>18</sup> Miranda, 2010, o. c.

<sup>19</sup> Ahumada, 2016, o. c., p. 23.

<sup>20</sup> Heidegger, Martin, ¿Qué significa pensar?, Madrid, Editorial Trotta. 2005.

Victor Bulmer-Thomas

*The economic history of the Caribbean since the Napoleonic wars*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012, 710 pp. cuadros, tablas, mapas y apéndice estadístico, índices general, de figuras, tablas y onomástico. ISBN 978-0-521-14560-2

El libro de Victor Bulmer-Thomas es la primera historia económica general del Caribe con la que contamos. Hay algunos antecedentes centrados sobre todo en las economías de plantación y las colonias, bien británicas, francesas, españolas o de otros países, pero ninguna obra de investigación con una envergadura comparable que abarque desde el inicio del siglo XVIII hasta la actualidad y contemple la región en su totalidad. El trabajo, además, está firmado por uno de los mejores especialistas en el tema y en la economía en general de la totalidad o de diversas áreas de América Latina, autor, entre otros, de *Studies of economics of Central America* (London: Macmillan, 1988), *The political economy of Central America since 1920* (Cambridge: Cambridge University, 1987), *The economic history of Latin America since independence* (Cambridge: Cambridge University, 1995), coautor de *The economic history of Belize: from 17th century to post-independence* (Benque Viejo del Carmen, Belize: Cubola), y editor o coeditor de *The new economic model in Latin America and its impact on income distribution and poverty* (London: Macmillan/ILAS, 1996), *Integración regional en Centroamérica* (San José: FLACSO, 1998), *The Cambridge economic history of Latin America* (Cambridge: Cambridge University, 2006, 2 v), o *The United States and Latin America: the new agenda* (Cambridge: Harvard University, 1999).

Además de su originalidad y necesidad *The economic history of the Caribbean since Napoleonic wars* tiene como principales virtudes un enfoque integral y comparado, no solo entre las economías de la región antillana, sino también en relación con el resto del mundo, y fundamenta sus análisis en una enorme, elaborada y magnífica base de datos estadística, disponible en Internet en la página <http://www.cambridge.org/es/academic/subjects/history/economic-history/economic-history-caribbean-napoleonic-wars?format=PB&isbn=9780521145602> (consulta enero 2017). Hay que destacar, asimismo, que en raras ocasiones editoriales comerciales permiten, como ha sucedido en este caso, la publicación en una obra de un apéndice que incluya una apéndice con los datos referidos, las fuente de información y de los procedimientos para su recolección y confección, y que comprende más de 180 páginas.

La envergadura, consistencia y solidez de su base estadística y documental y el enfoque comparado permiten al autor analizar la historia económica de una treintena de países y dependencias de otros, sus semejanzas y diferencias, las divergencias resultado de haber sido colonias de diversas metrópolis, con distintos sistemas de dominación, y pese a haberse especializado hasta el siglo XIX en la producción de azúcar y otros cultivos tropicales con trabajo esclavo, haberlo hecho en momentos diferentes según se tratase de territorios franceses, británicos, españoles, holandeses, daneses o hasta suecos.

La cantidad y calidad de las fuentes, su elaboración y la metodología mencionadas posibilitan, asimismo, el estudio de la región caribeña y sus islas más allá de la referida plantación, su transición a economías que en la actualidad se articulan en torno a los sistemas financieros y el turismo, que en algunos casos son países independientes y en otros continúan unidos a antiguas metrópolis o no tan antiguas, pues a Gran Bretaña o Francia, que mantienen posesiones en el área, se unió posteriormente Estados Unidos con el Estado

asociado de Puerto Rico, tras su conquista a España en 1898, y la adquisición de las islas Vírgenes danesas en 1917.

El libro se articula cronológicamente y se divide en tres grandes secciones, la primera analiza el Caribe durante el tiempo que Bulmer-Thomas denomina del libre comercio (hasta 1900), la segunda *the age os preferentes* –reza textualmente su título– (hasta 1960) y la tercera le era de la globalización (de los años sesenta a la actualidad). Datos, fuentes y metodología permiten al autor un análisis y conclusiones que en esos tres periodos desafían tópicos largamente sostenidos por la investigación. Así cuestiona la consistencia de la teoría de la plantación como eje articulador de la historia caribeña, pero también contradice mitos respecto a la explicación del secular atraso económico de Haití, sobre todo de su cronología, al mostrar que éste no se produjo realmente hasta el siglo XX, debido al lento crecimiento de sus vecinos tras la abolición de la esclavitud.

Junto con el caso haitiano, especialmente analizado en el período transcurrido entre su independencia y la ocupación del país por Estados Unidos (1915-1934), Bulmer-Thomas presta también atención pormenorizada a los de la Cuba revolucionaria y Belice. La inclusión de este último país en el área caribeña, entendida esencialmente como antillana, es lo más controvertido del libro. Aunque es discutible, si bien puede argumentarse que su historia es más próxima a la de esa región que a la centroamericana, cabría objetar que, entonces, por igual razón y con más motivo, debieran haber recibido similar atención las Guyanas, las islas hondureñas o la costa de los misquitos nicaragüense. Hay que reseñar, sin embargo, que la justificación más plausible de lo señalado es que al autor, junto a Barbara Bulmer-Thomas, ha escrito otra obra acerca *The economic history of Belize*, que le aporta un exhaustivo conocimiento de la misma, y que, sea como fuere, abordar su caso dentro del estudio del Caribe posiblemente puede ser desconcertante, pero no afecta ni enturbia al resto del análisis, más bien supone un valor añadido.

El otro caso al que se presta especial atención es el de la Cuba revolucionaria. Éste, sin embargo, tiene mucho más sentido *per se* en el libro por la importancia histórica, estratégica, económica y política de la mayor de las Antillas en el área caribeña y lo que significó el triunfo del socialismo castrista en ella para la región, para América Latina y el mundo. El estudio de Bulmer-Thomas, además, es uno de los pocos, sino el único, que aborda dicho caso en la perspectiva de su vecindad y en el largo plazo.

Junto con los temas anteriores, y con mayor importancia por lo que se ha referido acerca de la escasez de estudios al respecto, más aún comparados y también a largo plazo, destacan del libro de Bulmer-Tohmas sus análisis pormenorizados en cada capítulo de los aspectos geopolíticos y de las economías caribeñas en perspectiva mundial. Sostiene el autor al respecto, y quizás esta es la tesis central de su obra, que el desempeño de cada país, colonia, isla, y el resultado obtenido, se explican en función de cómo se insertaron y relacionaron en un contexto externo en el que carecían de capacidad de influir. Además, y vinculado con tal análisis, en las distintas partes de la obra se examinan con detalle la población e inmigración, tanto en los tiempos de la trata de africanos y la esclavitud, como en los posteriores, caracterizados por la llegada de personas de diversa procedencia, y sobre todo asiática, con contratos en pésimas condiciones, y que contribuyeron a complicar y a enriquecer el de por sí amplio crisol demográfico y cultural antillano. Y en el contexto de ambos procesos, migratorios e internacionales, se escudriñan, finalmente, las economías domésticas desde períodos remotos y, en sucesión, hasta la actual globalización.

El magnífico trabajo de Bulmer-Thomas, por si no fuera suficiente con lo señalado, con su esfuerzo comparativo, con la amplitud y complejidad del área de estudio y cronología que aborda, y su extensa y excelsa base de datos, se completa con otros dos apéndices, además del estadístico final, ubicados en el capítulo 9, parte II, y en el capítulo 12, parte III. El primero se refiere a los desastres naturales que ha sufrido la zona entre 1900-1960, aspecto esencial en las economías de la región, por el efecto destructor que han tenido, sobre todo, los huracanes. El segundo se dedica al comercio con Estados Unidos, la Unión Europea y China desde 1960 hasta el presente. Además de tales apéndices, el libro incluye, finalmente, una profusa colección de cuadros y tablas, índices de estos últimos y general, y también onomástico, y una selecta y actualizada bibliografía.

ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA  
Instituto de Historia, CCH, CSIC, España

Enrico Tuccinardi y Salvatore Mazzariello

*Architettura di una chimera. Rivoluzione e complotti in una lettera dell'anarchico Malatesta reinterpretata alla luce di inediti documenti d'archivio*, Mantua (Italia), Universitas Studiorum, 2014, ISBN 978-88-97683-72-8, 184 pp.

Vasta es la obra crítica consagrada a la figura del anarquista italiano Errico Malatesta y a su rol en el movimiento libertario peninsular e internacional, y con razón. Malatesta es un personaje clave para comprender el anarquismo italiano desde sus mismos orígenes hasta la lucha contra el fascismo, aunque su influencia está lejos de limitarse a su solo país de origen y a sus años en vida. Si bien fue sobre todo activista y propagandista, su legado intelectual y teórico, esparcido en centenares de periódicos y folletos ácratas a lo ancho de todo el mundo, ha sido y sigue siendo un punto de referencia fundamental para entender el pensamiento y la acción anarquistas, especialmente del así llamado anarquismo social o socialismo anárquico. En este contexto, el libro de Tuccinardi y Mazzariello constituye un evento importante en el curso del análisis de la herencia malatestiana. A partir de un minucioso ejercicio de microhistoria apoyado, entre otras, en inéditas fuentes policiales de origen francés, la obra reconstruye las circunstancias que dieron origen a una carta del anarquista campano<sup>1</sup>, la que, releída bajo una óptica “decodificadora”, lo resitúa en el contexto de una lucha antimonárquica subversiva y conspirativa, desmitificando al personaje y otorgándole una mayor complejidad, tensión y dinamismo a su acción política.

*Architettura di una chimera* inicia presentando la carta de Malatesta, fechada en Londres el 18 de mayo de 1901 y dirigida a un compañero desconocido, identificado luego por los autores como Felice Vezzani, pintor ácrata entonces residente en París. La carta, citada sin mayor trascendencia en muchos trabajos sobre el anarquismo italiano y sobre el mismo Malatesta, aunque no muy extensa, es riquísima en aspectos más bien crípticos, lo que ha llevado a sus estudiosos a pasar por alto hechos y personajes referidos tangencialmente en la misiva y, en consecuencia, a no reconocer los contenidos precisos del mensaje. Esta correspondencia fue escrita diez meses después del homicidio del rey de Italia a manos del anarquista Gaetano Bresci, quien actuó para vengar la feroz represión de las protestas populares que se sucedieron en varias ciudades de la península en el curso de 1898. Víctima de esa misma represión, en enero de ese año Malatesta había sido detenido en Ancona, donde dirigía el periódico *L'Agitazione*, y después de siete meses de cárcel fue relegado a la isla de Ústica y luego a Lampedusa. De esta última escapó en abril de 1899, pasando por Tunisia, Malta y Londres, antes de dirigirse a Estados Unidos. En esta conyuntura, y tras asimilar la amarga experiencia del movimiento popular, el activista operó un giro en su estrategia revolucionaria, postergando la anhelada insurrección propiamente libertaria en favor de un movimiento subversivo que convocara a un más amplio espectro de actores políticos y cuyo factor común fuera la lucha contra la monarquía de los Savoia y su orden represivo. Antes de atravesar el Atlántico, Malatesta dió a la imprenta el folleto *Contro la Monarchia (Appello a tutti gli umomini de progresso)*, primer testimonio de su cambio estratégico, y

<sup>1</sup> Errico Malatesta nació en diciembre de 1853 en Santa Maria Capua Vetere, pueblo de la provincia de Nápoles, en la región italiana de Campania.

luego, en su gira de propaganda por Estados Unidos, insistió en la idea de una insurrección antisabauda en alianza con otros partidos revolucionarios.

De aquí las dos hipótesis que guían el trabajo de Tuccinardi y Mazzariello: la primera, que Malatesta, en consonancia con su cambio estratégico, habría estado de acuerdo con el regicidio, al concebirlo como el punto de arranque de una eventual insurrección; y la segunda, que el atentado no habría sido un acto aislado, sino el resultado de un “amplio sistema de intereses convergentes” que involucró a anarquistas, socialistas, radical-socialistas parlamentarios y ámbitos borbónicos ligados a María Sofía, exreina de Nápoles<sup>2</sup>.

El libro se estructura en siete capítulos que van develando progresivamente la trama que escondía la misiva, haciendo emerger algunos hechos puntuales, los personajes involucrados y las relaciones entre éstos. El primer capítulo presenta el texto íntegro de la carta, mientras el segundo describe en detalle las redes de espionaje y vigilancia con las que, a inicios de 1900, contaban en París la policía italiana y el embajador de la península, poniendo especial énfasis en dos anarquistas que servían de informantes a la policía italiana. El tercer capítulo trata del grupo ácrata italiano residente en la capital francesa durante esos años y, en particular, de las redes tejidas en torno a Felice Vezzani, su referente. El siguiente narra las peripecias de la llegada de la carta de Malatesta a Roma, robada por los espías cercanos a Vezzani, enviada a la Dirección de Seguridad Pública, luego fotografiada y finalmente devuelta a su dueño. Los dos capítulos siguientes se consagran a los napoletanos Oreste Ferrara y Angelo Insogna, personajes clave de la carta de Malatesta, así como a su participación en los planes de los anarquistas y a su relación con María Sofía, exreina de las Dos Sicilias y eventual financista de la empresa subversiva. El último capítulo, finalmente, reflexiona sobre los eventuales nexos entre Malatesta y María Sofía –la *Signora* en la carta del campano–, sobre su complicidad en los proyectos de una revuelta en Italia y su eventual colaboración con el regicidio. El libro presenta, además, varios anexos documentales de particular interés para la investigación y varias fotografías de los protagonistas. En síntesis, un riquísimo trabajo de microhistoria, abundante de detalles, de una exhaustiva reconstrucción de los acontecimientos y del lugar que ocuparon en ellos sus protagonistas, apoyado en un importante número de fuentes policiales y diplomáticas conservadas en varios archivos italianos y parisinos, además de algunas obras testimoniales de inimaginable alcance para el estudio.

Más allá de los personajes que forman parte de la trama conspirativa –apenas nombrados en la misiva de Malatesta pero lúcidamente identificados por Mazzariello y Tuccinardi–, los autores sostienen que una lectura atenta de la carta permite reconocer dos planes entrecruzados: una insurrección en Italia, por un lado, y *l'affare sicuro*, por el otro, más contingente e inmediato pero preparatorio para el proyecto de más largo respiro. Para apoyar su tesis, los autores contrastan las fuentes diplomáticas italianas con las fuentes policiales francesas, sosteniendo que Malatesta y el anarquista francés Charles Malato

<sup>2</sup> María Sofía de Baviera, esposa de Francisco II de la dinastía Borbón, gobernó junto a su marido el reino de las Dos Sicilias desde mayo de 1859 hasta febrero de 1861, cuando las tropas de Víctor Manuel II de Savoia anexaron su territorio al naciente reino de Italia. María Sofía era, además, hermana de Isabel de Baviera, emperatriz de Austria, asesinada en 1898 por el anarquista italiano Luigi Luccheni.

habrían visitado a María Sofía en su residencia de Neuilly, cercana a París, en febrero de 1901, aprovechando de coordinarse con los compañeros italianos de esa ciudad y de encargar a Insogna, funcionario de la exreina, viajar a Roma para contactarse allí con parlamentarios socialistas y activistas ácratas. Estos documentos permiten a los autores resucitar la hipótesis de Benedetto Croce, de 1926, sobre los contactos entre Malatesta y María Sofía para la liberación de Gaetano Bresci, entonces condenado a cadena perpetua en la isla de San Esteban, en la región del Lazio, acusación que en su momento el mismo Malatesta se encargó de desmentir. A pesar de esto, los autores insisten en que la evasión de Bresci, *l'affare sicuro* de la carta, fue concebida por los anarquistas como un eventual golpe a la represión monárquica, lo que habría demostrado la posibilidad de derrotar al Estado y, a su vez, unido al descontento social, habría podido desencadenar una revuelta popular.

Pero los planes no llegaron a buen fin. En su viaje a Italia, Insogna fue arrestado y puesto fuera del tablero, y con él la *Signora*. Por su parte, y según los autores, Malatesta seguía pensando que la partida continuaba jugándose en las mismas condiciones e hizo perder sus huellas hacia principios de mayo. Fue probablemente la “desaparición” de Malatesta y el temor del gobierno italiano a que se activara la evasión de Bresci lo que llevó a la más radical de las soluciones: el “suicidio” del anarquista que ajustició al rey, datado oficialmente el 22 de mayo de 1901, pero cuya muerte ocurrió en realidad algunos días antes<sup>3</sup>. De este modo, la táctica de Giovanni Giolitti, ministro del interior, de desbaratar el complot anulando la contribución económica de la María Sofía, fue finalmente reforzado, ante el temor de que los anarquistas llevaran a cabo el plan de todas formas, con la muerte de Bresci, dándole así el “tiro de gracia” al proyecto insurreccional contra la monarquía.

Aun cuando una parte de la historiografía italiana que ha tratado el regicidio de Umberto I sostiene que Bresci habría actuado de propio convencimiento y por iniciativa individual, otros trabajos han insistido, por el contrario, en que se trató de una acción planificada y organizada por un grupo de anarquistas individualistas exiliados en Paterson, donde vivía Bresci. En esta línea se sitúan también Tuccinardi e Mazzariello, sugiriendo incluso que el mismo Malatesta estaba al tanto del proyecto. Luego de su visita a Estados Unidos, el anarquista campano volvió a Europa tres meses antes del atentado, según el libro, con la esperanza de participar activamente en la insurrección que habría derivado del hecho. Los autores no vacilan al sugerir que la misma María Sofía habría jugado un rol en la muerte del rey de Italia, con apoyo logístico y material. En palabras de los autores:

El regicidio de Umberto I, por lo tanto, representaba aquel tipo de acto capaz de unir dos mundos distantes a mil millas, contacto efímero en las causas pero cruelmente concreto en las consecuencias.

Por un lado apagaba en María Sofía aquel deseo de venganza, fomentado por el odio visceral hacia los Savoia, todavía ardiente a cuarenta años del destronamiento. Por el

<sup>3</sup> Las evidencias de los autores muestran que el inspector de policía Alessandro Doria, encargado de investigar la muerte de Bresci, habría llegado por lo menos cuatro días antes del supuesto suicidio, siendo que su llegada oficial a la isla de San Esteban fue el 23 de mayo, es decir, el día siguiente al hipotético fallecimiento del anarquista. Por otro lado, el informe de la autopsia mostraba un insólito grado de descomposición del cadáver por apenas dos días desde el presunto suicidio.

otro, para Malatesta, debía aparecer como el golpe ideal para desencadenar la revolución en Italia, fin último de su acción social<sup>4</sup>.

En síntesis, *Architettura di una chimera* halla su fortaleza en la metódica y rigurosa lectura crítica de la carta de Malatesta, develando con ella la intrincada trama que subyace a la misiva. Un lúcido análisis que fundamenta historiográficamente y en forma sólida, gracias a un exhaustivo trabajo de fuentes, su osada hipótesis. Aun cuando la mayor parte de los documentos citados ya habían sido utilizados por varios historiadores, su crítica y su contraste con otras evidencias permite a los autores rebatir las tesis de estudiosos como Pier Carlo Masini y Giampietro Berti, considerados entre los mayores estudiosos de la historia del anarquismo italiano. Es cierto que Tuccinardi y Mazzariello tienden a dar bastante credibilidad a las correspondencias policiales, cuestión sobre la que los historiadores del movimiento libertario muestran claras y razonables reservas; sin embargo, su interesante trabajo de crítica de las fuentes otorga mayor fiabilidad a las informaciones de la policía, confiriéndole al libro sustento documental suficiente para, al menos, hipotetizar cierta relación entre Malatesta, María Sofia y Bresci. El punto débil del trabajo es que, a pesar de lo dicho, de algunos documentos se hacen inferencias más bien audaces que seguramente necesitan ser contrastadas y verificadas por nuevas fuentes, cuestión que impide a algunas de sus afirmaciones superar el límite de la posibilidad. En pocas palabras, el aporte de *Architettura di una chimera* es el de levantar una hipótesis magistralmente fundamentada que, en el estado actual de los estudios sobre el anarquismo italiano y sobre Errico Malatesta, consiente en renovar y, de algún modo, superar la visión “tradicional” sobre el anarquista campano y su activismo en el movimiento libertario.

JORGE CANALES URRIOLA  
Universidad de Bolonia

<sup>4</sup> Tuccinardi, E. y S. Mazzariello, *Architettura di una chimera. Rivoluzione e complotti in una lettera dell'anarchico Malatesta reinterpretata alla luce di inediti documenti d'archivio*, Mantua, Universitas Studiorum, 2014, p. 154. Trad. del censor.



## DECLARACIÓN DE ÉTICA DE PUBLICACIÓN

*Cuadernos de Historia* recibe para su publicación artículos originales bajo los más altos estándares de calidad y ética, los que también aplica en todas las etapas del proceso de recepción, evaluación y edición. También acepta documentos inéditos que sean relevantes para la investigación histórica y reseñas de obras publicadas en los tres años anteriores a la impresión de los dos números semestrales.

### Responsabilidades de los editores

**Selección de artículos:** Los trabajos deben ser enviados al Director Responsable de *Cuadernos de Historia*, ciñéndose a las normas éticas y editoriales establecidas más abajo. Solo aquellos que cumplan con los requisitos formales serán sometidos a revisión de pares, una vez que el Comité Editorial establezca que el manuscrito cumple con los requisitos de alto estándar de calidad y ético. El plagio u otro tipo de comportamiento contrario a la ética será sancionado.

La publicación no tendrá cargos para el autor

**Norma de confidencialidad y transparencia:** Al Director y los miembros del Comité Editorial les está prohibido revelar los dictámenes sobre el manuscrito o divulgar y discutir su contenido con terceras personas.

Tampoco podrán utilizar en sus propias investigaciones el material contenido en los artículos rechazados para su publicación, a no ser que tengan el consentimiento escrito del o de los autores

**Norma de no discriminación:** Los artículos no serán discriminados por la raza, género, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, ideología política o creencia religiosa del o de los autores, quien o quienes se comprometen a certificar que el material es original y no ha sido enviado simultáneamente a otro medio de comunicación.

### Responsabilidades de los evaluadores

**Norma de selección y confidencialidad:** La evaluación será sometida a arbitraje doble ciego de dos miembros designados por el Comité Editorial que pertenezcan a instituciones distintas a las del autor, absteniéndose de enviarlos a quienes tengan cualquier tipo de conflicto de intereses.

Los especialistas emitirán sus informes en un plazo máximo de seis meses. En caso de discrepancia entre ellos, se someterá al arbitraje de un tercero. La dirección de la revista informará solo al autor los resultados.

**Norma de objetividad:** En caso de que el o los evaluadores sugieran cambios basados en argumentos y críticas razonables, incluyendo fuentes relevantes al tema que no hayan sido consideradas, el o los autores podrán revisar el manuscrito siguiendo las sugerencias de los árbitros.

**Norma de plazo para publicación:** Solo una vez efectuadas las modificaciones correspondientes, el Director le comunicará al autor la fecha de publicación, reservándose el derecho a incluir los artículos en el número que considere más conveniente, siempre que éste no exceda de dos años, y de efectuar modificaciones de forma al texto original cuando lo estime necesario.

**Norma de compromiso intelectual:** El o los autores son responsables del contenido y las opiniones expresadas en el texto y no representan necesariamente las de los editores.

En los artículos se indicarán las fechas de recepción y aceptación para su publicación.

### **Responsabilidades del o los autores**

**Norma de originalidad:** El o los autores son responsables de presentar un manuscrito original en el que intentarán verificar la hipótesis del trabajo, indicando claramente los resultados y los detalles de las fuentes o referencias utilizadas, a fin de que otros investigadores puedan recurrir a ellas o verificar el contexto en que se hallan.

**Norma de autoría:** El autor principal, en casos de trabajos colectivos, garantizará que todos quienes contribuyeron significativamente a la publicación aparezcan como coautores y que éstos hayan revisado y aprobado tanto la versión final del escrito como su presentación para publicación. Asegurará, además, que se trata de un trabajo propio y que no ha sido plagiado.

**Norma de reconocimiento de una conducta no ética y sanción:** En caso de descubrirse el incumplimiento de una norma ética, el Comité Editorial dará cuenta de ello a la comunidad académica mediante la divulgación de la carta dirigida al o los autores, condenando su procedimiento. La sanción incluye la inhabilidad para volver a presentar un manuscrito a *Cuadernos de Historia*.

**Norma de transparencia:** Cualquier tipo de financiamiento de la investigación debe ser consignada a pie de página con un asterisco (\*) colocado al final del título.

## **NORMAS EDITORIALES**

### ***Artículos***

Los originales se recibirán en castellano o inglés, debiendo enviarse en formato papel tamaño carta, en versión Word, letra *Times New Roman*, cuerpo 12 para el texto, a espacio y medio; las notas a pie de página irán en tamaño 10 y los márgenes tendrán tres cm en todos sus costados, numerados en el borde inferior derecho. Su extensión no deberá superar las 25 carillas, incluyendo gráficos, fotografías y bibliografía. El nombre del o de los autores debe(n) alinearse a la derecha con un asterisco que indique, como nota a pie de página, grado académico, institución a la que pertenece y dirección del

correo electrónico. A continuación del título deberá incorporarse un resumen (*abstract*) en castellano e inglés, no mayor a diez líneas, seguido de hasta seis descriptores o palabras clave que identifiquen las materias tratadas en el estudio.

En las citas bibliográficas deberán figurar apellido(s), nombre(s) del autor(es), título en cursiva cuando se trate de libro, ciudad, editorial y año, separados por comas. En los artículos, el título se citará entre comillas, y en cursiva el libro o revista en que se publicó, indicando número o volumen, año y páginas en que se localiza. En caso de citarse por segunda vez un mismo autor y obra, se señalará su apellido, el año op. cit. y el número de la o las páginas correspondientes.

*Ejemplos:*

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971.

Pereira Salas, 1971, op. cit., p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, “La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

En caso de tratarse de un libro o artículo con más de tres autores, se deben mencionar todos en la primera cita y en las siguientes se señalará solo el apellido del primer autor seguido de et al., el año y la página correspondiente.

*Ejemplo:*

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al., op. cit., 1976, p. 341.

En los capítulos o secciones de un libro deberá señalarse el autor, título del trabajo, citado entre comillas, seguido de *En* el nombre del editor o compilador, título de la obra, lugar de publicación, editorial, año y las páginas en que se encuentra.

*Ejemplo:*

Izquierdo Fernández, Gonzalo, “Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile”. En Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N°3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp. 107-141.

Las fuentes documentales se anotarán entre comillas, especificando el archivo, fondo, volumen, legajo y fojas.

Todas las referencias bibliográficas se anotarán, en numeración correlativa, a pie de página.

Las citas directas incluidas en el texto deberán ir entre comillas y las extensas en párrafo aparte, con margen mayor al del texto, sin comillas, en tipos tamaño 10.

Ídem se utilizará cuando la cita es exactamente igual a la ya anotada. Si contiene modificaciones como número de páginas o capítulos, se empleará *Ibidem*.

### ***Documentos***

Los documentos deben incluir un resumen, y abstract de entre 5 o 6 líneas, palabras clave (*key words*) y una Introducción con datos del autor (si se conoce), indicando su valor como fuente histórica.

### ***Reseñas***

Las reseñas deben contener información completa acerca del libro comentado, incluyendo autor, título, lugar de publicación, editorial, año y número ISBN.

## **NORMAS RELATIVAS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

El envío y evaluación de los manuscritos recibidos supone que el o los autores declaran ser titulares originarios y exclusivos de los derechos patrimoniales y morales de autor sobre el artículo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual (Chile) y que, en caso de haber utilizado obras ajenas en la creación del artículo, ya sea de manera total o parcial, declaran contar con las correspondientes autorizaciones o licencias de uso de sus respectivos titulares o que su utilización se encuentra explícitamente amparada por la ley.

El autor libera expresamente de toda responsabilidad ulterior a *Cuadernos de Historia* por cualquiera infracción legal, reglamentaria o contractual que eventualmente cometa o hubiere cometido en relación con la obra, obligándose a repararle el perjuicio que resultare de la transgresión de éstos u otros derechos.

El autor autoriza a *Cuadernos de Historia* para que, por sí o a través de terceros autorizados expresamente por éste, ejerza los derechos que se precisan a continuación, respecto del artículo enviado:

Publicación, edición, reproducción, adaptación, distribución y venta de los ejemplares reproducidos, incluyendo la puesta a disposición del público en línea por medios electrónicos o digitales, del artículo, en idioma castellano, en todo territorio, sea o no de habla castellana, y para todo tipo de edición impresa en papel y electrónica o digital.

La presente autorización se confiere en carácter no exclusivo, gratuita, indefinida, perpetua y no revocable, mientras subsistan los derechos correspondientes y libera

a *Cuadernos de Historia* de cualquier pago o remuneración por el ejercicio de los derechos antes mencionados.

El autor podrá utilizar el material incluido en un artículo publicado en *Cuadernos de Historia*, indicando el número de la revista en que haya aparecido. Podrá, además, depositar su artículo en repositorios o bases de datos institucionales que estime conveniente.

Se permite utilizar el material incluido en *Cuadernos de Historia*, tanto a los autores como a los usuarios en general, siempre que se mencione al autor, título de la publicación original y nombre, número, año y páginas de la revista en que apareció.



## STATEMENT OF PUBLISHING ETHICS

*Cuadernos de Historia* receives original articles that meet the highest standards of quality and ethics for publishing, which are also applied in every stage of the reception, evaluation and edition procedures. We also accept unpublished *documents* that are relevant for historic research, and **reviews** of books that have been published within the three years that precede the printing of the biannual issues.

### **Liabilities of the editors**

**Selection of articles:** The works must be sent to the Director of *Cuadernos de Historia*, adhering to the ethical and editorial norms herein established. Only those that fulfil the formal requirements will go through the peer review, once the Editorial Committee establishes that the manuscript meets the high quality and ethical standard requirements. Plagiarism and other types of behaviour that violates said ethics will be penalised. The publication will not have charges for the author

**Confidentiality and transparency regulation:** The Director and the members of the Editorial Committee are prohibited of revealing the opinion contained within the manuscript or divulging and discussing its content with a third party. Neither will they be able to use for their own research the material contained in the articles that weren't approved for publication, unless they possess the written consent of the author or authors.

**No-discrimination regulation:** The articles won't be discriminated against based on race, gender, sexual orientation, ethnic background, nationality, political ideology or religious beliefs of the author or authors, who commit to certify that the material is original and that it hasn't been sent simultaneously to other media.

### **Liabilities of the evaluators**

**Selection and confidentiality regulation:** The evaluation will go through a double blind arbitration of two members designated by the Editorial Committee that don't belong to the same institutions as the author, refraining from sending them to anyone who has any type of clash of interests.

The specialists will submit their reports within six months. In case of discrepancy between them, a third member will arbitrate them. The magazine board will inform the results only to the author.

**Objectivity regulation:** In case the evaluator or evaluators suggest changes based on reasonable arguments and criticism, including sources relevant to the topic that haven't been considered, the author or authors will be able to check the manuscript following the suggestions of the evaluators.

**Publishing deadlines regulation:** Only once the appropriate changes have been made, the director will communicate to the author the publishing date. The editors will also have the right to include the articles in the issue they esteem most convenient, as long as it doesn't exceed two years, and to apply any formal amendments to the original text that they consider necessary.

**Intellectual commitment regulation:** The author or authors are responsible for the content and opinions expressed in the text, which don't necessarily represent those of the editors.

The dates of reception and approval for publication will be detailed within the articles.

### **Liabilities of the author or authors**

**Originality regulation:** The author or authors are responsible for presenting an original manuscript in which they will attempt to confirm the hypothesis of the investigation, clearly identifying the results and details of the sources or references used so that other researchers may resort to them or verify their context.

**Authorship regulation:** In the case of collective works, the main author will guarantee that all those who contributed significantly to the publication appear as co-authors and that said contributors have checked and approved both the final version of the manuscript and its presentation for publishing. They will assure, as well, that the work is personal and that it hasn't been plagiarised.

**Non-ethical behaviour recognition and sanction regulation:** If a breach of the ethical regulation is discovered, the Editorial Committee will inform the academic community by means of divulging the letter addressed to the author or authors condemning their proceeding. The sanction includes the inability to present a manuscript to *Cuadernos de Historia* again.

**Transparency regulation:** Any type of research financing must be recorded by means of a footnote with an asterisk (\*) located at the end of the title.

### **Guidelines for the submissions of articles to *Cuadernos de Historia***

Articles must be sent to the Director of *Cuadernos de Historia*, and they should follow the guidelines described below. Only those articles that comply with these instructions will be sent to qualified researchers for their evaluation.

Contributions will be submitted to blind arbitration by two members nominated by the Editorial Committee belonging to institutions other than the author's. These specialists will submit their reports in a maximum period of five months. The Director of our Journal will notify the results of the evaluation to the author(s). Once the required modifications are done, the Director will inform the author of the publishing date. The

Director reserves the right to include the article in any issue of the journal within two years from the date on which it was accepted, and to make minor modifications in the style of the original text if necessary. The authors are responsible for the content and opinions expressed in the text, which will not necessarily represent the opinions of the editors.

The original text should be sent in Spanish or English. It should be computer generated, in standard 8.5 x 11-inch paper-size format, Times New Roman font size 12 pt, double-spaced, and mailed to the Director of *Cuadernos de Historia*, email address [c\\_histor@uchile.cl](mailto:c_histor@uchile.cl). All references should be in footnotes, typed in Times New Roman font size 10 pt and single-spaced. The maximum size of the articles is 25 pages, including graphics and photographs. The name(s) of the author(s) should be right-justified with a footnote indicating academic degree, institution, and email address. The title should be written in Spanish and English. Below the title, the text should include an abstract in Spanish and English, of not more than ten lines, followed by up to six keywords that identify the subjects dealt with in the articles.

Once the article is approved, the dates of reception and acceptance for publication will be incorporated into the articles.

When a book is cited for the first time, the footnote citation should include surname(s), name(s), title (in italics for book titles), place of publication, publisher, year of publication, separated by commas. When quoting articles, the author, title (in quotation marks), issue number of the journal, year and number of pages must be included. Subsequent quotes of the same text will indicate author and title, op. cit. and page number, as follows:

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1972.

Pereira Salas, 1971, op. cit., p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, "La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

In the case of a book or articles with more than 3 authors, all authors should be mentioned in the first footnote. The following references should only mention the first author followed by et. al., year and page number(s).

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al., op. cit., 1976, p. 341.

Chapters or sections of a book should indicate the author of that section and the title followed by "en", and the editor, title of the book, city, editorial, year and page numbers:

Izquierdo Fernández, Gonzalo, “Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile”. En Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana*, Serie Nuevo Mundo Cinco Siglos n° 3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp. 107-141.

Documentary materials should be presented between quotation marks, indicating archive, volume and page number.

All works cited should be cited in footnotes.

Other contributions:

Documents must include an abstract of 5 or 6 lines, keywords and an Introductory information about its importance as and historical source.

Book reviews will be sent with the complete information about the work reviewed, including author, title, place of publication, editorial and ISBN number.

All accepted collaborators will receive a printed copy of *Cuadernos de Historia* and ten printed copies of his or her article, separately.

## **ETHICAL STANDARDS**

### **INTELLECTUAL PROPERTY**

The remittance and evaluation of received manuscripts will assume that the author(s) acknowledge(s) being the primary and exclusive title holder(s) of the proprietary and moral rights over the article, in accordance with the provisions of the Law 17.336 on Intellectual Property (Chile), and that if they have used, be it totally or partially, someone else's work for the creation of the article, they declare having obtained the respective consents or license of use of their respective title holders, or that their use is explicitly enshrined in the law.

The author(s) expressly release(s) *Cuadernos de Historia*, from any subsequent responsibility for any legal, statutory, or contractual violation it might fortuitously commit or have committed regarding the work, thereby committing themselves to repair any damage which might result from the violation of these or other rights.

The author gives permission to *Cuadernos de Historia*, to exercise, by itself or by means of a third party expressly authorized by the aforesaid Center, those rights which are specified below regarding the article that has been sent:

Publication, edition, reproduction, adaptation, distribution, and sale of the reproduced copies, including making online versions available to the public by electronic or digital means.

The present authorization is conferred in a non-exclusive, free, unlimited, perpetual, and irrevocable character while the corresponding rights endure, and releases *Cuadernos de Historia* from any payment or remuneration for the exercise of the aforesaid rights.

The author will be able to use the material included in an article published in *Cuadernos de Historia*, by providing the issue number of the journal in which it appeared. The author also has the right to deposit his/her article in repositories or institutional data-bases.

Permission to use the material included in articles published in *Cuadernos de Historia* is granted both to the author(s) and users in general, provided reference is made to the author and the original publication.



## STATEMENT OF PUBLISHING ETHICS

*Cuadernos de Historia* receives original articles that meet the highest standards of quality and ethics for publishing, which are also applied in every stage of the reception, evaluation and edition procedures. We also accept unpublished *documents* that are relevant for historic research, and **reviews** of books that have been published within the three years that precede the printing of the biannual issues.

### **Liabilities of the editors**

**Selection of articles:** The works must be sent to the Director of *Cuadernos de Historia*, adhering to the ethical and editorial norms herein established. Only those that fulfil the formal requirements will go through the peer review, once the Editorial Committee establishes that the manuscript meets the high quality and ethical standard requirements. Plagiarism and other types of behaviour that violates said ethics will be penalised. A publicação não terá encargos para o autor.

**Confidentiality and transparency regulation:** The Director and the members of the Editorial Committee are prohibited of revealing the opinion contained within the manuscript or divulging and discussing its content with a third party. Neither will they be able to use for their own research the material contained in the articles that weren't approved for publication, unless they possess the written consent of the author or authors.

**No-discrimination regulation:** The articles won't be discriminated against based on race, gender, sexual orientation, ethnic background, nationality, political ideology or religious beliefs of the author or authors, who commit to certify that the material is original and that it hasn't been sent simultaneously to other media.

### **Liabilities of the evaluators**

**Selection and confidentiality regulation:** The evaluation will go through a double blind arbitration of two members designated by the Editorial Committee that don't belong to the same institutions as the author, refraining from sending them to anyone who has any type of clash of interests.

The specialists will submit their reports within six months. In case of discrepancy between them, a third member will arbitrate them. The magazine board will inform the results only to the author.

**Objectivity regulation:** In case the evaluator or evaluators suggest changes based on reasonable arguments and criticism, including sources relevant to the topic that haven't been considered, the author or authors will be able to check the manuscript following the suggestions of the evaluators.

**Publishing deadlines regulation:** Only once the appropriate changes have been made, the director will communicate to the author the publishing date. The editors will also have the right to include the articles in the issue they esteem most convenient, as long as it doesn't exceed two years, and to apply any formal amendments to the original text that they consider necessary.

**Intellectual commitment regulation:** The author or authors are responsible for the content and opinions expressed in the text, which don't necessarily represent those of the editors.

The dates of reception and approval for publication will be detailed within the articles.

### **Liabilities of the author or authors**

**Originality regulation:** The author or authors are responsible for presenting an original manuscript in which they will attempt to confirm the hypothesis of the investigation, clearly identifying the results and details of the sources or references used so that other researchers may resort to them or verify their context.

**Authorship regulation:** In the case of collective works, the main author will guarantee that all those who contributed significantly to the publication appear as co-authors and that said contributors have checked and approved both the final version of the manuscript and its presentation for publishing. They will assure, as well, that the work is personal and that it hasn't been plagiarised.

**Non-ethical behaviour recognition and sanction regulation:** If a breach of the ethical regulation is discovered, the Editorial Committee will inform the academic community by means of divulging the letter addressed to the author or authors condemning their proceeding. The sanction includes the inability to present a manuscript to *Cuadernos de Historia* again.

**Transparency regulation:** Any type of research financing must be recorded by means of a footnote with an asterisk (\*) located at the end of the title.

### **Guidelines for the submissions of articles to *Cuadernos de Historia***

Articles must be sent to the Director of *Cuadernos de Historia*, and they should follow the guidelines described below. Only those articles that comply with these instructions will be sent to qualified researchers for their evaluation.

Contributions will be submitted to blind arbitration by two members nominated by the Editorial Committee belonging to institutions other than the author's. These specialists will submit their reports in a maximum period of five months. The Director of our Journal will notify the results of the evaluation to the author(s). Once the required modifications are done, the Director will inform the author of the publishing date. The

Director reserves the right to include the article in any issue of the journal within two years from the date on which it was accepted, and to make minor modifications in the style of the original text if necessary. The authors are responsible for the content and opinions expressed in the text, which will not necessarily represent the opinions of the editors.

The original text should be sent in Spanish or English. It should be computer generated, in standard 8.5 x 11-inch paper-size format, Times New Roman font size 12 pt, double-spaced, and mailed to the Director of *Cuadernos de Historia*, email address [c\\_histor@uchile.cl](mailto:c_histor@uchile.cl). All references should be in footnotes, typed in Times New Roman font size 10 pt and single-spaced. The maximum size of the articles is 25 pages, including graphics and photographs. The name(s) of the author(s) should be right-justified with a footnote indicating academic degree, institution, and email address. The title should be written in Spanish and English. Below the title, the text should include an abstract in Spanish and English, of not more than ten lines, followed by up to six keywords that identify the subjects dealt with in the articles.

Once the article is approved, the dates of reception and acceptance for publication will be incorporated into the articles.

When a book is cited for the first time, the footnote citation should include surname(s), name(s), title (in italics for book titles), place of publication, publisher, year of publication, separated by commas. When quoting articles, the author, title (in quotation marks), issue number of the journal, year and number of pages must be included. Subsequent quotes of the same text will indicate author and title, op. cit. and page number, as follows:

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1972.

Pereira Salas, 1971, op. cit., p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, "La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

In the case of a book or articles with more than 3 authors, all authors should be mentioned in the first footnote. The following references should only mention the first author followed by et. al., year and page number(s).

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al., op. cit., 1976, p. 341.

Chapters or sections of a book should indicate the author of that section and the title followed by "en", and the editor, title of the book, city, editorial, year and page numbers:

Izquierdo Fernández, Gonzalo, “Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile”. En Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana*, Serie Nuevo Mundo Cinco Siglos n° 3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp. 107-141.

Documentary materials should be presented between quotation marks, indicating archive, volume and page number.

All works cited should be cited in footnotes.

Other contributions:

Documents must include an abstract of 5 or 6 lines, keywords and an Introductory information about its importance as and historical source.

Book reviews will be sent with the complete information about the work reviewed, including author, title, place of publication, editorial and ISBN number.

All accepted collaborators will receive a printed copy of *Cuadernos de Historia* and ten printed copies of his or her article, separately.

## **ETHICAL STANDARDS**

### **INTELLECTUAL PROPERTY**

The remittance and evaluation of received manuscripts will assume that the author(s) acknowledge(s) being the primary and exclusive title holder(s) of the proprietary and moral rights over the article, in accordance with the provisions of the Law 17.336 on Intellectual Property (Chile), and that if they have used, be it totally or partially, someone else's work for the creation of the article, they declare having obtained the respective consents or license of use of their respective title holders, or that their use is explicitly enshrined in the law.

The author(s) expressly release(s) *Cuadernos de Historia*, from any subsequent responsibility for any legal, statutory, or contractual violation it might fortuitously commit or have committed regarding the work, thereby committing themselves to repair any damage which might result from the violation of these or other rights.

The author gives permission to *Cuadernos de Historia*, to exercise, by itself or by means of a third party expressly authorized by the aforesaid Center, those rights which are specified below regarding the article that has been sent:

Publication, edition, reproduction, adaptation, distribution, and sale of the reproduced copies, including making online versions available to the public by electronic or digital means.

The present authorization is conferred in a non-exclusive, free, unlimited, perpetual, and irrevocable character while the corresponding rights endure, and releases *Cuadernos de Historia* from any payment or remuneration for the exercise of the aforesaid rights.

The author will be able to use the material included in an article published in *Cuadernos de Historia*, by providing the issue number of the journal in which it appeared. The author also has the right to deposit his/her article in repositories or institutional data-bases.

Permission to use the material included in articles published in *Cuadernos de Historia* is granted both to the author(s) and users in general, provided reference is made to the author and the original publication.



## CUADERNOS DE HISTORIA

### SUSCRIPCIONES Y VENTAS

Suscripción anual: dos números, incluyendo envío aéreo

Chile: \$ 22.000 (veintidós mil pesos)

Extranjero: US\$ 90 (noventa dólares)

Números sueltos: Chile \$12.000 (doce mil pesos)

Extranjero US\$ 50 (cincuenta dólares)

Formas de pago:

- a) Cheque nominativo a la orden de Universidad de Chile
- b) Transferencia bancaria a la Cuenta Corriente N° 3980074-8,  
Banco Santander, Santiago

Distribución y ventas: Facultad de Filosofía y Humanidades  
Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago  
(Lunes a jueves de 14.30 a 18 horas)  
Teléfono: 229787054  
Correo electrónico: c\_histor@uchile.cl

---

### ORDEN DE PEDIDO

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

Razón Social \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Código Área \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Año de Suscripción \_\_\_\_\_ Número(s) \_\_\_\_\_

Fecha de la solicitud \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

# CUADERNOS DE HISTORIA 46

Santiago de Chile

June of 2017

SUMMARY

## Articles

- Narratives about the Iberic Expansionism in the Pacific: a Comparison of two Versions about the Villalobos Expedition (1542) ..... 7-30  
*Paula Hoyos Hattori*
- The Foundation of the Convent “Nuestra Señora de la Salud” in Pátzcuaro. Strategy and Consolidation of the Local Elite in the second half of the xviii century .... 31-54  
*Magdalena Guzmán Flores and María Concepción Gavira Márquez*
- Ham of Chiloé: historical itinerary of a typical product of South America (XVIII and XIX) ..... 55-82  
*Fernando Mujica, Michelle Lacoste, Pablo Lacoste et al.*
- Saving and housing: two objectives of the moralizing paradigm in Chile during the beginning of the twenty century ..... 83-109  
*Simón Castillo Fernández and Javiera Letelier Carvajal*
- Medical discourses about induced abortion in Chile (1960-1970) ..... 111-136  
*Liliana Mabel Reyes Rocha*
- “*Eamus ad regem canabae et faciamus super eum regem et us et dominum nostrum amicus et, quia sicut ero noui, ipse dominatibur sarracenorum terre*”. Alfonso VII of León and *Rex Sarracenorum Zafadola* ..... 137-151  
*Ángel G. Gordo Molina and Diego Melo Carrasco*

## Books Reviews

- Marco Antonio León León. *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Alexis Flores Córdova) ... 155-158
- Cristóbal García-Huidobro Becerra, Comp. *Epistolario de Manuel Montt (1824-1880). Fuentes para la historia de la república*. Vol. XL Tomo I (Sergio Villalobos R.) ..... 159-161
- William Sater. *Tragedia andina. La lucha de la Guerra del Pacífico (1879-1884)* (Sergio Villalobos R.) ..... 162-163
- José Manuel Azcona Pasto y Víctor Guijarro Mora. *La utopía agraria. Políticas visionarias de la naturaleza en el cono sur (1810-1880)* (Carmen Norambuena C.) ..... 164-167
- Benjamín Silva Torrealba. (Compilador) *historia social de la educación chilena*. Tomo II. (Juan Pablo Conejeros M.) ..... 168-170
- Matilde Morcillo. *El Cónsul General Bernardo Rolland de Miota y los sefardíes de París durante la Segunda Guerra Mundial* (María Ángeles Jaén) ..... 171-172
- Rodrigo Ahumada Durán. *La idea de la historia en Henri Marrou. Historiografía y epistemología* (Patricio Miranda Rebeco) ..... 173-176
- Victor Bulmer-Thomas. *The economic history of the Caribbean since the Napoleonic wars* (Antonio Santamaría García) ..... 177-179
- Enrico Tuccinardi y Salvatore Mazzariello. *Architettura di una chimera. Rivoluzione e complotti in una lettera dell'anarchico Malatesta reinterpretata alla luce di inediti documenti d'archivio* (Jorge Canales Urriola) ..... 180-183